

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DE HIDROCARBUROS

ACUERDO CNH.E.35.010/19 por el que se expiden los Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional de Hidrocarburos.

ACUERDO CNH.E.35.010/19 POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA EL USO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN AL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS

ALMA AMÉRICA PORRES LUNA, NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO, SERGIO HENRIVIER PIMENTEL VARGAS y HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ, Comisionada y Comisionados de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto, 27, párrafo séptimo y 28, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción III y 43 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, fracción I, 3, 4, 5, 22, fracciones I, II, III, V, VIII, X y XXVII; 39, fracciones I, V y VI y 40 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 32, 33, 35, 37, 43, fracción I, incisos b) y k), 47, fracción VIII y 85, fracción II, incisos a) y m) de la Ley de Hidrocarburos; 73, fracción II, inciso d) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 10, fracciones I y IX, 11, 13, fracciones V, inciso a) y XI y 41 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 32, primer y segundo párrafos y 35 de la Ley de Hidrocarburos establecen que pertenece a la Nación la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, llevadas a cabo por parte de Petróleos Mexicanos, así como cualquier persona o empresa productiva del Estado; y esta información deberá ser acopiada, resguardada, administrada, actualizada y publicada por la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión), a través del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (Centro);

Que el artículo 32, tercer párrafo de la Ley de Hidrocarburos prohíbe a Petróleos Mexicanos, a cualquier empresa productiva del Estado, así como a los Particulares, publicar, entregar o allegarse de la información antes referida, por medios distintos a los contemplados por dicha Ley o sin contar con el consentimiento previo de la Comisión. Lo anterior, sin perjuicio del aprovechamiento comercial de la información que sea obtenida por Asignatarios, Contratistas o Autorizados, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Hidrocarburos;

Que los artículos 22, fracción II, y 40 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, establecen que la Comisión expedirá, a través de su Órgano de Gobierno, la regulación y las disposiciones administrativas de carácter general aplicables a quienes realicen actividades reguladas en el ámbito de su competencia. Asimismo, corresponde a la Comisión establecer y administrar el Centro, el cual contendrá, al menos, la información de los estudios sísmicos, así como de los núcleos de roca obtenidos de los trabajos de exploración y extracción de hidrocarburos.

De igual forma, el Centro resguardará, preservará y administrará los núcleos de roca, recortes de perforación y muestras de hidrocarburos que se consideren necesarios para el acervo del conocimiento histórico y prospectivo de la producción de hidrocarburos del país;

Que el artículo 33, último párrafo de la Ley de Hidrocarburos establece que la Comisión garantizará la confidencialidad de la información conforme a los plazos y criterios que establezca la regulación que al efecto emita y que la interpretación de datos sísmicos será considerada información confidencial y se reservará por el periodo que corresponda conforme a lo establecido en la regulación respectiva;

Que el artículo 43, fracción I, incisos b) y k) de la Ley de Hidrocarburos establece que corresponde a la Comisión la emisión de regulación y supervisión del cumplimiento respecto de las actividades de acopio, resguardo, uso, administración, actualización y, en su caso, la publicación de la información referida en el artículo 32 de dicha Ley, así como de los requerimientos de información a los sujetos obligados y la transferencia, recepción, uso y publicación de la información recibida;

Que el artículo 29 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética establezca que la Comisión podrá disponer de los ingresos derivados de los derechos y aprovechamientos que se establezcan por sus servicios en la emisión y administración relativos a las actividades y trámites que correspondan conforme a sus atribuciones, entre las que se encuentran el acopio, resguardo, uso, administración y actualización, así como, en su caso, la publicación de la información a través del Centro, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos;

Que de conformidad con el artículo 73, fracción II, inciso d), de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión debe poner a disposición del público y, en su caso, mantener actualizada la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y demás que se obtenga de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en todo el territorio nacional, terrestre y marino, siempre y cuando no tenga el carácter de confidencial en términos del artículo 33 de la Ley de Hidrocarburos, y

Que, en virtud de lo expuesto y con base en el mandato legal conferido a este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética el Órgano de Gobierno de esta Comisión emitió el Acuerdo CNH.E.35.010/19, mediante el cual aprobó los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL USO Y ENTREGA DE INFORMACIÓN AL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE HIDROCARBUROS

Título I

De las Disposiciones Comunes

Capítulo Único

De las Disposiciones Generales

Artículo 1. Del objeto. El objeto de los presentes Lineamientos es establecer:

- I. Los requisitos y el procedimiento para que los Interesados puedan obtener el Uso de la Información a través de las Licencias de Uso que otorga la Comisión por conducto del Centro;
- II. Los términos y condiciones de las Licencias de Uso;
- III. El procedimiento para que los Usuarios entreguen y actualicen la Información Digital y las Muestras Físicas derivadas de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos a la Comisión a través del Centro y, en caso de que no se encuentre expresamente previsto en la normativa aplicable, los plazos para la entrega y actualización de dicha información;
- IV. Los criterios y plazos de confidencialidad por parte de la Comisión respecto de la Información y Muestras Físicas generada por Autorizados, Asignatarios y Contratistas, como resultado de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y
- V. Las acciones para la supervisión del cumplimiento de los Lineamientos.

Artículo 2. Del ámbito de aplicación. Los presentes Lineamientos son de carácter general y observancia obligatoria para los Interesados en obtener una Licencia de Uso, para los Usuarios que tengan una Licencia de Uso y para quienes deban entregar la Información correspondiente, en términos de los presentes Lineamientos.

Corresponde a la Comisión la interpretación y aplicación de los presentes Lineamientos, así como la supervisión y vigilancia de su cumplimiento, asimismo, podrá resolver consultas específicas, o bien, emitir acuerdos de interpretación y criterios generales para armonizar los términos y condiciones de las Licencias de Uso con los presentes Lineamientos.

Asimismo, la observancia de los presentes Lineamientos no excluye el cumplimiento de las obligaciones previstas en la demás normativa emitida por la Comisión.

Artículo 3. De las definiciones. Para efectos de la interpretación y aplicación de los presentes Lineamientos, además de las contenidas en el artículo 4 de la Ley de Hidrocarburos y en las Disposiciones Administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el reconocimiento y exploración superficial, se establecen las siguientes definiciones, que serán aplicadas de manera armónica en singular y plural, según sea el caso:

- I. **Adquirente:** Cualquier Persona que adquiera, directa o indirectamente el control, derecho o título de la Licencia de Uso, ya sea por ministerio de ley, por fusión, escisión, liquidación, consolidación o intercambio de acciones, por compraventa de acciones, o de bienes, o por cualquier otra forma de transmisión de dominio;

- II. **Anexo:** Documento descriptivo por el que la Comisión establece los plazos, el nivel de detalle de las especificaciones técnicas y formularios para la entrega de la Información Digital a la Comisión a través del Portal de Entrega, así como aquellas especificaciones técnicas y formularios para el uso y entrega de Muestras Físicas a la Litoteca y que forman parte integral de los Lineamientos;
- III. **Centro:** Centro Nacional de Información de Hidrocarburos;
- IV. **Comisión:** Comisión Nacional de Hidrocarburos;
- V. **Contrato:** Contrato para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos;
- VI. **Demostración:** Exposición de la Información a un Tercero, bajo el control y supervisión directa del Usuario, a través de la cual, el Tercero únicamente sea capaz de visualizarla y, en su caso, obtener presentaciones o documentos que no impliquen, de manera alguna, el acceso, entrega o la transferencia de la Información;
- VII. **Disposiciones Administrativas:** Disposiciones administrativas de carácter general en materia de Autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial;
- VIII. **Familia de Datos:** Agrupación de la Información, geofísica, área-yacimiento, regional, pozos, sistemas de información geográfica e información adicional, la cual puede ser subdividida en subfamilias y tipo de datos;
- IX. **Información:** Datos técnicos geológicos, geofísicos, petrofísicos, geoquímicos y, en general, los que se hayan obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, realizadas al amparo de una Autorización, Asignación o Contrato, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos realizadas al amparo de una Asignación o Contrato, y que comprenden Información Digital y Muestras Físicas;
- X. **Información Digital:** Es aquella Información resultado de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, por parte de los Usuarios y almacenada en medios electrónicos;
- XI. **Interesado:** Persona que tiene la posibilidad de cumplir con los requisitos establecidos en los presentes Lineamientos para obtener una Licencia de Uso; incluyendo Autorizados, Asignatarios y Contratistas;
- XII. **Licencia de Uso:** Acto administrativo por el que la Comisión emite el documento mediante el cual se otorga el Uso exclusivo o no exclusivo de la Información a un Usuario, por un plazo y para un fin determinados; incluyendo, en su caso, los Suplementos correspondientes;
- XIII. **Lineamientos:** Los presentes Lineamientos para el uso y entrega de Información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos;
- XIV. **Litoteca:** Espacio físico donde se preservan, conservan y administran las Muestras Físicas;
- XV. **Muestras Físicas:** Núcleos de roca, recortes de perforación y muestras de Hidrocarburos que se consideren necesarios para el acervo del conocimiento histórico y prospectivo de la producción de Hidrocarburos del país en las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y de Extracción de Hidrocarburos;
- XVI. **Persona:** Cualquier persona física o moral, nacional o extranjera;
- XVII. **Sitio Web del Centro:** Página electrónica que incluye un sistema de acceso y visualización del inventario de la Información y Muestras Físicas disponible en el Centro;
- XVIII. **Portal de Entrega:** Sistema electrónico a través del cual los Usuarios deberán entregar y actualizar a la Comisión la Información Digital generada;
- XIX. **Prestador de Servicio:** Persona contratada por el Usuario para realizar indistintamente consultorías, estudios técnicos y metodologías, así como para procesar, almacenar, interpretar y certificar la Información al amparo de una Licencia de Uso, siempre y cuando se suscriba previamente un contrato de confidencialidad;
- XX. **Socio:** Persona que tiene una relación contractual con el Usuario a partir de una Transacción;
- XXI. **Suplemento:** Documento que forma parte de una Licencia de Uso y que contiene el inventario de la Información que otorga la Comisión a solicitud de un Usuario, o bien, por la Información que éste genere y entregue a la misma;

- XXII. Tercero:** Cualquier Persona, excluyendo a los Socios y los Prestadores de Servicio;
- XXIII. Transacción:** Contrato que tenga por objeto una operación de negocios, relativa al desarrollo de proyectos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos;
- XXIV. Usuario:** Persona titular de una Licencia de Uso, incluyendo Asignatarios, Contratistas y Autorizados, y
- XXV. Uso:** Es el derecho conferido a través de una Licencia de Uso, para acceder a la Información administrada por la Comisión, a través del Centro.

Artículo 4. Del uso de la Información. Los Usuarios podrán hacer Uso de la Información otorgada a través de una Licencia de Uso, en los términos que establecen los presentes Lineamientos, incluyendo aquella que generen como resultado de la ejecución de sus actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de la Información que resulte de la ejecución de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, lo anterior al amparo de sus respectivas Autorizaciones, Asignaciones y Contratos, con excepción de aquella que se encuentre reservada conforme a los presentes Lineamientos, y que es sólo de Uso exclusivo de los Autorizados, Asignatarios o Contratistas que la hayan generado.

Los Usuarios tendrán la obligación de entregar a la Comisión, a través del Centro y mantener actualizada la Información que se obtenga de sus actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, según corresponda, en cumplimiento de lo establecido en los presentes Lineamientos, así como en los artículos 33, fracciones I a IV y 35 de la Ley de Hidrocarburos.

Artículo 5. De los medios de comunicación con la Comisión. Los Interesados o Usuarios deberán presentar la información y documentación referida en los presentes Lineamientos por escrito, a través de medios de comunicación electrónica o medios físicos, según corresponda. Lo anterior, en términos de los formatos que para tal efecto establezca la Comisión.

Las notificaciones por parte de la Comisión se realizarán en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; para los casos de notificaciones que se realicen a través de medios de comunicación electrónica, será necesario la manifestación de aceptación expresa del Interesado o Usuario al momento de presentar la solicitud de la Licencia de Uso o entrega de Información de que se trate.

No será necesario presentar aquella información que el Interesado o Usuario hubiere entregado previamente a la Comisión, siempre que en la solicitud se especifique el documento o trámite donde se haya presentado dicha información y manifieste que se encuentra vigente, sin cambios y que la Comisión no ha realizado observaciones al respecto.

La información que los Interesados o Usuarios presenten además de la incluida en su solicitud, en atención a la prevención, o sin que medie requerimiento de aclaración por parte de la Comisión, podrá ser tomada en cuenta para la resolución del procedimiento que corresponda, a juicio de la Comisión.

La Comisión podrá definir acciones de mejora en el proceso de implementación de los Lineamientos, tales como mecanismos automatizados, así como el desarrollo de sistemas y bases de datos o cualquier otro método que mejore la eficiencia en el reporte y cumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente regulación.

Artículo 6. De la confidencialidad de la Información por parte de la Comisión. De conformidad con el artículo 33 de la Ley de Hidrocarburos, la Comisión deberá preservar la confidencialidad de la Información generada y entregada por los Usuarios, conforme a los criterios y plazos siguientes:

- I. La confidencialidad de la información generada como resultado de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial será resguardada de conformidad con lo previsto en las Disposiciones Administrativas;
- II. La confidencialidad de la Información generada como resultado de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos relativa a reportes y documentos del yacimiento, del Área de Asignación o Contractual, del campo y/o estudio regional, será por un periodo de dos años contados a partir de su entrega a la Comisión;
- III. La confidencialidad de la Información generada como resultado de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos relativa a la construcción y terminación de pozos, así como la toma de información en pozo o procesamiento de ésta, será:

- a) Información relacionada a la construcción o terminación de pozos: por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de entrega acorde a los Lineamientos de Perforación de Pozos.
- b) Cualquier toma de información en pozos existentes o procesamiento de ésta, diferente de la prevista en la fracción I de este artículo: por un periodo de dos años contados a partir de la fecha de la toma de información en pozo o el procesamiento de ésta.

Por tanto, una vez transcurrido el plazo, dicha Información ya no será considerada confidencial, y

- IV.** En términos del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Hidrocarburos, la interpretación de datos sísmicos será considerada información confidencial y se reservará por el periodo que corresponda conforme a lo establecido en la regulación respectiva.

Artículo 7. De la propiedad y acceso a la Información. De conformidad con el artículo 32 y 35 de la Ley de Hidrocarburos, la Información es propiedad de la Nación. La Comisión, a través del Centro, podrá permitir el acceso a la misma a Interesados y a Usuarios.

La Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tendrán acceso irrestricto a la Información contenida en el Centro en términos de lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Hidrocarburos, a través de los mecanismos de coordinación que para ello se establezcan con la Comisión.

Adicionalmente a las señaladas en el párrafo anterior, las dependencias y organismos descentralizados que conforman la Administración Pública Federal podrán tener acceso a la Información a través de convenios de colaboración que al efecto celebren con la Comisión, siempre que se encuentre relacionado con el ámbito de su competencia.

Los organismos internacionales podrán tener acceso a la Información mediante la suscripción de convenios de colaboración, siempre que así lo considere conveniente la Comisión.

Todos aquellos que accedan a la Información y Muestras Físicas deberán entregar, en términos de los presentes Lineamientos, a la Comisión, a través del Centro, los avances y resultados del Uso de éstas, es decir que deriven de los estudios o trabajos realizados conforme a los términos y condiciones señalados en las Licencias de Uso o en los convenios de colaboración correspondientes.

Artículo 8. De los convenios de colaboración con universidades y centros de investigación. La Comisión podrá celebrar convenios de colaboración con universidades y centros de investigación nacionales, con la finalidad de establecer los mecanismos y condiciones específicas para que, a través de una Licencia de Uso, puedan acceder gratuitamente a la Información contenida en el Centro o en la Litoteca.

En el caso de las universidades o centros de investigación extranjeros, la Comisión podrá firmar convenios de colaboración para otorgar la Licencia de Uso correspondiente, con la única finalidad de otorgar el Uso de la Información exclusivamente a personas de nacionalidad mexicana que la requieran para la elaboración de investigaciones académicas.

La Comisión definirá dentro de dichos convenios los términos y condiciones, así como la Información que podrá otorgar en la Licencia de Uso para universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Los términos y condiciones de los convenios de colaboración contendrán las disposiciones para garantizar que la universidad o el centro de investigación respectivo, sea el único Usuario de la Información, así como las condiciones de confidencialidad en términos de la normatividad aplicable, con el objeto exclusivo de apoyar el desarrollo de sus estudiantes e investigadores en trabajos académicos de investigación.

Artículo 9. De la comercialización de la Información. Únicamente los Usuarios que cuenten con las Licencias de Uso señaladas en las fracciones VII y VIII del artículo 10 de los presentes Lineamientos, podrán comercializar la Información Digital generada, de conformidad con las Disposiciones Administrativas, las Asignaciones o Contratos respectivos.

Título II**Del Uso de la Información****Capítulo I****De los tipos y procedimiento de otorgamiento de las Licencias de Uso**

Artículo 10. De las Licencias de Uso. Las Licencias de Uso serán de los tipos siguientes:

- I. **Licencia de Uso por tipo de dato:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital geofísica, de pozos o de estudios hasta por veinticinco años en función de la fecha de emisión de los Suplementos que se consideren necesarios y previo pago de los aprovechamientos respectivos, sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información Digital otorgada;
- II. **Licencia de Uso de Pozos por zona:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital sobre un conjunto de pozos de una zona determinada, cuya vigencia será hasta de tres años en función de la fecha de emisión de los Suplementos que se consideren necesarios y previo pago de los aprovechamientos respectivos de manera anual, con al menos cinco días hábiles de anticipación al cumplimiento de la vigencia que corresponda, sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información Digital otorgada;
- III. **Licencia de Uso anual de Pozos:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital de cuando menos cincuenta pozos, cuya vigencia será anual en función de la fecha de emisión de los Suplementos que se consideren necesarios y previo pago de los aprovechamientos respectivos, con al menos cinco días hábiles de anticipación al cumplimiento de la vigencia que corresponda, sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información Digital otorgada;
- IV. **Licencia de Uso para Autorizados, Asignatarios y Contratistas:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información contenida en el Centro a un Usuario por el periodo en que se encuentre vigente la Autorización objeto de la propia licencia; o en su caso, por el periodo señalado en el aviso de inicio de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial presentado por los Asignatarios y Contratistas, ambos casos previo pago de los aprovechamientos que correspondan; y sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información otorgada;
- V. **Licencia de Uso para universidades y centros de investigación:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga a las universidades y centros de investigación el Uso no exclusivo de la Información, de conformidad con el convenio de colaboración que al efecto se celebre con la Comisión, sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información otorgada;
- VI. **Licencia de Uso de Muestras Físicas:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de las Muestras Físicas, en concepto de préstamo y hasta por un periodo máximo de seis meses; previo pago de los aprovechamientos correspondientes; sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre las Muestras Físicas otorgadas en carácter de préstamo;
- VII. **Licencia de Uso de Información generada por Autorizados:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga a los Autorizados el Uso exclusivo de la Información generada de sus actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial y previamente entregada a la Comisión, a través del Centro, por el periodo de confidencialidad establecido en las Disposiciones Administrativas. Posterior a esto, los Autorizados podrán continuar con el Uso no exclusivo de la Información de conformidad con su respectiva Autorización, y
- VIII. **Licencia de Uso de Información generada por Asignatarios y Contratistas:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga a los Asignatarios y Contratistas el Uso exclusivo de la Información adquirida, procesada, interpretada e integrada que se haya obtenido como resultado de sus actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, o bien, de sus actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, previamente entregada a la Comisión a través del Centro.

En el caso de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, dicha licencia estará vigente por el periodo de confidencialidad previsto en las Disposiciones Administrativas y en el caso de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos estará vigente por el periodo de confidencialidad establecido en el artículo 6 de los presentes Lineamientos.

Posterior a esto, los Asignatarios y Contratistas podrán continuar con el Uso no exclusivo de la Información de conformidad con sus respectivos Contratos o Asignaciones.

Únicamente en el caso de la Licencia de Uso prevista en la fracción I de este artículo, el Usuario podrá solicitar una prórroga por cinco años. Para ello, deberá enviar un correo electrónico a la cuenta de contacto del Centro, al menos, treinta días hábiles previos al vencimiento de la vigencia del Suplemento que corresponda.

Una vez recibida la solicitud de prórroga, el Centro contará con un plazo de diez días hábiles para notificar por medios electrónicos al Usuario el monto que deberá cubrir por concepto de los aprovechamientos.

Una vez notificado el monto al Usuario, éste deberá realizar el pago de los aprovechamientos correspondientes y enviar copia del comprobante por medios electrónicos al Centro dentro de un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que haya surtido efectos la notificación.

Una vez recibido el comprobante de pago de los aprovechamientos correspondientes, la Comisión resolverá sobre la solicitud de prórroga en un plazo no mayor a cinco días hábiles contados a partir del día hábil inmediato siguiente a la recepción del correo electrónico.

Artículo 11. De la solicitud de una Licencia de Uso. Para obtener las Licencias de Uso previstas en las fracciones I a V del artículo anterior, los Interesados o Usuarios deberán presentar la solicitud a través del formato CNIH-SLU y para el caso de las Licencias de Uso de Muestras Físicas a que hace referencia la fracción VI, se deberá enviar a la cuenta de contacto de la Litoteca el formato CNIH-SAMF, debidamente complementado de acuerdo con el instructivo correspondiente, así como la documentación señalada en el artículo 12 de los Lineamientos; lo anterior, sin perjuicio de que la solicitud pueda presentarse a través de los medios de comunicación electrónica que para tal efecto se establezcan.

Las Licencias previstas en las fracciones VII y VIII del artículo anterior serán proporcionadas en un plazo no mayor a diez días hábiles por la Comisión a los Autorizados, Asignatarios o Contratistas, según corresponda, una vez que lleven a cabo la entrega de la Información Digital y/o Muestras Físicas, de conformidad con lo establecido en los presentes Lineamientos, en las Disposiciones Administrativas y en la demás normatividad aplicable.

La Comisión publicará en el Sitio Web del Centro un inventario de la Información y Muestras Físicas que se puede obtener a través de una Licencia de Uso.

En caso de que el Interesado o Usuario requiera visualizar la Información en el cuarto de datos del Centro, deberá solicitarlo previamente a la Comisión a través de un correo electrónico a la cuenta de contacto habilitado para ello y agendar la visita, la cual tendrá el carácter de gratuita, la Comisión resolverá la solicitud de visita en un plazo no mayor a 8 días hábiles.

Artículo 12. De los requisitos de la solicitud de la Licencia de Uso. Los requisitos para obtener cualquiera de las Licencias de Uso son los siguientes:

- I. Identificación oficial:
 - a. Tratándose de personas físicas: Copia simple de su identificación oficial, y
 - b. Tratándose de personas morales: Copia simple de la escritura constitutiva, así como del instrumento legal vigente que acredite que cuenta con facultades suficientes para actuar en su representación y copia de su identificación.
- II. Manifestación bajo protesta de decir verdad, firmada por el Interesado o su representante legal, que indique que la universidad o centro de investigación, Autorizado, Asignatario o Contratista no actualiza alguna de las causales de revocación establecidas en el artículo 26 de los Lineamientos;
- III. Los datos de la Información solicitada de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro;
- IV. Descripción de los mecanismos y condiciones de seguridad con los que cuenta el Interesado para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada;

- V. En el caso de la Licencia de Uso de Información generada por Autorizados, el número de la Autorización previamente otorgada por la Comisión en términos de las Disposiciones Administrativas;
- VI. En el caso de la Licencia de Uso para universidades y centros de investigación, copia simple de la identificación oficial y documento o poder que acredite al representante legal, para suscribir actos de administración por parte de la universidad o centro de investigación, el nombre de las personas que tendrán acceso a la Información y del responsable del proyecto, descripción del proyecto, los destinatarios de los estudios o trabajos y la fecha de terminación de los mismos, en términos del convenio de colaboración previamente celebrado con la Comisión, y
- VII. En el caso de la Licencia de Uso para Muestras Físicas, la descripción de los estudios, análisis o metodologías a los que serán sometidas las Muestras Físicas que se soliciten.

En caso de que la documentación establecida en la fracción I de este artículo hubiese sido otorgada en el extranjero, dicho requisito podrá ser cubierto mediante la legalización o apostilla respectiva, junto con una traducción al español firmada por perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, o el Tribunal de Justicia competente a la correspondiente entidad federativa. El documento que acredite la representación legal del solicitante deberá estar protocolizado ante fedatario público en México.

Artículo 13. De la prevención. Una vez recibido el formato CNIH-SLU o bien el formato CNIH-SAMF a que se refiere el artículo 11 y conforme a los requisitos establecidos en el artículo 12 de los Lineamientos, la Comisión contará con un plazo de hasta cinco días hábiles para revisar la documentación presentada y, en caso de que existan faltantes o inconsistencias, prevenir por única ocasión al Interesado, para que, dentro de un plazo de cinco días hábiles, posteriores a la notificación de la prevención correspondiente, subsane o aclare lo que a derecho corresponda. A solicitud del Interesado, la Comisión podrá otorgar por única ocasión una prórroga de hasta tres días hábiles.

Transcurrido el plazo otorgado a los Interesados para la atención de la prevención, sin que se reciba respuesta por parte de éstos, o recibida sin que haya quedado subsanada en su totalidad, la Comisión desechará el trámite, dejando a salvo el derecho de los Interesados para presentar nuevamente su solicitud.

Artículo 14. Del pago de los aprovechamientos. Una vez recibido el formato CNIH-SLU o el formato CNIH-SAMF o, en su caso, atendida en su totalidad la prevención, conforme a los artículos 12 y 13 de los Lineamientos, la Comisión contará con un plazo de diez días hábiles para notificar por medios electrónicos al Interesado el monto que deberá cubrir por concepto de los aprovechamientos.

Una vez notificado el monto al Interesado, este deberá realizar el pago de los aprovechamientos correspondientes y enviar copia del comprobante por medios electrónicos a la Comisión, dentro de un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que haya surtido efectos la notificación. Asimismo, a solicitud del Interesado, la Comisión podrá otorgar por única ocasión una prórroga de hasta cinco días hábiles para realizar el pago.

Transcurrido el plazo señalado en los párrafos anteriores sin que se reciba respuesta por parte de éstos, la Comisión desechará el trámite, dejando a salvo el derecho de los Interesados para presentar nuevamente su solicitud.

Artículo 15. De la emisión y otorgamiento de la Licencia de Uso. Una vez recibido el comprobante de pago de los aprovechamientos correspondientes, la Comisión, a través del Centro, emitirá la Licencia de Uso en un plazo no mayor a quince días hábiles salvo que, a consideración de la Comisión, el grabado de la Información Digital pueda tardar más tiempo del señalado, en cuyo caso se notificará oportunamente al Usuario el tiempo previsto para emitir la Licencia.

A fin de recibir la Licencia de Uso, el Suplemento y la Información correspondiente, el Interesado, Usuario o su representante legal, según corresponda, deberá acudir personalmente a la Comisión o a la Litoteca en un plazo no mayor a diez días hábiles a partir de la notificación de la cita de entrega y presentar en original la documentación señalada en el artículo 12, fracciones I y VI, la manifestación bajo protesta de decir verdad, prevista en la fracción II de ese mismo artículo y el comprobante de pago de los aprovechamientos. Para el caso de haber solicitado únicamente un Suplemento adicional a la primer Licencia de Uso, el Usuario podrá designar a través de carta poder simple a la persona que esté facultada para recoger dicho Suplemento y la Información relacionada con el mismo.

Artículo 16. Del contenido de las Licencias de Uso. La Licencia de Uso contendrá los siguientes elementos:

- I. Nombre del Usuario y datos de identificación o de su representante;
- II. Servidor público que lo emite y facultades para su emisión;

- III. Lugar y fecha de expedición;
- IV. Objeto de la Licencia de Uso, así como el fundamento para su emisión;
- V. Términos y condiciones de la Licencia de Uso, y
- VI. Vigencia.

Artículo 17. De los Suplementos. En caso de que el Usuario requiera información adicional a la contenida en la Licencia de Uso, podrá solicitar a la Comisión la emisión de los Suplementos que resulten necesarios, conforme al procedimiento establecido para solicitar una Licencia de Uso y realizar el pago de los aprovechamientos correspondientes.

Salvo lo expresamente previsto en los Suplementos, éstos conferirán los mismos derechos, obligaciones y limitaciones que se establezcan en la Licencia de Uso de que se trate.

Artículo 18. De la consulta de Muestras Físicas en la Litoteca. La Comisión podrá prestar el servicio de consulta de Muestras Físicas en la Litoteca en los términos establecidos en el Apartado B del Anexo III de los presentes Lineamientos.

Para tal efecto, el Interesado o el Usuario deberá solicitar una visita, mediante el envío del formato CNIH-SAMF a la cuenta de correo electrónico de contacto de la Litoteca. Una vez recibido dicho formato por la Litoteca, ésta informará al Interesado o Usuario el monto del aprovechamiento que deberá pagar por los servicios de consulta solicitados.

El Interesado o el Usuario deberá pagar y enviar el comprobante de pago de los aprovechamientos que correspondan en un plazo no mayor a diez días hábiles y la Litoteca le informará, en un plazo no mayor a cinco días hábiles, la fecha de la visita aprobada.

Artículo 19. De la solicitud de autorización para compartir Información entre Asignatarios y Contratistas. Los Asignatarios y Contratistas que tengan áreas colindantes y sean materia de una posible unificación, podrán compartir la Información relacionada a éstas, siempre y cuando manifiesten su interés a la Comisión, a través de la solicitud descrita en el formato CNIH-CI, adjuntando el número de identificación y ubicación de la Asignación o Contrato de las áreas colindantes, la justificación técnica que sustente el motivo, así como, la propuesta del acuerdo de confidencialidad que suscribirían las partes involucradas.

La Comisión emitirá la resolución correspondiente en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de que se reciba solicitud.

Capítulo II

De los derechos y obligaciones derivados de las Licencias de Uso

Artículo 20. De los derechos de los Usuarios. Los Usuarios tendrán los derechos siguientes en atención a la Licencia de Uso de que se trate, según corresponda en cada supuesto:

- I. Acceder a la Información y Muestras Físicas;
- II. Analizar la Información y Muestras Físicas, así como generar metodologías o cualquier información derivada de dicho análisis;
- III. Generar estadística y llevar a cabo actividades de carácter informativo y académico relativo a la Información, citando la fuente;
- IV. Permitir el acceso a la Información a Prestadores de Servicio, así como a Adquirentes o Socios, previa suscripción de un acuerdo de confidencialidad con el titular de ésta, el cual deberá tener disponible en caso de que la Comisión lo solicite;
- V. Permitir la Demostración de la Información a Terceros dando aviso al Centro a través de correo electrónico y previa suscripción de un acuerdo de confidencialidad con el titular de ésta, el cual deberá tener disponible en caso de que la Comisión lo solicite;
- VI. Comercializar la Información generada conforme a lo dispuesto en el artículo 9 de los presentes Lineamientos;
- VII. Asignatarios y Contratistas podrán, previo consentimiento de la Comisión, compartir la Información generada derivada de la ejecución de sus actividades de Exploración y Extracción siempre y cuando aún estén dentro del plazo de confidencialidad establecido en el artículo 6, fracciones II y III de los Lineamientos; manifiesten su interés a la Comisión, a través de la solicitud descrita en el formato CNIH-CI; anexas la propuesta de acuerdo de confidencialidad entre las partes involucradas y entreguen al Centro la totalidad de la Información que se pretenda compartir, esto de conformidad con los presentes Lineamientos.

La Comisión emitirá la resolución correspondiente en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir de que se reciba solicitud, y

- VIII. Los demás que se establezcan en las Licencias de Uso que emita la Comisión, a través del Centro.

Artículo 21. De las obligaciones de los Usuarios respecto a las Licencias de Uso. Los Usuarios se sujetarán a las siguientes obligaciones:

- I. Entregar la Información generada en razón de la Licencia de Uso que corresponda y de la que sean titulares;
- II. Usar la Información conforme a los términos y condiciones previstas en la Licencia de Uso correspondiente y sólo durante la vigencia establecida en la misma y en los Suplementos que correspondan;
- III. Salvaguardar la integridad, así como, la confidencialidad de la Información conforme a lo previsto en los presentes Lineamientos;
- IV. Cumplir con el objeto, derechos y obligaciones de Uso establecidos por la Comisión en los presentes Lineamientos;
- V. Responder por los daños o perjuicios causados por el Uso indebido de la Información o distinto a aquél para el que fue otorgado, a través de la Licencia de Uso, conforme a los términos y condiciones establecidos en la misma, y en el artículo 85, fracción II, incisos m) y n) de la Ley de Hidrocarburos,
- VI. Cumplir, en materia de publicación y divulgación de la Información, lo previsto por el artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos, y
- VII. Citar la fuente de la Información al hacer Uso de la misma.

Artículo 22. De la responsabilidad de los Usuarios. Será responsabilidad de los Usuarios las decisiones que tomen en relación con el Uso de la Información y Muestras Físicas.

Artículo 23. De la responsabilidad de los Asignatarios, Contratistas y Autorizados. Los Asignatarios, Contratistas y Autorizados son responsables de contar, en tanto este vigente su Autorización, Área de Asignación o Contractual, con la Licencia de Uso y Suplementos vigentes en términos del artículo 10 de los presentes Lineamientos, respecto de la Información relacionada con sus actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.

Artículo 24. Del alcance de las Licencias de Uso. Los derechos y obligaciones que se establecen para los Usuarios aplicarán de igual manera a los Socios y Adquirentes, sin adquirir el carácter de Usuarios.

Capítulo III

De las causales de terminación y revocación de las Licencias de Uso

Artículo 25. De las causales de terminación. Las Licencias de Uso podrán terminar por:

- I. Vencimiento de su vigencia;
- II. Revocación;
- III. Renuncia del Usuario;
- IV. Desaparición del objeto o de la finalidad de la Licencia de Uso;
- V. Disolución, liquidación o quiebra del Usuario o del Adquirente, y
- VI. Resolución judicial o mandamiento firme de autoridad competente.

La terminación de la Licencia de Uso no exime a su titular de las responsabilidades inherentes o adquiridas con los Terceros, el Gobierno Federal y demás autoridades.

En cualquiera de los casos antes mencionados, el Usuario deberá destruir y en su caso eliminar de la memoria de cualquier dispositivo en el cual se hubiere almacenado o grabado, la Información que tuviere en su poder, en términos de la respectiva Licencia de Uso.

Artículo 26. De las causales de revocación. La Comisión podrá revocar las Licencias de Uso como consecuencia de cualquiera de las siguientes causales:

- I. Incumplir las obligaciones establecidas en los presentes Lineamientos, así como con los términos y condiciones establecidas en la Licencia de Uso correspondiente;
- II. Publicar o entregar la Información, de manera parcial o total, por medios distintos a los establecidos en los Lineamientos y sin previo consentimiento de la Comisión, a través del Centro;
- III. Compartir la Información sujeta a las Licencias de Uso sin obtener la correspondiente autorización de la Comisión, a través del Centro;
- IV. Remitir a la Comisión, de forma dolosa, información falsa, alterada o incompleta, de manera previa, durante o posterior al trámite de solicitud y otorgamiento de la Licencia de Uso, así como omitir o entorpecer la entrega de reportes o información conforme se señale en la Licencia de Uso, y
- V. En su caso, no cumplir con los pagos de los aprovechamientos durante la vigencia de las Licencias de Uso.

Una vez revocada la Licencia de Uso señalada en la fracción II del artículo 10 de los presentes Lineamientos, el Usuario no podrá solicitar de nueva cuenta el otorgamiento de una Licencia de Uso por el tiempo que reste de la vigencia de la misma, dejando a salvo su derecho para presentar nuevamente una solicitud de Licencia.

En cualquiera de los casos antes mencionados, el Usuario deberá destruir y en su caso eliminar de la memoria de cualquier dispositivo en el cual se hubiere almacenado o grabado, la Información que tuviere en su poder, en términos de la respectiva Licencia de Uso.

Título III

De la entrega y actualización de la Información

Capítulo I

De la obligación de entregar y actualizar la Información

Artículo 27. De la obligación de entregar y actualizar la Información. Los Usuarios deberán entregar a la Comisión y mantener actualizada la Información durante la vigencia de las Autorizaciones, Asignaciones, Contratos, Licencias de Uso o convenios de colaboración, según corresponda y conforme lo establecido en los artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos.

Artículo 28. De la entrega de la Información Digital. Las especificaciones técnicas, los mecanismos, tablas de datos, documentos, para que los Usuarios entreguen y actualicen la Información Digital prevista en los artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos, se realizará conforme a lo establecido en la información y el nivel de detalle del Anexo II.

Dicha entrega se realizará por medios electrónicos a través del Portal de Entrega, de conformidad con el Anexo II y en los plazos señalados en el Anexo I de los presentes Lineamientos.

Artículo 29. De la entrega de Muestras Físicas. Los mecanismos, requisitos y procesos para llevar a cabo la entrega de Muestras Físicas obtenidas por parte de los Usuarios y prevista en los artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos, se establecerá la información y el nivel de detalle conforme al Anexo III, mismas que deberán entregarse físicamente en la Litoteca, de conformidad con dicho Anexo y en los plazos establecidos en el Anexo I de los presentes Lineamientos.

Las especificaciones técnicas para que los Usuarios entreguen las Muestras Físicas a la Litoteca, se realizará conforme a lo señalado en el Apartado A del Anexo III de los presentes Lineamientos.

Derivado de lo anterior, los Usuarios solicitarán por correo electrónico a la cuenta de contacto de la Litoteca una cita, adjuntando el formato CNIH-EMF y la información correspondiente. Posteriormente, en un plazo no mayor a cinco días hábiles la Litoteca concertará la cita y de esa manera llevar a cabo la entrega de Muestras Físicas.

Artículo 30. De la prevención para la entrega de Información Digital y Muestras Físicas. Una vez que los Usuarios entreguen o actualicen la Información Digital o las Muestras Físicas, según corresponda, la Comisión contará con un plazo de diez días hábiles para verificar si estas presentan inconsistencias, errores o deficiencias, y, en tal caso, prevendrá a los Usuarios, por única ocasión, a fin de que subsanen la omisión en un plazo de quince días hábiles contados a partir de la notificación de dicha prevención.

Transcurrido el plazo otorgado a los Usuarios para la atención de la prevención sin que se reciba respuesta o, recibida sin que haya quedado subsanada en su totalidad, la Comisión iniciará el procedimiento administrativo que corresponda, para en su caso imponer las sanciones que den a lugar.

Artículo 31. Del Portal de Entrega. La Comisión administrará el Portal de Entrega a través del cual los Usuarios podrán efectuar la entrega y actualización de la Información Digital, cumpliendo con los plazos, la información, documentación y el nivel de detalle previstos en los Anexos I y II.

Con la finalidad de atender consultas y brindar asistencia sobre la entrega y actualización de la Información, la Comisión pondrá a disposición de los Usuarios una cuenta de contacto y una mesa de ayuda en el Portal de Entrega.

Artículo 32. De los plazos de entrega de la Información Digital y Muestras Físicas. A falta de plazo expresamente señalado en la normativa aplicable a cada tipo de datos, tratándose de Información Digital o bien de Muestras Físicas, resultarán aplicables los plazos contenidos en el Anexo I de los presentes Lineamientos.

Título IV

De la supervisión y sanciones

Capítulo I

De la supervisión

Artículo 33. De la supervisión para el cumplimiento de los presentes Lineamientos. Para la supervisión del cumplimiento de los Lineamientos, la Comisión podrá instaurar, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que correspondan. Lo anterior, conforme a lo establecido en la Ley de Hidrocarburos, la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y las demás disposiciones aplicables en la materia.

Artículo 34. De las acciones de supervisión del cumplimiento de los Lineamientos. La Comisión podrá realizar las siguientes acciones de supervisión del cumplimiento de los presentes Lineamientos, sin perjuicio de otras que le competan, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables:

- I. Solicitar Información relativa a las actividades objeto de la Licencia de Uso;
- II. Revisar la Información entregada por los Usuarios;
- III. Acceder a las bases de datos, documentación y sistemas que resguarden la Información;
- IV. Realizar visitas de verificación programadas o no programadas para constatar las medidas tomadas para el resguardo de la misma, así como, verificar el uso y destino dado a la Información, y
- V. Citar a comparecer a los Usuarios o a sus representantes legales, para hacer las aclaraciones que correspondan y las relativas al cumplimiento de la normatividad aplicable.

En todo momento, el Usuario permitirá el acceso y dará las facilidades necesarias al personal de la Comisión o al que ésta designe para que realicen las acciones de verificación y supervisión a que se refiere el presente artículo.

Capítulo II

De las sanciones y principios que rigen la actuación de la Comisión

Artículo 35. De las sanciones que podrá imponer la Comisión. Las infracciones a los Lineamientos serán sancionadas de conformidad con la Ley de Hidrocarburos y el procedimiento establecido en el Reglamento de la Ley de Hidrocarburos. Lo anterior, sin perjuicio de las demás sanciones que les sean aplicables en términos de la normatividad correspondiente.

Artículo 36. De los principios que rigen las actuaciones de la Comisión. Todos los actos previos y aquellos que deriven del cumplimiento de los Lineamientos, se sujetarán a las normas aplicables en materia de transparencia y combate a la corrupción.

La actuación de los servidores públicos en el ejercicio de sus atribuciones y facultades que se lleven a cabo al amparo de los Lineamientos se sujetará a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad, buena fe y eficiencia.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO. Se abrogan los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 22 de septiembre de 2015, así como sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2015.

TERCERO. Las solicitudes de Licencia de Uso y sus Suplementos, que se hayan recibido con anterioridad a la entrada en vigor de los presentes Lineamientos se substanciarán conforme a las disposiciones jurídicas que se encontraban vigentes al momento de iniciadas las mismas.

Salvo que los interesados opten por la aplicación de los plazos en el presente Acuerdo, para la resolución de su solicitud, siempre que no hubiere finiquitado el plazo de quince días hábiles para verificar la suficiencia de la información presentada y lo haga del conocimiento de la Comisión, dentro de los veinte días naturales siguientes a su entrada en vigor.

CUARTO. Las Licencias de Uso otorgadas con anterioridad a la entrada en vigor del presente Acuerdo, conservarán la vigencia concedida hasta su vencimiento y continuarán ejerciéndose por el tiempo y fin por el que fueron expedidas.

QUINTO. En el caso de los términos y condiciones que se han emitido anteriormente en relación con las Autorizaciones otorgadas al amparo de las Disposiciones administrativas de carácter general en materia de autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos, una vez publicados los presentes Lineamientos, el Centro emitirá un comunicado con la finalidad de que los Autorizados, acudan a recoger su Licencia de Uso para Autorizados de conformidad con el procedimiento establecido en los presentes Lineamientos, con la finalidad de sustituirla.

SEXTO. La entrada en vigor del presente Acuerdo, deja sin efecto el Acuerdo CNH.E.68.004/2018, por el que la Comisión Nacional de Hidrocarburos instruye al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, para que, por conducto de la Dirección General de Administración del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos resuelva las solicitudes de los Contratistas o Asignatarios para entregar o allegarse de información, geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de exploración y extracción, conforme al artículo 32 de la Ley de Hidrocarburos, aprobado el 29 de noviembre de 2018.

SÉPTIMO. En tanto se habilite el Portal de Entrega, la entrega de Información Digital deberá realizarse en la oficialía de partes de la Comisión.

OCTAVO. En tanto se constituye la Litoteca, los Usuarios deberán realizar la entrega de Muestras Físicas en el lugar que para ello establezca la Comisión.

NOVENO. Los requisitos derogados de los Lineamientos para el uso de la información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, así como sus modificaciones, forman parte de diversos trámites que integran la regulación, los cuales tienen las siguientes modalidades y homoclaves: i] CNH-04-001, Aviso de retiro de la información de las instalaciones, ii] CNH-04-002-A, Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, iii] CNH-04-002-B, Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Modalidad: personas morales, iv] CNH-04-002-C, Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Modalidad: personas morales en conjunto, v] CNH-04-002-D, Solicitud para obtener la Licencia de Uso o Suplementos del Centro Nacional de Información de Hidrocarburos. Modalidad: personas morales en conjunto. Modalidad: Universidades y/o centros de investigación.

DÉCIMO.- Inscribese el presente Acuerdo CNH.E.35.010/19 en el Registro Público de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.- Comisionados Integrantes del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos: Los Comisionados: **Alma América Porres Luna, Sergio Henrivier Pimentel Vargas, Néstor Martínez Romero, Héctor Moreira Rodríguez.**- Rúbricas.

Formato CNIH-SLU

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNIH-SLU
Solicitud de Licencia de Uso o Suplemento

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales (Proporcione la información que se solicita)	
Persona Física	Persona Moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido (Opcional):	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
V. Representante Legal	
Nombre (s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
VI. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
VIII. Domicilio para recibir notificaciones	
Calle:	Colonia:
Número exterior:	Número interior:
Localidad:	Alcaldía:
Estado:	Código Postal:
	Entre qué calles (Opcional):

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

GOBIERNO DE
MÉXICOContacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnih.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>	
IX. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
X. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:	
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(Llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la comisión)</small>	
XI. Nombre del trámite realizado:	
XII. Nomenclatura o Clave obtenida:	
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.	
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.	
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.	

Sección 2. Tipo de Solicitud <small>(Seleccione la modalidad de la solicitud)</small>	
<input type="radio"/>	I. Solicitud de Licencia de Uso. (Continúe en la sección 3).
<input type="radio"/>	II. Solicitud de Suplemento adicional. (Continúe en la sección 3).

Sección 3. Modalidad de la Licencia de Uso o Suplemento <small>(Seleccione el tipo de Licencia de Uso para la que se presenta la solicitud o del Suplemento correspondiente a la Licencia del que sea titular)</small>	
<input type="radio"/>	I. Licencia de Uso por tipo de dato
<input type="radio"/>	II. Licencia de Uso de Pozos por zona
<input type="radio"/>	III. Licencia de Uso anual de Pozos
<input type="radio"/>	IV. Licencia de Uso para Autorizados, Asignatarios y Contratistas
<input type="radio"/>	V. Licencia de Uso para universidades y centros de investigación

Sección 4. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad III o IV de la Sección 2)</small>	
<input type="checkbox"/>	I. Identificación oficial.
<input type="checkbox"/>	II. Datos de la información que solicitud de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

III. Mecanismos y condiciones de seguridad:

IV. Número de la Autorización previamente otorgada por la Comisión en términos de las Disposiciones Administrativas.
(Únicamente en el caso de la Licencia de Uso de Información generada por Autorizados):

V. Identificación oficial y documento o poder que acredite al representante legal, para suscribir actos de administración por parte de la universidad o centro de investigación, el nombre de las personas que tendrán acceso a la información y del responsable del proyecto, descripción del proyecto, los destinatarios de los estudios o trabajos y la fecha de terminación de los mismos, en términos del convenio de colaboración previamente celebrado con la Comisión. (Únicamente para Licencia de Uso para universidades y centros de investigación).

VI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los siguientes supuestos:
(Lea los siguientes supuestos y en caso de no encontrarse en los supuestos previstos, firme en el lugar correspondiente)

- a.** Haber incumplido las obligaciones establecidas en los Lineamientos.
- b.** Haber publicado o entregado la información, de manera parcial o total, por medios distintos a los establecidos en los Lineamientos y sin previo consentimiento de la Comisión, a través del Centro.
- c.** Haber compartido la Información sujeta a las Licencias de Uso sin obtener la correspondiente autorización de la Comisión, a través del Centro.
- d.** Haber remitido a la Comisión, de forma dolosa, información falsa, alterada o incompleta, de manera previa, durante o posterior al trámite de solicitud y otorgamiento de la Licencia de Uso, así como omitir o entorpecer la entrega de reportes o información conforme se señale en la Licencia de Uso.
- e.** No haber cumplido con los pagos de los aprovechamientos durante la vigencia de las Licencias de Uso

Nombre y firma del representante legal

Nota: En caso de que la documentación establecida en la fracción I de esta Sección hubiese sido otorgada en el extranjero, dicho requisito podrá ser cubierto mediante la legalización o apostilla respectiva, junto con una traducción al español firmada por perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, o el Tribunal de Justicia competente a la correspondiente entidad federativa. El documento que acredite la representación legal del solicitante deberá estar protocolizado ante fedatario público en México.

Nota: La documentación solicitada en las fracciones I y V de esta Sección deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma del representante legal

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del solicitante, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. **Nombres, Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. *(Solo puede marcar una opción por formulario).*
- V. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VI. **Documento oficial de identificación.** Marque el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. *(Solo puede marcar una opción por formulario).*
- VII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- VIII. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior *(en su caso)*, colonia, alcaldía, localidad *(en su caso)*, Código Postal, Estado.
- IX. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. *(Solo puede marcar una opción por formulario).*
- X. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XI. **Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterior ante la Comisión anote el nombre de este.
- XII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la Información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Tipo de Solicitud. Seleccione el tipo solicitud que presenta a la Comisión. *(Solo puede marcar una opción por formulario).*

- I. **Solicitud de Licencia de Uso.** Marque el recuadro en caso de solicitar una Licencia de Uso. En caso de seleccionar este rubro continúe en la Sección 3.
- II. **Solicitud de Suplemento Adicional.** Marque el recuadro en caso de solicitar un Suplemento adicional correspondiente a la Licencia de Uso de la que es titular. En caso de seleccionar este rubro continúe en la Sección 3.

Sección 3. Modalidad de la Licencia de Uso o Suplemento. Seleccione el tipo de Licencia de Uso para la que se presenta la solicitud o del Suplemento correspondiente a la Licencia del que sea titular.

- I. **Licencia de Uso por tipo de dato:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital geofísica, de pozos o de estudios hasta por veinticinco años.
- II. **Licencia de Uso de Pozos por zona:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital sobre un conjunto de pozos de una zona determinada, cuya vigencia será hasta de tres años.
- III. **Licencia de Uso anual de Pozos:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información Digital de cuando menos cincuenta pozos, cuya vigencia será anual.
- IV. **Licencia de Uso para Autorizados, Asignatarios y Contratistas:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga el Uso no exclusivo de la Información a un Usuario por el periodo en que se encuentre vigente la Autorización objeto de la propia licencia, o en su caso, por el periodo señalado en el aviso de inicio de actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial presentado por los Asignatarios y Contratistas, sin que ello implique tener derecho al aprovechamiento comercial sobre la Información otorgada.
- V. **Licencia de Uso para universidades y centros de investigación:** Documento emitido por la Comisión mediante el cual se otorga a las universidades y centros de investigación el Uso no exclusivo de la Información, de conformidad con el convenio de colaboración que al efecto se celebre con la Comisión.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección 4. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud. Marque el recuadro de la documentación que anexa, o en su caso, escriba lo que se solicita:

- I. Identificación oficial.** Marque el recuadro únicamente en el caso de adjuntar copia simple de la identificación oficial, o en su caso, copia simple de la escritura constitutiva, así como del instrumento legal vigente que acredite que cuenta con facultades suficientes para actuar en su representación y copia de su identificación, tratándose de personas físicas, según corresponda.
- II. Datos de la información que solicitad de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro.** Escriba los datos de la Información solicitada de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro.
- III. Mecanismos y condiciones de seguridad.** Describa de los mecanismos y condiciones de seguridad con los que cuenta el Interesado para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la Información solicitada.
- IV. Número de la Autorización previamente otorgada por la Comisión en términos de las Disposiciones Administrativas.** Escriba el número de la Autorización previamente otorgada por la Comisión en términos de las Disposiciones Administrativas.
- V. Identificación oficial y documento o poder que acredite al representante legal, para suscribir actos de administración por parte de la universidad o centro de investigación, el nombre de las personas que tendrán acceso a la Información y del responsable del proyecto, descripción del proyecto, los destinatarios de los estudios o trabajos y la fecha de terminación de los mismos, en términos del convenio de colaboración previamente celebrado con la Comisión.** (Únicamente para Licencia de Uso para universidades y centros de investigación). Marque el recuadro únicamente en caso de adjuntar la información que se indica.
- VI. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los siguientes supuestos.** Debe constar la firma del Interesado o del representante legal, donde bajo protesta de decir verdad manifieste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados.

Nota: En caso de que la documentación establecida en la fracción I de esta Sección hubiese sido otorgada en el extranjero, dicho requisito podrá ser cubierto mediante la legalización o apostilla respectiva, junto con una traducción al español firmada por perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, o el Tribunal de Justicia competente a la correspondiente entidad federativa. El documento que acredite la representación legal del solicitante deberá estar protocolizado ante fedatario público en México.

Nota. La documentación solicitada en las fracciones I y V de esta Sección deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

Fundamento Jurídico: Artículos 10, 11, 12 y 17 de los Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNIH-CI



Formato CNIH-CI
Solicitud para compartir Información

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales (Proporcione la información que se solicita)	
I.	Nombre de Asignatarios o Contrato
II.	Número y nombre o Identificador de Asignatarios o Contrato
Persona moral que comparte	
III.	Denominación o razón social:
IV.	Nacionalidad:
V.	Nombre del representante legal:
VI.	Correo electrónico:
Persona moral que recibe	
VII.	Denominación o razón social:
VIII.	Nacionalidad:
IX.	Nombre del representante legal:
X.	Correo electrónico:
Manifestación de trámite previo ante la Comisión (llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)	
XI.	Nombre del trámite realizado:
XII.	Nomenclatura o Clave obtenida:
Nota:	La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.
Nota:	En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.
Nota:	En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Información a compartir

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonualco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel 55 4774-6500 ext.6666
Correo electrónico: contactocnih@cnih.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

I. Tipo de Información

<input type="checkbox"/>	Pozo.	<input type="checkbox"/>	Estudio
II. Nombre(s)			
III. Tipo de datos (en el caso de pozos)			
<input type="checkbox"/>	Muestras	<input type="checkbox"/>	Registros Geofísicos
<input type="checkbox"/>	Perforación	<input type="checkbox"/>	Relativa al pozo
<input type="checkbox"/>	Petrofísica	<input type="checkbox"/>	Sísmica de pozo
<input type="checkbox"/>	Otro (especifique) _____		

Sección 3. Documentación anexa a la solicitud

I. Justificación técnica para compartir

<input type="radio"/>	Áreas adyacentes (posible unificación)	<input type="radio"/>	Información de seguridad necesaria para perforación de pozos
<input type="radio"/>	Otra (especifique) _____		
II. Fecha de entrega de datos: _____			
III. Ubicación de la Asignación o Contrato de las áreas colindantes			
<input type="checkbox"/>	IV. Propuesta del acuerdo de confidencialidad que suscribirían las partes involucradas.		

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del solicitante, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación

- I. Nombre del Contratista o Asignatario.** Anote el nombre del Operador Petrolero que hace entrega del presente formato.
- II. Número y nombre o Identificador de la Asignación o Contrato.** Anote el número y en su caso, el nombre que corresponde a su Asignación o Contrato.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel 55 4774-0500 ext.6666
Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- III. Denominación o razón social:** Escriba la denominación o razón social de la persona moral que comparte la información.
- IV. Nacionalidad.** Escriba la nacionalidad de la persona moral que comparte la información.
- V. Nombre del Representante legal.** Escriba el nombre del representante legal de la persona moral quien comparte la información.
- VI. Correo electrónico.** Escriba el correo del representante legal de la persona moral quien comparte la información.
- VII. Denominación o razón social:** Escriba la denominación o razón social de la persona moral quien recibe la información.
- VIII. Nacionalidad.** Escriba la nacionalidad de la persona moral quien recibe la información.
- IX. Nombre del Representante legal.** Escriba el nombre del representante legal de la persona moral quien recibe la información.
- X. Correo electrónico.** Escriba el correo del representante legal de la persona moral quien recibe la información.
- XI. Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterior ante la Comisión anote el nombre de este.
- XII. Nomenclatura o Clave obtenida:** Anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Información a compartir. Seleccione o escriba, según corresponda, los datos de la información a compartir.

- I. Tipo de Información.** Marque el recuadro en caso de compartir información referente a pozos o a estudios, puede seleccionar una o ambas opciones, en caso de seleccionar la opción de estudios marque el recuadro que tipo de estudio comparte.
- II. Nombre(s).** Nombre de los Pozos y/o Estudios que se van a compartir. En caso de requerir más espacio, continúe el listado en hojas anexas.
- III. Tipo de datos.** Marque el recuadro que correspondan con la información que se va a compartir. (Solamente en el caso de pozos).

Sección 3 Documentación anexa a la solicitud. Seleccione los datos que se adjuntan, o en su caso escriba la información que se solicita.

- I. Justificación técnica para compartir.** Marque el recuadro que correspondan al motivo por el cual se va a compartir la información.
- II. Fecha de entrega de datos.** Anotar en formato (dd/mm/aaaa) la fecha acordada para la entrega de la información a la Persona Moral que recibe el dato.
- III. Ubicación de la Asignación o Contrato de las áreas colindantes.** Escriba los datos de la ubicación de la Asignación o Contrato de las áreas colindantes.
- IV. Propuesta del acuerdo de confidencialidad que suscribirían las partes involucradas.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la propuesta de acuerdo de confidencialidad que suscribirán las partes.

Fundamento Jurídico: Artículos 19 y 20, fracción VII de los Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext.6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Anexo I

Plazos para la entrega de Información Digital y de Muestras Físicas

1. Los Usuarios deberán realizar la entrega de Información Digital y de Muestras Físicas a la Comisión, a través del Centro, conforme a los Instructivos establecidos para ello, de acuerdo con los siguientes plazos y para cada Familia de Datos, siempre y cuando se haya generado el dato durante la actividad correspondiente:

Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
I. Geofísica		
Sísmica	Sísmica de Campo	60 días hábiles a partir de la notificación del fin de la adquisición
	Sísmica Pre-Apilada	60 días hábiles a partir de la notificación del fin del procesamiento
	Sísmica Apilada	
	Sísmica Post-Apilada	
	Velocidades Sísmicas	
	Otra información sísmica	
Métodos Potenciales	Método Gravimétrico	60 días hábiles a partir de la notificación del fin de la adquisición y/o procesamiento
	Método Magnetométrico	
Métodos Electromagnéticos	Métodos Electromagnéticos	
Estudios Especiales	Estudios Especiales	
II. Área-Yacimiento		
Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
Área	Resumen del Área	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Estudios de Interpretación	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Recursos y reservas	Oportunidades Exploratorias y Recursos Contingentes, a más tardar el último día hábil del mes de marzo, evaluados al 31 de diciembre del año anterior. Notificación de inicio de perforación de pozos, a más tardar 5 días hábiles antes de la fecha en que se planea comenzar con los trabajos de perforación. Notificación de Terminación y Resultados de perforación de pozos, a más tardar 10 días hábiles después del día que se establezca la terminación del pozo y las pruebas de producción.
	Instalaciones	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior

Yacimiento	Resumen del Yacimiento	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Parámetros del Yacimiento	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de aprobación de las cifras consolidadas de reservas y/o de los planes
	Estudios de Interpretación	45 días hábiles, una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
III. Regional		
Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
Cuenca/Play	Resumen de Cuencas/Plays	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
	Estudios de Interpretación	45 días hábiles, una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
Sistema Petrolero	Sistema Petrolero	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Roca Generadora	
	Roca Sello	
	Trampa	
IV. Pozos		
Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
Relativa al pozo	Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos de Desarrollo e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
	Registro de Hidrocarburos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos de Desarrollo e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
	Columna Geológica del pozo	
	Geoquímica de pozo	
Muestras físicas	Adquisición de Muestras Físicas	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
	Análisis de Muestras Físicas	25 días hábiles después de culminadas las actividades de análisis
	Núcleos convencionales: Núcleo seccionado 1/3 de diámetro	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos convencionales: Núcleo seccionado 2/3 de diámetro	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de dimensiones no convencionales: Mayores de 4 pulgadas de diámetro	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de dimensiones no convencionales: Intervalos sin objetivo (no yacimiento)	
	Núcleos de dimensiones no	

	convencionales: Intervalos con objetivo (posibles productores)	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras sin impregnación	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras impregnadas	
	Núcleos de Pared y Tapones: Muestras heterogéneas	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Núcleos de Pared y Tapones: Análisis especiales	
	Láminas delgadas: Láminas de 1 x 3" y 2 x 3"	30 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Placas Paleontológicas	
	Muestras de hidrocarburos: Aceite	45 días hábiles posteriores al término de la construcción del pozo
	Muestras de Afloramiento	Dentro de los 60 días naturales posteriores a la conclusión del estudio y/o proyecto de interpretación
Petrofísica	Parámetros Petrofísicos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de la construcción del pozo
Registros Geofísicos	Registros Originales	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades
	Registros Editados	
	Registros Evaluados	
Operación	Información General de la Construcción del pozo	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades
	Desviaciones	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Pruebas de formación	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Pruebas de perforación (DST)	
	Pruebas de goteo	
	Barrenas	
	Fluidos de perforación	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización de las actividades
Reparaciones	15 días hábiles posteriores al término de la actividad	
	Costos	30 días hábiles para Pozos Exploratorios y 15 días hábiles para Pozos Productores e Inyectores contados a partir de la finalización

		de las actividades
	Bitácora de operaciones	Semanalmente, entregando el primer día hábil de la semana siguiente a reportar
	Intervalos disparados	15 días hábiles posteriores al término de la Construcción
	Abandono de pozos	15 días hábiles posteriores a la finalización de las actividades relacionadas con la remediación y Abandono
	Estudio Geomecánico	45 días hábiles una vez concluido el estudio y/o proyecto de interpretación
Producción / Pruebas de Pozo	Pruebas de producción	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior
	Pruebas de producción de alcance extendido	
	Pruebas de presión y Estudios de formación	
	Inyección asociada a procesos de recuperación secundaria y mejorada	
	Análisis de fluidos	
	Análisis cromatográfico	
	Análisis PVT	
	Análisis Nodal	
Sísmica de Pozo	Checkshot	45 días hábiles a partir del fin de adquisición y/o procesamiento
	Vsp	
	Otros servicios	
Instalaciones del pozo	Instalaciones Superficiales	20 días hábiles después de culminadas las actividades de instalación o modificación del equipo u herramienta
	Instalaciones Sub superficiales	
V. Sistemas de Información Geográfica		
Subfamilia de Datos	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
Geociencias	Estudios de Geociencias	Anualmente, entre el 1 de enero y hasta el 15 de febrero
VI. Información adicional		
	Tipo de Dato	Plazos de entrega de información de acuerdo con el Centro
	Información adicional (Incluye Información operativa, tal como balances de gas, reportes de mantenimiento, reportes operativos, entre otros).	Trimestralmente, entre el 1 y 21 del mes de enero, abril, julio y octubre y contendrá la información que ocurra durante el trimestre inmediato anterior

2. En caso de que los plazos establecidos en la tabla anterior requieran actualizarse como resultado de modificaciones en la regulación emitida por la Comisión, ésta realizará el ajuste correspondiente en su página electrónica, una vez que la regulación correspondiente sea publicada en el Diario Oficial de la Federación.

ANEXO II

Especificaciones para la entrega de Información Digital al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos

Sección 1

Generalidades

1. Objeto

El objeto de este Anexo es establecer las especificaciones técnicas y formatos para la entrega de la Información generada durante las Actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, por parte de Autorizados, Asignatarios y Contratistas, conforme a lo establecido en el artículo 26 de los Lineamientos.

2. Alcance

El presente Anexo es aplicable para toda Información Digital generada, adquirida e interpretada durante las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, por parte de Autorizados, Asignatarios y Contratistas.

3. Plazos de entrega de la Información Digital

La entrega de Información Digital se realizará conforme a los plazos establecidos en el Anexo I de los Lineamientos. En los casos que deba entregarse Información Digital diferente a la señalada en este Anexo, se estará a lo dispuesto en la regulación respectiva.

4. Glosario de términos

- A. Instalación:** Conjunto de equipos o recursos materiales en un Área definida, destinados para la Extracción, transporte, almacenamiento y acondicionamiento de Hidrocarburos;
- B. IDI:** Identificador del Pozo aprobado por la Comisión conforme a la guía para llevar a cabo el registro de la identificación y la clasificación de pozos y yacimientos relacionados con las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos en México, Anexo III de los Lineamientos de Perforación de Pozos.
- C. Operador Petrolero:** Se refiere a los Asignatarios y Contratistas, según corresponda;
- D. Play:** Conjunto de campos o prospectos que contiene potenciales acumulaciones de Hidrocarburos y que comparten características similares con respecto a la roca generadora, almacenadora y sello, así como los mismos procesos de generación, migración y acumulación de Hidrocarburos; siendo la primera unidad de análisis económico y que permite evaluar con mayor certidumbre los recursos prospectivos y orientar la estrategia exploratoria;
- E. Play No Convencional:** Yacimientos o acumulaciones de Hidrocarburos en rocas de muy baja permeabilidad y porosidad, que requieren de una técnica de estimulación específica para inducir el flujo de fluidos. A diferencia de los Plays convencionales que contienen depósitos asociados a trampas, los Plays No Convencionales contienen depósitos de amplia continuidad areal;
- F. Pozo:** Es la construcción efectuada en el subsuelo para comunicar la superficie con el Yacimiento, con el objeto de realizar actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos;
- G. SIOIT:** Sistema de Organización de Información Técnica;
- H. Yacimiento:** Acumulación natural de Hidrocarburos en rocas del subsuelo, las cuales tienen características físicas para almacenarlos y permitir su flujo bajo ciertas condiciones;
- I. Método de Adquisición:** Define el tipo de geometría utilizado en la Adquisición sísmica (WAZ, NAZ, etc.);
- J. PT'S:** Puntos de tiro;
- K. Zona UTM:** Huso horario al que pertenece la zona de estudio.

5. Especificaciones Técnicas Generales

La entrega de información se realiza con fundamento en los artículos 32 y 35 de la Ley de Hidrocarburos, que establecen que pertenece a la Nación la información geológica, geofísica, petrofísica, petroquímica y, en general, la que se obtenga o se haya obtenido de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción, llevadas a cabo por cualquier persona. Asimismo, corresponde a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a través del Centro, el acopio, resguardo, uso, administración y actualización, así como la publicación de la información referida.

En este sentido, la información y documentación solicitada en el presente Anexo deberá presentarse con las especificaciones que a lo largo del mismo se describen.

Para la entrega de la Información Digital, de acuerdo con el tipo de dato que corresponda, se deberán acatar los estándares enlistados a continuación:

- A. Toda la información y documentación deberá entregarse a la CNH en idioma español, y en el caso excepcional en el que por la naturaleza del dato no se pueda realizar una traducción que cumpla con el presente inciso, se aceptará en idioma inglés;
- B. Todos los reportes y documentación adicional (a excepción de mapas, imágenes o secciones), deberán entregarse en formato PDF, así como Word y Excel;
- C. Toda la Información, documentación, reportes, etc., deberán entregarse en su versión final;
- D. El dato deberá estar escrito completo, sin utilizar abreviaturas o, en su caso, éstas se deberán seleccionar de los catálogos disponibles;
- E. Los nombres de Entidades Federativas y Municipios deberán estar escritos conforme con las normas técnicas del INEGI vigentes al momento de la entrega.
- F. La Información concerniente a ubicación, sistema de referencia y toda Información geográfica a ser entregada, deberá basarse en lo señalado en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de la Sección 2;
- G. Todos los trabajos que impliquen la Adquisición y/o levantamiento de Información geoespacial (Topográficos, fotogramétricos, de percepción remota, batimétricos, geodésicos, entre otros), deberán regirse por lo definido en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de la Sección 2;
- H. Para todos los datos de medición, la Información que el Operador Petrolero remita a la Comisión deberá usar el Sistema General de Unidades de Medida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 5o. y 6o. de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización;
- I. Los nombres de Provincias Geológicas, Provincias Petroleras, Formaciones Geológicas, Sistema Petrolero, deberán ser escritos conforme a los nombres establecidos en los catálogos definidos por la Comisión para tal fin;
- J. La entrega de la Información sísmica deberá seguir los estándares definidos por la Comisión descritos en el punto 1. Geofísica, de la Sección 2, y
- K. El dispositivo físico de almacenamiento de Información deberá especificar los valores que identifican al Área Contractual o Asignación de la cual se entregará la Información.
- L. Para el nombrado de los archivos correspondientes a Autorización de Pozos se deberá seguir la siguiente estructura:

Nombre de archivo	Ejemplo
descripcion_pozo_cima_base_fecha	revaluados_pozo_2580_2490_24092018.las

El nombre del pozo deberá presentarse en Mayúsculas, separando el nombre del pozo de su número por un guion medio.

- M. El formato de fechas para en nombrado de los archivos deberá seguir la estructura DDMMAAAA.
 - N. El formato shape se deberá entender como un formato multi- archivo compuesto como mínimo por las extensiones: .shp, .dbf, .shx, .prj, .sbn, xml y .cpg. De acuerdo a las especificaciones requeridas por el Centro en la Sección 2, Numeral 5. Sistemas de Información Geográfica.
- 6. Especificaciones Técnicas detalladas para los archivos de información**

- A. **Tipo de archivo.** Todos los archivos entregados deberán estar en los formatos estándares de la industria petrolera, para que puedan ser cargados y visualizados en software comercial dependiendo del tipo de dato. Los tipos de datos solicitados incluyen lo siguiente:
 - I. Formatos CNH: Son formatos preparados por la Comisión mediante el Centro, para el manejo de la Información técnica solicitada en el SIOIT. El listado de formatos se encuentra en el Apartado A "Formatos de Entrega de Datos Tabulares" del presente Anexo;
 - II. Archivos de Datos: Son archivos que contienen la Información estructurada de un tipo de dato. Por ejemplo, un archivo LAS, un registro de desviaciones, un archivo SEG Y, etc. Son requeridos en los Formatos CNH, y

- III. Archivos de Soporte: Documentación de soporte a la Información contenida en los Archivos de Datos. Ejemplo: la tarjeta de Pozo, el informe final del Pozo, el informe de inicio de perforación, el reporte del observador, etc. Dichos archivos son requeridos en los Formatos CNH.
- B. Formatos por tipo de dato:** Algunos ejemplos de formatos para los diferentes tipos de datos, siguiendo el estándar de la industria petrolera son los siguientes:
- I. Formatos estándar de la industria petrolera para la entrega de los registros geofísicos de campo u originales;
 - II. Formato LAS: para aquellos formatos ASCII estándar, que incluye los registros editados compuestos o empalmados, datos de desviación, entre otros;
 - III. Formatos estándares definidos por la Sociedad de Exploración Geofísica (SEG), disponibles en: <http://www.seg.org/resources/publications/misc/technical-standards> para la entrega de Información sísmica;
 - IV. Formatos ASCII estándar o Excel (.xlsx): para resultados de análisis o estudios realizados que deben entregarse en formato de tablas. Para toda la Información de formatos tabulares;
 - V. Formatos PDF y Word: para todo informe o reporte, incluye presentaciones cuyo formato original es PowerPoint;
 - VI. Formatos PDF, TIFF o JPG: para los archivos gráficos, y
 - VII. Los formatos de entrega de Información geográfica están definidos en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de la Sección 2.
- C. Archivos de Imágenes:** Todo archivo de imagen, correspondiente a fotografías, mapas, secciones, planos, y otros documentos de apoyo visual.
- D. Estructura de Archivos:** Toda la estructura de archivos (independiente del medio en que se entregue), deberá estar organizada acorde a la estructura del SIOIT, la cual se puede consultar en el Apartado A del presente Anexo.
- E. Entrega de Información:** Toda la Información será entregada en un solo medio físico debidamente etiquetado, en la oficina de la Comisión ubicada en Patriotismo 580 Planta Baja, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, CP 03700, Ciudad de México. Los medios físicos de entrega incluyen:
- I. Memoria USB;
 - II. Disco externo, o
 - III. Cualquier otro medio que indique la Comisión en sus canales oficiales.
- F. Etiquetado:** Los datos que deberá contener el etiquetado del medio en el que se encuentre la Información son los siguientes:
- I. Nombre de la compañía;
 - II. Nombre e identificador de la Asignación, Contrato o Autorización;
 - III. Nombre del Área Contractual, Asignación petrolera, Área de Autorización o campo;
 - IV. Tipo de Información a entregar;
 - V. Fecha de generación de la Información;
 - VI. Fecha de entrega de la Información, y
 - VII. Datos de contacto.

Sección 2

Especificaciones Técnicas por Tipo de Dato

La Información en formato digital a tratar en este Anexo incluye lo siguiente:

Familia de Datos	Subfamilia de Datos	Tipo de Dato
Geofísica	Sísmica	Información General
		Sísmica de Campo
		Sísmica Pre-Apilada
		Sísmica Apilada
		Sísmica Post-Apilada
		Velocidades Sísmicas
		Estudios Especiales
		Otra Información Sísmica
	Métodos Potenciales	Método Gravimétrico
		Método Magnetométrico
	Métodos Electromagnéticos	Métodos Electromagnéticos
Estudios Especiales	Estudios Especiales	
Área-Yacimiento	Área	Resumen del Área
		Recursos y Reservas
		Instalaciones
		Asignaciones y Contratos
		Estudios de Interpretación
	Yacimiento	Resumen del Yacimiento
		Parámetros del Yacimiento
		Estudios de Interpretación
Regional	Cuenca/Play	Resumen de Cuencas/Plays
		Estudios de Interpretación
	Sistema Petrolero	Sistema Petrolero
		Roca Generadora
		Roca Sello
		Trampa
Pozos	Relativa al Pozo	Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos
		Registro de Hidrocarburos
		Columna Geológica del Pozo
		Geoquímica de Pozo
	Muestras Físicas	Adquisición de Muestras Físicas
		Análisis de Muestras Físicas
	Petrofísica	Parámetros Petrofísicos
	Registros Geofísicos	Registros Originales
		Registros Evaluados
		Registros Editados
	Operación	Información General de Construcción del Pozo
		Desviaciones
		Pruebas de Formación
		Pruebas de Perforación (DST)
		Pruebas de Goteo

		Barrenas
		Fluidos de Perforación
		Reparaciones
		Costos
		Bitácora de Operaciones
		Intervalos Disparados
		Abandono de Pozos
		Estudio Geomecánico
	Producción/Pruebas de Pozo	Pruebas de Producción
		Pruebas de Producción de Alcance Extendido
		Pruebas de Presión y Estudios de Formación
		Análisis de Fluidos
		Análisis Cromatográfico
		Análisis PVT
		Análisis Nodal
		Sistemas Artificiales de Producción
		Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada
	Sísmica de Pozo	Checkshots
		Vsp
Otros Servicios		
Instalaciones de Pozo	Instalaciones Superficiales	
	Instalaciones Sub-superficiales	
Sistemas de Información Geográfica	Estudios de Geociencias	Estudios de Geociencias
Información Adicional	Incluye cualquier información relacionada a los tipos de datos descritos en este Anexo y que no esté contemplada en el mismo.	

Tabla 1

1. Geofísica

La Familia de Datos "Geofísica" agrupa cuatro subfamilias de datos.

A. Sísmica

Información solicitada por la Comisión

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **1.Formato EIDG-LUECNH.doc**

Los mecanismos de entrega y formatos de entrega/recepción de la Información sísmica, se describen más adelante en esta misma Sección;

La Información solicitada está referida tanto para sísmica 2D, 3D, 4D, multicomponente u otro tipo de sísmica. El tipo de Información que se considera en este Anexo para entregar al Centro es referente a estudios completos y dependerá de los términos y condiciones definidos en la Autorización, Aviso correspondiente o derivado de las Actividades Petroleras.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de Sísmica, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Información	Formatos CNH	Inventario de Información sísmica 2D	sismica_2d.xlsx

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
General		Inventario de Información sísmica 3D	sismica_3d.xlsx
	Archivos de Datos	<i>Grid</i> de adquisición y procesamientos (3D)	ASCII
Sísmica de Campo	Archivos de Datos	Posicionamiento (Navegación)	ASCII, UKOOA SEG-Y SEG-D
		Tiros de campo con geometría	
		Registros sísmicos de adquisición <i>Gathers</i>	
	Archivos de Soporte	Informe final de adquisición	PDF, EXCEL, para reportes. <i>Shape</i> ASCII
		<i>Shape</i> de cobertura (<i>pre-plot</i> y <i>post-plot</i>)	
		Reporte del observador	
		Informe final del procesamiento	
	Otros datos relacionados con sísmica de campo		
Sísmica Pre-Apilada	Archivos de Datos	<i>Gathers</i>	SEG-Y
		Migración pre-apilado en tiempo con filtros y con ganancias	
		Migración pre-apilado en tiempo sin filtros y sin ganancias	
		Migración pre-apilado en profundidad con filtros y con ganancias	
		Migración pre-apilado en profundidad sin filtros y sin ganancias	
		Migración pre-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia	
	Otros datos con sísmica pre-apilada		
	Archivos de Soporte	Informe final de procesado pre-apilado	PDF, TIFF o JPG
Imágenes			
Sísmica Apilada	Archivos de Datos	Apilado con filtros y con ganancia	SEG-Y
		Apilado sin filtro y sin ganancia	
	Archivos de Soporte	Informe final de procesado apilado	PDF, TIFF o JPG
		Imágenes	
Sísmica Post-Apilada	Archivos de Datos	Migración post-apilado en tiempo con filtro y con ganancia	SEG-Y
		Migración post-apilado en tiempo sin filtro y sin ganancia	
		Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia	
		Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo sin filtro y sin ganancia	
		Otros datos de sísmica post-apilada	
	Archivos de Soporte	Informe final de procesado post-apilado	PDF, TIFF o JPG
		Imágenes	
Velocidades	Archivos de Datos	Datos de velocidad PSTM (<i>Pre-stack time</i>	SEG-Y

Sísmicas		<i>migration</i>)	
		Datos de velocidad PSDM (<i>Pre-stack depth migration</i>)	
		Otros datos de velocidades sísmicas	
	Archivos de Soporte	Reporte de velocidades sísmicas Imágenes	PDF, TIFF o JPG
Estudios Especiales	Archivos de Datos	Re-procesamientos	SEG-Y ASCII para horizontes interpretados.
		Horizontes interpretados	
		<i>Merge</i>	
		Volúmenes de atributos sísmicos	
		<i>Fast Track</i> , AVO, AVA, Estudios de inversión sísmica	
	Otros estudios especiales		
	Archivos de Soporte	Documentación general (Informe final de procesado, Informe final de interpretación, etc.)	PDF, <i>shape</i> , EXCEL, TIFF o JPG
Cobertura (polígonos, líneas o puntos)			
Imágenes			
Otra información Sísmica			

Tabla 2 Información solicitada para la subfamilia Sísmica.

Especificaciones técnicas detalladas**a) Medios físicos de entrega**

De acuerdo a los volúmenes de Información y dado que toda la Información se recibirá en formato digital, se considerarán dos grandes grupos de medios físicos:

- i) La Información que se presente como elemento completo en un volumen menor a 2Tb (por ejemplo, reportes, levantamientos 2D, navegación, etc.), puede ser entregada mediante discos compactos, memorias USB o discos duros portátiles (HDD), y
- ii) La Información de grandes volúmenes, es decir mayor a 2Tb (por ejemplo, levantamientos 3D, CDP *gathers*, etc.) se entregará en cinta (sin ningún tipo de encriptación) de conformidad con las siguientes especificaciones:
 - ii.1) Tape Drive: Modelo "IBM TS1150 tape drive";
 - ii.2) Cartucho 3592 Media IBM: 10TB (Using JD/JZ media), ó 7 TB (Using JC/JY media) ó 2TB (Using JL media), y
 - ii.3) Formato de grabación LTFS (En caso de no ser posible usar este formato, se deberá enviar justificación a la Comisión).

b) Inventario y etiquetado de los medios físicos de entrega

Toda la Información y los medios físicos de entrega (discos compactos, memorias USB, discos portátiles, cartuchos, *drive tape*), deben estar debidamente identificados y acompañados de lo siguiente:

- i) Formato de envío de datos sísmicos a la Comisión;
- ii) El inventario electrónico de Información sísmica en formato Excel, generado por el Centro, que describe el detalle de los medios físicos y el contenido de la información, y
- iii) Los discos compactos y discos portátiles, deberán tener una etiqueta donde se indique nombre de la compañía, número de Autorización, Contrato o Asignación, para el caso de las memorias USB deberán contar con un código identificador.

c) Especificaciones de los encabezados

i) Encabezados (EBCDIC)

Es un formato para caracteres de texto de exactamente 3200 bytes. Está organizado en 40 renglones por 80 columnas, contiene toda la Información general concerniente al levantamiento, tal como: nombre de la compañía que lleva a cabo la actividad, número de Contrato, Autorización o Asignación, nombre del prospecto o estudio, parámetros de procesamiento o adquisición, etc.

Adicionalmente, es obligatorio indicar la ubicación o remapeo (en bytes, dentro del "trace header") de algunos campos de Información que son considerados como obligatorios, tales como PT'S, CDP, coordenadas, UTM, etc.

ii) Encabezados binarios

Este encabezado consiste de 400 bytes y contienen valores binarios que conforman el archivo completo SEG-Y, estos valores están definidos en campos de 2 o 4 bytes. Ciertos valores en este encabezado son cruciales para el procesamiento de datos en el archivo, particularmente el intervalo de muestreo, el número de muestras por traza y el código de formato. SEG recomienda que como mínimo se incluya la siguiente Información en este encabezado:

iii) Encabezado de la traza

Este encabezado contiene los atributos de la traza, mismos que se definen en 2 o 4 bytes (240 bytes en total). Identifica cada una de las trazas que componen una línea o volumen sísmico.

Estos encabezados deberán estar conforme a SEG-Y (Versión 2.0 de enero del 2015) o en su defecto, en su versión más actualizada.

d) Formatos de entrega

Se consideran como formatos oficiales de entrega de Información de trazas sísmicas, velocidades y navegación, los definidos como estándar en la industria petrolera.

En el caso de las trazas sísmicas y velocidades, se apegarán a los estándares establecidos por la Society of Exploration Geophysicists (SEG); mientras que, en el caso de la navegación, se apegarán a los estándares establecidos por la: The International Association of Oil & Gas Producers (OGP) <https://www.iogp.org>, United Kingdom Offshore Operators Association (UKOOA) <http://www.ukooa.co.uk> o Society of Exploration Geophysicists (SEG). <https://seg.org/Publications/SEG-Technical-Standards>.

Para entrega de Trazas sísmicas:

- i)** Datos de adquisición;
- ii)** SEG-D (Versión 3.0 de junio del 2012);
- iii)** SEG-Y (Versión 2.0 de enero del 2015);
- iv)** Datos sísmicos procesados;
- v)** SEG-Y (Versión 2.0 de enero del 2015);
- vi)** Archivos de velocidades, y
- vii)** SEG-Y (Versión 2.0 de enero del 2015).

Para Navegación:

- i)** Los datos de navegación o geo-posicionamiento para los levantamientos sísmicos se deberán entregar en ASCII en cualquiera de los siguientes formatos;
- ii)** UKOOA P1/90;
- iii)** SP1, y
- iv)** OGP P1/11.

e) Documentación

- i) La documentación asociada al levantamiento, procesamiento, o cualquier Información generada de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, por parte de Autorizados, Asignatarios y Contratistas, que acompañe a la entrega se reportará preferentemente en idioma español, en última instancia en inglés, salvo Información técnica que no tenga traducción al español, para lo cual requiere previa autorización por parte de la Comisión. La documentación de entrega deberá considerar los formatos de documentos portables (PDF), así como los generados a través de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint);
- ii) En el caso de mapas, se debe entregar la Información en formato PDF, JPG, ASCII, GeoTIFF.
- iii) Los nombres de Entidades Federativas y Municipios deberán estar escritos de conformidad con las normas técnicas del INEGI vigentes al momento de la entrega, y
- iv) La Información concerniente a ubicación, deberá ser presentada en coordenadas geográfica decimales (incluir por lo menos 8 decimales), así como UTM, en donde también se incluirá el nombre de la Zona UTM a la cual pertenece el dato. (ver sección de Información Geográfica).

f) Inventario

El detalle de la Información sísmica deberá ser presentada mediante los formatos y de conformidad con lo dispuesto en el presente Anexo, de acuerdo al tipo de dato, tales como:

- i) Formato: sismica_2d;
- ii) Formato: sismica_3d;
- iii) Formato: metodos_electromagneticos, y
- iv) Formato: metodos_potenciales.

Consideraciones para el llenado/captura de los formatos:

- i) Utilizar sólo mayúsculas para el llenado de la información;
- ii) No utilizar caracteres especiales;
- iii) No utilizar acentos ni el carácter “ñ”;
- iv) En caso de que un catálogo falte, colocar el valor en la columna de “COMENTARIOS”;
- v) Si el dato existe, pero no se encuentra, colocar “NO DISPONIBLE”, y
- vi) Si el dato no se tomó, colocar “NO APLICA”.

g) Para adquisición y procesamiento:

- i) Posicionamiento de navegación;
- ii) Tiros de campo con geometría;
- iii) Registros sísmicos de adquisición;
- iv) Informe final de adquisición;
- v) Polígono de cobertura (programado y ejecutado);
- vi) Reporte del observador;
- vii) Informe final del procesamiento;
- viii) Sísmica procesada, y
- ix) Polígono de cobertura de la superficie de la sísmica procesada.

h) Para reprocesamiento

- i) Archivo resultante del reproceso correspondiente;
- ii) Informe final del reproceso, y
- iii) Polígono de cobertura del reproceso.

i) Para interpretación

- i) Informe final del proyecto de interpretación, y
- ii) Proyecto de interpretación en software especializado.

Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Información General	Formatos CNH	Geofisica/Sismica/General/	formato_fecha	sismica_2d_24092018.xlsx sismica_3d_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	procesado_24092018
Sísmica de Campo	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/SismicadeCampo/	descripcion_fecha	sismicadecampo_24092018
	Archivos de Soporte			
Sísmica Pre-Apilada	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/SismicaPreApilada/	descripcion_fecha	sismicapreapilada_24092018
	Archivos de Soporte			
Sísmica Apilada	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/SismicaApilada/	descripcion_fecha	sismicapilada_24092018
	Archivos de Soporte			
Sísmica Post-Apilada	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/SismicaPostApilada/	descripcion_fecha	sismicapostapilada_24092018
	Archivos de Soporte			
Velocidades Sísmicas	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/VelocidadesSísmicas/	descripcion_fecha	velocidadesismicas_24092018
	Archivos de Soporte			
Estudios Especiales	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/EstudiosEspeciales/	descripcion_fecha	estudiosespeciales_24092018
	Archivos de Soporte			
Otra información Sísmica	Archivos de Datos	Geofisica/Sismica/Otros/	descripcion_fecha	estudiosespeciales_24092018
	Archivos de Soporte			

Tabla 3

B. Métodos Potenciales

I. Información solicitada por la Comisión

El tipo de Información a entregar al Centro dependerá de los términos y condiciones definidos en el Contrato, Asignación o Autorización, según sea el caso.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Métodos Potenciales**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Método Gravimétrico	Formatos CNH	Inventario de los métodos potenciales	metodos_potenciales.xlsx
	Archivos de Datos	Datos del método gravimétrico	ASCII, DXF, GRD ASCII, PDF, GeoTIFF, .XYZ, .DAT.
		Perfiles a escala	
		Mapas y perfiles de interpretación	
		Otros datos de métodos potenciales	
Archivos de Soporte	Informe de Operaciones	PDF	
	Informe final		
Método Magnetométrico	Formatos CNH	Inventario de los métodos potenciales	metodos_potenciales.xlsx
	Archivos de Datos	Datos de métodos magnetométricos	ASCII, DXF, GRD ASCII, PDF, GeoTIFF
	Archivos de Soporte	Informe Final	PDF
Reporte final de las interpretaciones magnetométricas			

Tabla 4

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Método Gravimétrico**i) Archivos de Datos:**

- i.1) Se deberá entregar un archivo Excel por cada estación leída, se debe proporcionar datos tales como: lectura del instrumento, número de estación, altitud, longitud, elevación corrección por mareas, corrección instrumental, gravedad observada, cierre de circuito y demás datos planimétricos;
- i.2) Perfiles a escala. Los perfiles a escala incluyen como mínimo: topografía y datos observados, transversos y líneas de control, perfiles de anomalías completas de Bouguer, regional y residual
- i.3) Es necesario proporcionar mapas y perfiles de interpretación; entre otros que apliquen para este tipo de dato, considerar los siguientes:
 1. Polígonos de cobertura (formato *shape*);
 2. Puntos de localización de estaciones gravimétricas (formato *shape*);
 3. Mapas de gravedad observada (formato ASCII, GeoTIFF);
 4. Mapas de anomalía al aire libre (formato ASCII, GeoTIFF);
 5. Mapas de anomalía completa de Bouguer (formato ASCII, GeoTIFF);
 6. Mapas de anomalía regional (formato ASCII, GeoTIFF);
 7. Mapas de anomalía residual interpretada;
 8. Perfiles, uno por cada transversa, comparando elevaciones topográficas con anomalía de aire libre y anomalía completa de Bouguer (formato ASCII, GeoTIFF);
 9. Secciones transversales de interpretación geológica (formato ASCII, GeoTIFF);
 10. Mapas de interpretación (estructural, profundidad estimada del Área estudiada) (formato ASCII, GeoTIFF);
 11. Perfiles y secciones transversales interpretación (modelamiento en 2D, inversión, modelos de densidades) (formato ASCII, GeoTIFF), y
 12. Perfiles, uno por cada transversa, comparando anomalía completa de Bouguer con anomalía regional y anomalía residual (formato ASCII, GeoTIFF).

ii) Archivos de Soporte

- i.1) Se entregará el informe de operaciones el cual debe contener:
 1. Reporte final de procesamiento que muestren la fórmula para cálculos de gravedad teórica, cierre de circuitos y correcciones por terreno para cada estación;
 2. Reportes de compilación de datos o investigaciones para determinar densidades de roca, clasificadas por litología o por formación geológica y columna sedimentaria en estudio;
 3. Reporte de interpretación, detallando el método utilizado para la separación de anomalías, interpretación de densidades de roca, métodos y resultados de interpretación cualitativa y cuantitativa, cálculo de anomalía completa de Bouguer;
 4. Reporte de datos de procesamiento e interpretación por cada transversa: identificación, coordenadas, elevación, gravedad observada, gravedad teórica, anomalía al aire libre y columnas calculadas para diferentes densidades, corrección por curvatura, anomalía completa de Bouguer, regional y residual, y
 5. Parámetros de filtros aplicados.
- i.2) Se entregará el informe final el cual debe contener:

1. Interpretación cualitativa (tendencias de anomalías, anomalías de interés exploratorio), y
2. Interpretación cuantitativa (separación regional/residual, densidades de las distintas unidades litológicas presentes, modelos de dos dimensiones con interpretación geométrica y de densidades.

b) Método Magnetométrico

i) Archivos de Datos:

La Información deberá entregarse en archivo ASCII con extensión XYZ. La Información mínima requerida es: Número de línea de vuelo, coordenadas UTM (m), coordenadas geográficas en grados decimales (incluir por lo menos 8 decimales), coordenadas en cónica conforme de Lambert, lectura del radioaltímetro en metros, lectura del campo magnético total original en nanoteslas, campo magnético total corregido hasta micronivelación (nT), reducción al polo del campo magnético total (nT).

Se deberá entregar un archivo Excel con los datos de los procesamientos realizados los cuales deben contener: Número de transversa, número de estación, fecha y hora, coordenadas de la estación, elevación de la estación, intensidad magnética total, intensidad corregida e intensidad magnética residual.

Es necesario proporcionar:

Líneas de vuelo o localización de transversas y estaciones magnetométricas (formato *shape*).

Mapas y perfiles de interpretación (reducciones al polo, continuaciones analíticas, aplicaciones de modelamiento e inversión) (formato XYZ, .dat).

Mapas y secciones transversales con la interpretación geológica de los resultados (formato ASCII, XYZ, .dat).

ii) Archivos de Soporte

ii.1) Se entregará el informe final que incluya la siguiente Información mínima: Metodología utilizada, descripción de los instrumentos utilizados, calibración de los equipos, sistema de posicionamiento utilizado, metodología para ajustes de cierre, metodología y aplicación de variaciones magnéticas (diurnas, seculares y rápidas), controles de calidad de campo, descripción de anomalías y resultados, indicar el número de orden del coeficiente empleado para remoción del campo regional, y

ii.2) El reporte final de todas las interpretaciones magnetométricas deberán contener los siguientes datos:

1. Metodología utilizada, separación de anomalías residuales, reducciones y continuaciones analíticas, parámetros aplicados al campo observado, interpretación geológica de los resultados, interpretación de profundidad al basamento y/o configuración de cuencas sedimentarias;
2. Todos los detalles del procesamiento e interpretación (métodos, procesos, fórmulas y resultados obtenidos), y
3. Parámetros de filtros aplicados.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Método Gravimétrico	Formatos CNH	Geofísica/MetodosPotenciales/ Gravimetrico/	formato_fecha	metodos_potenciales_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	procesado_24092018.zip
	Archivos de Soporte			
Método Magnetométrico	Formatos CNH	Geofísica/MetodosPotenciales/ Magnetometrico/	formato_fecha	metodos_potenciales_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	datocrudo_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 5

C. Métodos Electromagnéticos

I. Información solicitada por la Comisión

El tipo de Información a entregar al Centro dependerá de los términos y condiciones definidos en el Contrato, Asignación o Autorización, según sea el caso.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Métodos Electromagnéticos**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Métodos Electromagnéticos	Formatos CNH	Inventario de los métodos Electromagnéticos	metodos_electromagneticos.xlsx
	Archivos de Datos	Datos de campo y procesamiento	SEG-Y, ASCII, DXF, GRD, JPG, .XYZ, .DAT, PDF.
		Mapas y perfiles de interpretación	
		Otros datos de métodos electromagnéticos	
	Archivos de Soporte	Informe final de operaciones de campo	PDF
		Informe final de procesamiento	
		Informe final de interpretación	
Configuración de arreglos y localización de estaciones de campo.			
	Observaciones de campo y errores asociados		

Tabla 6

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Archivos de Datos:

- i) Se deberá entregar un archivo Excel con todos los datos de campo y procesamiento.
- ii) Es necesario proporcionar mapas y perfiles de interpretación; entre otros que apliquen para este tipo de dato, considerar los siguientes:
 - ii.1) Perfiles de datos observados y calculados;
 - ii.2) Perfiles de interpretación;
 - ii.3) Perfiles de resistividad aparente de roca;
 - ii.4) Secciones transversales de geología interpretada;
 - ii.5) Mapas de distribución de resistividad aparente (formato XYZ, .dat), y
 - ii.6) Mapas de interpretación (iso-resistividad, conductividad, etc.) (formato XYZ, .dat).

b) Archivos de Soporte:

- i) En los informes finales se deberá incluir la siguiente Información en el caso en que apliquen:
- i.1) Informe final de operaciones de campo;
 - i.2) Informe final de procesamiento;
 - i.3) Informe final de interpretación;
 - i.4) Configuración de arreglos y localización de estaciones de campo, y
 - i.5) Observaciones de campo y errores asociados.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Métodos Electromagnéticos	Formatos CNH	Geofísica/Electromagneticos /Electromagneticos/	formato_fecha	metodos_electromagneticos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	geoelectrico_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 7

D. Estudios Especiales**I. Información solicitada por la Comisión**

El tipo de Información a entregar al Centro dependerá de los términos y condiciones definidos en el Contrato, Asignación o Autorización según sea el caso.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Estudios Especiales**, correspondiente a otros métodos Geofísicos, a continuación se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Estudios Especiales	Formatos CNH	Inventario de los métodos geofísicos	estudios_especiales.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de otros métodos geofísicos (crudos y procesados)	SEG-Y, ASCII, DXF, GRD, .XYZ, .DAT, JPG, PDF.
		Mapas y perfiles de interpretación	
	Archivos de Soporte	Informe Final de operaciones de campo	PDF
		Informe final de procesamiento	
Informe Final de interpretación			
Observaciones de campo y errores asociados			

Tabla 8

II. Especificaciones Técnicas Generales**a) Archivos de Datos:**

La Información a entregar debe estar acorde a lo establecido en la Autorización, Contrato o Asignación otorgada por la Comisión.

Es necesario proporcionar mapas y perfiles de interpretación que correspondan al tipo de dato a entregar.

b) Archivos de Soporte:

En los informes finales se deberá incluir la siguiente Información en el caso en que apliquen:

- i) Informe final de operaciones de campo;
- ii) Informe final de procesamiento;
- iii) Informe final de interpretación, y
- iv) Observaciones de campo y errores asociados.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla,
- b) En el dispositivo de entrega se debe especificar los valores que identifican al Área del cual se entregará información, y
- c) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Estudios Especiales	Formatos CNH	Geofisica/EstudiosEspeciales	formato_tipodeestudio _fecha descripcion_fecha	estudios_especiales_gradi ometrico_24092018.xlsx
	Archivos de Datos			gradiometrico_24092018. zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 9

2. Área-Yacimiento

La Familia de Datos "Área-Yacimiento" agrupa dos subfamilias de datos.

A. Área**I. Información solicitada por la Comisión**

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **2. Formato EIDAY-LUECNIH.doc**

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Área**, se lista la Información requerida y sus características en siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Resumen del Área	Formatos CNH	Información general de las Áreas	Campo-Yacimiento.xlsx
	Archivos de Soporte	Resumen Ejecutivo	PDF, EXCEL, JPG
Mapas y documentación asociada al estudio del Área			
Recursos y Reservas	Formatos CNH	Base de datos de Oportunidades Exploratorias	BD_oportunidades_exp.xlsx
		Base de datos de recursos contingentes	BD_recursos_contingentes.xlsx
	Archivos de Datos	Ficha Técnica de Oportunidades Exploratorias	FT_Oportunidades_Exploratorias.xlsx
		Ficha Técnica de recursos contingentes	FT_Recursos_Contingentes.xlsx
		Ficha técnica de notificación de inicio de perforación de pozos	FT_Notificación_Inicio.xlsx
Ficha técnica de notificación de terminación y resultados de perforación de pozos	FT_Notificación_Terminación_Res ultados.xlsx		

	Archivos de Soporte	Documentación asociada a oportunidades exploratorias	PDF, EXCEL, SHP, SEGY, DAT, MXD, archivos de imágenes, .ZIP para varios archivos.
		Documentación asociada a notificación de inicio de perforación de pozos	
		Plan de Extracción autorizado	
		Documentación asociada a recursos contingentes	
Instalaciones	Formato CNH	Censo/Inventario de Ductos	inv_ductos.xlsx
		Censo/Inventario de Instalaciones	inv_Instalaciones_area.xlsx
		Inventario de Análisis y Pruebas de las Instalaciones	Inv_Instalaciones_analisis_area.xlsx
		Información de ductos	A_INFO_DUCTOS.xlsx
		Información de peras	B_INFGEOPERAS.xlsx
		Información de instalaciones	C_INFO_INSTALACIONES.xlsx
		Información de plataformas	D_INFGEOPLATAFORMAS.xlsx
	Archivos de Datos	Plano de localización general	PDF, EXCEL, PDF, XLS, .ZIP <i>Shape o Layer</i>
		Isométricos	
		Diagrama de tuberías e instrumentación	
		Estudios	
		Modelos de simulación	
		Análisis y Pruebas de Ductos	
		Análisis y Pruebas de Instalaciones	
		Archivo vectorial de Ubicación de Ductos	
		Archivo vectorial de Ubicación de Instalaciones	
	Otros datos de Instalaciones		
Archivos de Soporte	Documentación soporte de las Instalaciones	PDF	
	Documentación soporte de los Ductos		
Asignaciones y Contratos	Formato CNH	Formato para asignaciones y contratos	Formato A_4_inventarios.xlsx
		Formatos para documentar Inventario de Pozos y Materiales	Inv_Pozos-Materiales.xlsx
	Archivo de Datos	Archivos de datos asociados a las asignaciones	PDF, EXCEL, PDF, XLS.ZIP
		Otros datos de Asignaciones y Contratos	EXCEL
Estudios de Interpretación	Formatos CNH	Información general de las Áreas	inv_areas.xlsx
	Archivos de Datos	Proyectos	Software Especializado
		Modelo Estático	
		Modelo de velocidades (2D, 3D)	
		Modelo Sísmico-Estructural en profundidad	
		Modelo poblado de propiedades del Área	
		Modelo Dinámico	
		Otros proyectos	
		Estudios	
	Proyectos de interpretación	EXCEL, ASCII, PDF	
Archivos de Soporte	Documentación soporte de Estudios y proyectos de interpretación	PDF	

Tabla 10.

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Resumen del área**i) Formatos CNH:**

i.1) La información solicitada deberá de ser proporcionada en el formato Campo-Yacimiento.xlsx, así mismo se deberán de adjuntar los archivos soporte correspondientes.

ii) Archivos de Soporte:

ii.1) El resumen ejecutivo deberá de contener los siguientes requisitos mínimos para su aprobación:

1. Descripción del campo
 2. Antecedentes históricos
 3. Estado actual
 4. Asignación Petrolera que abarca el campo
 5. Interpretación sísmica y configuración estructural
 6. Interpretación geológica y descripción del yacimiento
 7. Petrofísica y fluidos del yacimiento
 8. Comportamiento de pozos
 9. Unidad del yacimiento y propuesta del modelado
 10. Técnicas de recuperación incremental
 11. Plan de desarrollo y administración de yacimientos
 12. Plan de desarrollo
 13. Infraestructura de perforación
 14. Instalaciones de producción
 15. Pronósticos de producción de gas e hidrocarburos líquidos
 16. Recursos de gastos de operación, inversión y humanos
 17. Metas físicas
 18. Estado de contratación de actividades
 19. Evaluación económica del campo
 20. Estructura de precios
 21. Indicadores económicos
 22. Evaluación económica total
 23. Evaluación económica incremental
 24. Costos de desarrollo, costos de producción, costos de mantenimiento y costos de abandono)
 25. Tecnología a utilizar
 26. Aspectos sobre seguridad industrial y protección ambiental
 27. Acreditación
- ii.2) Mapas y Documentación Asociada al Estudio del Área

b) Recursos y Reservas

Toda la información relacionada al proceso de Reservas, será conforme a lo estipulado en los Lineamientos que regulan el procedimientos de cuantificación y certificación de Reservas de la Nación.

i) Formatos CNH:

i.1) La Información en los siguientes archivos de datos, deberá ser llenada en su totalidad, en congruencia con los instructivos respectivos y conforme a los requerimientos establecidos en normatividad emitida para cumplir con la Información solicitada en el Área de Exploración de la Comisión. Los archivos de datos son los siguientes:

1. Base de datos de Oportunidades Exploratorias
2. Base de datos de recursos contingentes

ii) **Archivo de Datos:**

Todos los archivos de datos deberán de contener los requerimientos mínimos que se solicitan en los siguientes formatos:

1. Ficha Técnica de Oportunidades Exploratorias
2. Ficha Técnica de recursos contingentes
3. Ficha técnica de notificación de inicio de perforación de pozos
4. Ficha técnica de notificación de terminación y resultados de perforación de pozos

iii) **Archivos de Soporte:**

iii.1) Informe de recursos contingentes (El detalle técnico de las premisas, valores, el informe de los recursos contingentes relacionados y cálculos requeridos para la definición de Información de Reservas);

iii.2) Plan de Extracción autorizado, y

iii.3) Referente a los instructivos y archivos de datos de oportunidades exploratorias, de notificación de inicio y fin de perforación de pozos, así como de recursos contingentes, se deberá incorporar toda la información y archivos de soporte requeridos de acuerdo con la normativa aplicable.

c) **Instalaciones**

i) **Archivos de Datos:**

Todo archivo *shape* deberá incluir su respectivo metadato, bajo las especificaciones técnicas señaladas en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de la Sección 2.

Todo archivo .prj y .dbf deberá seguir las especificaciones técnicas señaladas en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de la Sección 2.

i.1) Reportar los estudios cromatográficos, PVT, SARA, análisis Stiff, grasas y aceites (NMX-AA-005-SCFI-2013), realizados a los fluidos que viajan en los ductos y para áreas de almacenamiento/procesamiento según sea el caso;

i.2) Reportar modelos de simulación (en estado estacionario y transitorio) generados para la construcción y/o modificación de la Instalación al igual que el documento que justifique la construcción y o modificación del ducto o instalación según sea el caso;

i.3) Plano de localización general (DWG);

i.4) Isométricos generales y a detalle (DWG);

i.5) Diagrama de tuberías e instrumentación (DWG);

i.6) Archivo vectorial de ubicación de ductos y/o instalaciones según aplique;

i.7) Archivo vectorial de ubicación de instalaciones, y

i.8) Otros datos de instalaciones.

ii) **Archivos de Soporte:**

ii.1) Plan de administración de integridad de ductos;

ii.2) Ficha técnica de ductos;

ii.3) Perfil topográfico de ductos;

ii.4) Perfil topográfico de instalaciones;

- ii.5) Clasificación de Áreas peligrosas;
- ii.6) Plano de rutas de evacuación y emergencias;
- ii.7) Procedimiento o manuales de operación;
- ii.8) Informe de integridad;
- ii.9) Atlas de riesgo de la instalación;
- ii.10) Descripción del proceso o filosofía de operación Ficha técnica de los equipos;
- ii.11) Sistema eléctrico y contra incendio, y
- ii.12) Documento justificativo de la modificación a la Instalación (Se entiende por Instalaciones: estación de recolección de Hidrocarburos, tratamiento de agua y estación de desalado, módulos de compresión, medición, bombeo, calderas e inyección, batería de procesos (Hidrocarburos), separación, deshidratación, endulzamiento, criogénica, etc., macroperas, peras plataforma marina, plataforma lacustre, barcos habitacionales, de carga, de procesos, de almacenamiento, estimulación, barcazas, transporte de personal, etc., aeronaves helicópteros, oficinas, almacenes, talleres, laboratorios, vehículos de carga, de transporte de personal, grúas, maquinaria, etc., equipos portátiles y móviles utilizados en diferentes actividades relacionadas a la industria petrolera.

d) Asignaciones y Contratos

i) Archivos de Datos

- i.1) Archivos de datos asociados a las asignaciones.
- i.2) Otros datos de Asignaciones y Contratos.

e) Estudios y Proyectos de Interpretación

La Información técnica relativa a estudios se describe en el Apartado B de este documento.

La Información técnica relativa a proyectos de interpretación se describe en el Apartado C de este documento.

i) Archivos de Datos:

Todos los proyectos integrados, ya sean de Exploración o Extracción, consistentes en trabajos de análisis e interpretación cuyos resultados finales son la base para las solicitudes de aprobación de los proyectos de inversión; éstos son sustentados por modelos y/o planes de desarrollo y explotación que son clave para justificar las inversiones.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Resumen del Área	Formatos CNH	AreaYacimiento/Area/Resumen/	formato_fecha	inv_areas_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_fecha	resumen_ejecutivo_24092018.pdf
Recursos y Reservas	Formatos CNH	AreaYacimiento/Area/Reservas/	formato_fecha	BD_oportunidades_exp_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	informe_recursos_contingentes24092018.zip
	Archivos de Soporte			
Instalaciones	Formato CNH	AreaYacimiento/Area/Instalaciones/	formato_fecha	inv_ductos_24092018.xlsx

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
				inv_Instalaciones_area_24092018.xlsx
				Inv_Instalaciones_analisis_area_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	ducto_nombre_del_documento_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Asignaciones y Contratos	Formatos CNH	AreaYacimiento/Area/Asignaciones yContratos/	formato_fecha	Formato PAA-EXT-Actividades_24092018.xlsx
	Archivo de Soporte			nombre_del_documento_24092018.xlsx
Estudios de interpretación	Formatos CNH	AreaYacimiento/Area/Estudios/	formato_fecha	inv_areas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	bioestratigrafia_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 11

B. Yacimiento

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Yacimiento**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Resumen del Yacimiento	Formatos CNH	Información General de los Yacimientos	inv_yacimientos.xlsx
	Archivos de Soporte	Resumen con la descripción general del Yacimiento	PDF
Parámetros del Yacimiento	Formatos CNH	Información General de los parámetros del Yacimiento	parametros_yacimiento.xlsx
Estudios de Interpretación	Archivos de Datos	Estudios	Software Especializado
		Proyectos	
	Otros datos de estudios y proyectos de interpretación		
Archivos de Soporte	Informe final de los estudios o proyectos de interpretación	PDF	

Tabla 12

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Resumen del yacimiento

i) Archivos de Soporte:

i.1) Se deberá entregar un resumen de los yacimientos existentes dentro de cada área, que incluya:

1. Ubicación;
2. Profundidad;
3. Área del yacimiento;
4. Espesor promedio y espesor neto;
5. Descripción litológica;

6. Mapa de configuración estructural y/o sección sísmica interpretada en donde se defina el yacimiento;
 7. Volumen original de hidrocarburos, y
 8. Profundidad de los contactos Agua-Aceite/Agua-Gas originales.
- b) Estudios y Proyectos de Interpretación
- i) **Archivos de Datos:**
 - i.1) La Información técnica relativa a estudios se describe en el Apartado B de este documento, y
 - i.2) La Información técnica relativa a proyectos de interpretación se describe en el Apartado C de este documento.
 - ii) **Archivos de Soporte:**
 - ii.1) Informe final de los estudios o proyectos de interpretación.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Resumen del Yacimiento	Formatos CNH	AreaYacimiento/Yacimiento/ Resumen/	formato_fecha	inv_yacimientos_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_Yacimiento_fecha	resumen_yacimiento_Yacimiento1_24092018.pdf
Parámetros del Yacimiento	Formatos CNH	AreaYacimiento/Yacimiento/P arametros/	formato_Yacimiento_fecha	parametros_yacimientos_Yacimiento1_24092018.xlsx
Estudios de Interpretación	Formatos CNH	AreaYacimiento/Yacimiento/E studios/	formato_fecha	inv_yacimientos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_Yacimiento_fecha	modelo_estatico_Yacimiento1_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 13

3. Regional

La Familia de Datos "Regional" agrupa dos subfamilias de datos.

A. Cuenca/Play

I. Información solicitada por la Comisión

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **3.Formato EIDR-LUECNIH.doc**

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Cuenca/Play**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Resumen de Cuencas/Plays	Formatos CNH	Información general de la Cuenca/Play	inv_cuencas.xlsx
	Archivos de Soporte	Informe con la descripción general de la Cuenca o Play	PDF
	Archivos de Datos	Modelo de Cuenca	Software especializado
Estudios de	Formatos CNH	Información general de la Cuenca/Play	inv_cuencas.xlsx

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Interpretación	Archivos de Datos	Estudios	PDF, EXCEL Software especializado
		Proyectos de interpretación	
		Otros datos de estudios y proyectos de interpretación	
	Archivos de Soporte	Informe final del modelo de velocidades	PDF
		Informe final del Modelo Sísmico-Estructural de la Cuenca	

Tabla 14

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Estudios y proyectos de interpretación

i) Archivos de Datos:

La Información técnica relativa a estudios se describe en el Apartado B de este documento.

La Información técnica relativa a proyectos de interpretación se describe en el Apartado C de este documento.

Todos los proyectos integrados, ya sean de Exploración o Extracción, consistentes en trabajos de análisis e interpretación cuyos resultados finales son la base para las solicitudes de aprobación de los proyectos de inversión; éstos son sustentados por modelos y/o planes de desarrollo y explotación que son clave para justificar las inversiones.

ii) Archivos de Soporte:

ii.1) Se deberá entregar un informe con la descripción de la Cuenca o Play existentes dentro de cada área, que incluya:

1. Geometría y Estratigrafía;
2. Secuencia cronológica de los procesos de depositación, erosión, discontinuidades estratigráficas, eventos tectónicos y compactación;
3. Datos Geoquímicos;
4. Condiciones de borde;
5. Depositación;
6. Cálculo de presión y compactación;
7. Análisis de flujo termal y componentes cinéticos de los parámetros de calibración térmica;
8. Generación, adsorción y expulsión del petróleo;
9. Análisis de fluidos y composición de gases;
10. Migración del petróleo;
11. Componentes volumétricos de los yacimientos;
12. Calibración, y
13. Resultado y evaluación de riesgos.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde a la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Resumen de las Cuenchas/ Plays	Formatos CNH	Regional/Cuenca Play/Resumen/	formato_fecha	inv_cuenchas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_cuenca_fecha	resumen_cuenca1_24092018.pdf
	Archivos Soporte			
Estudios y Proyectos de Interpretación	Formatos CNH	Regional/Cuenca Play/Estudios/	formato_fecha	inv_cuenchas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_cuenca_fecha	sedimentologia_cuenca1_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 15

B. Sistema Petrolero

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Sistema Petrolero**, se enlista la información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Sistema Petrolero	Formatos CNH	Información General del Sistema Petrolero	sistema_petrolero.xlsx
	Archivos de Datos	Modelado del Sistema Petrolero	Software Especializado
		Otros datos de Sistema Petrolero	
	Archivos de Soporte	Reporte estratigráfico	PDF y JPG para mapas.
		Informe Regional	
		Estudios de Plays	
		Historia Geológica	
		Mapas del Sistema Petrolero	
		Resumen del Sistema Petrolero	
		Sección geológica elaborada para el momento crítico que describa las relaciones espaciales de los elementos	
Carta de eventos del Sistema Petrolero con relaciones en tiempo de los elementos y los procesos, así como el tiempo de preservación y el momento crítico			
Gráfica de historia de sepultamiento con la descripción del momento crítico, edad y los elementos			
Roca Generadora	Formatos CNH	Información de la Roca Generadora	roca_generadora.xlsx
	Archivos de Soporte	Documentación de soporte (Informes, anexos, mapas)	PDF
Roca Sello	Formatos CNH	Información de la Roca Sello	roca_sello.xlsx
	Archivos de Soporte	Documentación de soporte (Informes, anexos, mapas)	PDF
Trampa	Formatos CNH	Información de la Trampa	trampa.xlsx

Tabla 16

II. Especificaciones técnicas detalladas

i) Archivos de Datos:

Para Mapas del Sistema Petrolero, considerar las siguientes opciones, entre otras disponibles:

- i.1) Mapa de distribución regional de carbono orgánico total;
- i.2) Mapa de distribución regional de madurez térmica;
- i.3) Mapa de distribución regional de contenido de azufre en Hidrocarburos colectados;

- i.4) Mapa de distribución regional de espesores de roca generadora;
- i.5) Mapa de distribución regional de la Cima de la roca generadora;
- i.6) Mapa de tasas de transformación TR del Kerógeno;
- i.7) Mapa de litofacies de formaciones generadoras de Hidrocarburos;
- i.8) Mapa de distribución regional de Índice de Hidrógeno;
- i.9) Mapas de distribución regional de posibles acumulaciones y rutas de migración por edad estratigráfica;
- i.10) Mapas de dirección y magnitud de esfuerzos principales en diferentes edades estratigráficas;
- i.11) Mapas de permeabilidad y porosidad;
- i.12) Mapa de distancia de la línea de fractura para la roca generadora y rocas adyacentes, y
- i.13) Mapas de riesgo geológico/geoquímico.

ii) Archivos de Soporte:

El resumen del Sistema Petrolero deberá incluir la descripción de:

- ii.1) Roca Generadora;
- ii.2) Roca Almacenadora;
- ii.3) Trampa, y
- ii.4) Roca Sello.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Sistema Petrolero	Formatos CNH	Regional/SistemaPetrolero/Sistema/	formato_fecha	sistema_petrolero_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	mapa_24092018.jpg
	Archivos de Soporte			
Roca Generadora	Formatos CNH	Regional/SistemaPetrolero/Generadora/	formato_fecha	roca_generadora_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_fecha	roca_generadora_24092018.pdf
Roca Sello	Formatos CNH	Regional/SistemaPetrolero/Sello/	formato_fecha	roca_sello_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_fecha	roca_sello_24092018.pdf
Trampa	Formatos CNH	Regional/SistemaPetrolero/Trampa/	formato_fecha	trampa_24092018.xlsx

Tabla 17

4. Pozos

La Familia de Datos "Pozos" agrupa ocho subfamilias de datos.

A. Relativa al Pozo

I. Información solicitada por la Comisión

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **4. Formato EIDP-LUECNIH.doc**

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Relativa al Pozo**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	Formatos CNH	Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	datos_generales_pozos_autorizacion.xlsx
	Archivos de Soporte	Documentación para la autorización y Aviso de perforación de pozos	PDF
		Documentación para la modificación a una autorización	
Registro de Hidrocarburos	Formatos CNH	Inventario de registros de Hidrocarburos	inv_registro_hidrocarburos.xlsx
	Archivos de Datos	Datos del registro de Hidrocarburos	LAS, ASCII
	Archivos de Soporte	Informe final del registro de Hidrocarburos	PDF para documentos. JPG, TIFF o PDF para imágenes
		Imagen del registro de Hidrocarburos	
Columna Geológica del Pozo	Formatos CNH	Información de la columna geológica	columna_geologica.xlsx
	Archivos de Datos	Catálogo de Información geológica	EXCEL
	Archivos de Soporte	Imágenes e informes de la Columna Geológica	PDF, JPG, .ZIP para varios documentos
Geoquímica de Pozo	Formatos CNH	Inventario de geoquímica de Pozo	inv_geoquimica.xlsx
	Archivos de Datos	Registro geoquímico	EXCEL, PDF, .ZIP para varios documentos.
		Análisis Stiff	
	Archivos de Soporte	Análisis geoquímico de roca	PDF
		Análisis geoquímico del Agua	

Tabla 18

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Datos Generales de Autorización de Pozos

i) Archivos de Soporte

Se deberá entregar toda la información relacionada a la Autorización y Aviso de Perforación de Pozos de pozos en aguas profundas, aguas someras, aguas ultra profundas y terrestres, conforme a los Lineamientos de perforación de pozos o cualquier otra que se genere durante esta etapa, lo anterior es aplicable tanto para las autorizaciones de perforación de pozos como para cualquier modificación a éstas.

b) Registro de Hidrocarburos

i) Archivos de Datos

Deberán reportarse en el encabezado del registro la Información básica del Pozo (datos generales), intervalo del registro, paso de muestreo de los Recortes de Perforación, así como la Información adicional concerniente a la toma del registro (mnemónico de curvas, nombre de las curvas, descripción a detalle de las curvas, unidades).

Cuando se tengan las corridas de registros LWD o AIT o similar, se deberá incluir en el registro de Hidrocarburos al menos las curvas de rayos gamma y resistividad;

- i.1) Se deberá entregar un archivo Excel con los resultados de los análisis incluyendo las gráficas de: Exponente DC, parámetros, presiones y temperaturas. Estos análisis deberán incluir la descripción completa de la simbología utilizada y la descripción de las abreviaturas empleadas, y
- i.2) Se entregará en formato pdf, tiff o jpg la gráfica del registro continuo de Hidrocarburos en pistas con mínimo la siguiente información:
 1. Velocidad de perforación (min/m), y el gas en cortes; así como tipo de barrena y diámetro

2. Profundidad (m);
3. Litología descriptiva e interpretada (%), solubilidad (%) y porosidad visual (p= pobre, r= regular y b= buena);
4. Gas total en unidades a escala conveniente;
5. Cromatografía, indicando C1, C2, C3, IC4, C4, IC5, C5 (%Mol);
6. Densidad (gr./cc) y viscosidad (Cp) de lodo de entrada y salida, temperatura (°C);
7. Conductividad (mmhos/cm), presencia de gas sulfhídrico (ppm), bióxido de carbono (ppm), y
8. Aceite: % Peso aceite, grados API.

ii) Archivos de Soporte

ii.1) Deberá incluirse en el informe final:

1. Descripción de los lodos de perforación utilizados y descripción litológica del Recorte de Perforación;
2. Parámetros de adquisición y observaciones tomadas durante la toma del registro, y
3. Observaciones como descripciones litológicas, características del lodo, condiciones de operación, pérdida de lodo, presencia de Hidrocarburos líquidos, CO₂, de gas sulfhídrico, flujo de agua, salinidad, solubilidad, entre otras.

c) Columna Geológica del Pozo

i) Archivos de Datos

La Información de profundidades deberá estar en metros;

La Información geológica deberá basarse lo más posible a los nombres oficiales, considerar la Información mostrada en el Servicio Geológico Mexicano;

i.1) Se deberá entregar un "Catálogo de Información Geológica", el cual deberá traer como mínimo el nombre completo de la unidad geológica al cual pertenece, así como tipo de unidad geológica, mnemónico, fuente del dato/intérprete, así como el documento que respalde la Información entregada;

Se deberá incluir la presencia de estructuras sedimentarias, accidentes estratigráficos, variaciones de facies, así como los intervalos en los que se carece de información;

En caso de que en un intervalo no se tenga información, se manejará como "Carente de Información" y en la sección de comentarios se colocará el motivo de la no existencia de información, y

Se debe incluir diagrama de la columna geológica tipo y columna geológica real.

d) Geoquímica de Pozo

i) Archivos de Datos:

i.1) Deberá entregarse el registro geoquímico con las mismas características de encabezado mencionadas en el registro de Hidrocarburos, así como en los formatos correspondientes.

i.2) Análisis stiff.

i.3) Se deberán entregar los análisis de laboratorio en los casos en que se realicen análisis geoquímicos a los Recortes de Perforación. Las pruebas mínimas deberán incluir:

1. Contenido de Materia Orgánica;
2. Pirólisis tipo Rock-Eval;
3. Índice de Alteración Térmica;
4. Identificación de tipo de Kerógeno/Vitrinitas;
5. Análisis de bitumen incluyendo separación a fracciones;

6. Cromatografía;
7. Isótopos de carbono y bio-marcadores;
8. Temperatura máxima de pirólisis Tmax, y
9. Madurez de la materia orgánica dispersa MOD.

ii) **Archivos de Soporte**

- ii.1) Deberá incluirse el Análisis geoquímico de roca para todos los casos que contengan Núcleos de fondo y Núcleos de Pared que estén dentro del intervalo de roca generadora, y
- ii.2) Deberá incluirse el Análisis geoquímico de agua para todos los casos que contengan intervalos probados. Las pruebas mínimas deberán incluir:
 1. Reporte de los análisis de laboratorio incluyendo gráficos y valores numéricos, y
 2. Interpretación de modelo geoquímico.

III. **Nomenclatura de carpeta/archivo**

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	Formatos CNH	Pozos/RelativaPozo/ DatosGenerales/	descripcion_fecha	datos_generales_pozos_autorizacion_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_fecha	Estado_Mecanico_IDI_24092018.xlsx
Registro de Hidrocarburos	Formatos CNH	Pozos/RelativaPozo/ RegistroHidrocarburos/	formato_fecha	inv_registro_hidrocarburos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha Nota: El nombre del archivo de la imagen del registro debe ser la misma que el archivo de datos.	registro_hidrocarburos_IDI_24092018.las
	Archivos de Soporte			
Columna Geológica del Pozo	Formatos CNH	Pozos/RelativaPozo/ ColumnaGeologica/	formato_fecha	columna_geologica_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	catalogo_elementos_geologicos_IDI24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Geoquímica de Pozo	Formatos CNH	Pozos/RelativaPozo/ GeoquimicaPozo/	formato_fecha	inv_geoquimica_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intevalo_fecha	estudio_geoquimico_IDI_1950_1910_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			

Tabla 19

B. Muestras Físicas

I. Información solicitada por la Comisión

Para la entrega de Muestras Físicas y para la clasificación de las muestras (Núcleos en general, Núcleo convencional, Núcleo de Pared, Núcleo geotécnico, Recortes de Perforación, Muestra de Afloramiento, Núcleo de canasta, Tapón, Galleta, Lámina Delgada, etc.), se deberá seguir lo establecido en el Anexo III.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Muestras Físicas**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Adquisición de Muestras Físicas	Formatos CNH	Inventario de adquisición de Muestras Físicas	adquisicion_muestras_fisicas.xlsx
	Archivo de datos	Información general de adquisición de Muestras Físicas	PDF, EXCEL
		Otros datos de adquisición de muestras físicas	
	Archivos de Soporte	Reporte de adquisición de la Muestra Física	JPG, TIFF, PDF o en formato ZIP si son varias imágenes o fotos.
		Descripción litológica	
		Descripción paleontológica	
		Descripción geoquímica	
	Imágenes de las Muestras Físicas		
Análisis de Muestras Físicas	Formatos CNH	Inventario de los análisis de Muestras Físicas	inv_analisis_muestras_fisicas.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos del análisis de la muestra	PDF, EXCEL
		Otros datos de análisis de muestras físicas	
	Archivos de Soporte	Reporte del Estudio	JPG, TIFF, PDF o en formato ZIP si son varias imágenes o fotos.
		Imágenes asociadas al análisis de muestra	
		Documento de acreditación de la presentación de las Muestras Físicas al Centro	
		Procedimientos realizados a las Muestras Físicas y condiciones experimentales a las que fueron expuestos	
		Difractogramas y su reporte correspondiente	
Estudios de petrografía realizados a Láminas Delgadas u otro tipo de muestreo			

Tabla 20

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Adquisición de Muestras Físicas

i) Archivos de Datos

i.1) Información general de adquisición de Muestras Físicas: deberá incluir la siguiente Información mínima: profundidad del intervalo nucleado, porcentaje de recuperación y metros recuperados, descripción general del Núcleo que incluya la litología, porosidad visible e impregnación de Hidrocarburos en el caso de existir.

ii) Archivos de Soporte

ii.1) En el reporte de adquisición deberá entregarse lo concerniente a la adquisición del Núcleo(s) o de la muestra según sea el caso, así como las observaciones realizadas durante la toma de la muestra. El reporte de adquisición deberá estar acorde a la Muestra Física entregada a la Litoteca Nacional, y

ii.2) Las fotos tomadas al Núcleo mediante cualquier tipo de procedimiento deberán estar referidas con el número de Núcleo, intervalo y tipo de proceso.

b) Análisis de Muestras Físicas

i) Archivos de Datos

Todos los análisis básicos o especiales realizados a las Muestras Físicas, deberán ser reportados tanto al Centro como a la Litoteca Nacional, en los tiempos y condiciones especificados en el Anexo III.

- i.1) Los análisis especiales de Núcleo deberán ser reportados en archivos separados tanto en archivo de datos como en archivo de soporte e incluirán como mínimo la siguiente información:
1. Datos correspondientes a permeabilidad relativa, presión capilar, propiedades de los fluidos, datos de mojabilidad, difracción de rayos x, distribución de tamaño de poros por inyección de mercurio, propiedades eléctricas, permeabilidad al helio y al aire a presión ambiental y a confinamiento hidrostático, densidad de grano, saturación de agua y aceite por Dean Stark, así como la descripción litológica y sedimentológica; texturas, impregnación de aceite y estructuras sedimentarias, entre otros, referidos al número de Núcleo o muestra y al intervalo o profundidad de muestreo, y
 2. Los análisis de difracción de rayos X, que deberán incluir como mínimo la siguiente información: Nombre del Pozo, número de Núcleo e intervalo, compañía que realizó el análisis, nombre de la muestra(s) e intervalo o profundidad en metros, análisis total de la muestra (composición de la roca en porcentaje por mineral) y abundancia relativa de arcilla normalizada a 100%.

ii) **Archivos Soporte**

- ii.1) Reporte del Estudio;
- ii.2) Imágenes asociadas al análisis de la muestra;
- ii.3) Documento que acredite la presentación de las Muestras Físicas al Centro y que indique las características de las Muestras Físicas entregadas;
- ii.4) Deberán reportarse los procedimientos realizados a las Muestras Físicas, así como las condiciones experimentales a las que fueron expuestos;
- ii.5) Deberán incluirse como Archivos de Soporte los difractogramas y el reporte correspondiente que detalla la preparación de las muestras y observaciones del análisis de difracción de rayos X;
- ii.6) En el caso de los estudios de tomografía, fotos circunferenciales e imágenes en luz ultravioleta y en microscopio electrónico de barrido (SEM), deberán entregarse todos los resultados en los formatos preestablecidos, que permitan la visualización correcta y con la mejor calidad de dichos estudios y deberán estar referidas con el número de Núcleo, intervalo y tipo de proceso;
- ii.7) Los estudios de petrografía realizados a Láminas Delgadas u otro tipo de muestreo, deberán entregarse como archivo de soporte incluyendo la siguiente Información mínima dependiendo del tipo de estudio realizado:
1. Profundidad y número de muestra, porosidad a helio en porcentaje (%), permeabilidad en md y densidad de grano en (g/cm³);
 2. Clasificación de la muestra y estructuras sedimentarias;
 3. Descripción general y detallada de cada muestra: tipo de roca, minerales, matriz, cemento, tipo de porosidad, entre otros;
 4. Resultado del conteo de puntos: Clasificación de *Folk* y de *Pettijohn* para arena, clasificación de *Embry & Klovan* y *Dunham* para carbonatos;
 5. Descripción de la metodología empleada en el análisis de las Láminas Delgadas, así como las clasificaciones de roca utilizadas;
 6. Fotografías con y sin nícoles cruzados y los objetivos a los que se observó la muestra, y
 7. Estudios de diagénesis e interpretación de ambiente.

III. **Nomenclatura de carpeta/archivo**

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Adquisición de Muestras Físicas	Formatos CNH	Pozos/Muestras/ Adquisicion/	formato_fecha	adquisicion_muestras_fisicas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_muestra_fecha	descripcion_litologica_IDI_nucleo3_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Análisis de Muestras Físicas	Formatos CNH	Pozos/Muestras/ Analisis/	formato_fecha	inv_analisis_muestra_fisicas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	difraccion_rayosx_IDI_2510_2502_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			

Tabla 21

C. Petrofísica

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Petrofísica**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Parámetros Petrofísicos	Formatos CNH	Información general de parámetros petrofísicos	parametros_petrofisicos.xlsx
	Archivos de Soporte	Reporte de parámetros petrofísicos de intervalos disparados	PDF

Tabla 22.

II. Especificaciones Técnicas Detalladas

i) Archivos de Soporte

i.1) Deberá incluirse un reporte de parámetros petrofísicos o un resumen de propiedades petrofísicas por unidad estratigráfica.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Parámetros Petrofísicos	Formatos CNH	Pozos/Petrofísica/ParámetrosPetrofísicos/	formato_fecha	parametros_petrofisicos_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_intervalo_fecha	parametros_petrofisicos_IDI_2580_2490_24092018.xlsx

Tabla 23

D. Registros Geofísicos

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Registros Geofísicos**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Registros Originales	Formatos CNH	Inventario de registros geofísicos	inv_registros_geofisicos.xlsx
	Archivos de Datos	Registros originales	Estándar de la industria petrolera
		Otros archivos de datos de registros geofísicos originales	
	Archivos de Soporte	Imágenes de los registros originales	JPG, TIFF, PDF, PDS
Reporte correspondiente de la toma de registros			

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Registros Evaluados	Formatos CNH	Inventario de registros geofísicos	inv_registros_geofisicos.xlsx
	Archivos de Datos	Registros evaluados	Estándar de la industria petrolera
		Otros archivos de datos de registros geofísicos evaluados	
	Archivos de Soporte	Imágenes de registros evaluados	JPG, TIFF, PDF, PDS
		Reporte correspondiente a la toma de registros	
		Otros archivos de soporte de registros evaluados	
Registros Editados	Formatos CNH	Inventario de registros geofísicos	inv_registros_geofisicos.xlsx
	Archivos de Datos	Registros procesados, editados y empalmados	Estándar de la industria petrolera
		Otros archivos de datos de registros procesados, editados y empalmados	
	Archivos de Soporte	Imágenes de registros procesados, editados y empalmados	JPG, TIFF, PDF, PDS
		Reporte correspondiente a la toma de registros	
		Otros archivos de soporte de registros procesados, editados y empalmados	

Tabla 24

II. Especificaciones técnicas detalladas

Todo archivo de datos deberá estar acompañado por su respectivo archivo de imagen.

Se deben incluir todas las curvas que se hayan registrado por la compañía que realizó la adquisición de éstos.

Por cada servicio que se tome debe entregarse el set mínimo de curvas que genera la herramienta.

Deberán entregarse todos los registros geofísicos que se hayan corrido en el Pozo, incluyendo: registros convencionales en agujero descubierto (línea de acero o *wireline*, LWD y MWD), registros especiales y/o de alta resolución en agujero descubierto (línea de acero o *wireline*, LWD y MWD), registros en agujero entubado, entre otros disponibles.

a) Registros Originales

i) Archivos de Datos

Todas las referencias de profundidad de todos los datos reportados deberán estar en relación con la elevación de la mesa rotaria o *Kelly Bushing*, en profundidad medida (MD).

Se deben incluir las secciones repetidas tanto en dato como en imagen. La sección repetida debe comprender como mínimo un intervalo de 60 metros de curvas activas.

Los registros deberán entregarse sin ediciones adicionales, filtros, correcciones ambientales u otras correcciones aplicadas a los datos. En el encabezado del registro deberán especificarse los siguientes datos mínimos y de acuerdo al estándar correspondiente al tipo de archivo (LAS, DLIS):

- i.1) Nombre y generalidades del Pozo (localización, coordenadas de superficie, origen, altura del terreno, altura de la mesa rotaria, *Kelly Bushing*).
- i.2) Fecha de la toma del registro, profundidad total del registro.
- i.3) Compañía que realizó la toma del registro.
- i.4) Paso de muestreo en metros.
- i.5) Nombre de las curvas, descripción a detalle de las curvas, nombre corto, unidades.

- i.6) Parámetros del lodo de perforación tales como resistividades, temperatura, densidad, peso y viscosidad.
- i.7) Tirante de Agua y R_w
- i.8) Los factores operacionales que pudieran impactar en la calidad de la adquisición de los datos reportados deben especificarse en la sección de observaciones del encabezado o en el archivo de soporte. Esta Información incluye las condiciones del agujero, calibraciones de la herramienta y otros datos que no puedan ser incluidos en el archivo de datos.

ii) Archivos de Soporte

Las imágenes de los registros geofísicos de Pozo de agujero descubierto y agujero entubado deberán estar reportadas siempre en mMD, y se podrán incluir además las imágenes reportadas en mTVD adicionalmente.

- ii.1) Deberán entregarse las imágenes de los registros, en escala 1:200/ 1:500 o 1:1000 digitalmente;
- ii.2) Se entregará para cada Pozo el reporte correspondiente de la toma de registros, el cual contendrá como mínimo:
 - 1. Resumen de todas las operaciones de la toma de registros en el Pozo;
 - 2. Condiciones del agujero y calibraciones de la herramienta;
 - 3. Barrena (BNA) o Tubería de Revestimiento (TR);
 - 4. Fecha y hora de inicio del registro, así como fecha y hora al finalizar el registro, tipo de fluido en el Pozo, resistividad del lodo (R_m), resistividad del filtrado del lodo (R_{mf}), temperatura del Pozo y máxima registrada, densidad del lodo, viscosidad, salinidad
 - 5. Registros tomados y tipo de registro (Línea de acero o "wireline", LWD, MWD);
 - 6. Mnemónico;
 - 7. Intervalo en metros;
 - 8. Compañía que tomo el registro;
 - 9. No. de corridas, y
 - 10. Control de calidad de cada Etapa a boca de Pozo.

b) Registros Evaluados

i) Archivos de Datos:

- i.1) El archivo de datos deberá incluir las curvas o registros iniciales o de entrada con las que se realizó la evaluación así como las curvas o registros de salida (interpretación).
- i.2) Todas las interpretaciones petrofísicas deberán contener en el encabezado la descripción detallada del nombre de las curvas, mnemónico y sus unidades de referencia así como los datos generales del pozo, intervalo de interpretación y paso de muestreo.
- i.3) En caso de haberse generado curvas sintéticas, estas deberán estar bien identificadas en el detalle de las curvas y nombre corto.
- i.4) Deberán entregarse las interpretaciones realizadas de acuerdo al tipo de estudio o análisis realizado que incluyen:
 - 1. Interpretación básica (volumen de arcilla, porosidad total, efectiva e inefectiva, saturación de fluidos y permeabilidad);
 - 2. Interpretación avanzada (volumen mineralógico, discretización de porosidad, saturación de fluidos, permeabilidad discretizada, litofacies, petrofacies, unidades de flujo, clases petrofísicas y petrotipos);
 - 3. Interpretación de registros especiales (registro de imagen (eléctrica y acústica), neutrones pulsados, dsi, dieléctrico, entre otros), y
 - 4. Otras disponibles.

ii) Archivos de Soporte:

- ii.1) Deberá entregarse el reporte correspondiente con los detalles de la preparación de los datos como son:
 - 1. Edición, empalme de curvas, correcciones ambientales, entre otras correcciones que hayan sido aplicadas a cualquiera de los registros empleados incluyendo, registros en agujero entubado, registros en agujero descubierto y registros especiales.
 - 2. Deberán incluir los tipos de registros utilizados para la interpretación, tanto los concernientes a registros convencionales, como registros especiales o de alta resolución así como el detalle del proceso de interpretación.
 - 3. En caso de haberse generado curvas sintéticas estas deberán estar bien identificadas en el detalle de las curvas y nombre corto, así como el proceso por el que se obtuvieron incluyendo si corresponden a curvas de redes neuronales.
- ii.2) De haberse realizado la validación y calibración de las interpretaciones petrofísicas con datos duros o registros de alta resolución deberán incluirse en el archivo de soporte la información correspondiente a los datos duros de validación utilizados como son:
 - 1. Análisis convencionales o especiales en núcleos o reportes de perforación, pruebas de producción, manifestaciones, cimas, interpretaciones de registros de imagen, resonancia magnética y otros que hayan servido de calibración.
- ii.3) De haberse realizado la validación y calibración de la interpretación petrofísica con datos duros y/o registros de alta resolución se deberá entregar la imagen o grafica del registro compuesto que incluya la totalidad de los datos de entrada y salida.
- ii.4) Incluir documentación que contenga la descripción del proceso aplicado a la evaluación, tipo de procesamiento, modelos y parámetros utilizados.

c) Registros Editados**i) Archivos de Datos**

El empalme de las curvas deberá realizarse a todos los registros tomados en el Pozo.

En caso de haberse generado curvas sintéticas éstas deberán estar bien identificadas en el detalle de las curvas y nombre corto.

- i.1) En el encabezado del registro deberán especificarse los siguientes datos mínimos:
 - 1. Nombre y generalidades del Pozo (localización, coordenadas de superficie, origen, altura del terreno, altura de la mesa rotaria, "Kelly Bushing");
 - 2. Fecha de la edición del registro, profundidad total del registro;
 - 3. Compañía que realizó la edición y empalme del registro, y
 - 4. Nombre de las curvas, descripción a detalle de las curvas, nombre corto, unidades;
- i.2) Para el empalme de las curvas deberán tomarse las siguientes consideraciones mínimas:
 - 1. Para las curvas de resistividad profunda media y somera, deberá indicarse si es producto de diferentes tipos de herramienta e intervalos;
 - 2. Para el registro SP, deberá entregarse la curva empalmada de los SP originales sin modificaciones y la curva empalmada de SP corregida por efecto de "drifting" y alineadas a una línea de arcilla común, y
 - 3. La curva de porosidad neutrón deberá ir en decimal y debe indicarse en que matriz o matrices fue adquirida y en que intervalos. Se incluirán también las curvas generadas por Normalización de perfiles de neutrón corridos en unidades distintas a las de porosidad, en este caso deberá ser anotado en las observaciones de la curva incluyendo el origen y el intervalo;
- i.3) Se deberán incluir las curvas o registros iniciales o de entrada con las que se realizó la evaluación, así como las curvas o registros de salida (interpretación);
- i.4) Todas las interpretaciones petrofísicas deberán contener en el encabezado la descripción detallada del nombre de las curvas, mnemónico y sus unidades de referencia, así como los datos generales del Pozo, intervalo de interpretación y paso de muestreo;

- i.5) Empalme de curvas, correcciones ambientales, entre otras correcciones que hayan sido aplicadas a cualquiera de los registros empleados incluyendo, registros en agujero entubado, registros en agujero descubierto y registros especiales;
- i.6) En caso de haberse generado curvas sintéticas éstas deberán estar bien identificadas en el detalle de las curvas y nombre corto;
- i.7) Registros utilizados para la interpretación, tanto los concernientes a registros convencionales, como registros especiales o de alta resolución, así como el detalle del proceso de interpretación;
- i.8) Análisis convencionales o especiales en Núcleos o reportes de perforación, pruebas de producción, manifestaciones, Cimas, interpretaciones de registros de imagen, resonancia magnética y otros que hayan servido de calibración;
- i.9) Deberán entregarse las interpretaciones realizadas de acuerdo al tipo de estudio o análisis realizado que incluyen:
 - 1. Interpretación básica (volumen mineralógico, porosidad total, efectiva e inefectiva, saturación de fluidos, permeabilidad);
 - 2. Interpretación avanzada (discretización de porosidad, saturación de fluidos, permeabilidad discretizada, litofacies, petrofacies, unidades de flujo, clase petrofísicas, petrotipos);
 - 3. Interpretación de registros especiales (registro de imagen (eléctrica y acústica), neutrones pulsados, dsi, dieléctrico, entre otros), y
 - 4. Otras disponibles

ii) Archivos de Soporte:

Todas las imágenes de los registros deberán contar con escala horizontal de cada una de las curvas.

- ii.1) Las imágenes de los registros empalmados deben mostrar los siguientes comentarios:
 - 1. En el caso de empalme entre corridas: "Empalme Corrida 1 y 2" (según sea el caso), y
 - 2. En el caso de que no exista registro: "Sección no registrada desde xxxx hasta yyyy"
- ii.2) Deberá entregarse el reporte correspondiente con los detalles de la preparación de los datos como son:
 - 1. Edición, empalme de curvas, correcciones ambientales, entre otras correcciones que hayan sido aplicadas a cualquiera de los registros empleados incluyendo, registros en agujero entubado, registros en agujero descubierto y registros especiales;
 - 2. Deberá incluir los tipos de registros utilizados para la interpretación, tanto los concernientes a registros convencionales, como registros especiales o de alta resolución, así como el detalle del proceso de interpretación, y
 - 3. En caso de haberse generado curvas sintéticas éstas deberán estar bien identificadas en el detalle de las curvas y nombre corto, así como el proceso por el que se obtuvieron incluyendo si corresponden a curvas de redes neuronales.
- ii.3) De haberse realizado la validación y calibración de las interpretaciones petrofísicas con datos duros o registros de alta resolución deberá incluirse en un archivo de soporte la Información correspondiente a los datos duros de validación utilizados como son: Análisis convencionales o especiales en Núcleos o reportes de perforación, pruebas de producción, manifestaciones, Cimas, interpretaciones de registros de imagen, resonancia magnética y otros que hayan servido de calibración;
- ii.4) De haberse realizado la validación y calibración de la interpretación petrofísica con datos duros y/o registros de alta resolución se deberá entregar la imagen o grafica del registro compuesto que incluya la totalidad de los datos de entrada y salida, y
- ii.5) Incluir documentación que contenga la descripción del proceso aplicado a la evaluación, tipo de procesamiento, modelos y parámetros utilizados.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Registros Originales	Formatos CNH	Pozos/RegistrosGeofisicos/ Originales/	formato_fecha	inv_registros_geofisicos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		nombredelservicio_IDI_cim	AIT_IDI_3400_3250_24092018.dlis
	Archivos de Soporte		a_base_fecha	
Registros Evaluados	Formatos CNH	PozosRegistrosGeofisicos/ Evaluados/	formato_fecha	inv_registros_geofisicos_24092018.xlsx
	Archivos de datos		nombredelservicio_IDI_cim	revaluados_IDI_2580_2490_24092018.las
Registros Editados	Formatos CNH	Pozos/RegistrosGeofisicos/ Editados/	formato_fecha	inv_registros_geofisicos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		nombredelservicio_IDI_cim	regempalmado_IDI_4502_50_24092018.las
	Archivos de Soporte		a_base_fecha	

Tabla 25

- i) Para los archivos de datos correspondientes a registros geofísicos originales, el nombre del archivo se deberá estructurar de la siguiente manera:
1. Nombre del Pozo;
 2. Nombre del servicio: En este nombre se incluye las siglas de la herramienta o herramientas que conforman el *Tool String*, por ejemplo, AIT (Arreglo Inductivo), IL (Inducción), DIL (Doble Laterolog), MSFL (Microesférico), CNL (Neutrón Compensado), AIT/BHC/LDL/CNL (Registros básicos), etc.;
 3. Cima;
 4. Base, y
 5. Fecha del servicio.

El nombre del archivo de imagen de los registros originales, sigue la misma estructura que el archivo de registro y se agrega al final la palabra imagen:

6. Nombre del Pozo;
7. Nombre del servicio;
8. Cima;
9. Base;
10. Fecha del servicio, y
11. Imagen.

Ejemplo: nombredelpozo_nombredelservicio_cima_base_fecha_imagen

- ii) Para el archivo de datos correspondiente a registros geofísicos editados, el nombre del archivo se deberá estructurar de la siguiente manera:
1. Nombre del Pozo;
 2. Nombre del servicio;
 3. regeditado (una constante o valor fijo);
 4. Cima;
 5. Base, y
 6. Fecha del servicio.

Ejemplo: nombredelpozo_nombredelservicio_regeditado_cima_base_fecha

El nombre del archivo de imagen sigue la misma estructura que el archivo de registro y se agrega al final la palabra imagen:

7. Nombre del Pozo;
8. Nombre del servicio;
9. Regeditado;
10. Cima;
11. Base;
12. Fecha del servicio, y
13. imagen (constante o valor fijo).

Ejemplo: nombredelpozo_nombredelservicio_regeditado_cima_base_fecha_imagen

- iii) Para el nombrado de registros geofísicos evaluados e imágenes asociadas

Para el archivo de datos se estructura de la siguiente manera el nombre del archivo:

1. Nombre del pozo
2. reevaluado (una constante o valor fijo)
3. Cima
4. Base
5. Fecha del servicio

En minúscula y estructurado de la siguiente manera:

nombredelpozo_reevaluado_cima_base_fecha

El nombre del archivo de soporte (imagen) sigue la misma estructura que el archivo de registro y se agrega al final la palabra imagen:

6. Nombre del pozo
7. reevaluado (constante o valor fijo)
8. Cima
9. Base
10. Fecha del servicio
11. imagen (constante o valor fijo)

En minúscula y estructurado de la siguiente manera:

nombredelpozo_reevaluado_cima_base_fecha_imagen

E. Operación

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Operación**, se enlista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Información General de Construcción del Pozo	Formatos CNH	Datos Generales de construcción del Pozo	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
	Archivos de Soporte	Informe de Resultados de la construcción del Pozo	PDF
		Actividades diarias de perforación	
		Informe posterior a la terminación	
		Estado mecánico final	
		Reporte de costos (fijos y variables).	
Informe anual de Pozos.			

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Desviaciones	Formatos CNH	Inventario de desviaciones	inv_desviaciones.xlsx
	Archivos de Datos	Archivo de datos del registro de desviaciones	LAS, ASCII
	Archivos de Soporte	Reporte del servicio de desviaciones	PDF
		Reporte del Registro direccional	PDF
Pruebas de Formación	Formatos CNH	Inventario de las pruebas	inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de las pruebas de formación	EXCEL
		Tabla con los resultados de cada estación de presión	
	Archivos de Soporte	Reporte final de la prueba de formación	PDF
Pruebas de Perforación (DST)	Formatos CNH	Inventario de las pruebas	inv_pruebas_perforacion.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de las pruebas de perforación	EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte final de la prueba de perforación	PDF
	Pruebas de Goteo	Formatos CNH	Inventario de las pruebas
Archivos de Datos		Archivos de datos de pruebas de goteo	EXCEL
Archivos de Soporte		Reporte final de prueba de goteo	PDF
Barrenas		Formatos CNH	Inventario de barrenas
	Archivo de Datos	Archivos de datos de barrenas	EXCEL
	Fluidos de Perforación	Formatos CNH	Inventario de fluidos de perforación
Archivos de Datos		Archivos de datos de los fluidos de perforación	EXCEL
Archivos de Soporte		Reporte de fluidos de perforación	PDF
Reparaciones	Formatos CNH	Inventario de operaciones	reparaciones.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos del fracturamiento	EXCEL
	Archivos de Soporte	Programa de reparaciones mayores y menores	PDF
		Reporte de actividades de reparación	
		Reporte final de la intervención	
Reporte de estimulaciones			
Costos	Formatos CNH	Inventario de operaciones	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
	Archivos de Soporte	Reporte de costos	PDF
Bitácora de Operaciones	Formatos CNH	Inventario de información diaria de operación	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
	Archivos de Soporte	Reporte diario de operaciones	EXCEL, PDF
Intervalos Disparados	Formatos CNH	Información general de intervalos disparados.	intervalos_disparados.xlsx
	Archivos de Datos	Archivo de datos de disparos	EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte de disparos	PDF

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Abandono de Pozos	Formatos CNH	Inventarios de abandono de pozos	datos_generales_pozos_construccion.xlsx taponamientos.xlsx
Estudio Geomecánico	Formatos CNH	Inventario de Geomecánica	inv_geomecanica.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de geomecánica	LAS, ASCII.
	Archivos de Soporte	Informe final del estudio de geomecánica	PDF

Tabla 26

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Información General de Construcción

i) Archivos de Soporte:

- i.1) Actividades diarias de perforación;
- i.2) Reporte de costos (fijos y variables);
- i.3) Se deberá entregar el estado mecánico final, el cual deberá contener los siguientes datos mínimos:
 1. Identificador de Contrato/Asignación/Autorización;
 2. UWI;
 3. Sistema de referencia en ITRF2008;
 4. Profundidad total MD (Measured Depth) (m);
 5. Profundidad verticalizada TVD (True Vertical Depth) (m);
 6. Tirante de agua;
 7. Fecha de elaboración del documento;
 8. Nombre del equipo de perforación utilizado;
 9. Zona UTM;
 10. Coordenadas de Superficie;
 11. Coordenadas del Objetivo;
 12. Elevación de referencia;
 13. Fecha de inicio y fin de la perforación;
 14. Fecha de inicio y fin de la terminación;
 15. Esquemático del estado mecánico;
 16. Columna geológica real;
 17. Descripción de las tuberías utilizadas en las diferentes etapas de la perforación, especificando el diámetro externo (pg), el diámetro interno (pg), peso (lb/pie), grado, tipo de conexión, presión interna (psi), presión de colapso (psi), tensión (lbf) y profundidad (m);
 18. Descripción de la columna geológica describiendo la columna de cada etapa, la Cima y Base en (MD), la Cima y Base en (MV) y el espesor en (MV);
 19. El fluido de perforación utilizado en cada etapa de la perforación describiendo; el intervalo, la densidad (gr/cm3), la salinidad (ppm) y el tipo de lodo utilizado;
 20. La Cima y la Base de cada intervalo cementado;
 21. Características por etapa como son: Diámetro de la TR, peso de la TR, longitud de la TR, resistencia al colapso, profundidad de las zapatas, profundidad de los empacadores, longitud de la TP, Diámetro de la TP;

b) Desviaciones**i) Archivos de Datos**

Se deberá incluir un archivo Excel con todos los datos de la toma, además de los siguientes datos mínimos:

- i.1) Referencia Azimutal (Norte Verdadero, Norte Geográfico o Norte Magnético además de la declinación magnética y convergencia) para los datos de Azimut, y
- i.2) Elevación de la mesa rotaria, "*Kelly Bushing*" y la elevación del nivel del mar; dichas elevaciones deberán ser compatibles con los datos de desviación del Pozo.

Se deberá entregar la totalidad de la trayectoria del Pozo, desde la superficie hasta la profundidad final perforada.

ii) Archivos de Soporte:

Se deberá de entregar la siguiente información:

ii.1) Reporte de servicio de desviaciones;

Es necesario que se documenten y entreguen todos los cálculos efectuados junto con los métodos usados, así como la Información de proyección y referencia.

ii.2) Deberá entregarse el reporte del Registro Direccional que incluya como mínimo:

1. Detalle del registro: datos generales del Pozo, método de cálculo, tipo de registro, referencia de profundidad, máxima profundidad registrada, herramienta usada, referencia de Azimut;
2. Resultados del registro;
3. Gráficas;
4. Control de calidad, y
5. Descripción de la herramienta

c) Pruebas de Formación**i) Archivos de Datos**

- i.1) Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Nombre oficial Pozo, fecha, temperatura (°C), factor de daño, daño de formación (durante la perforación), presión de fondo fluyente (KPa), capilaridad, presión de la formación (KPa), gradiente de formación y de fractura, permeabilidad (mDa), límites de Yacimiento (m), muestreo de fluidos, y
- i.2) Tabla con los resultados de cada estación de presión.

ii) Archivos de Soporte:

- ii.1) Reporte final de la prueba, que incluya: el resumen ejecutivo, secuencia operativa del programa ejecutado, objetivos de las estaciones, conclusiones y resultados.

d) Pruebas de Perforación (DST)**i) Archivos de Datos**

Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Nombre oficial Pozo, fecha, temperatura de fondo (°C), daño, presión de fondo fluyente (KPa), despojamiento capilar, presión promedio de la formación (KPa), permeabilidad (mD), límites de Yacimiento (m), muestreo de fluido.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reporte final de la prueba, que incluya: el resumen ejecutivo, secuencia operativa del programa ejecutado, conclusiones y resultados.

e) Pruebas de Goteo**i) Archivos de Datos**

- i.1) Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: el nombre del Pozo, fecha en que se realizó la prueba, la presión de goteo, el peso del lodo y densidad equivalente del lodo en el Pozo.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reporte final de la prueba.

f) Barrenas**i) Archivos de Datos:**

Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Tipo de barrena, modelo de la barrena, diámetro de barrena (pg), código IADC, tipo de barrena (ejemplo PDC, TRIC), inicio de intervalo (md), fin de intervalo (md), sección (md), tiempo (hrs), ROP (m/hr), entre otra Información disponible.

g) Fluidos de Perforación**i) Archivos de Datos**

Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Fecha, Etapa, profundidad de la operación (profundidades donde se utilizó el fluido), PH, tipo de lodo, alcalinidad, viscosidad, densidad (gr/cc), cloruros, punto de cedencia, diámetro de TR (pg), Inicio de intervalo (md), Fin de intervalo (md), Sección (m), Tipo de fluido (Base agua, base aceite, sintéticos.)

ii) Archivos de Soporte

ii.1) Reporte de fluidos de perforación.

h) Reparaciones

Se consideran las actividades correspondientes a las reparaciones menores, mayores y las estimulaciones o fracturamientos.

i) Archivos de Soporte

Documentación de Reparaciones menores y mayores:

- i.1) Se requiere del programa de reparaciones mayores y menores;
- i.2) Reporte de actividades de la reparación el cual deberá contener: estado mecánico de la última intervención, número de intervención, fecha en la que se realizó la intervención, profundidad y actividad que se realizó en el intervalo, y los datos de la tubería de ademe, y
- i.3) Reporte final de la intervención, que incluya: el resumen ejecutivo, secuencia operativa del programa ejecutado, objetivos de la intervención, conclusiones y resultados.
- i.4) Reporte de Estimulaciones que contenga:
 1. Fecha;
 2. Intervalo donde se realizó el trabajo;
 3. Tipo de estimulación reactiva o no reactiva;
 4. Volúmenes de fluidos (ácido, nitrógeno, etc.) inyectados (m3), y
 5. Resultados obtenidos (presiones, gastos, etc.).Archivo de datos del fracturamiento:
 1. Fecha;
 2. Intervalo en el cual se desarrolló el trabajo;
 3. Cantidad de sacos utilizados;
 4. Tipo de apuntalante y malla, y
 5. Resultados obtenidos (Presiones, gastos, etc.)

i) Costos**i) Archivos de Soporte**

- i.1) Reporte de Costos, que incluya:
 1. Mano de obra;
 2. Equipo de perforación;
 3. Equipos auxiliares de perforación;
 4. Cabina de registros geofísicos;
 5. Unidad cementadora;

6. Unidad de inspección tubular;
7. Unidades de control de sólidos;
8. Unidad de tubería flexible;
9. transportes y equipo de movimiento (Embarcaciones, helicópteros, equipo de transporte terrestre, transporte de personal, grúas, montacargas, cargadores frontales de tubería), y
10. herramientas especiales de perforación (Tuberías de perforación, lastra barrenas, llaves de apriete, martillos, barrenas).

Costos variables, considerando como mínimo los siguientes costos:

1. Materiales definitivos para el Pozo (Tuberías de revestimiento, árbol de válvulas, aparejo de producción, cementos y aditivos);
2. Consumibles para el Pozo (Fluidos de Perforación, barrenas, herramientas especiales, pescantes y refacciones, accesorios de tubulares);
3. Consumibles para el equipo (Combustibles, filtros para la maquinaria, agua, lubricantes, refacciones para las conexiones superficiales de control), y
4. Materiales diversos de mantenimiento (Soldadura, placa de acero, cable de acero para malacate, oxígeno, acetileno, bandas, cable eléctrico, filtros, refacciones de bombas de lodos, pintura y anticorrosivos).

j) Bitácora de Operaciones

i) Archivos de Soporte

Reporte diario de las operaciones al Pozo que deberá contener:

i.1) Datos Generales:

1. Identificador del pozo (UWI).- Identificador del pozo autorizado por CNH.
2. Identificador del Contrato/Asignación/Autorización.- Número o identificador del contrato, asignación o autorización del cual se entregará información.
3. Nombre del Pozo.- Nombre del pozo donde se está realizando la operación.
4. Objetivo.- Formación a la que se quiere llegar.
5. Inicio de Perforación.- Fecha en la que se inició la perforación.
6. Días en operación.- Días totales en operación.
7. Inicio de Actividad.- Fecha en la que se inicia la actividad en cuestión.
8. Clasificación.- Clasificación del pozo que se está perforando.
9. Equipo.- Equipo con el que se está llevando a cabo la actividad.
10. Profundidad programada.- Profundidad a la que se planea llegar.
11. Días programados.- Total de días en los que se llevará a cabo la actividad.
12. Profundidad Total.- Total de metros perforados a partir del inicio de la perforación.
13. Profundidad Vertical.- Total de metros perforados en vertical a partir del inicio de la perforación.
14. Actividad.- Actividad a realizar. Ejemplo: (PER) Perforación (dependiendo de la frecuencia del reporte).
15. Próximo Movimiento.- Resumen de la siguiente actividad.
16. Tipo de Terminación.- Tipo de terminación.
17. Registro de Hidrocarburos.- Si hubo manifestación de hidrocarburos durante la actividad.
18. Empresa.- Empresa a cargo de la actividad.
19. Fecha de reporte.- Fecha en la que se genera el reporte.
20. Proyecto.- Nombre del proyecto.

- i.2)** Resumen de Perforación:
 - 1. Tiempo.
 - 2. Profundidad en metros Desarrollados.- Avance de metros perforados.
 - 3. Profundidad en metros Verticales.- Avance de metros perforados en vertical.
- i.3)** Datos de la Perforación:
 - 1. Peso Sobre la barrena.- Peso aplicado a la barrena.
 - 2. Velocidad de la MR.- Revoluciones por minuto aplicado.
 - 3. Presión de la Bomba.- Presión a la que se encuentra trabajando la bomba.
 - 4. Torque.- Torque en amperaje.
 - 5. Peso Sarta.- Peso aplicado a la sarta de perforación.
- i.4)** Intervalo Disparado:
 - 1. Herramienta.- Herramienta con la que se llevó a cabo la operación.
 - 2. Arreglo.- Arreglo de los disparos.
 - 3. Profundidad Interior.- Profundidad de los disparos.
 - 4. Pistolas.- Tipo de pistolas con la que se llevó a cabo los disparos.
- i.5)** Tuberías de Revestimiento:
 - 1. Diámetro.- Diámetro de la tubería de revestimiento.
 - 2. Programado.- Profundidad programada para la TR (cima – base).
 - 3. Real.- Profundidad real de la TR (cima – base).
- i.6)** Datos Mecánicos:
 - 1. Marca.- Marca de la barrena.
 - 2. Serie.- Número de serie de la barrena.
 - 3. Diámetro.- Diámetro de la barrena.
 - 4. Tipo.- Tipo de Barrena.
 - 5. Toberas. Configuración de las toberas.
 - 6. Metros Promedio.- Metros perforados promedio por minuto.
 - 7. Metros Perforados.- Total de metros perforados.
 - 8. Horas de Operación.- Horas de operación de la barrena.
 - 9. Costo/minuto.- Costo por metro perforado.
 - 10. Amperaje Inicial.- Amperaje inicial de la barrena.
 - 11. Desgaste (%).- Desgaste en porcentaje de la herramienta.
 - 12. Aparejo.- Descripción de casa herramienta del aparejo de producción.
 - 13. Profundidad de la Cima.- Profundidad en la cima de la herramienta del aparejo de producción.
 - 14. Profundidad de la Base.- Profundidad en la base de la herramienta del aparejo de producción.
 - 15. Observaciones.- Observaciones de la herramienta del aparejo de producción.
- i.7)** Fluidos de Control:
 - 1. Lodo.- Tipo de lodo con el que se lleva a cabo la actividad.
 - 2. Salinidad.- Porcentaje de sal contenida en el fluido de control.
 - 3. Densidad.- Densidad del fluido de control en (Kg/m³)
 - 4. Viscosidad.- Viscosidad del fluido de control
 - 5. Temperatura.- Temperatura en grados Celsius del fluido de control

6. Filtrado.- Cantidad de fluido de control filtrada
 7. Calcio.- Cantidad de calcio en el fluido de control.
 8. Enjarre.- Cantidad o porcentaje de enjarre en el pozo
 9. PH.- Grado de acidez del fluido de perforación.
 10. Alcalinidad.- Concentración de alcalinidad en el fluido de control
 11. % Agua.- Porcentaje de Agua en el fluido de control
 12. % Aceite.- Porcentaje de aceite en el fluido de control
 13. % Sólidos.- Porcentaje de sólidos en el fluido de control
 14. Cloruros.- Porcentaje de cloruros en el fluido de control
- i.8) Características del Pozo:**
1. Desviación.- Desviación del pozo.
 2. PID/Profundidad.- Profundidad del pozo
 3. Desplazamiento Horizontal.- Desplazamiento del pozo
 4. Prof. Vertical.- Profundidad en vertical del pozo.
 5. Ángulo.- Ángulo del pozo.
 6. Rumbo.- Rumbo del pozo.
- i.9) Pruebas de Formación:**
1. Prueba de Goteo.
 2. Gradiente de Formación.
 3. Gradiente de Fracturamiento.
 4. Densidad.
 5. Presión.
 6. Control de Brotes.
 7. KOOMEY.
- i.10) Manifestaciones de Hidrocarburos:**
1. Real 2da(m).
 2. Profundidad
 3. GL.
 4. GC.
 5. Variación de Lodo.
- i.11) Columna Geológica:**
1. Edad/Formación.- Edad y/o formación.
 2. Programado.- Profundidad programada a la que se encuentra la edad y/o formación.
 3. Real.- Profundidad real de la edad y/o formación.
- i.12) Núcleos:**
1. No.- Número de núcleo.
 2. Intervalo.- Intervalo en el que tomó el núcleo.
 3. Rec.- Metros recuperados del núcleo.
 4. Litología.- Litología correspondiente al núcleo.
 5. Intervalo Disparado.- Intervalo en el que se llevaron a cabo los disparos.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Información General de Construcción del Pozo	Archivos de Datos	Pozos/Operacion/InformacionGeneral/	formato_fecha	datos_generales_pozos_construccion_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_fecha	desviaciones_IDI_24092018.las
Desviaciones	Formatos CNH	Pozos/Operacion/Desviaciones/	formato_fecha	inv_desviaciones_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	desviaciones_IDI_24092018.las
	Archivos de Soporte			
Pruebas de Formación	Formatos CNH	Pozos/Operacion/PruebasFormacion/	formato_fecha	inv_pruebas_produccion_formacion_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	mdt_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Pruebas de Perforación (DST)	Formatos CNH	Pozos/Operacion/PruebasPerforacion/	formato_fecha	inv_pruebas_perforacion_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	dst1_IDI_500_0_24092018.xls
	Archivos de Soporte			
Pruebas de Goteo	Formatos CNH	Pozos/Operacion/PruebasGoteo/	formato_fecha	inv_pruebas_goteo_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	goteo_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Barrenas	Formatos CNH	Pozos/Operacion/Barrenas/	formato_fecha	inv_barrenas_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	barrenas_IDI_24092018.xlsx
Fluidos de Perforación	Formatos CNH	Pozos/Operacion/FluidosPerforacion/	formato_fecha	inv_fluidos_perforacion_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	fluidos_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Reparaciones	Formatos CNH	Pozos/Operacion/Reparaciones/	formato_tipodedato_fecha	reparaciones_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	reparaciones_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Costos	Formatos CNH	Pozos/Operacion/Costos/	formato_tipodedato_fecha	datos_generales_pozos_construccion_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_fecha	costos_fijos_IDI_24092018.xlsx
Bitácora de Operaciones	Formatos CNH	Pozos/Operacion/InformacionDiaria/	formato_tipodedato_fecha	datos_generales_pozos_construccion_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_fecha	reporte_diario_IDI_24092018.xlsx
Intervalos Disparados	Formatos CNH	Pozos/Operacion/IntervalosDisparados/	formato_fecha	intervalos_disparados_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	disparos_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Abandono de Pozos	Formatos CNH	Pozos/Operacion/Abandon o/	formato_tipodedato_fech a	datos_generales_pozos_construcci on_24092018.xlsx
Estudio Geomecánico	Formatos CNH	Pozos/Operacion/ EstudioGeomecanico/	formato_fecha	inv_geomecanica_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	geomecanica_IDI_24092018.las
	Archivos de Soporte			

Tabla 27.

F. Producción/Pruebas de Pozo

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Producción/Pruebas de pozo**, se lista la Información requerida y sus características en siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Pruebas de Producción	Formatos CNH	Inventario de pruebas de producción	inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx
	Archivos de Datos	Resultado de la prueba	PDF, EXCEL, Software especializado
		Modelo asociado a la prueba	
		Memoria de cálculos	
Otros datos de pruebas de producción e inyección			
Archivos de Soporte	Reporte final de la prueba de producción	PDF	
Pruebas de Producción de Alcance Extendido	Archivos de Datos	Archivo de datos de la prueba	PDF, EXCEL, Software especializado
		Modelo asociado a la prueba	
		Memoria de cálculos	
Archivos de Soporte	Reporte final	PDF	
Pruebas de Presión y Estudios de Formación	Formatos CNH	Inventario de pruebas de presión	inv_pruebas_presion.xlsx
	Archivos de Datos	Archivo con datos de la prueba de presión	EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte final de la prueba	PDF, EXCEL
Análisis de Fluidos	Formatos CNH	Inventario de análisis de fluidos	inv_analisis_fluidos.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de análisis de fluidos	EXCEL
	Archivos de Soporte	Informe final del análisis de fluidos	PDF
Análisis Cromatográfico	Formatos CNH	Inventario de análisis cromatográfico	inv_analisis_cromatografico.xlsx
	Archivos de Datos	Archivo de datos del análisis cromatográfico	EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte del análisis cromatográfico	PDF
Análisis PVT	Formatos CNH	Inventario de análisis PVT	inv_analisis_pvt.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos del análisis PVT	PDF y/o EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte final del Análisis PVT	PDF y/o EXCEL
Análisis Nodal	Formatos CNH	Inventario de análisis nodal	inv_analisis_nodal.xlsx
	Archivos de Datos	Archivo de datos del análisis nodal	EXCEL
	Archivos de Soporte	Reporte del análisis nodal	PDF
Sistemas Artificiales de Producción	Formatos CNH	Inventario de Sistemas Artificiales de Producción	SAP.xlsx
	Archivo de Soporte	Reporte del Sistema artificial de producción	PDF

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada	Formatos CNH	Información de volúmenes de inyección mensual	inyeccion_agua_gas_mensual.xlsx
	Archivos de Soporte	Memoria Técnica para la selección del proceso de recuperación secundaria	PDF

Tabla 28

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Pruebas de Producción

i) Archivos de Datos

- i.1) Resultados de la prueba;
- i.2) Modelo asociado a la Prueba, y
- i.3) Memoria de cálculos, variables, constantes y demás valores utilizados durante la interpretación de la prueba de producción, para llegar a las interpretaciones expuestas en el reporte de la prueba de producción.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reporte final, que incluya: premisas e informe ejecutivo de la prueba de producción junto con la secuencia operativa de la actividad ejecutadas, descripción detallada del procedimiento para asegurar que la realización de la prueba de producción de la formación se realice en condiciones herméticas, procedimiento para establecer las condiciones físicas que permitan determinar la productividad de la formación, puntos destacables que se hayan distinguido durante la prueba de producción y resultados de la prueba.

b) Pruebas de Producción de Alcance Extendido

i) Archivos de Datos

- i.1) Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Nombre del Pozo, fecha de la prueba de producción, intervalo de la prueba de producción (m), Edad o Formación Geológica, gasto de Aceite (bbl), gasto de Agua (bbl) gasto de Gas (MPCD), estrangulador, saturación de agua, porosidad, resistividad del agua de Formación, relación gas-aceite, grados API de la muestra, observaciones;
- i.2) Modelo asociado a la prueba;
- i.3) Memoria de cálculos, variables, constantes y demás valores utilizados durante la interpretación de la prueba de producción, para llegar a las interpretaciones expuestas en el reporte de la prueba de producción de alcance extendido, y

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reporte final, que incluya: datos generales del Pozo, resumen ejecutivo, secuencia operativa del programa ejecutado, objetivo de la prueba, resultados de la prueba, interpretaciones relativas a la detección de barreras estructurales y límites del Yacimiento o de la porción compartamentalizada del mismo.

c) Pruebas de Presión y Estudios de Formación

i) Archivos de Datos

- i.1) Se deberá entregar un archivo Excel que contenga los datos obtenidos durante las mediciones, la tabla de resultados de cada estación, las gráficas que describen el comportamiento del Pozo, datos generales del Pozo, tales como: nombre del Pozo, fecha de la prueba, profundidad (m), estado del Pozo (cerrado o fluyendo), estrangulador, presión (Psi/cm²), gradiente de presión (Psi/m), características de la tubería de revestimiento (TR) y tubería de producción (TP).

ii) Archivos de Soporte

- ii.1)** Reporte final que incluya: Resumen ejecutivo, secuencia operativa del programa ejecutado, objetivos de las estaciones, conclusiones, resultados y los resultados de cada estación de presión en forma tabular.

d) Análisis de Fluidos**i) Archivos de Datos**

- i.1)** Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos:
1. Propiedades del agua de Formación, propiedades corrosivas del agua, salinidad, origen del agua, análisis de fluidos a condiciones de Yacimiento;
 2. Análisis estándar: composición química hasta C30+, relación gas-petróleo (RGP), densidad, viscosidad, propiedades de las fases (presión de saturación, punto de burbujeo, punto de escurrimiento y estabilidad de los asfáltenos);
 3. Análisis en fondo de Pozo: densidad volumétrica, densidad óptica, RGP, composición química hasta C6+;
 4. Análisis Stiff considerando la discretización por iones, incluyendo pH y cloruro de sodio, y
 5. Análisis de salinidad de los fluidos, pH, densidad del fluido, temperatura, análisis del tipo de aceite aportado, densidad, grados API, cromatografía de los Hidrocarburos y análisis de sedimento.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1)** El informe final que incluya premisas e informe ejecutivo del análisis de agua de formación, junto con la secuencia operativa ejecutada de la toma de la muestra y procedimientos en laboratorio, puntos destacables que se hayan distinguido durante el análisis (por ejemplo, exceso en algún componente o acidez de la muestra), la interpretación de la Información de los análisis de los fluidos aportados por el Pozo durante el aforo además de contener lo siguiente:
1. Pozo, fecha del muestreo, intervalo o profundidad de muestreo, datos de aforo abierto por diferentes estranguladores (horas), datos de presión a Pozo cerrado (horas), datos de presión a Pozo abierto (horas);
 2. Análisis de salinidad de los fluidos, pH, densidad del fluido, temperatura, análisis del tipo de aceite aportado, densidad, grados API, cromatografía de los Hidrocarburos y análisis de sedimento;
 3. Tipo de pistolas usadas, análisis interpretativo, graficas de curvas variables de presión por estrangulador, presiones estabilizadas por regulador, gasto estimado por estrangulador;
 4. Propiedades físicas;
 5. Iones disueltos, y
 6. Análisis y diagrama Stiff considerando la discretización por iones, incluyendo pH y cloruro de sodio.

e) Análisis Cromatográfico**i) Archivos de Datos**

- i.1)** Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos de la prueba: nombre del Pozo, número de muestra, fecha de muestreo (dd/mm/aaaa), estado del Pozo durante el muestreo, profundidad del muestreo (m), temperatura de la muestra (centígrados) y descripción de los resultados del análisis (porcentaje molar de los componentes del gas), y

Los formatos presentados deberán ser entregados en tablas editables o bien en un archivo de Excel. La opción presentada a continuación es solo demostrativa, quedando a juicio la disposición final de los elementos, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos y especificaciones señalados en la guía contenida en el presente Anexo.

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACION/AUTORIZACION		
	NOMBRE DE POZO	
	Fecha de muestra	dd/mm/aaaa
Componentes en % de mol	Ácido Clorhídrico	
	Ácido Sulfhídrico	
	Agua	
	Aire	
	Cloro	
	Contenido de Condensados	
	Decanos+	
	Dióxido de Azufre	
	Dióxido de Carbono	
	Etano	
	Etileno	
	Helio	
	Heptanos	
	Hexanos	
	Hidrógeno	
	i-Butano	
	i-Pentano	
	Metano	
	Monóxido de Carbono	
	n-Butano	
	Nitrógeno	
	Nonanos	
	n-Pentano	
	Octanos	
	Oxígeno	
	Propano	
	Total	100.000

Tabla enunciativa, no limitativa

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN/AUTORIZACIÓN		
	NOMBRE DE POZO	
	Fecha de muestra	dd/mm/aaaa
Propiedades	Peso Especifico (kg/m3)	
	Peso Molecular (g/mol)	
	Poder Calorífico (BTU/FT3)	
	Presión (Kg/cm2)	
	Temperatura (°C)	
	Densidad (kg/m3)	

Tabla enunciativa, no limitativa

ii) Archivos de Soporte:

ii.1) Reporte del análisis cromatográfico

f) Análisis PVT

i) Archivos de Datos

i.1) Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos: Número de muestra, fecha de muestreo (dd/mm/aaaa), estado del Pozo durante el muestreo, profundidad del muestreo (m), tipo de fluido, presión de fondo fluyente (kPa), número de liberación flash, presión de liberación (kPa), relación gas – aceite a condiciones estándar, volumen relativo de petróleo, gravedad del petróleo residual a 15.5 °C (60 °F) (en °API), gravedad específica del gas a 15.5 °C (60 °F) (en °API), presión de rocío a temperatura del Yacimiento, presión de saturación a temperatura del Yacimiento, factor de volumen de formación a presión de rocío, presión de referencia para la expansión térmica (kPa), gravedad específica del gas liberado, presión del separador, factor (Z) de desviación del gas liberado.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1)** Reporte final, que incluya; premisas e informe ejecutivo del estudio o la prueba, manifiesto de validez y aptitud de muestra para estudios y pruebas así como de los procedimientos, secuencia operativa del programa de recuperación de la muestra, evaluación de la calidad de la metodología de muestreo, análisis y resultados obtenidos a través de metodologías acorde al tipo de fluido de Yacimiento, puntos destacables que se hayan distinguido en el estudio o la prueba.

g) Análisis Nodal**i) Archivos de Datos**

- i.1)** Se deberá incluir un archivo Excel considerando como mínimo los siguientes datos del detalle del proceso de análisis nodal: Nombre de Pozo, nodo seleccionado para efectuar el análisis, condiciones del estado mecánico (diámetro exterior, peso, diámetro interior), estrangulador (pg), profundidad desarrollada (m), registro de presión de fondo fluyendo (Kg/cm²), gasto de Aceite (bbl), gasto de Agua (bbl), gasto de Condensado (bbl) y gasto de Gas (MPCD), Relación Gas-Aceite (RGA), Gravedad API.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1)** Reporte final, que incluya; premisas e informe ejecutivo del análisis, manifiesto de validez y aptitud de muestra para estudios y pruebas así como de los procedimientos, secuencia operativa del programa de recuperación de la muestra, evaluación de la calidad de la metodología de muestreo, análisis y resultados obtenidos a través de metodologías acorde al tipo de fluido de Yacimiento, puntos destacables que se hayan distinguido en el estudio o la prueba.

h) Sistemas Artificiales de Producción**i) Archivos de Soporte**

Reporte del sistema artificial de producción que contenga como mínimo la siguiente información:

i.1) Para bombeo electrocentrífugo

1. Tipo de bomba: número de etapas
2. Manejador de gas
3. Protector para manejo de líquidos: configuración
4. Número de cámaras
5. Arreglo de motores: Potencia, amparaje y voltaje
6. Cable utilizado: Marca, Temperatura máxima y longitud
7. Variador de frecuencia: Voltaje
8. Profundidad

i.2) Para bombeo neumático (bn)

1. Flujo continuo o intermitente
2. Equipo superficial: Tipo, potencia y capacidad de la compresora
3. Medidores: Flujo y presión
4. Tubería de inyección: longitud y diámetros
5. Válvulas
6. Equipo superficial: Válvulas de inyección, mandriles, empacadores, camisas y profundidades

- i.3) Para bombeo mecánico (bm)
 - 1. Equipo superficial: motor
 - 2. Clasificación api de bombas
 - 3. Clasificación api y "no api" de varillas de succión
 - 4. Unidad de bombeo (clasificación api)
 - i.4) Bombeo hidráulico (bh)
 - 1. Fluido de potencia
 - 2. Equipo superficial: bomba, cabezales, válvulas, tanque de fluido de potencia y bombeo hidráulico.
 - 3. Ciclos
 - 4. Presión
 - 5. Equipo superficial: bomba fija, bomba libre, Instalación libre paralela y circulación inversa.
 - i.5) Para bombeo por cavidades progresivas (bcp)
 - 1. Tipo de bomba
 - 2. Torque
 - 3. Profundidad de la bomba
 - 4. Diámetro de tubería y con cabillas
 - 5. Velocidad de operación
 - 6. Cabezal de rotación
- i) Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada**
- i) Archivos de Soporte**
 - i.1) Memoria Técnica para la selección del proceso de recuperación secundaria
 - 1. Antecedentes del yacimiento que deberá considerar por lo menos: información general del yacimiento, presión inicial y actual, profundidad de los contactos, propiedades volumétricas de todas las fases del hidrocarburo saturante y análisis de factibilidad considerando costos, disponibilidad del fluido a inyectar e infraestructura necesaria;
 - 2. Descripción técnica del modelo de yacimiento utilizado para el análisis de su comportamiento;
 - 3. Gráficos de histórico de presión y producción;
 - 4. Gráficos de los pronósticos de presión y producción sin inyección y con inyección;
 - 5. Análisis de compatibilidad entre el fluido a inyectar y el sistema roca-fluidos;
 - 6. Pruebas de interferencia e inyectividad en el yacimiento;
 - 7. Resultados de la prueba piloto para la inyección, y
 - 8. Conclusiones y lecciones aprendidas.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Nota: Los valores de intervalo serán dados en metros.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Pruebas de Producción	Formatos CNH	Pozos/Produccion/PruebasProduccion/	formato_fecha	inv_pruebas_produccion_formation_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	prueba_produccion_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Pruebas de Producción de Alcance Extendido	Formato CNH	Pozos/Produccion/PruebasProduccion/	formato_fecha	inv_pruebas_produccion_formation_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	prueba_produccion_alcance_extendido_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Pruebas de Presión y Estudios de Formación	Formatos CNH	Pozos/Produccion/PruebasPresion/	formato_fecha	inv_pruebas_presion_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	prueba_presion_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Análisis de Fluidos	Formatos CNH	Pozos/Produccion/AnalisisFluidos/	formato_fecha	inv_analisis_fluidos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	agua_formation_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Análisis Cromatográfico	Formatos CNH	Pozos/Produccion/AnalisisCromatografico/	formato_fecha	inv_analisis_cromatografico_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	cromatografico_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Análisis PVT	Formatos CNH	Pozos/Produccion/AnalisisPVT/	formato_fecha	inv_analisis_pvt_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	pvt_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Análisis Nodal	Formatos CNH	Pozos/Produccion/AnalisisNodal/	formato_fecha	inv_analisis_nodal_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_intervalo_fecha	nodal_IDI_500_0_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte			
Sistemas Artificiales de Producción	Formatos CNH	Pozos/Produccion/SAP/	formato_fecha	SAP_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte		descripcion_IDI_intervalo_fecha	SAP_IDI_500_0_24092018.xlsx
Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada	Formatos CNH	Pozos/Produccion/Inyeccion/	formato_fecha	inyeccion_agua_gas_mensual_24092018.xlsx
	Archivos de Soporte	Pozos/Produccion/Inyeccion/	descripcion_IDI_fecha	recuperacion_secundaria_IDI_24092018.pdf

Tabla 29

G. Sísmica de Pozo

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Sísmica de Pozo**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Checkshots	Formatos CNH	Inventario de checkshots	inv_checkshot_vsp.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de chekshots	Excel, ASCII
	Archivos de Soporte	Informes finales de la adquisición y procesado	PDF
Reporte del servicio checkshot			
VSP	Formatos CNH	Inventario de VSP	inv_checkshot_vsp.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos de registros sísmicos VSP	SEG-Y comprimido en formato ZIP
	Archivos de Soporte	Informe final del VSP	PDF
Otros Servicios	Formatos CNH	Inventario del servicio	inv_checkshot_vsp.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de datos del registro del servicio	SEG-Y, ASCII comprimido en formato ZIP
	Archivos de Soporte	Reporte del servicio	PDF

Tabla 30

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Checkshots

i) Archivos de Datos

i.1) Se deberán entregar todos los checkshots de Pozos obtenidos en campo.

ii) Archivos de Soporte

ii.1) Informes finales de la adquisición y procesado, que deben incluir como mínimo: objetivos y características de adquisición, existencia de problemas operacionales, procesamiento y resultados.

ii.2) Reporte del servicio checkshot

b) VSP

i) Archivos de Datos

i.1) Se deberán entregar todos los registros sísmicos verticales de Pozos obtenidos en campo en formato SEG-Y, PDF, ASCII, CGM, TIF y Word. Los datos mínimos a incluir serán:

1. Ubicación (Navegación);
2. Métodos de adquisición, y
3. Registros indexados por profundidad (MD) o por Profundidad vertical (TVD).

i.2) Registros sísmicos verticales de Pozo procesados incluirán sismogramas sintéticos, detalles de los métodos, así como los parámetros de procesamiento utilizados. En formato TIF, PDF, CGM y ASCII.

1. Ubicación (Navegación);
2. Método de Adquisición;
3. Registros indexados por profundidad (MD) o por Profundidad vertical (TVD), y
4. Reporte del registro sísmico vertical.

Los archivos .SEG-Y deberán contener: Corredor Apilado, Migración de datos sísmicos VSP (OVSP), Sismograma Sintético (Calibración Sísmica-Pozos), Primeros Arribos, Deconvolución de ondas descendentes y ascendentes, apilamientos finales, archivos de velocidades y leyes T-Z.

ii) Archivos de Soporte

ii.1) Informe final.

c) Otros Servicios**i) Archivos de Datos**

i.1) Se deberá entregar lo siguiente (entre otra Información disponible): Corredor Apilado, Migración de datos sísmicos VSP (OVSP), Sismograma Sintético (Calibración Sísmica-Pozos), Primeros Arribos, Deconvolución de ondas descendentes y ascendentes, apilamientos finales, archivos de velocidades y leyes T-Z.

ii) Archivos de Soporte

ii.1) El reporte deberá contener lo siguiente: objetivos y características de adquisición, existencia de problemas operacionales, procesamiento y resultados.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Checkshots	Formatos CNH	Pozos/SismicaPozo/C heckshot/	formato_fecha	inv_checkshot_vsp_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	checkshot_IDI_24092018.zip
	Archivos de Soporte			
VSP	Formatos CNH	Pozos/SismicaPozo/V SP/	formato_fecha	_inv_checkshot_vsp_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	vsp_IDI_24092018.zip
	Archivos de Soporte			
Otros Servicios	Formatos CNH	Pozos/SismicaPozo/O tros/	formato_fecha	inv_checkshot_vsp_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_IDI_fecha	vsp_acoplado_IDI_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 31

H. Instalaciones de Pozo

La Familia de Datos de Instalaciones agrupa dos subfamilias de datos.

I. Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Instalaciones del Pozo**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Instalaciones Superficiales	Formatos CNH	Inventario de Instalaciones	inv_instalaciones_pozo.xlsx
	Archivos de Datos	Estudios	PDF, EXCEL, PDF, XLS <i>Shape</i> o Layer
		Pruebas	
		Archivos Vectoriales de ubicación	
		Otros archivos de datos de instalaciones superficiales	

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
	Archivos de Soporte	Reporte con las características de la Instalación referente al Pozo	PDF, DWG
		Censo de equipos superficiales del Pozo	
		Filosofías de operación del árbol de válvulas, de sistemas artificiales de producción, de la válvula de tormenta, del Estrangulador y bajantes.	
		Ingeniería mecánica (equipos y tuberías)	
		Ingeniería eléctrica	
		Instrumentación, Control y Procesos	
		Seguridad Industrial	
		Programas de mantenimiento	
		Isométricos	
		Diagramas de la Instalación	
Instalaciones Sub-superficiales	Formatos CNH	Inventario de Instalaciones	inv_instalaciones_pozo.xlsx
	Archivos de Datos	Archivos de Datos de Instalaciones	PDF, EXCEL, PDF
	Archivos de Soporte	Reporte con las características de los equipos de la Instalación sub-superficial referente al pozo	PDF, DWG
		Censo de equipos sub-superficiales del Pozo	
		Tubería de producción	
		Sistema de producción artificial	
		Programa de mantenimiento	
		Actas de entrega y recepción	
		Diagrama de la Instalación	
Válvulas de Seguridad			

Tabla 32

II. Especificaciones técnicas detalladas

a) Instalaciones Superficiales

i) Archivos de Datos

i.1) Reportar todos los estudios relacionados a los fluidos tomados en las bajantes tales como:

1. Cromatográficos; Descripción de los resultados del análisis (porcentaje molar de los componentes del gas). Los formatos presentados deberán ser entregados en tablas editables o bien en un archivo de Excel. La opción presentada a continuación es solo demostrativa, quedando a juicio, la disposición final de los elementos, siempre y cuando, cumplan con todos los requisitos y especificaciones contenidos en este Anexo;
2. PVT;
3. SARA;
4. Pruebas de compatibilidad de crudo;
5. Prueba Assay, y
6. Otros disponibles.

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN/AUTORIZACIÓN								
	Fecha de muestra	Instalación 1	Instalación 2	Instalación 3	Instalación 4	Instalación 5	Instalación 6	Instalación 7
		dd/mm/aaaa						
Componentes en % de mol	Ácido Clorhídrico							
	Ácido Sulfhídrico							
	Agua							
	Aire							
	Cloro							
	Contenido de Condensados							
	Decanos+							
	Dióxido de Azufre							
	Dióxido de Carbono							
	Etano							
	Etileno							
	Helio							
	Heptanos							
	Hexanos							
	Hidrógeno							
	I-Butano							
	I-Pentano							
	Metano							
	Monóxido de Carbono							
	n-Butano							
Nitrógeno								
Nonanos								
n-Pentano								
Octanos								
Oxígeno								
Propano								
Total		100.000						

Tabla enunciativa, no limitativa

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN/AUTORIZACIÓN								
	Fecha de muestra	Instalación 1	Instalación 2	Instalación 3	Instalación 4	Instalación 5	Instalación 6	Instalación 7
		dd/mm/aaaa						
Propiedades	Peso Específico (kg/m ³)							
	Peso Molecular (g/mol)							
	Poder Calorífico (BTU/FT ³)							
	Presión (Kg/cm ²)							
	Temperatura (°C)							
	Densidad (kg/m ³)							

Tabla enunciativa, no limitativa

- i.2) Se requieren las pruebas de arranque en caso de tener equipos BEC como sistemas artificiales de producción. Se requieren los modelos y documentación que sustente la construcción de los mismos, en los diferentes softwares especializados tanto en estado estacionario y transitorio.

Todo archivo .dbf deberá seguir las especificaciones técnicas descritas en el punto 5. Sistemas de Información Geográfica, de esta Sección.

Todo archivo .prj deberá seguir las especificaciones técnicas señaladas en el apartado de Sistemas de Información Geográfica.

Todo archivo *shape* deberá incluir su respectivo metadato, bajo las especificaciones técnicas señaladas en el apartado de Sistemas de Información Geográfica.

Se requiere la Información correspondiente a todos los Pozos tanto exploratorios como productores.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reportes con las características de la Instalación superficiales referentes al Pozo.
- ii.2) Censo de equipos superficiales del Pozo;
- ii.3) Filosofías de operación del árbol de válvulas, de operación del sistema artificial de producción, de la válvula de tormenta, del estrangulador y las bajantes;
- ii.4) Ingeniería mecánica (tuberías y equipos);

- ii.5) Ingeniería Eléctrica;
- ii.6) Instrumentación de Control y Procesos;
- ii.7) Seguridad Industrial;
- ii.8) Programas de Mantenimiento;
- ii.9) Isométricos, y
- ii.10) Diagramas de la Instalación.

b) Instalaciones Sub-superficiales

i) Archivos de Datos

Deberá entregarse cualquier Información documental relacionada al funcionamiento y uso de las Instalaciones.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1) Reportes con las características de la Instalación sub-superficiales referentes al Pozo.
- ii.2) Censo de equipos sub-superficiales del Pozo;
- ii.3) Tubería de Producción;
- ii.4) Válvulas de Seguridad;
- ii.5) Sistema de Producción Artificial;
- ii.6) Programas de Mantenimiento;
- ii.7) Actas de Entrega y Recepción, y
- ii.8) Diagrama de la Instalación.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Instalaciones Superficiales	Formatos CNH	Pozos/Instalaciones/InstalacionesSuperficiales/	formato_fecha	inv_Instalaciones_pozo_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	Instalaciones_24092018.zip
	Archivos de Soporte			
Instalaciones Sub-superficiales	Formatos CNH	Pozos/Instalaciones/InstalacionesSub-superficiales/	formato_fecha	inv_Instalaciones_pozo_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	Instalaciones_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 33

5. Sistemas de Información Geográfica

La Familia de Datos “Sistemas de Información Geográfica” agrupa tres subfamilias de datos.

I. Información solicitada por la Comisión

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **5. Formato EIDSIG-LUECNIH.doc**

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la familia de **Información Geográfica**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla:

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Estudios de Geociencias	Formatos CNH	Inventario de Información geográfica	inv_sig.xlsx
		Información de percepción remota	percepcion_remota.xlsx
	Archivos de Datos	Información geográfica asociada a estudios	Formato <i>shape</i> para Información geográfica. GeoTIFF, TIFF, JPEG, IMG, raw y similares para percepción remota

Tabla 34

II. Especificaciones técnicas detalladas

La Información geoespacial que incluye los productos cartográficos georreferidos y las bases de datos asociadas, deberá ser entregada con las siguientes consideraciones de conformidad con las normas técnicas del INEGI vigentes al momento de la entrega:

- i) Norma para la autorización de levantamientos aéreos y exploraciones geográficas en el territorio nacional: Que establece las disposiciones conforme a las cuales el INEGI, por conducto de la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, emitirá las autorizaciones para que las personas físicas o morales, nacionales o extranjeras puedan captar fotografías aéreas con cámaras métricas o de reconocimiento y de otras imágenes por percepción remota dentro del espacio aéreo nacional, así como para el levantamiento de Información geográfica en el territorio nacional;
- ii) Norma técnica para el Sistema Geodésico Nacional: Que establece las disposiciones mínimas que definen el Sistema Geodésico Nacional, a partir de las cuales es posible integrar el Marco de Referencia Geodésico, a fin de establecer las condiciones necesarias para que el Marco sea homogéneo, compatible y comparable, tomando en cuenta las mejores políticas internacionales;
- iii) El marco geodésico de referencia oficial para manejo de Información geodésica es el ITRF08 época 2010.0 asociado al elipsoide GRS80; incluyendo normativas, manuales, modelos o cualquier otra guía para la creación, edición, representación y organización de la Información geoespacial, emitidos por el INEGI o en los casos en que aplique, la instancia oficial correspondiente; incluso aquellos que hayan sido publicados antes del 23 de diciembre de 2010 y que no cuenten con actualización;
- iv) Se entiende por marco geodésico de referencia, a la materialización del sistema de referencia mediante puntos establecidos sobre la superficie terrestre, que son directamente accesibles para su ocupación u observación (de acuerdo al Departamento de Evaluación Geodésica del INEGI, "Obtención de coordenadas con GPS en ITRF y su relación con WGS84 y NAD27"). Los parámetros principales del elipsoide GRS80 son los siguientes:

Parámetro	Símbolo	Valor
Semieje Mayor	a	6 378 137 m
Semieje Menor	b	6 356 752.314 1 m
Excentricidad lineal	E	521 854.009 7 m
Radio polar	c	6 399 593.625 9 m
Achatamiento	f	0.003 352 810 681 18

Tabla 37

- v) Norma técnica para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales con fines estadísticos y geográficos: Que establece las disposiciones para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales, con el fin de promover su armonización y homogeneidad;

a) Formatos de entrega

- i) Formato GeoTIFF: para Información geográfica ráster;
- ii) Formato shape: para Información geográfica vectorial;
- iii) Para que se considere como archivo completo, debe estar integrado por lo menos por las extensiones shp, .dbf, .shx, .prj, .sbn, xml, .cpg. y
- iv) Los formatos de los archivos anexos a las imágenes satelitales y fotogramétricas dependen directamente del sensor.

b) Proyecciones UTM

Los ejes están orientados en las direcciones Este-Oeste y Norte-Sur.

El eje de las abscisas, orientado en la dirección Este-Oeste, es la línea del Ecuador Terrestre. Es con referencia a este eje que se miden las coordenadas Y, denominadas "Norte" (N).

El eje de las ordenadas, orientado en la dirección Norte-Sur, es una línea que se define como el meridiano central de la zona UTM en que está ubicado el o los sitios de interés. Es con referencia a esta línea que se miden las coordenadas X, denominadas "Este" (E).

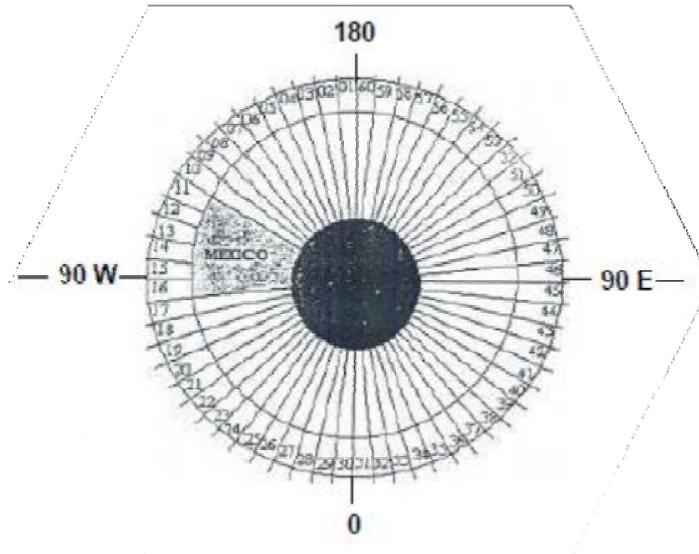
Factor de escala 0.9996.

Latitud de Origen: 0° en el ecuador.

Falsa ordenada: 0.00000 metros.

Falsa abscisa: 500 000.00000 metros para el meridiano central de cada zona.

De esta manera la superficie terrestre queda dividida en 60 zonas iguales a través de límites meridionales. El origen de la numeración se ubica en el meridiano 180, tal como muestra la siguiente vista polar.



México abarca 6 zonas UTM, con los siguientes parámetros:

Zona UTM	Meridiano Central	Rango de longitud
11	-117	-120 a -114
12	-111	-114 a -108
13	-105	-108 a -102
14	-99	-102 a -96
15	-93	-96 a -90
16	-87	-90 a -84

Para la creación de los archivos *shape*, las extensiones de definición de sistema de coordenadas y proyecciones (prj) se presentarán de conformidad con las normas técnicas del INEGI vigentes al momento de la entrega.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Estudios de Geociencias	Formatos CNH	SIG/Geociencias/	formato_fecha	inv_sig_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	percepción_remota_24092018.zip

Tabla 35

6. Información Adicional

La Familia de Datos "Información Adicional" comprende una subfamilia de datos.

I. Información solicitada por la Comisión

Toda la información solicitada en este numeral es conforme al formato **6. Formato EIDIA-LUECNIH.doc**

Para cada uno de los tipos de datos asociados a la subfamilia de **Información Adicional**, se lista la Información requerida y sus características en la siguiente tabla.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Información Adicional	Formatos CNH	Inventario de Información adicional	informacion_adicional.xlsx
	Archivos de Datos	Información adicional	EXCEL, ASCII, .ZIP si son varios archivos
	Archivos de Soporte	Documentación asociada	PDF

Tabla 36

II. Especificaciones técnicas detalladas

Aplica para cualquier otra Información generada en las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción de Hidrocarburos por parte de Asignatarios, Contratistas, Autorizados no considerada en los apartados anteriores. Incluye Información operativa como balances de gas, reportes de mantenimiento, reportes operativos, entre otros. Del mismo modo, incluye los proyectos de investigación, publicaciones o cualquier documentación requerida por el Centro creada por Universidades, Centros de Investigación, entre otros.

III. Nomenclatura de carpeta/archivo

- a) El nombre de las carpetas estará en mayúsculas y minúsculas, acorde la estructura de la siguiente tabla, y
- b) El nombre de los archivos deberá estar en minúsculas, todos separados por guion bajo (_) y sin hacer uso de caracteres especiales (no usar acentos).

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Carpeta	Nombre de archivo	Ejemplo
Información Adicional	Formatos CNH	Adicional	formato_tipo de dato_fecha	informacion_adicional_permisos_24092018.xlsx
	Archivos de Datos		descripcion_fecha	pruebas_especiales_regionales_24092018.zip
	Archivos de Soporte			

Tabla 38

APARTADO A
Formatos de Entrega de Datos Tabulares

Familia	Subfamilia	Tipo de dato	Formato CNH
Geofísica	Sísmica	Información General	sismica_2d.xlsx
			sismica_3d.xlsx
	Métodos Potenciales	Método Gravimétrico	metodos_potenciales.xlsx
		Método Magnetométrico	
	Métodos Electromagnéticos	Métodos Electromagnéticos	metodos_electromagneticos.xlsx
Estudios Especiales	Estudios Especiales	estudios_especiales.xlsx	
Área-Yacimiento	Área	Resumen del Área	Campo-Yacimiento.xlsx
		Recursos y Reservas	BD_oportunidades_exp.xlsx
			BD_recursos_contingentes.xlsx
		Instalaciones	inv_ductos.xlsx
			inv_Instalaciones_area.xlsx
			Inv_Instalaciones_analisis_area.xlsx
			A_INFO_DUCTOS.xlsx
			B_INFGeo_PERAS.xlsx
			C_INFO_INSTALACIONES.xlsx
		Asignaciones y Contratos	A_4_inventarios.xlsx
	Inv_Pozos-Materiales.xlsx		
	Estudios de Interpretación	inv_areas.xlsx	
	Yacimiento	Resumen del Yacimiento	inv_yacimientos.xlsx
Parámetros del Yacimiento		parametros_yacimiento.xlsx	
Regional	Cuenca/Plays	Resumen de las Cuencas/Plays	inv_cuencas.xlsx
		Estudios de Interpretación	inv_cuencas.xlsx
	Sistema Petrolero	Sistema Petrolero	sistema_petrolero.xlsx
		Roca Generadora	roca_generadora.xlsx
		Roca Sello	roca_sello.xlsx
		Trampa	trampa.xlsx
Pozos	Relativa al Pozo	Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos	datos_generales_pozos_autorizacion.xlsx
		Registro de Hidrocarburos	inv_registro_hidrocarburos.xlsx
		Columna Geológica del Pozo	columna_geologica.xlsx
		Geoquímica de Pozo	inv_geoquimica.xlsx
	Muestras Físicas	Adquisición de Muestras Físicas	adquisicion_muestras_fisicas.xlsx
		Análisis de Muestras Físicas	inv_analisis_muestras_fisicas.xlsx
	Petrofísica	Parámetros Petrofísicos	parametros_petrofisicos.xlsx
	Registros Geofísicos	Registros Geofísicos Originales	inv_registros_geofisicos.xlsx
		Registros Geofísicos Evaluados	inv_registros_geofisicos.xlsx
Registros Geofísicos Editados		inv_registros_geofisicos.xlsx	

	Operación	Información General de Construcción del pozo	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
		Desviaciones	inv_desviaciones.xlsx
		Pruebas de Formación	inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx
		Pruebas de Perforación (DST)	inv_pruebas_perforacion.xlsx
		Pruebas de Goteo	inv_pruebas_goteo.xlsx
		Barrenas	inv_barrenas.xlsx
		Fluidos de Perforación	inv_fluidos_perforacion.xlsx
		Reparaciones	reparaciones.xlsx
		Costos	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
		Bitácora de Operaciones	datos_generales_pozos_construccion.xlsx
		Intervalos Disparados	intervalos_disparados.xlsx
		Abandono de Pozos	datos_generales_pozos_construccion.xlsx taponamientos.xlsx
		Estudio Geomecánico	inv_geomecanica.xlsx
	Producción/Pruebas de Pozo	Pruebas de Producción	inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx
		Pruebas de Presión y Estudios de Formación	inv_pruebas_presion.xlsx
		Análisis de Fluidos	inv_analisis_fluidos.xlsx
		Análisis Cromatográfico	inv_analisis_cromatografico.xlsx
		Análisis PVT	inv_analisis_pvt.xlsx
		Análisis Nodal	inv_analisis_nodal.xlsx
		Sistemas Artificiales de Producción	SAP.xlsx
		Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada	inyeccion_agua_gas_mensual.xlsx
	Sísmica de Pozo	Checkshots	inv_checkshot_vsp.xlsx
		VSP	inv_checkshot_vsp.xlsx
Otros Servicios		inv_checkshot_vsp.xlsx	
Instalaciones de Pozo	Instalaciones Superficiales	inv_instalaciones_pozo.xlsx	
	Instalaciones Sub-superficiales	inv_instalaciones_pozo.xlsx	
Sistemas de Información Geográfica	Estudios de Geociencias	Estudios de Geociencias	inv_sig.xlsx percepcion_remota.xlsx
Información Adicional		Información Adicional	informacion_adicional.xlsx

Tabla 1

APARTADO B**Estudios****1. Estudios de Geoquímica****a) Información solicitada por la Comisión**

Para cada uno de los tipos de datos asociados al estudio de GEOQUÍMICA, se lista la Información requerida.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Estudios de Geoquímica	Archivos de Datos	Archivos de Datos para la evaluación de la roca fuente	Software Especializado
		Archivos de Datos para la caracterización de crudos y extractos de la roca	
		Archivos de Datos para la caracterización de gases	
		Modelo geoquímico	
		Mapas del modelado geoquímico	
	Archivos de Soporte	Reporte de la adquisición de la muestra	PDF, ASCII, EXCEL, JPG Formato <i>shape</i> para Información geográfica vectorial.
		Reporte del análisis del laboratorio	
		Informe de evaluación de roca fuente	
		Informe de caracterización de crudos y extractos de roca	
		Informe de caracterización de gases	
		Informe de la evaluación geoquímica regional	
		Documentación del modelado geoquímico	
		Archivos vectoriales de cobertura	

Tabla1

b) Especificaciones técnicas detalladas**i) Archivos de Datos**

- i.1)** Para la evaluación de roca fuente se deberán incluir las pruebas iniciales básicas de la roca fuente (TOC, pirolisis), caracterización de Kerógeno (índice de alteración termal (TAI), índice de coloración de esporas (SCI), reflectancia de la vitrinita, análisis elemental C, H, N)) y caracterización de bitumen (análisis de crudo (SARA, cromatografía, biomarcadores, entre otros);
- i.2)** Para la caracterización de crudos y extractos de roca deberá incluir un archivo Excel considerando los siguientes datos: Gravedad API, Contenido de elementos (níquel, vanadio, azufre entre otros disponibles), cromatografía gaseosa, cromatografía líquida, isótopos de carbono, biomarcadores, entre otra Información disponible;
- i.3)** Para la caracterización de gases se deberá incluir: análisis de gases Hidrocarburos; análisis de gases no Hidrocarburos (CO₂, N₂); relación isótopo estable de Carbono C₁, C₂, C₃; relación estable de isótopo estable de hidrógeno C₁; relación isótopo estable de hidrógeno CO₂; anomalías geoquímicas (mapas y reportes), y
- i.4)** Modelo geoquímico.

ii) Archivos de Soporte

- ii.1)** Reporte de la adquisición de la muestra;
- ii.2)** Reporte del análisis del laboratorio;
- ii.3)** Informe de evaluación de roca fuente;
- ii.4)** Informe de caracterización de crudos y extractos de roca;
- ii.5)** Informe de caracterización de gases;
- ii.6)** Informe de la evaluación geoquímica regional;
- ii.7)** Documentación del modelado geoquímico, y
- ii.8)** Archivos vectoriales de cobertura.

2. Estudios Geológicos

a) Información solicitada por la Comisión

La Información a entregar de Estudios Geológicos incluye lo siguiente:

- i) Geología de Campo;
- ii) Estratigrafía;
- iii) Geología estructural;
- iv) Sedimentología;
- v) Ambientes sedimentarios;
- vi) Geología del petróleo, y
- vii) Otros estudios geológicos.

Para cada uno de los tipos de datos asociados a ESTUDIOS GEOLÓGICOS, se lista la Información requerida y sus características en la tabla 2.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Estudios Geológicos	Archivos de Datos	Datos generados a partir del estudio geológicos	PDF, EXCEL, ASCII
	Archivos de Soporte	Reportes de la adquisición de la muestra	PDF, ASCII, EXCEL, JPG
		Informes finales del estudio geológico	
		Mapas, imágenes y fotografías del estudio	Formato <i>shape</i> para Información geográfica vectorial.
		Documentación asociada al estudio	
Archivos vectoriales de cobertura			

Tabla 2

b) Especificaciones técnicas detalladas

i) Archivos de Datos:

- ii.1) Datos generados a partir de estudios geológicos.

ii) Archivos de Soporte:

- ii.1) Reportes de adquisición de la muestra;
- ii.2) Los informes finales deberán incluir toda Información de relevancia generada a lo largo del estudio geológico;
- ii.3) Los mapas geológicos deberán incluir unidades geológicas, fallas, fracturas, orientaciones, así como las escalas correspondientes. Todo mapa deberá incluir ubicación geográfica, leyenda, así como cuadro resumen con las características del mapa, fecha de creación, entre otra Información disponible;
- ii.4) Imágenes y fotografías del estudio;
- ii.5) Documentación asociada al estudio;
- ii.6) Archivos vectoriales de cobertura, y
- ii.7) Las columnas estratigráficas deberán incluir: ubicación de muestras, nombre, espesor y edad de las unidades estratigráficas, contactos, así como descripción litológica. Toda columna incluirá leyenda y cuadro explicativo de la Información contenida.

3. Estudios de Bioestratigrafía

a) Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a estudios de bioestratigrafía, se lista la Información requerida y sus características en la tabla 3.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Estudios de Bioestratigrafía	Archivos de Datos	Correlación bioestratigráfica	PDF, EXCEL, ASCII
		Datos generados a partir del estudio	
	Archivos de Soporte	Reporte de palinofacies y geoquímica orgánica	PDF, ASCII, EXCEL, JPG Formato <i>shape</i> para Información geográfica vectorial.
		Reportes bioestratigráfico	
		Reporte de la adquisición de la muestra	
		Reporte de dispersión de fósiles	
		Informe final del estudio bioestratigráfico	
		Mapas, imágenes, fotografías del estudio	
		Documentación asociada al estudio	
		Archivos vectoriales de cobertura	

Tabla 3

b) Especificaciones técnicas detalladas

i) Archivos de Datos:

- i.1) Correlación bioestratigráfica, y
- i.2) Datos generados a partir del estudio.

ii) Archivos de Soporte:

- ii.1) Reporte de palinofacies y geoquímica orgánica;
- ii.2) Reporte bioestratigráfico deberá contener como mínimo lo siguiente: nombre del fósil, tipo de análisis realizado, unidad taxonómica, características de los fósiles, minerales y fragmentos de roca, paleoambiente, zonas bioestratigráficas, estado de preservación de los fósiles, resumen bioestratigráfico por intervalo;
- ii.3) Para el reporte de la adquisición de la muestra se deberá incluir como mínimo lo siguiente: Ubicación de las muestras, descripción litológica de las muestras, formación y edad de las muestras, así como mapa de ubicación de las muestras;
- ii.4) El reporte de dispersión de fósiles deberá contener el comportamiento de fósiles en base a la profundidad o espesor, abundancia de fósiles, edad, zona, paleoambiente, entre otra Información disponible;
- ii.5) Informe final del estudio bioestratigráfico;
- ii.6) Mapas, imágenes y fotografías del estudio, y
- ii.7) Archivos vectoriales de cobertura.

4. Otros Estudios

a) Información solicitada por la Comisión

Para cada uno de los tipos de datos asociados a OTROS ESTUDIOS, se lista la Información requerida y sus características en la tabla 4.

Tipo de Dato	Datos a Incluir	Información solicitada por la Comisión	Formato CNH
Otros estudios	Archivos de Datos	Datos generados a lo largo del estudio	PDF, EXCEL, ASCII
	Archivos de Soporte	Reporte de la adquisición de la muestra	PDF, ASCII, EXCEL, JPG Formato <i>shape</i> para Información geográfica vectorial.
		Reporte del análisis de laboratorio	
		Informe final del estudio	
		Mapas, imágenes y fotografías del estudio	
		Documentación asociada al estudio	
		Archivos vectoriales de cobertura	
Datos generados a lo largo del estudio			

Tabla 4

b) Especificaciones técnicas detalladas

i) Archivos de Datos:

- i.1) Datos generados a lo largo del estudio.

ii) Archivos de soporte:

- ii.1) Reporte de la adquisición de la muestra;
- ii.2) Reporte del análisis de laboratorio (si aplica);
- ii.3) Informe final del estudio;
- ii.4) Mapas, imágenes y fotografías asociadas al estudio;
- ii.5) Documentación asociada al estudio, y
- ii.6) Datos generados a lo largo del estudio;

APARTADO C**Formatos Software Especializados**

1. Manejo de los proyectos.
 - A. Se requiere que la Información del proyecto se comprima en un único archivo (archivo .zip), y
 - B. Se requiere mencionar el nombre y versión en el que se encuentra el proyecto.
2. Para los modelos estáticos se debe de incluir:
 - A. Reporte final con resumen ejecutivo; premisas del modelo; puntos destacables que se hayan caracterizado durante el modelado;
 - B. Variogramas experimentales y propios de la población de propiedades del modelo estático, y
 - C. Histogramas comparativos de la frecuencia entre los valores de las propiedades en el modelo y de los datos experimentales.
3. Para los modelos dinámicos, se debe de incluir;
 - A. Reporte final con resumen ejecutivo; premisas del modelo; puntos destacables que se hayan caracterizado durante el modelado;
 - B. Gráficos de comparación de las variables sujetas a ajuste, observadas y simuladas, y
 - C. Últimos resultados del modelo dinámico, así como datos numéricos (en fracción) de la diferencia absoluta y ponderada entre el mejor ajuste logrado y datos observados del modelo.
4. Modelo actualizado en formato digital.

A continuación, se listan ejemplos de la Información que puede contener cada modelo:

- A. Estudio de Plays.
 - I. Interpretación regional;
 - II. Modelos sedimentológicos;
 - III. Análisis y evaluación de los elementos del sistema petrolero;
 - IV. Rocas generadoras y almacenadoras;
 - V. Sellos y trampas;
 - VI. Ruta de migración y sincronía, y
 - VII. Análisis de riesgo geológico y oportunidades.
- B. Modelo estático
 - I. Sistema de coordenadas;
 - II. Pozos;
 - III. Trayectorias;
 - IV. Cimas geológicas;
 - V. Registros básicos;
 - VI. Registros procesados por etapa;
 - VII. TZ (VSP, *Checkshots*);
 - VIII. Sísmica en tiempo;
 - IX. Sísmica en profundidad;
 - X. Interpretación de fallas en tiempo;
 - XI. Interpretación de fallas en profundidad;
 - XII. Interpretación de horizontes en tiempo;

- XIII. Interpretación de horizontes en profundidad;
- XIV. Superficies estructurales en tiempo;
- XV. Superficies estructurales en profundidad;
- XVI. Modelo de velocidades;
- XVII. Structural framework en profundidad;
- XVIII. Modelado o mapas de facies;
- XIX. Superficies en profundidad generadas a partir de la sísmica 3D;
- XX. Modelado o mapas de propiedades petrofísicas: porosidad efectiva (PHIE);
- XXI. Modelado o mapas de propiedades petrofísicas: saturación de agua (SW);
- XXII. Modelado o mapas de propiedades petrofísicas: espesor neto impregnado de hidrocarburo;
- XXIII. Modelado o mapas de propiedades petrofísicas: permeabilidad;
- XXIV. Contacto de fluidos;
- XXV. Cálculos volumétricos y volúmenes originales *in situ*;
- XXVI. Field development plan: cartera de localizaciones, y
- XXVII. Field development plan: cartera de reparaciones.
- C. Modelo de cuencas
 - I. Marco geotectónico regional;
 - II. Mapas estructurales en profundidad (integración de horizontes y cimas geológicas);
 - III. Eventos geológicos sedimentarios (erosión, formación de domo salino);
 - IV. Cálculo de presión y compactación;
 - V. Análisis de flujo termal;
 - VI. Análisis de fluidos y composición de topes;
 - VII. Calibración temperatura – Pozo;
 - VIII. Resultado y evaluación de riesgos, y
 - IX. Historia térmica de la cuenca.
- D. Modelo de velocidades
 - I. Modelo de velocidades que permite realizar la conversión de tiempo a profundidad.
- E. Modelo dinámico
 - I. Sistema de coordenadas;
 - II. Pozos;
 - III. Modelo Estático Actualizado;
 - IV. Propiedades Petrofísicas;
 - V. Datos Históricos de producción (agua, aceite y gas);
 - VI. Permeabilidades relativas;
 - VII. Porosidad;
 - VIII. Datos de pruebas de presión;
 - IX. Pruebas de variación de presión;
 - X. Datos de medición en sitio de la velocidad de flujo de los fluidos en un Pozo (Producción o Inyección);

- XI. Registros de producción;
- XII. Pruebas de trazadores;
- XIII. Datos de Producción;
- XIV. PVT;
- XV. Parámetros Geoestadísticos, y
- XVI. Algoritmos.
- F. Otros proyectos.

Todos los proyectos de interpretación se entregarán acorde lo trabajado por cada Operador Petrolero y el contenido puede variar en cada proyecto de acuerdo a la Información que lo integre.

En caso de que el modelo no se despliegue se tomará como no válido.

- G. Proyectos del Sistema Petrolero.

La entrega de proyectos del sistema petrolero debe efectuarse bajo las siguientes condiciones:

- a) Un único archivo por sistema petrolero;
- b) Si el proyecto del sistema petrolero está contenido en más de un archivo o carpeta, se deben agrupar y comprimir en un único archivo .ZIP;
- c) Se debe incluir un archivo de texto describiendo herramienta y versión donde se construyó el sistema petrolero, y
- d) El nombre del archivo de texto debe ser igual al nombre del modelo del sistema petrolero, pero con extensión .TXT.

APARTADO D

Formatos de entrega de base de datos (.dbf) de archivos de Información geográfica (*shapefiles*)

Estos formatos son informativos para la generación o creación de los *shapefiles* únicamente.

Familia de datos: Instalaciones

Tipo de dato	Archivo Excel que describe los atributos del <i>shapefile</i>
Ductos	A_INFGEO DUCTOS
Baterías de separación	C_INFO_INSTALACIONES
Central de almacenamiento	C_INFO_INSTALACIONES
Central de bombeo	C_INFO_INSTALACIONES
Central de distribución	C_INFO_INSTALACIONES
Estación de compresión	C_INFO_INSTALACIONES
Estación de medición	C_INFO_INSTALACIONES
Estación de recolección	C_INFO_INSTALACIONES
Planta de inyección	C_INFO_INSTALACIONES
Planta deshidratadora	C_INFO_INSTALACIONES
Plataforma	D_INFGEO PLATAFORMAS
Complejo procesador terminales distribución	C_INFO_INSTALACIONES
Otras Instalaciones	C_INFO_INSTALACIONES

Tabla 1

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

IX. Domicilio para recibir notificaciones

Calle:		Colonia:
Número exterior:	Número interior:	Alcaldía:
Localidad:		Código Postal:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):

Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica

(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)

X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: Sí No

XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:

Manifestación de trámite previo ante la Comisión

(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)

XII. Nombre del trámite realizado:

XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Familia de datos: Geofísica

(Seleccione la Subfamilia de Datos Digitales)

Información geofísica

<input type="checkbox"/>	I. Sísmica (Continúe en la sección 3)	<input type="checkbox"/>	II. Métodos electromagnéticos (Continúe en la sección 5)
<input type="checkbox"/>	III. Métodos potenciales (Continúe en la sección 6)	<input type="checkbox"/>	IV. Estudios especiales (Continúe en la sección 8)

Sección 3. Subfamilia: Sísmica

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/>	I. Información General (Continúe en la sección 4.I)	<input type="checkbox"/>	II. Sísmica de Campo (Continúe en la sección 4.II)
<input type="checkbox"/>	III. Sísmica Pre-Apilada (Continúe en la sección 4.III)	<input type="checkbox"/>	IV. Sísmica Apilada (Continúe en la sección 4.IV)
<input type="checkbox"/>	V. Sísmica Post-Apilada (Continúe en la sección 4.V)	<input type="checkbox"/>	VI. Velocidades Sísmicas (Continúe en la sección 4.VI)
<input type="checkbox"/>	VII. Estudios Especiales (Continúe en la sección 4.VII)	<input type="checkbox"/>	VIII. Otra Información Sísmica

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: sísmica



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

I. Información General <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de información sísmica 2D. Formato CNH sísmica_2d.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Inventario de información sísmica 3D. Formato CNH sísmica_3d.xlsx
<input type="checkbox"/> c. Grid de adquisición y procesamientos (3D)	
II. Sísmica de Campo <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Posicionamiento (Navegación)	<input type="checkbox"/> b. Informe final de adquisición
<input type="checkbox"/> c. Tiros de campo con geometría	<input type="checkbox"/> d. Shape de cobertura (pre-plot y post-plot)
<input type="checkbox"/> e. Registros sísmicos de adquisición Gathers	<input type="checkbox"/> f. Reporte del observador
<input type="checkbox"/> g. Informe final del procesamiento	<input type="checkbox"/> h. Otros datos relacionados con sísmica de campo
III. Sísmica Pre-Apilada <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Gathers	<input type="checkbox"/> b. Imágenes
<input type="checkbox"/> c. Migración pre-apilado en tiempo con filtros y con ganancias	<input type="checkbox"/> d. Migración pre-apilado en tiempo sin filtros y sin ganancias
<input type="checkbox"/> e. Migración pre-apilado en profundidad con filtros y con ganancias	<input type="checkbox"/> f. Migración pre-apilado en profundidad sin filtros y sin ganancias
<input type="checkbox"/> g. Migración pre-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia	<input type="checkbox"/> h. Informe final de procesado pre-apilado
<input type="checkbox"/> i. Otros datos de sísmica pre-apilada	
IV. Sísmica Apilada <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IV de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Apilado con filtros y con ganancia	<input type="checkbox"/> b. Apilado sin filtro y sin ganancia
<input type="checkbox"/> c. Informe final de procesado apilado	<input type="checkbox"/> d. Imágenes
V. Sísmica Post-Apilada <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción V de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Migración post-apilado en tiempo con filtro y con ganancia	<input type="checkbox"/> b. Migración post-apilado en tiempo sin filtro y sin ganancia
<input type="checkbox"/> c. Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia	<input type="checkbox"/> d. Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo sin filtro y sin ganancia post-apilado
<input type="checkbox"/> e. Informe final de procesado post-apilado	<input type="checkbox"/> f. Imágenes
<input type="checkbox"/> g. Otros datos de sísmica post-apilada	
VI. Velocidades Sísmicas <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VI de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Datos de velocidad PSTM (Pre-stack time migration)	<input type="checkbox"/> b. Reporte de velocidades sísmicas
<input type="checkbox"/> c. Datos de velocidad PSDM (Pre-stack depth migration)	<input type="checkbox"/> d. Otros datos de velocidades sísmicas
VII. Estudios Especiales <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VII de la Sección 3)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Re-procesamientos	<input type="checkbox"/> b. Documentación general (informe final de procesado, informe final de interpretación, etc.)
<input type="checkbox"/> c. Horizontes interpretados	<input type="checkbox"/> d. Cobertura (polígonos, líneas o puntos)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Noncalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	e. Merge	<input type="checkbox"/>	f. Fast Track, AVO, AVA, Estudios de inversión sísmica
<input type="checkbox"/>	g. Volúmenes de atributos sísmicos	<input type="checkbox"/>	h. Imágenes
<input type="checkbox"/>	i. Otros estudios especiales		

Sección 5. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Métodos Electromagnéticos

(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 2)

<input type="checkbox"/>	I. Inventario de los métodos Electromagnéticos. Formato CNH metodos_electromagneticos.xlsx	<input type="checkbox"/>	II. Datos de campo y procesamiento
<input type="checkbox"/>	III. Mapas y perfiles de interpretación	<input type="checkbox"/>	IV. Informe final de operaciones de campo
<input type="checkbox"/>	V. Informe final de procesamiento	<input type="checkbox"/>	VI. Informe final de interpretación
<input type="checkbox"/>	VII. Configuración de arreglos y localización de estaciones de campo	<input type="checkbox"/>	VIII. Observaciones de campo y errores asociados
<input type="checkbox"/>	IX. Otros datos de métodos electromagnéticos		

Sección 6. Subfamilia: Métodos potenciales

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/>	I. Método Gravimétrico (Continúe en la sección 7)	<input type="checkbox"/>	II. Método Magnetométrico (Continúe en la sección 7.8)
--------------------------	---	--------------------------	--

Sección 7. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Métodos potenciales

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 2)

I. Método Gravimétrico

(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 6)

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de los métodos potenciales. Formato CNH metodos_potenciales.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Datos de métodos gravimétrico
<input type="checkbox"/>	c. Mapas y perfiles de interpretación	<input type="checkbox"/>	d. Perfiles a escala
<input type="checkbox"/>	e. Informe de Operaciones	<input type="checkbox"/>	f. Informe final
<input type="checkbox"/>	g. Otros datos de métodos potenciales		

II. Método Magnetométrico

(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 6)

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de los métodos potenciales. Formato CNH metodos_potenciales.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Datos de métodos magnetométricos
<input type="checkbox"/>	c. Informe Final	<input type="checkbox"/>	d. Reporte final de las interpretaciones magnetométricas

Sección 8. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Estudios Especiales

(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IV de la Sección 2)

<input type="checkbox"/>	I. Inventario de los métodos geofísicos. Formato CNH estudios_especiales.xlsx	<input type="checkbox"/>	II. Mapas y perfiles de interpretación
<input type="checkbox"/>	III. Archivos de datos de otros métodos geofísicos (crudos y procesados)	<input type="checkbox"/>	IV. Observaciones de campo y errores asociados
<input type="checkbox"/>	V. Informe Final de operaciones de campo	<input type="checkbox"/>	VI. Informe final de procesamiento
<input type="checkbox"/>	VII. Informe Final de interpretación		



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

**Contacto**

Avenida Patriotismo 590, colonia Noncalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. **Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
- V. **Clave de Identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización, o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
- VI. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VII. **Documento oficial de identificación.** Marque el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VIII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- IX. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
- X. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- XI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XII. **Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
- XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Familia de datos: Geofísica. Seleccione la subfamilia de Datos Digitales que corresponden a la entrega de información digital al CNIH.

- I. **Sísmica.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 3.
- II. **Métodos Potenciales.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cni.gov.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 5.

III. Métodos Electromagnéticos. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.

IV. Estudios Especiales. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 8.

Sección 3. Subfamilia: Sísmica. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia sísmica que entrega al CNIH.

I. Información General. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de información general. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.I.

II. Sísmica de Campo. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de sísmica de campo. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.II.

III. Sísmica Pre-Apilada. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de sísmica de pre-apilada. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.III.

IV. Sísmica Apilada. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de sísmica de apilada. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.IV.

V. Sísmica Post-Apilada. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de sísmica de post-apilada. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.V.

VI. Velocidades Sísmicas. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de velocidades sísmica. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.VI.

VII. Estudios Especiales. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de estudios especiales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.VII.

VIII. Otra información Sísmica. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de otra información sísmica.

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sísmica. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia sísmica que entrega al CNIH.

I. Información General. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3 del presente Formato.

a. Inventario de información sísmica 2D. Formato CNH sísmica_2d.xlsx. Seleccione el recuadro en caso de anexar el Inventario de información sísmica 2D.

b. Inventario de Información sísmica 3D. Formato CNH sísmica_3d.xlsx. Seleccione el recuadro en caso de anexar el Inventario de Información sísmica 3D.

c. Grid de adquisición y procesamientos (3D). Seleccione el recuadro en caso de anexar el Grid de adquisición y procesamientos (3D).

II. Sísmica de Campo. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3 del presente Formato.

a. Posicionamiento (navegación). Seleccione el recuadro en caso de anexar el Posicionamiento.

b. Informe final de adquisición. Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de adquisición.

c. Tiros de campo con geometría. Seleccione el recuadro en caso de anexar Tiros de campo con geometría.

d. Shape de cobertura (pre-plot y post-plot). Seleccione el recuadro en caso de anexar Shape de cobertura (pre-plot y post-plot).

e. Registros sísmicos de adquisición Gathers. Seleccione el recuadro en caso de anexar registros sísmicos de adquisición gathers.

f. Reporte del observador. Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del observador.

g. Informe final del procesamiento. Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final del procesamiento.

h. Otros datos relacionados con sísmica de campo. Seleccione el recuadro en caso de anexar otros datos relacionados con sísmica de campo

III. Sísmica Pre-Apilada. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 3 del presente Formato.

a. Gathers. Seleccione el recuadro en caso de anexar Gathers.

b. Imágenes. Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes.

c. Migración pre-apilado en tiempo con filtros y con ganancias. Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración pre-apilado en tiempo con filtros y con ganancias.

d. Migración pre-apilado en tiempo sin filtros y sin ganancias. Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

pre-apilado en tiempo sin filtros y sin ganancias.

- e. **Migración pre-apilado en profundidad con filtros y con ganancias.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración pre-apilado en profundidad con filtros y con ganancias.
 - f. **Migración pre-apilado en profundidad sin filtros y sin ganancias.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración pre-apilado en profundidad sin filtros y sin ganancias.
 - g. **Migración pre-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración pre-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia.
 - h. **Informe final de procesado pre-apilado.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de procesado pre-apilado.
 - i. **Otros datos de sísmica pre-apilada.** Seleccione el recuadro en caso de anexar otros datos relacionados con sísmica Pre-apilada.
- IV. Sísmica Apilada.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 3 del presente Formato.
- a. **Apilado con filtros y con ganancia.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Apilado con filtros y con ganancia.
 - b. **Apilado sin filtro y sin ganancia.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Apilado sin filtros y sin ganancia.
 - c. **Informe final de procesado apilado.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de procesado apilado.
 - d. **Imágenes.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes.
- V. Sísmica Post-Apilada.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción V de la Sección 3 del presente Formato.
- a. **Migración post-apilado en tiempo con filtros y con ganancias.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración post-apilada en tiempo con filtros y con ganancias.
 - b. **Migración post-apilado en tiempo sin filtros y sin ganancias.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración post-apilada en tiempo sin filtros y sin ganancias.
 - c. **Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración post-apilada en profundidad convertida a tiempo con filtro y con ganancia.
 - d. **Migración post-apilado en profundidad convertida a tiempo sin filtro y sin ganancia.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Migración post-apilada en profundidad convertida a tiempo sin filtro y sin ganancia.
 - e. **Informe final de procesado post-apilado.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de procesado post-apilado.
 - f. **Imágenes.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes.
 - g. **Otros datos de sísmica post-apilada.** Seleccione el recuadro en caso de anexar otros datos relacionados con sísmica post-apilada.
- VI. Velocidades Sísmicas.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VI de la Sección 3 del presente Formato.
- a. **Datos de velocidad PSTM (Pre-stack time migration).** Seleccione el recuadro en caso de anexar datos de velocidad PSTM (Pre-stack time migration).
 - b. **Reporte de velocidades sísmicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar reporte de velocidades sísmicas.
 - c. **Datos de velocidad PSDM (Pre-stack depth migration).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Datos de velocidad PSDM (Pre-stack depth migration).
 - d. **Otros datos de velocidades sísmicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar otros datos relacionados con velocidades sísmicas.
- VII. Estudios Especiales.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VII de la Sección 3 del presente Formato.
- a. **Re-procesamientos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Re-procesamientos.
 - b. **Documentación general.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación general.
 - c. **Horizontes interpretados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Horizontes interpretados.
 - d. **Cobertura.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Cobertura.
 - e. **Merge.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Merge.
 - f. **Fast Track, AVO, AVA, Estudios de inversión sísmica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Fast Track, AVO, AVA, Estudios de inversión sísmica.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- g. **Volúmenes de atributos sísmicos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Volúmenes de atributos sísmicos.
- h. **Imágenes.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes.
- i. **Otros estudios especiales.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de estudios especiales.

Sección 5. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Métodos Electromagnéticos. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente al tipo de Datos Digitales de métodos electromagnéticos. Esta información deberá ser entregada conforme al nivel de detalle descrito en el Anexo II.

- I. **Inventario de los métodos Electromagnéticos. Formato CNH metodos_electromagneticos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de los métodos Electromagnéticos.
- II. **Datos de campo y procesamiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Datos de campo y procesamiento.
- III. **Mapas y perfiles de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapas y perfiles de interpretación.
- IV. **Informe final de operaciones de campo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de operaciones de campo.
- V. **Informe final de procesamiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de procesamiento.
- VI. **Informe final de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Informe final de interpretación.
- VII. **Configuración de arreglos y localización de estaciones de campo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Configuración de arreglos y localización de estaciones de campo.
- VIII. **Observaciones de campo y errores asociados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Observaciones de campo y errores asociados.
- IX. **Otros datos de métodos electromagnéticos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de métodos electromagnéticos.

Sección 6. Subfamilia: Métodos potenciales. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia métodos potenciales que entrega al CNIH.

- I. **Método Gravimétrico.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 7.I
- II. **Método Magnetométrico** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 7.II

Sección 7. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Métodos Potenciales. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente al tipo de Datos Digitales de métodos potenciales. Esta información deberá ser entregada conforme al nivel de detalle descrito en el Anexo II.

- I. **Método Gravimétrico.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 6 del presente Formato.
 - a. **Inventario de los métodos potenciales. Formato CNH metodos_potenciales.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de los métodos potenciales.
 - b. **Archivos de Datos de métodos gravimétrico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de Datos de métodos gravimétrico.
 - c. **Archivos de Datos de métodos magnetométrico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de Datos de métodos magnetométrico.
 - d. **Perfiles a escala.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Perfiles a escala.
 - e. **Archivos de Soporte de métodos gravimétrico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de Soporte de métodos gravimétrico.
 - f. **Archivos de Soporte de métodos magnetométrico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de Soporte de métodos magnetométrico.
 - g. **Otros datos de métodos potenciales.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de métodos potenciales
- II. **Método Magnetométrico.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 6 del presente Formato.
 - a. **Inventario de los métodos potenciales. Formato CNH metodos_potenciales.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de los métodos potenciales.
 - b. **Datos de métodos gravimétrico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Datos de métodos gravimétrico.
 - c.
 - f. **Informe Final.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe Final



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

g. Reporte final de las interpretaciones magnetométricas. Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de las interpretaciones magnetométricas.

Sección 8. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Estudios Especiales. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente al tipo de Datos Digitales de estudios especiales. Esta información deberá ser entregada conforme al nivel de detalle descrito en el Anexo II.

- I. Inventario de los métodos geofísicos. Formato CNH estudios_especiales.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de los métodos geofísicos.
- II. Mapas y perfiles de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapas y perfiles de interpretación.
- III. Archivos de datos de otros métodos geofísicos (crudos y procesados).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de otros métodos geofísicos (crudos y procesados).
- IV. Observaciones de campo y errores asociados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Observaciones de campo y errores asociados.
- V. Informe Final de operaciones de campo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe Final de operaciones de campo.
- VI. Informe final de procesamiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final de procesamiento.
- VII. Informe Final de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe Final de interpretación.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamiento para el Uso y Entrega de Información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y su Anexo II, artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15,15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH sismica_2d

Parte 1 de 4

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH sismica_2d

ORIGEN DE LA INFORMACION	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACION	NÚMERO DE IDENTIFICADORES	NÚMERO DE CONTRATO	NÚMERO DE ASIGNACION	NOMBRE DEL PROSPECTO AUTORIZADO	NOMBRE DEL PROSPECTO SÍSMICO DE REPROCESO	ZONA UTM	SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO	TIPO DE ACTIVIDAD	TIPO DE FORMATO	TIPO DE PROSPECTO	MÉTODO DE ADQUISICIÓN	TIPO DE FUENTE	COMPañIA DE SERVICIO





Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext: 6666
 Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx

Parte 2 de 4

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

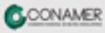
Formato CNH sismica_2d

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	DOMINIO	TIPO DE DATO SISMICO	VERSIÓN DE PROCESADO	MNEMÓNICO DE LA VERSIÓN DE PROCESADO	NÚMERO O NOMBRE DE LA LÍNEA	SECUENCIA DE ARCHIVOS (FILES)		PUNTOS DE TIRO		PUNTO COMUN EN PROFUNDIDAD (CDP)		TAMAÑO DEL ARCHIVO	COMENTARIOS	NUMERO DE CINTA, DISCO, USB
							PRIMER FILE	ÚLTIMO FILE	PRIMER PUNTO TIRO	ÚLTIMO PUNTO DE TIRO	PRIMER CDP	ÚLTIMO CDP	(GB)		



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 3 de 4

gob.mx						
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
Formato CNH sismica_2d						
ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH						
POSICIONAMIENTO DE NAVEGACIÓN EN FORMATO TIPO ASCII, UKOOA <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	TIROS DE CAMPO CON GEOMETRÍA EN FORMATO TIPO SEG-Y <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REGISTROS SÍSMICOS DE ADQUISICIÓN EN FORMATO TIPO SEG-D (CINTAS DE CAMPO) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DE ADQUISICIÓN EN FORMATO TIPO PDF Y EXCEL PARA LOS REPORTES <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA (PRE-PLUT Y POST-PLUT) (ARCHIVO PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GIS) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DEL OBSERVADOR EN FORMATO TIPO PDF <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL PROCESAMIENTO EN FORMATO TIPO PDF <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>
  				Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx		

Parte 4 de 4



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH sismica_2d

ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH

INFORME FINAL DEL REPROCESAMIENTO EN FORMATO TIPO (PDF) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ENTREGABLE EN FORMATO TIPO SEG-Y DEL PROCESO CON SU FORMATO CORRESPONDIENTE <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA DE LA SUPERFICIE DE LA SÍSMICA PROCESADA (ARCHIVO PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CIGS) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ARCHIVO RESULTANTE DEL REPROCESO CORRESPONDIENTE EN FORMATO TIPO SEG-Y CON SU FORMATO CORRESPONDIENTE <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA DEL REPROCESO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 3 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH sísmica_3d

ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH		ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH						
INFORME FINAL DE ADQUISICIÓN EN FORMATO TIPO PDF Y EXCEL PARA LOS REPORTES <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA DE LA SUPERFICIE DE LA SÍSMICA PROCESADA <small>(ARCHIVO PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GIS) (Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DEL OBSERVADOR EN FORMATO TIPO PDF <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL PROCESAMIENTO EN FORMATO TIPO (pdf) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL REPROCESAMIENTO EN FORMATO TIPO (pdf) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ENTREGABLE EN FORMATO TIPO SEG Y DEL PROCESO CON SU FORMATO CORRESPONDIENTE <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA DE LA SUPERFICIE DE LA SÍSMICA PROCESADA <small>(ARCHIVO PARA SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA GIS) (Nombre y extensión del archivo)</small>	ARCHIVO RESULTANTE DEL REPROCESO CORRESPONDIENTE EN FORMATO TIPO SEG Y CON SU FORMATO CORRESPONDIENTE <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SHAPEFILE DE COBERTURA DEL REPROCESO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03750, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 55 4774-9000 ext. 6566
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH metodos_electromagneticos

Parte 1 de 2



Formato CNH metodos_electromagneticos

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	NUMERO DE CONTRATO	NUMERO DE ASIGNACION	NOMBRE DEL ESTUDIO	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DEL ESTUDIO A REPROCÉSAR	ZONA UTM	SISTEMA DE REFERENCIA GEODÉSICO	TIPO DE ESTUDIO	COMPAÑÍA DE SERVICIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	FECHA DE TERMINO
											(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)

GOBIERNO DE MÉXICO | CONAMER | CNH

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH metodos_electromagneticos

COBERTURA DEL ÁREA DE ESTUDIO (km ²)	NÚMERO DE LÍNEAS TRANSMISORAS	NÚMERO DE PUNTOS DE RECEPCIÓN	FORMATO DE GRABACIÓN DE LOS DATOS	FORMATO DEL MODELO FINAL	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH			
						ARCHIVO DE DATOS DE MÉTODOS ELECTROMAGNÉTICOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL LEVANTAMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL PROCESAMIENTO (MFC) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MAPAS ASOCIADOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>





Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH estudios_especiales

gob.mx

Comisión Nacional de Manufacturas

Formato CNH estudios_especiales

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ADQUISICIÓN	TIPO DE DATO	DESCRIPCIÓN TIPO DE DATO	NOMBRE DEL ESTUDIO	ZONA UTM	UBICACIÓN	COMUNIDAD DE ADQUISICIÓN	AÑO INICIO DE ADQUISICIÓN	AÑO TERMINO DE ADQUISICIÓN	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH								
											ARCHIVO DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	ARCHIVO DE DATOS DE OTROS MÉTODOS MÉTRICOS (Número y ubicación del archivo)	REPORTE DE ADQUISICIÓN (Número y ubicación del archivo)	INFORME FINAL (Número y ubicación del archivo)	EQUIPO EMPLEADO (Número y ubicación del archivo)	PRUEBAS DE CAMPO (Número y ubicación del archivo)	REPORTE DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA INFORMACIÓN (Número y ubicación del archivo)	MAPAS Y PERFILES DE INTERPRETACIÓN (Número y ubicación del archivo)	



CONTACTO:
 AV. AVILA PICOYUNTA 195, 06010 MEXICO, D.F. 06700, SANTA ANA, CIUDAD DE MEXICO
 TEL. 56 471 4802 4818 4819

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

IX. Domicilio para recibir notificaciones

Calle:		Colonia:
Número exterior:	Número interior:	Alcaldía:
Localidad:		Código Postal:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>		
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:		
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)</small>		
XII. Nombre del trámite realizado:		
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:		
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.		
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.		
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.		

Sección 2. Familia de datos: Área-Yacimiento

(Seleccione la Subfamilia de Datos Digitales)

Información Área-Yacimiento

<input type="checkbox"/> I. Área (Continúe en la sección 3)	<input type="checkbox"/> II. Yacimiento (Continúe en la sección 5)
---	--

Sección 3. Subfamilia: Área

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/> I. Resumen del Área (Continúe en la sección 4I)	<input type="checkbox"/> II. Recursos y Reservas (Continúe en la sección 4II)
<input type="checkbox"/> III. Instalaciones (Continúe en la sección 4III)	<input type="checkbox"/> IV. Asignaciones y Contratos (Continúe en la sección 4IV)
<input type="checkbox"/> V. Estudios de Interpretación (Continúe en la sección 4V)	

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Área

I. Resumen del Área

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3)

<input type="checkbox"/> a. Información general de las Áreas. Formato Campo-Yacimiento.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Resumen ejecutivo
--	---

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	c. Mapas y documentación asociada al estudio del Área.	
II. Recursos y Reservas <small>[Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3]</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Documentación asociada a recursos contingentes.	<input type="checkbox"/> b. Base de Datos de Oportunidades Exploratorias. Formato CNH BD_oportunidades_exp.xlsx
<input type="checkbox"/>	c. Base de Datos de recursos contingentes. Formato CNH BD_recursos_contingentes.xlsx	<input type="checkbox"/> d. Ficha Técnica de Oportunidades Exploratorias. FT_Oportunidades_Exploratorias.xlsx.
<input type="checkbox"/>	e. Ficha Técnica de Recursos Contingentes. FT_Recursos_Contingentes.xlsx.	<input type="checkbox"/> f. Ficha técnica de notificación de terminación y resultados de perforación de pozos. FT_Notificación_Terminación_Resultados.xlsx.
<input type="checkbox"/>	g. Documentación asociada a oportunidades exploratorias.	<input type="checkbox"/> h. Documentación asociada a notificación de inicio de perforación de pozos.
<input type="checkbox"/>	i. Ficha técnica de notificación de inicio de perforación de pozos. FT_Notificacion_Inicio.xlsx.	<input type="checkbox"/> j. Plan de Extracción autorizado.
III. Instalaciones <small>[Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 3]</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Censo/Inventario de Ductos. Formato CNH inv_ductos.xlsx.	<input type="checkbox"/> b. Censo/Inventario de Instalaciones. Formato CNH inv_Instalaciones_area.xlsx.
<input type="checkbox"/>	c. Inventario de Análisis y Pruebas de las Instalaciones. Formato inv_Instalaciones_analisis_area.xlsx	<input type="checkbox"/> d. Información de ductos A_INFO_DUCTOS.xlsx
<input type="checkbox"/>	e. Información de peras B_INFGEOPERAS.xlsx	<input type="checkbox"/> f. Información de instalaciones C_INFO_INSTALACIONES.xlsx
<input type="checkbox"/>	g. Información de plataformas D_INFGEO_PLATAFORMAS.xlsx	<input type="checkbox"/> h. Plano de localización General
<input type="checkbox"/>	i. Isométricos	<input type="checkbox"/> j. Diagrama de tuberías e instrumentación
<input type="checkbox"/>	k. Estudios	<input type="checkbox"/> l. Modelos de simulación
<input type="checkbox"/>	m. Análisis y Pruebas de Ductos	<input type="checkbox"/> n. Análisis y Pruebas de Instalaciones
<input type="checkbox"/>	o. Archivo vectorial de Ubicación de Ductos	<input type="checkbox"/> p. Archivo vectorial de ubicación de Instalaciones
<input type="checkbox"/>	q. Otros datos de Instalaciones	<input type="checkbox"/> r. Documentación soporte de las instalaciones
<input type="checkbox"/>	s. Documentación soporte de los Ductos	
IV. Asignaciones y Contratos <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 3)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Formato para asignaciones y contratos Formato CNH A_4_inventarios.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Formatos para documentar Inventario de Pozos y Materiales Inv_Pozos-Materiales.xlsx
<input type="checkbox"/>	c. Archivos de datos asociados a las asignaciones	<input type="checkbox"/> d. Otros datos de Asignaciones y Contratos
V. Estudios de Interpretación <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción V de la Sección 3)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Información general de las Áreas. Formato CNH inv_areas.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Proyectos
<input type="checkbox"/>	c. Modelo Estático	<input type="checkbox"/> d. Modelo de velocidades (20, 30)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	e. Modelo Sísmico-Estructural en profundidad	<input type="checkbox"/>	f. Modelo poblado de propiedades del Área
<input type="checkbox"/>	g. Modelo Dinámico	<input type="checkbox"/>	h. Otros proyectos
<input type="checkbox"/>	i. Estudios	<input type="checkbox"/>	j. Proyectos de interpretación
<input type="checkbox"/>	k. Documentación soporte de Estudios y proyectos de interpretación		

Sección 5. Subfamilia: Yacimiento

[Seleccione el tipo de Datos Digitales]

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/>	I. Resumen del Yacimiento (Continúe en la sección 6.I)	<input type="checkbox"/>	II. Parámetros del Yacimiento (Continúe en la sección 6.II)
<input type="checkbox"/>	III. Estudios de interpretación (Continúe en la sección 6.III)		

Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Yacimiento

I. Resumen del Yacimiento

[Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 5]

<input type="checkbox"/>	a. Información General de los Yacimientos. Formato CNH inv_yacimientos.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Resumen con la descripción general del Yacimiento
--------------------------	--	--------------------------	--

II. Parámetros del Yacimiento

[Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 5]

<input type="checkbox"/>	a. Información General de los parámetros del Yacimiento. Formato CNH parametros_yacimiento.xlsx		
--------------------------	--	--	--

III. Estudios y proyectos de interpretación

[Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 5]

<input type="checkbox"/>	a. Estudios	<input type="checkbox"/>	b. Proyectos
<input type="checkbox"/>	c. Informe final de los estudios o proyectos de interpretación	<input type="checkbox"/>	d. Otros datos de estudios y proyectos de interpretación

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha [DD/MM/AA] ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

I. Nombre(s), Denominación o razón social: Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su



GOBIERNO DE
MÉXICO



CNH
Comisión Nacional
de Hidrocarburos

Contacto:

Avenida Patriotismo 590, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
 - III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
 - IV. **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - V. **Clave de Identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización, o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
 - VI. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
 - VII. **Documento oficial de identificación.** Marque el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - VIII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
 - IX. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
 - X. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - XI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
 - XII. **Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
 - XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Familia de datos: Área-Yacimiento. Seleccione la subfamilia de Datos Digitales que corresponden a la entrega de información digital al CNIH.

- I. **Área.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 3.
- II. **Yacimiento.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 5.

Sección 3. Subfamilia: Área. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Área que entrega al CNIH.

- I. **Resumen del Área.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Resumen del Área. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.I.
- II. **Recursos y Reservas.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Recursos y Reservas. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.II.
- III. **Instalaciones.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Instalaciones. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.III.
- IV. **Asignaciones y Contratos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Asignaciones y Contratos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.IV.
- V. **Estudios de Interpretación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Estudios de Interpretación. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.V.

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Área. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Área que entrega al CNIH.

- I. **Resumen del Área.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Información general de las Áreas. Formato Campo-Yacimiento.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la Información general de las Áreas.
 - b. **Resumen ejecutivo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Resumen ejecutivo.



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnih.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- c. Mapas y documentación asociada al estudio del área.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapas y documentación asociada al estudio del área.
- II. Recursos y Reservas.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3 del presente Formato.
- a. Documentación asociada a recursos contingentes.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación asociada a recursos contingentes
 - b. Base de Datos de Oportunidades Exploratorias. Formato CNH BD_opportunidades_exp.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Base de Datos de Oportunidades Exploratorias.
 - c. Base de Datos de recursos contingentes. Formato CNH BD_recursos_contingentes.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Base de Datos de recursos contingentes.
 - d. Ficha Técnica de Oportunidades Exploratorias. FT_Oportunidades_Exploratorias.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ficha Técnica de Oportunidades Exploratorias.
 - e. Ficha Técnica de Recursos Contingentes. FT_Recursos_Contingentes.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ficha Técnica de Recursos Contingentes.
 - f. Ficha técnica de notificación de terminación y resultados de perforación de pozos. FT_Notificación_Terminación_Resultados.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ficha técnica de notificación de terminación y resultados de perforación de pozos.
 - g. Documentación asociada a oportunidades exploratorias.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación asociada a oportunidades exploratorias.
 - h. Documentación asociada a notificación de inicio de perforación de pozos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación asociada a notificación de inicio de perforación de pozos.
 - i. Ficha técnica de notificación de inicio de perforación de pozos. FT_Notificacion_Inicio.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ficha técnica de notificación de inicio de perforación de pozos
 - j. Plan de Extracción autorizado.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Plan de Extracción autorizado.
- III. Instalaciones.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 3 del presente Formato.
- a. Censo/Inventario de Ductos. Formato CNH inv_ductos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Censo/Inventario de Ductos.
 - b. Censo/Inventario de Instalaciones. Formato CNH inv_Instalaciones_area.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Censo/Inventario de Instalaciones.
 - c. Inventario de Análisis y pruebas de las instalaciones. Formato inv_Instalaciones_analisis_area.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de Análisis y pruebas de las instalaciones.
 - d. Información de ductos. A_INFO_DUCTOS.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de ductos.
 - e. Información de peras. B_INFGeo_PERAS.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de peras.
 - f. Información de instalaciones. C_INFO_INSTALACIONES.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de instalaciones.
 - g. Información de plataformas. D_INFGeo_PLATAFORMAS.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de plataformas.
 - h. Plano de localización General.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de plataformas.
 - i. Isométricos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Isométricos.
 - j. Diagrama de tuberías e instrumentación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Diagrama de tuberías e instrumentación.
 - k. Estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios.
 - l. Modelos de simulación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelos de simulación.
 - m. Análisis y pruebas de ductos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Análisis y pruebas de ductos.
 - n. Análisis y pruebas de Instalaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Análisis y pruebas de Instalaciones.
 - o. Mapa de ubicación de ductos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapa de ubicación de ductos.
 - p. Mapa de ubicación de Instalaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapa de ubicación de Instalaciones.
 - q. Otros datos de Instalaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de Instalaciones.
 - r. Documentación soporte de las instalaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación soporte de las instalaciones.
 - s. Documentación soporte de los Ductos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación soporte de los Ductos.
- IV. Asignaciones y Contratos.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

3 del presente Formato.

- a. **Formato para asignaciones y contratos. Formato CNH A_4_inventarios.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Formato para asignaciones y contratos.
 - b. **Formatos para documentar inventario de Pozos y Materiales. Inv_Pozos-Materiales.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Formatos para documentar Inventario de Pozos y Materiales.
 - c. **Archivos de datos asociados a las asignaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos asociados a las asignaciones.
 - d. **Otros datos de Asignaciones y Contratos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de Asignaciones y Contratos.
- V. Estudios de Interpretación.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción V de la Sección 3 del presente Formato.
- a. **Información general de las Áreas. Formato CNH inv_areas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información general de las Áreas.
 - b. **Proyectos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Proyectos.
 - c. **Modelo Estático.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo Estático.
 - d. **Modelo de velocidades (2D, 3D).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo de velocidades.
 - e. **Modelo Sísmico-Estructural en profundidad.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo Sísmico-Estructural en profundidad.
 - f. **Modelo poblado de propiedades del Área.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo poblado de propiedades del Área.
 - g. **Modelo Dinámico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo Dinámico.
 - h. **Otros proyectos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros proyectos.
 - i. **Estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios.
 - j. **Proyectos de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Proyectos de interpretación.
 - k. **Documentación soporte de Estudios y proyectos de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación soporte de Estudios y proyectos de interpretación.

Sección 5. Subfamilia: Yacimiento. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Yacimiento que entrega al CNIH.

- I. **Resumen del Yacimiento.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Resumen del Yacimiento. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.I.
- II. **Parámetros del Yacimiento.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Parámetros del Yacimiento. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.II.
- III. **Estudios de interpretación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Estudios y proyectos de interpretación. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.III.

Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Yacimiento. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Yacimiento que entrega al CNIH.

- I. **Resumen del Yacimiento.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 5 del presente Formato.
 - a. **Información General de los Yacimientos. Formato CNH inv_yacimientos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la Información General de los Yacimientos.
 - b. **Resumen con la descripción general del Yacimiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Resumen con la descripción general del Yacimiento.
- II. **Parámetros del Yacimiento.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 5 del presente Formato.
 - a. **Información General de los parámetros del Yacimiento. Formato CNH parametros_yacimiento.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información General de los parámetros del Yacimiento.





Comisión Nacional de Hidrocarburos

III. Estudios de Interpretación. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 5 del presente Formato.

- a. **Estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios.
- b. **Proyectos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Proyectos.
- c. **Informe final de los estudios o proyectos de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final de los estudios o proyectos de interpretación.
- d. **Otros datos de estudios y proyectos de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de estudios y proyectos de interpretación.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamiento para el Uso y Entrega de Información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y su Anexo II, artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH BD_oportunidades_exp

Parte 1 de 9

gob.mx																	
Comisión Nacional de Hidrocarburos																	
Formato CNH BD_oportunidades_exp																	
ÁREA ENCARGADA DE ELABORAR EL INFORME																	
FECHA:																	
NOMBRE DE LA OPORTUNIDAD	ASIGNACIÓN/CONTRATO	PROVINCIA PETROLERA	OPERADOR	TIPO DE RECURSO	MADUREZ DE LA OPORTUNIDAD	CLASIFICACIÓN DEL POZO	UBICACIÓN	TIRANTE DE AGUA (M)	ELEVACIÓN DEL TERRENO (M)	FECHA DE ALTA DE LA OPORTUNIDAD (DDMMAAAA)	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN DE LA OPORTUNIDAD (DDMMAAAA)	NÚMERO DE OBJETIVOS	OBJETIVO 1, 2 O CONSOLIDADO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS LONGITUD (SISTEMA SIRGAS2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD (SISTEMA SIRGAS2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS LONGITUD (SISTEMA DC2011)	
XXX-1												N	1				
 <div style="float: right; font-size: small;"> Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx </div>																	

Parte 2 de 9

gob.mx																
Comisión Nacional de Hidrocarburos																
Formato CNH BD_oportunidades_exp																
COORDENADAS GEOGRÁFICAS LATITUD (SISTEMA DC2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS OBJETIVOS LONGITUD (SISTEMA SIRGAS2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS OBJETIVOS LATITUD (SISTEMA SIRGAS2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS OBJETIVOS LONGITUD (SISTEMA DC2011)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS DE LOS OBJETIVOS LATITUD (SISTEMA DC2011)	TIPO DE SÍSMICA	LÍNEA SÍSMICA	NOMBRE DEL ESTUDIO SÍSMICO	TIPO DE POZO EXPLORATORIO REQUERIDO	PROFUNDIDAD TOTAL PROGRAMADA VERTICAL (M/MS)	PROFUNDIDAD TOTAL PROGRAMADA DESARROLLADA (M/MS)	MAPA DE UBICACIÓN	CONFIGURACIÓN ESTRUCTURAL	TIPO DE TRAMPA	LITOLOGÍA	PRINCIPAL TIPO DE HIDROCARBURO	VISTA 3D DE LOS OBJETIVOS
 <div style="float: right; font-size: small;"> Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx </div>																

Parte 3 de 9

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH BD_oportunidades_exp

PROBABILIDAD DE ÉXITO GEOLÓGICO													
SECCIONES SÍSMICAS REPRESENTATIVAS	EDAD GEOLÓGICA	AMBIENTE Y FACIES SEDIMENTARIA	CIERRE ESTRUCTURAL ASOCIADO AL ÁREA P1/ ESPESOR DEL PAQUETE M	ANÁLOGO GEOLÓGICO	MÉTODO CON EL QUE SE VISUALIZÓ LA OPORTUNIDAD	PROFUNDIDAD CIMA DEL OBJETIVO (M/RHR)	PROFUNDIDAD BASE DEL OBJETIVO (M/RHR)	PROBABILIDAD GEOMETRÍA DE LA TRAMPA (CHRE) (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD SELLO (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD ROCA ALMACENADORA (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD ROCA GENERADORA (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD SINCRONÍA Y MICRACIÓN (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD DE ÉXITO GEOLÓGICO (P3) (FRACCIÓN)


 Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4774-6500 ext. 6666
 Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx

Parte 4 de 9

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH BD_oportunidades_exp

ELEMENTO (1) PRINCIPAL QUE AFECTARÍA EL ÉXITO	SELECCIÓN DE ELEMENTO MÁS CRÍTICO	ÁREA DEL OBJETIVO				ESPOSOR NETO DEL OBJETIVO				RELACIÓN NETO A BRUTO (FRACCIÓN)	POROSIDAD				SATURACIÓN DE HIDROCARBUROS			
		ÁREA DEL OBJETIVO (RM) P90	ÁREA DEL OBJETIVO (RM) P50	ÁREA DEL OBJETIVO (RM) MEDIA	ÁREA DEL OBJETIVO (RM) P10	ESPOSOR NETO DEL OBJETIVO (M) P90	ESPOSOR NETO DEL OBJETIVO (M) P50	ESPOSOR NETO DEL OBJETIVO (M) MEDIA	ESPOSOR NETO DEL OBJETIVO (M) P10		POROSIDAD (FRACCIÓN) P90	POROSIDAD (FRACCIÓN) P50	POROSIDAD (FRACCIÓN) MEDIA	POROSIDAD (FRACCIÓN) P10	SATURACIÓN DE HIDROCARBUROS (FRACCIÓN) P90	SATURACIÓN DE HIDROCARBUROS (FRACCIÓN) P50	SATURACIÓN DE HIDROCARBUROS (FRACCIÓN) MEDIA	SATURACIÓN DE HIDROCARBUROS (FRACCIÓN) P10
ELEMENTOS E ELEMENTOS																		


 Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4774-6500 ext. 6666
 Correo electrónico: contacto@cnh.gob.mx

Parte 5 de 9

gob.mx											
Comisión Nacional de Hidrocarburos											
Formato CNH BD_oportunidades_exp											
FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE ACEITE (FV)				FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE GAS (FVG)				FACTOR DE RECUPERACIÓN DE ACEITE (FRA)			
FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE ACEITE (FV) (MMS) P90	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE ACEITE (FV) (MMS) P50	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE ACEITE (FV) (MMS) MEDIA	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE ACEITE (FV) (MMS) P10	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE GAS (FVG) (MMS) P90	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE GAS (FVG) (MMS) P50	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE GAS (FVG) (MMS) MEDIA	FACTOR VOLUMÉTRICO DE FORMACIÓN DE GAS (FVG) (MMS) P10	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE ACEITE (FRA) (FRACCIÓN) P90	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE ACEITE (FRA) (FRACCIÓN) P50	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE ACEITE (FRA) (FRACCIÓN) MEDIA	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE ACEITE (FRA) (FRACCIÓN) P10
											
Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel. 55 4774-6500 ext. 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx											

Parte 6 de 9

gob.mx											
Comisión Nacional de Hidrocarburos											
Formato CNH BD_oportunidades_exp											
FACTOR DE RECUPERACIÓN DE GAS (FRG)				FACTOR GEOMÉTRICO				RELACIÓN GAS ACEITE			
FACTOR DE RECUPERACIÓN DE GAS (FRG) (FRACCIÓN) P90	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE GAS (FRG) (FRACCIÓN) P50	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE GAS (FRG) (FRACCIÓN) MEDIA	FACTOR DE RECUPERACIÓN DE GAS (FRG) (FRACCIÓN) P10	FACTOR GEOMÉTRICO (FRACCIÓN) P90	FACTOR GEOMÉTRICO (FRACCIÓN) P50	FACTOR GEOMÉTRICO (FRACCIÓN) MEDIA	FACTOR GEOMÉTRICO (FRACCIÓN) P10	RELACIÓN GAS ACEITE (RG) (F13R) P90	RELACIÓN GAS ACEITE (RG) (F13R) P50	RELACIÓN GAS ACEITE (RG) (F13R) MEDIA	RELACIÓN GAS ACEITE (RG) (F13R) P10
											
Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel. 55 4774-6500 ext. 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx											

Parte 7 de 9

gob.mx											
Comisión Nacional de Hidrocarburos											
Formato CNH BD_oportunidades_exp											
VOLUMEN EN SITIO											
VOLUMEN DE HIDROCARBUROS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSPC) P10	VOLUMEN DE HIDROCARBUROS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSPC) P50	VOLUMEN DE HIDROCARBUROS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSPC) MEDIA	VOLUMEN DE HIDROCARBUROS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSPC) P90	VOLUMEN DE ACEITE ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMB) P10	VOLUMEN DE ACEITE ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMB) P50	VOLUMEN DE ACEITE ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMB) MEDIA	VOLUMEN DE ACEITE ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMB) P90	VOLUMEN DE GAS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSCF) P10	VOLUMEN DE GAS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSCF) P50	VOLUMEN DE GAS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSCF) MEDIA	VOLUMEN DE GAS ESTIMADO INICIALMENTE EN SITIO (MMSCF) P90
										Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonualco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx	

Parte 8 de 9

gob.mx											
Comisión Nacional de Hidrocarburos											
Formato CNH BD_oportunidades_exp											
RECURSOS PROSPECTIVOS											
RECURSOS PROSPECTIVOS (MMSPC) P90	RECURSOS PROSPECTIVOS (MMSPC) P50	RECURSOS PROSPECTIVOS (MMSPC) MEDIA	RECURSOS PROSPECTIVOS (MMSPC) P10	RECURSOS PROSPECTIVOS DE ACEITE (MMB) P90	RECURSOS PROSPECTIVOS DE ACEITE (MMB) P50	RECURSOS PROSPECTIVOS DE ACEITE (MMB) MEDIA	RECURSOS PROSPECTIVOS DE ACEITE (MMB) P10	RECURSOS PROSPECTIVOS DE GAS PRIMARIO Y ASOCIADO (MMSCF) P90	RECURSOS PROSPECTIVOS DE GAS PRIMARIO Y ASOCIADO (MMSCF) P50	RECURSOS PROSPECTIVOS DE GAS PRIMARIO Y ASOCIADO (MMSCF) MEDIA	RECURSOS PROSPECTIVOS DE GAS PRIMARIO Y ASOCIADO (MMSCF) P10
										Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonualco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx	

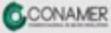
Parte 9 de 9

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH BD_oportunidades_exp

					PROBABILIDAD DE DESARROLLO Y COMERCIAL			
RECURSOS PROSPECTIVOS DE CONDENSADO (MMH) P90	RECURSOS PROSPECTIVOS DE CONDENSADO (MMH) P50	RECURSOS PROSPECTIVOS DE CONDENSADO (MMH) MEDIA	RECURSOS PROSPECTIVOS DE CONDENSADO (MMH) P10	RECURSOS MÁXIMOS POSIBLES DEL OBJETIVO U OPORTUNIDAD (MMBPC) P1	TAMAÑO MÍNIMO DE CAMPO COMERCIAL (MMBPC)	PROBABILIDAD DE DESARROLLO (P1) (FRACCIÓN)	PROBABILIDAD DE ÉXITO COMERCIAL (P1) (FRACCIÓN)	OBSERVACIONES GENERALES


Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH BD_recursos_contingentes

Parte 1 de 3



Formato CNH BD_recursos_contingentes

ÁREA ENCARGADA DE ELABORAR EL INFORME:

FECHA:

NOMBRE DEL CAMPO	ASIGNACIÓN / CONTRATO	PROVINCIA PETROLERA	OPERADOR	TIPO DE UBICACIÓN	TIPO DE RECURSO	TIRANTE DE AGUA/ELEVACIÓN DEL TERRENO (M)	NÚMERO DE YACIMIENTOS	TIPO DE PROYECTO	AÑO DE DESCUBRIMIENTO	POZO DESCUBRIDOR	YACIMIENTO
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX	AGUAS SOMERAS	CONVENCIONAL	XXXX	5	DESARROLLO PI	XXXX		YACIMIENTO 1
				TERRESTRE	NO CONVENCIONAL			DESARROLLO EI			YACIMIENTO 2
				AGUAS PROFUNDAS				DESARROLLO N			YACIMIENTO 3
											YACIMIENTO 4
											YACIMIENTO 5



Parte 2 de 3



Formato CNH BD_recursos_contingentes

EDAD GEOLÓGICA	LITOLÓGÍA	TIPO DE HIDROCARBURO	°API	CLASIFICACIÓN °API	CATEGORÍA DE RECURSO CONTINGENTE	VOLUMEN ORIGINAL			PRODUCCIÓN INICIAL PROMEDIO			PRODUCCIÓN ACUMULADA		
						ACEITE (MMB)	CONDENSADO (MMB)	GAS (MMBPC)	ACEITE (MBD)	CONDENSADO (MBD)	GAS (MMPCD)	ACEITE (MMB)	CONDENSADO (MMB)	GAS (MMBPC)
		ACEITE LIGERO	XXX	SUPERLIGERO	1C 2C 3C									
		ACEITE PESADO	XXX	LIGERO	1C 2C 3C									
		ACEITE SUPERLIGERO	XXX	MEDIANO	1C 2C 3C									
		ACEITE EXTRAPESADO	XXX	PESADO	1C 2C 3C									
		GAS HÚMEDO	XXX	EXTRAPESADO	1C 2C 3C									

	Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx
--	---



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH BD_recursos_contingentes

RECURSOS CONTINGENTES				POROSIDAD PROMEDIO (FRACCIÓN)	PERMEABILIDAD PROMEDIO (mD)	SWI (FRACCIÓN)	SUPERFICIE (KM2)	ESPESOR NETO (M)	ESTADO ACTUAL	PERSPECTIVAS A CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN DE LA(S) CONTINGENCIA(S)	OBSERVACIONES GENERALES
ACEITE (MM3)	CONDENSADO (MM3)	GAS (MM3PC)	PCE (MM3PCE)									



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 05700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

FT_Oportunidades_Exploratorias

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

FT_Oportunidades_Exploratorias

Área encargada de elaborar la notificación: Fecha:

Datos generales de la oportunidad

Nombre de la Oportunidad					
Región/Entidad					
Provincia/Parceles					
Coordinador					
Clasificación del país					
Descripción					
Tratado de Aguas/Exención del Termino 102					
Tipo de recurso					
Exp. del 2019					

Coordenadas Geográficas	Datum	Latitud N	Longitud W	Latitud	Longitud
	WGS84				
Coordenadas geográficas de los agujeros	EPSG 8300				
	WGS84				
		Vertical (metros)		Delta Vertical (metros)	
Profundidad Total					

Mapa de Ubicación

Configuración estructural

Tipo de trampa

Litología

Tipo de hidrocarburo

Vista 3D de los Objetivos

SECCIONES SERVICIOS REPRESENTATIVAS

Observaciones Generales

	Obj. 1	Obj. 2	Obj. 3	Obj. N	Consolidado	Prof. Obj. (metros)			
						Superf.	Prof.	Media	PSD
Área de la Trampa (m ²)									
Exposición (Hor. Day (m))									
Porosidad (Presión)									
Capacidad de PCT (Presión)									
Factor Volumétrico Agua (Bq)									
Factor Volumétrico Gas (Bq)									
Factor de recuperación agua (Presión)									
Factor de recuperación gas (Presión)									
Reserva Prospectiva (Presión)									
Área de la Trampa (m ²)									
Exposición (Hor. Day (m))									
Porosidad (Presión)									
Capacidad de PCT (Presión)									
Factor Volumétrico Agua (Bq)									
Factor Volumétrico Gas (Bq)									
Factor de recuperación agua (Presión)									
Factor de recuperación gas (Presión)									
Reserva Prospectiva (Presión)									
Área de la Trampa (m ²)									
Exposición (Hor. Day (m))									
Porosidad (Presión)									
Capacidad de PCT (Presión)									
Factor Volumétrico Agua (Bq)									
Factor Volumétrico Gas (Bq)									
Factor de recuperación agua (Presión)									
Factor de recuperación gas (Presión)									
Reserva Prospectiva (Presión)									
Consolidado del Campo (Presión)									



Condeho
 Avenida Esmeralda 586, colonia San Antonio,
 C.P. 06030, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 52-55-5600-61886
 Correo: condeho@comision-nacional-de-hidrocarburos.gob.mx

FT_recursos_contingentes



Comisión Nacional de Hidrocarburos

FT_recursos_contingentes

Ficha Técnica de Recursos Contingentes

Área encargada de elaborar el informe:

Fecha:

Datos generales del campo

ITRF 08 Época 2010

Mapa de ubicación:

Nombre del Campo:	
Asignación/Contrato:	
Provincia Petrolera:	
Operador:	
Tipo de Ubicación:	
Tipo de Recurso:	
Tirante de Agua/Elevación del Terreno:	
Número de Yacimientos:	
Tipo de Proyecto:	
Año de descubrimiento:	
Pozo descubridor:	

Recursos Contingentes

Recursos Contingentes

Yacimiento	Edad geológica	Litología	Tipo de Hidrocarburo	%API	Clasificación *ADI	Recursos Contingentes				
						Categoría	aceite (MMbbl)	condensado (MMbbl)	gas (MMscf)	PCE (MMbbl-eq)
Yacimiento 1						1C				
						2C				
						3C				
Yacimiento 2						1C				
						2C				
						3C				
Yacimiento n						1C				

Contingencia

Estado Actual:	
Perspectivas a corto plazo:	
Madurez del proyecto asociado al recurso contingente:	
Descripción de la(s) contingencia(s):	

Observaciones Generales

Mapa estructural del campo o yacimiento(s)



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Noncalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnh@gcnh.gob.mx

FT_Notificación_Terminación_Resultados

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

FT_Notificación_Terminación_Resultados

Área encargada de elaborar la notificación: Fecha:

Datos generales del pozo

	EBC (o Época 2010)					
	Datum		Sesagonal		Decimal	
Nombre del Pozo	Latitud N	Longitud W	Latitud	Longitud	Latitud	Longitud
Asignación/Contrato	EBC Época 2010					
Industria Petrolera	WGS-84					
Operador	EBC Época 2010					
Calificación del pozo	WGS-84					
Tipo de Pozo	Profundidad Total (m)		Vertical (pozo)		Diametro (pozo)	
Resultado de la perforación	Tranche de Agua (m)		Elevación del Termino (m)			
Tipo de Hidrocarburo	Elevación de la Mesa Base (m)		Producción (m³)			

Diagrama Gest. de Actividades

Inicio de la Perforación	Fin de la Perforación	Inicio de la Terminación	Fin de la Terminación
--------------------------	-----------------------	--------------------------	-----------------------

Costos

Costo de la perforación (pesos)	
Costo de terminación (pesos)	
Costo total (pesos)	

Informe de la Perforación de los Objetos Geológicos

Información preliminar preliminar	Tipo de prueba							
	Orma (pozo)	Base (pozo)	Prueba	Densidad (g/cm ³)	Temperatura (°C)	Fujido	Capacidad (m³)	Resultado de la Prueba del Caso (Indicador de éxito)
Objeto Asociado								
Notas								

Columna Geológica y Litológica Final

Edad Geológica	Orma (pozo)	Base (pozo)	Espesor (m)	Resumen Litológico
Profundidad Total				

Condición actual del Pozo

Condición actual del pozo	Observaciones
---------------------------	---------------

Observaciones Generales

--

Estado Mecánico Final del Pozo

--

Contacto:
 Avenida Delimitadora 580, colonia Narvaya,
 C.P. EPOC, Distrito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4774 4533 ext. 6556.
 correo:electronico:contactos@cnah.gob.mx

Formato CNH inv_Instalaciones_area

Parte 1 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_Instalaciones_area

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE BIEN	CONDICIÓN DE OPERACIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA (MAYÚSCULAS)	IDENTIFICADOR DE LA INSTALACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	LATITUD	LONGITUD	ZONA UTM	X	Y	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	
														MAPA DE UBICACIÓN (nombre y extensión del archivo)	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA MODIFICACIÓN A LA INSTALACIÓN (nombre y extensión del archivo)





Contacto:
 Avenida Prolongación 680, colonia Nonacoalco,
 C.P. 05500, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55-4774-6000 ext. 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato inv_Instalaciones_analisis_area

Parte 1 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato inv_Instalaciones_analisis_area

ÁREA	OPERADOR PETROLERO	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE BIEN	CONDICIÓN DE OPERACIÓN	TIPO DE INFRAESTRUCTURA (MARINA)	IDENTIFICADOR DE LA INSTALACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO	LATITUD



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 2 de 3



Formato inv_Instalaciones_analisis_area

LONGITUD	ZONA UTM	X	Y	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH		
					ANÁLISIS Y PRUEBAS DE INSTALACIONES <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	DOCUMENTO JUSTIFICATIVO DE LA MODIFICACIÓN A LA INSTALACIÓN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELOS DE SIMULACIÓN EN ESTADO TRANSITORIO O ESTACIONARIO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	CROMATOGRÁFICOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>

Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 3 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH							
PVT (Nombre y extensión del archivo)	STIFF (Nombre y extensión del archivo)	SARA (Nombre y extensión del archivo)	PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD DE CRUDO (Nombre y extensión del archivo)	PRUEBAS ASSAY (Nombre y extensión del archivo)	ESTUDIOS DE GRASAS Y ACEITES (Nombre y extensión del archivo)	ESPECTROFOTOMETRÍA DE ABSORCIÓN ATÓMICA PARA LA DETERMINACIÓN DE METALES (Nombre y extensión del archivo)	OTROS ESTUDIOS DISPONIBLES (Nombre y extensión del archivo)



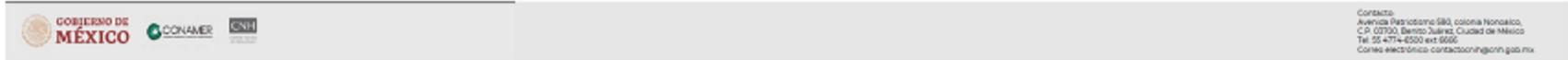
Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

A_INFO_DUCTOS



A_INFO_DUCTOS

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE DUCTO	MANIFIESTA UTILIDAD	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN	FECHA DE FINAL DE OPERACIÓN	ESTADO ACTUAL	COMENTARIOS	ARCHIVOS SOPORTE										
	<small>Fecha y extensión del archivo</small>		TITULO	<small>Fecha y extensión del archivo</small>	<small>Fecha y extensión del archivo</small>			SHAPEFILE <small>Fecha y extensión del archivo</small>	DESCRIPCIÓN DE LA INTEGRIDAD MECÁNICA DEL DUCTO Y ESTUDIOS POR LOS CUALES SE DETERMINÓ DICHA INTEGRIDAD <small>Fecha y extensión del archivo</small>	DESCRIPCIÓN DE LA RED DE RECOLECCIÓN O DISTRIBUCIÓN A LA CUAL PERTENECE EL DUCTO <small>Fecha y extensión del archivo</small>	DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES DEJÓ DE OPERAR EL DUCTO <small>Fecha y extensión del archivo</small>	ESTUDIOS DE INTEGRIDAD MECÁNICA <small>Fecha y extensión del archivo</small>	OTROS ESTUDIOS <small>Fecha y extensión del archivo</small>					



Formato CNH A_4_inventarios
Parte 1 de 2



Formato CNH A_4_inventarios

CONSECUTIVO	CONTRATO	ÁREA CONTRACTUAL	CONTRATISTA	NOMBRE DEL MATERIAL	CÓDIGO DE INVENTARIO	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	SISTEMA	LOCALIZACIÓN	CONDICIÓN DE OPERACIÓN	CONDICIÓN FUERA DE OPERACIÓN	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN (DDMMAAAA)	FECHA DE TÉRMINO DE OPERACIÓN (DDMMAAAA)	MONTO CARGADO A LA CUENTA (BNI)
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
--													
n													



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Inv_Pozos-Materiales

Cables de potencia

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Inv_Pozos-Materiales

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	ÁREA CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE CABLE DE POTENCIA	CABLE DE POTENCIA INCLUIDO EN EL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL CONTRATO (SI/NO)	LONGITUD (KM)	ORIGEN	DESTINO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (ORIGEN)	
								LONGITUD	LATITUD



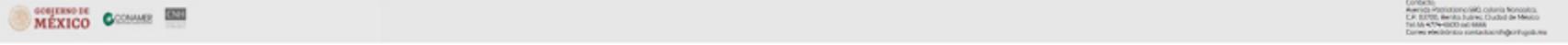
Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Inv_Pozos-Materiales Instalaciones



Inv_Pozos-MATERIALES

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	ÁREA CONTRACTUAL	CONTRATISTA	TIPO DE INSTALACIÓN	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	INSTALACIÓN INCLUIDA EN EL INVENTARIO DE ACTIVOS (SI/NO)	COORDENADAS GEOGRÁFICAS (metros)		ZONA UTM	SISTEMA DE REFERENCIA GEOCÉSICO (SI/NO)	FECHA DE CONSTRUCCIÓN (SI/NO)	ESTADO ACTUAL	UTILIDAD	OBSERVACIONES	ARCHIVOS SOPORTE					
						LONGITUD	LATITUD							DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES DEJO DE OPERAR LA INSTALACIÓN (SI/NO) (Indicar el archivo)	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO Y MATERIALES QUE CONFORMAN LA INSTALACIÓN (SI/NO) (Indicar el archivo)	DESCRIPCIÓN DE LA INTEGRIDAD MECÁNICA DE LA INSTALACIÓN Y ESTUDIOS POR LOS CUALES SE DETERMINÓ DICHA INTEGRIDAD (SI/NO) (Indicar el archivo)	ANEXO 1- ESTUDIOS DE INTEGRIDAD MECÁNICA (SI/NO) (Indicar el archivo)	ANEXO 2- OTROS ESTUDIOS (SI/NO) (Indicar el archivo)	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA (SI/NO) (Indicar el archivo)



Formato CNH inv_yacimientos

Parte 1 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_yacimientos

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	NOMBRE DEL YACIMIENTO	TIPO DE YACIMIENTO	FORMACIÓN O EDAD	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH		
						ESTUDIOS DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ESTUDIO E INTERPRETACIÓN FINAL DEL MODELO ESTÁTICO DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELO DE VELOCIDADES DEL YACIMIENTO (2D, 3D) <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH Inv_yacimientos

ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH			ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH	
MODELO SÍSMICO-ESTRUCTURAL EN PROFUNDIDAD DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELO POBLADO CON PROPIEDADES DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELO DINÁMICO DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME CON LA DESCRIPCIÓN GENERAL DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS O PROYECTO DE INTERPRETACIÓN DEL YACIMIENTO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>


GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH parametros_yacimiento

Parte 1 de 7



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	PROVINCIA GEOLÓGICA	PROVINCIA PETROLERA	NOMBRE DEL YACIMIENTO	TIPO DE HIDROCARBURO			AÑO DE DESCUBRIMIENTO (AAAA)	NOMBRE DEL POZO DESCUBRIDO R	FECHA DE PRIMER PRODUCCIÓN (MM/AAAA)	FECHA DE INVASIÓN DE AGUA (MM/AAAA)
				PRINCIPAL	SECUNDARIO	TERCIARIO				

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

TOTAL DE POZOS	POZOS DE EXPLORACIÓN	POZOS DE EXPLORACIÓN SUSPENDIDOS	POZOS DE EXPLORACIÓN ABANDONADOS	TOTAL DE POZOS EVALUADOS	POZOS EVALUADOS SUSPENDIDOS	POZOS EVALUADOS ABANDONADOS	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES	POZOS PRODUCTORES SUSPENDIDOS



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 3 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

CONTEO DE POZO								
POZOS PRODUCTORES ABANDONADOS	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES DE ACEITE	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES DE GAS	TOTAL DE POZOS INYECTORES	TOTAL DE POZOS INYECTORES SUSPENDIDOS	TOTAL DE POZOS INYECTORES ABANDONADOS	TOTAL DE POZOS INYECTORES DE AGUA	TOTAL GAS INYECTOR	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES ACTIVOS



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 4 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

POZOS PRODUCTORES DE ACEITE ACTIVOS	POZOS PRODUCTORES DE GAS ACTIVOS	TOTAL DE POZOS INYECTORES ACTIVOS	POZOS ACTIVOS INYECTORES DE AGUA	POZOS ACTIVOS INYECTORES DE GAS	POZOS INYECTORES DE VAPOR ACTIVOS	PRODUCCIÓN MÁXIMA		
						FECHA DE REFERENCIA (MM/AAAA)	ACEITE (MBD)	GAS (MMPCD)



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 5 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

CRUDO EQUIVALENTE	UBICACIÓN	TIRANTE DE AGUA	TEMPERATURA ORIGINAL DEL	TEMPERATURA DE FONDO	PRESIÓN ORIGINAL DEL YACIMIENTO	PRESIÓN DE FONDO	GRADIENTE DE PRESIÓN	FECHA DE TOMA DE PRESIÓN	PRESIÓN DEL YACIMIENTO ACTUAL	MECANISMO
(MBO)		(m)	(deg C)	(deg C)	(kPa)	(kPa)	(kPa/m)	(MMAAAA)	(kPa)	PRINCIPAL



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 6 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

DE EMPUJE	ÍNDICE DE CASQUETE DE GAS		FECHA DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN	FECHA DE REFERENCIA	TOTAL DE POZOS	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES VERTICALES	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES HORIZONTALES	TOTAL DE POZOS PRODUCTORES MULTILATERALES	GRADIENTE DE PRESIÓN MÍNIMA
	MAXIMO	MINIMO							
SECUNDARIO	(MMMP)	(MMMP)	(MM/AAAA)	(MM/AAAA)					



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 7 de 7

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH parametros_yacimiento

PARAMETROS							
GRADIENTE DE PRESIÓN PROMEDIO	GRADIENTE DE PRESIÓN MÁXIMA	PRESIÓN DE CIERRE MÍNIMA	PRESIÓN DE CIERRE PROMEDIO	PRESIÓN DE CIERRE MÁXIMA	GRADIENTE DE PRESIÓN DE CIERRE MÍNIMA	GRADIENTE DE PRESIÓN DE CIERRE PROMEDIO	GRADIENTE DE PRESIÓN DE CIERRE MÁXIMA



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 590, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato EIDR-LUECNIH



Formato EIDR-LUECNIH
Entrega de Información Digital Regional

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales (Proporcione la información que se solicita)	
Persona Física	Persona Moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido (Opcional):	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	V. Clave de identificación <input type="radio"/> Asignación: <input type="radio"/> Contrato: <input type="radio"/> Autorización: <input type="radio"/> Otro. Especifique:
VI. Representante Legal	
Nombre (s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
VII. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VIII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
IX. Domicilio para recibir notificaciones	

De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666

Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Calle:		Colonia:
Número exterior:	Número interior:	Alcaldía:
Localidad:		Código Postal:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Calle posterior (opcional):		Descripción de la ubicación (opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>		
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:		
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la comisión)</small>		
XII. Nombre del trámite realizado:		
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:		
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.		
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.		
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.		

Sección 2. Familia de datos: Regional

(Seleccione la Subfamilia de Datos Digitales)

Información Regional

<input type="checkbox"/> I. Cuenca/Play <small>(Continúe en la sección 3)</small>	<input type="checkbox"/> II. Sistema Petrolero <small>(Continúe en la sección 5)</small>
---	--

Sección 3. Subfamilia: Cuenca/Play

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/> I. Resumen de las Cuencas/Plays <small>(Continúe en la sección 4)</small>	<input type="checkbox"/> II. Estudios de Interpretación <small>(Continúe en la sección 4)</small>
--	---

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Cuenca/Play

I. Resumen de las Cuencas/Plays

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3)

<input type="checkbox"/> a. Información general de la Cuenca/Play. Formato CNH inv_cuencas.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Informe con la descripción general de la Cuenca o Play
<input type="checkbox"/> c. Modelo de la cuenca	

II. Estudios de Interpretación

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3)

<input type="checkbox"/> a. Información general de la cuenca/Play Formato CNH inv_cuencas.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Estudios
---	--------------------------------------

**GOBIERNO DE MÉXICO****Contacto:**Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	c. Proyección de interpretación	<input type="checkbox"/>	d. Otros datos de estudios y proyectos de interpretación
<input type="checkbox"/>	e. Informe final del modelo de velocidades	<input type="checkbox"/>	f. Informe final del Modelo Sísmico-Estructural de la Cuenca

Sección 5. Subfamilia: Sistema Petrolero

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/>	I. Sistema petrolero (Continúe en la sección 5.I)	<input type="checkbox"/>	II. Roca sello (Continúe en la sección 5.II)
<input type="checkbox"/>	III. Roca generadora (Continúe en la sección 5.III)	<input type="checkbox"/>	IV. Trampa (Continúe en la sección 5.IV)

Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sistema Petrolero

I. Sistema Petrolero

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 5)

<input type="checkbox"/>	a. Información general del sistema petrolero Formato CNH sistema_petrolero.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Modelado del sistema petrolero
<input type="checkbox"/>	c. Otros datos de Sistema Petrolero	<input type="checkbox"/>	d. Reporte estratigráfico
<input type="checkbox"/>	e. Informe Regional	<input type="checkbox"/>	f. Estudios de Plays
<input type="checkbox"/>	g. Historia Geológica	<input type="checkbox"/>	h. Mapas del Sistema Petrolero
<input type="checkbox"/>	i. Resumen del Sistema Petrolero	<input type="checkbox"/>	j. Sección geológica elaborada para el momento crítico que describa las relaciones espaciales de los elementos
<input type="checkbox"/>	k. Carta de eventos del Sistema Petrolero con relaciones en tiempo de los elementos y los procesos, así como el tiempo de preservación y el momento crítico	<input type="checkbox"/>	l. Gráfica de historia de sepultamiento con la descripción del momento crítico, edad y los elementos

II. Roca Sello

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 5)

<input type="checkbox"/>	a. Información de la roca sello Formato CNH roca_sello.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Documentación de soporte (informes, anexos, mapas)
--------------------------	--	--------------------------	---

III. Roca Generadora

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 5)

<input type="checkbox"/>	a. Información de la roca generadora Formato CNH roca_generadora.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Documentación de soporte (informes, anexos, mapas)
--------------------------	--	--------------------------	---

IV. Trampa

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 5)

<input type="checkbox"/>	a. Información de la trampa. Formato CNH trampa.xlsx
--------------------------	---

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DDMM/AA) ___/___/___



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666

Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
- V. Clave de Identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización, o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
- VI. Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VII. Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VIII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- IX. Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
- X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XII. Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
- XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Familia de datos: Regional. Seleccione la subfamilia de Datos Digitales que corresponden a la entrega de información digital al CNIH.

- I. Cuenca/Play.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 3.
- II. Sistema Petrolero.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 5.

Sección 3. Subfamilia: Cuenca/Play. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Cuenca/Play que entrega al CNIH.

- I. Resumen de las Cuencas/Plays.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al Resumen de las Cuencas/Plays. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 4.I.
- II. Estudios de interpretación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Estudios de interpretación. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 4.II.



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666

Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Cuenca/Play. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Cuenca/Play que entrega al CNIH.

- I. **Resumen de las Cuencas/Plays.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Información general de la cuenca/Play. Formato CNH inv_cuencas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la Información general de la cuenca/Play.
 - b. **Informe con la descripción general de la cuenca o Play.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe con la descripción general de la cuenca o Play.
 - c. **Modelo de la cuenca.** Seleccione el recuadro en caso de anexar el Modelo de la cuenca.
- II. **Estudios de Interpretación.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Información general de la cuenca/Play. Formato CNH inv_cuencas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la Información general de la cuenca/Play.
 - b. **Estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios.
 - c. **Proyección de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Proyección de interpretación.
 - d. **Otros datos de estudios y proyectos de interpretación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de estudios y proyectos de interpretación.
 - e. **Informe final del modelo de velocidades.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del modelo de velocidades.
 - f. **Informe final del Modelo Sísmico-Estructural de la cuenca.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del Modelo Sísmico-Estructural de la cuenca.

Sección 5. Subfamilia: Sistema Petrolero. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Sistema Petrolero que entrega al CNIH.

- I. **Sistema petrolero.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Sistema petrolero. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 6.I.
- II. **Roca sello.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Roca sello. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 6.II.
- III. **Roca generadora.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Roca generadora. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 6.III.
- IV. **Trampa.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Trampa. En caso de seleccionar este rubro continúe en la sección 6.IV.

Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sistema Petrolero. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Sistema Petrolero que entrega al CNIH.

- I. **Sistema Petrolero.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 5 del presente Formato.
 - a. **Información general del sistema petrolero. Formato sistema_petrolero.xls.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la Información general del sistema petrolero.
 - b. **Modelado del sistema petrolero.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelado del sistema petrolero.
 - c. **Otros datos de Sistema Petrolero.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de Sistema Petrolero.
 - d. **Reporte estratigráfico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte estratigráfico.
 - e. **Informe Regional.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe Regional.
 - f. **Estudios de Plays.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Historia geológica.
 - g. **Historia Geológica** Seleccione el recuadro en caso de anexar Historia Geológica.
 - h. **Mapas del Sistema Petrolero.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Resumen del Sistema Petrolero.
 - i. **Resumen del Sistema Petrolero.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Resumen del Sistema Petrolero.
 - j. **Sección geológica elaborada para el momento crítico que describa las relaciones espaciales de los elementos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Sección geológica elaborada para el momento crítico que describa las relaciones espaciales de los elementos.
 - k. **Carta de eventos del Sistema Petrolero con relaciones en tiempo de los elementos y los procesos, así como el tiempo de preservación y el momento crítico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Carta de eventos del Sistema Petrolero con relaciones en tiempo de los elementos y los procesos, así como el tiempo de preservación y el momento crítico.
 - l. **Gráfica de historia de sepultamiento con la descripción del momento crítico, edad y los elementos.** Seleccione



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666

Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

el recuadro en caso de anexar Gráfica de historia de sepultamiento con la descripción del momento crítico, edad y los elementos.

II. Roca Sello. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 5 del presente Formato.

- a. Información de la roca sello. Formato CNH roca_sello.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de la roca sello.
- b. Documentación de soporte (informes, anexos, mapas).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación de soporte (informes, anexos, mapas).

III. Roca Generadora. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 5 del presente Formato.

- a. Información de la roca generadora. Formato CNH roca_generadora.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de la roca generadora.
- b. Documentación de soporte (informes, anexos, mapas).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación de soporte (informes, anexos, mapas).

IV. Trampa. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 5 del presente Formato.

- a. Información de la trampa. Formato CNH trampa.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de la trampa.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamiento para el uso y entrega de información al centro nacional de información de hidrocarburos, artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_cuencas

Parte 1 de 2



Formato CNH inv_cuencas

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	NOMBRE DE LA CUENCA	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH					
				ESTUDIOS SEDIMENTOLÓGICOS DE LA CUENCA	ESTUDIOS ESTRATIGRÁFICOS DE LA CUENCA	ESTUDIOS DIAGENÉTICOS DE LA CUENCA	ESTUDIOS ESTRUCTURALES DE LA CUENCA	ESTUDIOS DE FRACTURAMIENTO DE LA CUENCA	ESTUDIOS GEOQUÍMICOS DE LA CUENCA
				<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>					



CONTACTO:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-5900 ext 6466
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_cuenca

ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH			ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH		
ESTUDIO E INTERPRETACIÓN FINAL DE PLAYS DE LA CUENCA	MODELO DE VELOCIDADES DE LA CUENCA	MODELO SISMICO ESTRUCTURAL FINAL DE LA CUENCA	INFORME CON LA DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CUENCA	INFORME FINAL DEL MODELO DE VELOCIDADES DE LA CUENCA	INFORME FINAL DEL MODELO SISMICO ESTRUCTURAL DE LA CUENCA
<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	<small>(Nombre y extensión del archivo)</small>

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext: 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH sistema_petrolero

Parte 1 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH sistema_petrolero

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	CAMPO	YACIMIENTO	PROVINCIA GEOLÓGICA	PROVINCIA PETROLERA	FECHA DE ELABORACIÓN	SISTEMA PETROLERO	TIPO DE SISTEMA PETROLERO	ROCA GENERADORA	ROCA ALMACÉN
						(DD/MM/AAAA)				



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH sistema_petrolero

ROCA SELLO	TIPO DE TRAMPA	EDAD DE GENERACIÓN DEL HIDROCARBURO	COMPAÑÍA DE SERVICIO	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH				
					REPORTE ESTRATIGRÁFICO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME REGIONAL <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ESTUDIOS DE PLAYS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	HISTORIA GEOLÓGICA <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MAPAS DEL SISTEMA PETROLERO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH roca_generadora

Parte 1 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH roca_generadora

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	FORMACIÓN O EDAD	AMBIENTE TECTÓNICO	LITOLOGÍA	AMBIENTE DEPOSICIONAL	ESPESOR (m)		REFLECTANCIA DE VITRINITA (R.R)		GRADIENTE TÉRMICO (°C/m)		TIPO DE KERÓGENO
						MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	

 **GOBIERNO DE MÉXICO** **CONAMER** **CNH**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH roca_generadora

TOC (%)		TIEMPO DE EXPULSIÓN DE HIDROCARBUROS		FUENTE DE INFORMACIÓN	INDICE DE ALTERACION TERMAL		INDICE DE ALTERACION DE CONODONTOS		INDICE DE HIDRÓGENO (mg HCl/g TOC)		INDICE DE OXÍGENO	
MÍNIMO	MÁXIMO	PERIODO	ÉPOCA		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

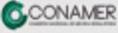
Parte 3 de 3

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH roca_generadora

INDICE DE PRODUCTIVIDAD		ÍNDICE DE MIGRACIÓN		RADIO DE TRANSFORMACIÓN		S1		S2		S3		COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH
MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE <small>(informes, anexos, mapas) (Nombre y extensión del archivo)</small>

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

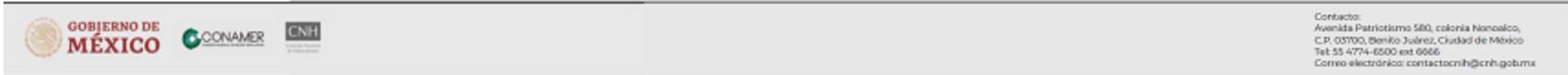
Formato CNH trampa

Parte 1 de 2



Formato CNH trampa

ORIGEN DE LA INFORMACIÓN	IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN/AUTORIZACIÓN	CAMPO	YACIMIENTO	PROVINCIA GEOLÓGICA	MECANISMO DE ENTRAMPAMIENTO			ÉPOCA DE LA FORMACIÓN DE LA TRAMPA	ANOMALÍA SÍSMICA	COMPORTAMIENTO ESTRUCTURAL	BUZAMIENTO ESTRUCTURAL	PROFUNDIDAD DE LA CIMA DEL YACIMIENTO (MVD)		
					PRINCIPAL	SECUNDARIO	TERCIARIO					MINIMO	MÁXIMO	
														(GRADOS)



Contacto:
 Avenida Patriotismo 560, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH trampa

LÍMITE DE LA TRAMPA (PQ)	ELEVACIÓN DEL CIERRE DE LA TRAMPA (M)	CONTACTO DE FLUIDOS						TIPO DE HIDROCARBUROS	ÁREA PROSPECTIVA (HA)	ÁREA PRODUCTIVA (HA)	COMENTARIOS
		CONTACTO GAS-ACEITE MÍNIMO (PVT02)	CONTACTO GAS-ACEITE MÁXIMO (PVT02)	CONTACTO AGUA-ACEITE MÍNIMO (PVT02)	CONTACTO AGUA-ACEITE MÁXIMO (PVT02)	CONTACTO GAS-AGUA MÍNIMO (PVT02)	CONTACTO GAS-AGUA MÁXIMO (PVT02)				

 **GOBIERNO DE MÉXICO** **CONAMER** **CNH**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 05700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato EIDP-LUECNIH



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato EIDP-LUECNIH
Entrega de Información Digital Pozos

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DD MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales (Proporcione la información que se solicita)	
Persona Física	Persona Moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido (Opcional):	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	V. Clave de identificación
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	<input type="radio"/> Asignación: <input type="radio"/> Contrato: <input type="radio"/> Autorización: <input type="radio"/> Otro. Especifique:
VI. Representante Legal	
Nombre (s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
VII. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VIII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
IX. Domicilio para recibir notificaciones	
Calle:	Colonia:

De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Número exterior:	Número interior:	Alcaldía:
Localidad:		Código Postal:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>		
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:		
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la comisión)</small>		
XII. Nombre del trámite realizado:		
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:		
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.		
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.		
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.		

Sección 2. Familia de datos: Pozos
(Seleccione la Subfamilia de Datos Digitales)

Información de Pozos

<input type="checkbox"/> I. Relativa al Pozo (Continúe en la sección 3)	<input type="checkbox"/> II. Muestras Físicas (Continúe en la sección 5)
<input type="checkbox"/> III. Petrofísica (Continúe en la sección 7)	<input type="checkbox"/> IV. Registros Geofísicos (Continúe en la sección 8)
<input type="checkbox"/> V. Operación (Continúe en la sección 10)	<input type="checkbox"/> VI. Producción/Pruebas de pozo (Continúe en la sección 12)
<input type="checkbox"/> VII. Sísmica de Pozo (Continúe en la sección 14)	<input type="checkbox"/> VIII. Instalaciones de Pozo (Continúe en la sección 16)

Sección 3. Subfamilia de datos: Relativa al pozo
(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/> I. Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos (Continúe en la sección 4.I)	<input type="checkbox"/> II. Registro de Hidrocarburos (Continúe en la sección 4.II)
<input type="checkbox"/> III. Columna Geológica del Pozo (Continúe en la sección 4.III)	<input type="checkbox"/> IV. Geoquímica de Pozo (Continúe en la sección 4.IV)

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Relativa al pozo

I. Datos Generales de Autorización y Aviso de Pozos
(Seleccione los documentos que se entregan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3)

gob.mx				
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
<input type="checkbox"/>	a. Información general de Autorización y Aviso de Pozos. Formato CNH datos_generales_pozos_autorizacion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Documentación para la autorización y aviso de perforación de pozos	
<input type="checkbox"/>	c. Documentación para la modificación a una autorización			
II. Registro de Hidrocarburos <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 3)</small>				
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de registro de Hidrocarburos. Formato CNH inv_registro_hidrocarburos.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Informe final del registro de Hidrocarburos	
<input type="checkbox"/>	c. Datos del registro de hidrocarburos	<input type="checkbox"/>	d. Imagen del registro de Hidrocarburos	
III. Columna Geológica del Pozo <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 3)</small>				
<input type="checkbox"/>	a. Información de la columna geológica. Formato CNH columna_geologica.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Imágenes e informes de la Columna Geológica	
<input type="checkbox"/>	c. Catálogo de Información Geológica			
IV. Geoquímica de Pozo <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IV de la Sección 3)</small>				
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de geoquímica de Pozo Formato CNH inv_geoquimica.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Registro geoquímico	
<input type="checkbox"/>	c. Análisis Stiff	<input type="checkbox"/>	d. Análisis geoquímico de roca	
<input type="checkbox"/>	e. Análisis geoquímico del agua			
Sección 5. Subfamilia: Muestras Físicas <small>(Seleccione el tipo de Datos Digitales)</small>				
Tipo de Datos				
<input type="checkbox"/>	I. Adquisición de Muestras Físicas <small>(Continúe en la sección 6.i)</small>		<input type="checkbox"/>	II. Análisis de Muestras Físicas <small>(Continúe en la sección 6.ii)</small>
Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Muestras físicas				
I. Adquisición de Muestras Físicas <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 5)</small>				
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de adquisición de Muestras Físicas. Formato CNH adquisicion_muestras_fisicas.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Información general de adquisición de Muestras Físicas	
<input type="checkbox"/>	c. Otros datos de adquisición de muestras físicas	<input type="checkbox"/>	d. Reporte de adquisición de la Muestra Física	
<input type="checkbox"/>	e. Descripción litológica	<input type="checkbox"/>	f. Descripción paleontológica	
<input type="checkbox"/>	g. Descripción geoquímica	<input type="checkbox"/>	h. Imágenes de las Muestras Físicas	
II. Análisis de Muestras Físicas <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 5)</small>				
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de los análisis de Muestras Físicas Formato CNH inv_analisis_muestras_fisicas.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos del análisis de la muestra	
<input type="checkbox"/>	c. Otros datos de análisis de muestras físicas	<input type="checkbox"/>	d. Reporte de Estudio	
<input type="checkbox"/>	e. Imágenes asociadas al análisis de muestra	<input type="checkbox"/>	f. Documentos de acreditación de la presentación de las Muestras Físicas al Centro	
<input type="checkbox"/>	g. Procedimientos realizados a las Muestras Físicas y condiciones experimentales a las que fueron expuestas.	<input type="checkbox"/>	h. Difractogramas y su reporte correspondiente.	
 GOBIERNO DE MÉXICO		 CONAMER <small>COMISIÓN NACIONAL DE MUESTRAS FÍSICAS</small>	 CNH <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	<small>Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx</small>

gob.mx	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	
<input type="checkbox"/> i. Estudios de petrografía realizados a Láminas	<input type="checkbox"/> j. Delgadas u otro tipo de muestreo
Sección 7. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Petrofísica	
I. Parámetros petrofísicos <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden al tipo de dato: Parámetros petrofísicos)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Información general de parámetros petrofísicos. Formato CNH parametros_petrofisicos.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Reporte de parámetros petrofísicos de intervalos disparados
Sección 8. Subfamilia: Registros Geofísicos <small>(Seleccione el tipo de Datos Digitales)</small>	
Tipo de Datos	
<input type="checkbox"/> I. Registros Originales <small>(Continúe en la sección 9.I)</small>	<input type="checkbox"/> II. Registros Editados <small>(Continúe en la sección 9.II)</small>
<input type="checkbox"/> III. Registros Evaluados <small>(Continúe en la sección 9.III)</small>	
Sección 9. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Registros Geofísicos	
I. Registros Originales <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 8)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Registros originales. Estándar de la industria petrolera
<input type="checkbox"/> c. Otros archivos de datos de registros geofísicos originales	<input type="checkbox"/> d. Imágenes de los registros originales
<input type="checkbox"/> e. Reporte correspondiente de la toma de registros	
II. Registros Editados <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 8)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Registros procesados, editados y empalmados.
<input type="checkbox"/> c. Otros archivos de datos de registros procesados, editados y empalmados.	<input type="checkbox"/> d. Imágenes de registros procesados, editados y empalmados.
<input type="checkbox"/> e. Reporte correspondiente a la toma de registros.	<input type="checkbox"/> f. Otros archivos de soporte de registros procesados, editados y empalmados
III. Registros Evaluados <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 8)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Registros evaluados. Estándar de la industria petrolera
<input type="checkbox"/> c. Otros archivos de datos de registros geofísicos evaluados.	<input type="checkbox"/> d. Imágenes de registros evaluados
<input type="checkbox"/> e. Reporte correspondiente a la toma de registros	
Sección 10. Subfamilia: Operación <small>(Seleccione el tipo de Datos Digitales)</small>	
Tipo de Datos	
<input type="checkbox"/> I. Información General de Construcción del Pozo <small>(Continúe en la sección 11.I)</small>	<input type="checkbox"/> II. Desviaciones <small>(Continúe en la sección 11.II)</small>
<input type="checkbox"/> III. Pruebas de Formación (RFT, MDT, RDT) <small>(Continúe en la sección 11.III)</small>	<input type="checkbox"/> IV. Pruebas de Perforación (DST) <small>(Continúe en la sección 11.IV)</small>
<input type="checkbox"/> V. Pruebas de Goteo <small>(Continúe en la sección 11.V)</small>	<input type="checkbox"/> VI. Barrenas <small>(Continúe en la sección 11.VI)</small>
	
Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx	

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	VII. Abandono de Pozos (Continúe en la sección 11.VII)	<input type="checkbox"/>	VIII. Fluidos de Perforación (Continúe en la sección 11.VIII)
<input type="checkbox"/>	IX. Reparaciones (Continúe en la sección 11.IX)	<input type="checkbox"/>	X. Costos (Continúe en la sección 11.X)
<input type="checkbox"/>	XI. Bitácora de Operaciones (Continúe en la sección 11.XI)	<input type="checkbox"/>	XII. Intervalos Disparados (Continúe en la sección 11.XII)
<input type="checkbox"/>	XIII. Estudio Geomecánico (Continúe en la sección 11.XIII)		

Sección 11. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Operación

I. Información General de Construcción del Pozo <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Datos Generales de construcción del pozo. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Informe de Resultados de la construcción del Pozo
<input type="checkbox"/>	c. Actividades diarias de perforación	<input type="checkbox"/>	d. Informe posterior a la terminación
<input type="checkbox"/>	e. Estado mecánico final	<input type="checkbox"/>	f. Reporte de costos (fijos y variables)
<input type="checkbox"/>	g. Informe anual de Pozos		
II. Desviaciones <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de desviaciones. Formato CNH inv_desviaciones.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos del registro de desviaciones
<input type="checkbox"/>	c. Reporte del servicio de desviaciones	<input type="checkbox"/>	d. Reporte del registro direccional
III. Pruebas de formación (RFT, MDT, RDT) <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de datos de las pruebas de formación
<input type="checkbox"/>	c. Tabla con los resultados de cada estación de presión	<input type="checkbox"/>	d. Reporte final de la prueba de formación
IV. Pruebas de Perforación (DST) <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IV de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_perforacion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de datos de las pruebas de perforación.
<input type="checkbox"/>	c. Reporte final de la prueba de perforación.		
V. Pruebas de Goteo <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción V de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_goteo.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de datos de pruebas de goteo
<input type="checkbox"/>	c. Reporte final de prueba de goteo		
VI. Barrenas <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VI de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de barrenas. Formato CNH inv_barrenas.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de datos de barrenas
VII. Abandono de Pozos <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VII de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de abandono de pozos. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Inventario de abandono de pozos. Formato CNH Taponamientos.xlsx
VIII. Fluidos de Perforación <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VIII de la Sección 10)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de fluidos de perforación. Formato CNH inv_fluidos_perforacion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de datos de los fluidos de perforación



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	c. Reporte de fluidos de perforación	
IX. Reparaciones <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IX de la Sección 10)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de operaciones. Formato CNH reparaciones.xlsx	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos del fracturamiento	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	c. Programa de reparaciones mayores y menores	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	d. Reporte de actividades de reparación	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	e. Reporte final de la intervención	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	f. Reporte de estimulaciones	<input type="checkbox"/>
X. Costos <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción X de la Sección 10)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de operaciones. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	b. Reporte de costos	<input type="checkbox"/>
XI. Bitácora de Operaciones <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción XI de la Sección 10)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de información diaria de operación Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	b. Reporte diario de operaciones	<input type="checkbox"/>
XII. Intervalos Disparados <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción XII de la Sección 10)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Información general de intervalos disparados. Formato CNH intervalos_disparados.xlsx	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos de disparos	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	c. Reporte de disparos	<input type="checkbox"/>
XIII. Estudio Geomecánico <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción XIII de la Sección 10)</small>		
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de geomecánica. Formato CNH inv_geomecanica.xlsx	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos de geomecánica	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	c. Informe final del estudio de geomecánica	<input type="checkbox"/>

Sección 12. Subfamilia: Producción/Pruebas de Pozo	
<small>(Seleccione el tipo de Datos Digitales)</small>	
Tipo de Datos	
<input type="checkbox"/>	I. Pruebas de Producción <small>(Continúe en la sección 13.I)</small>
<input type="checkbox"/>	II. Pruebas de Producción de Alcance Extendido <small>(Continúe en la sección 13.II)</small>
<input type="checkbox"/>	III. Pruebas de Presión y Estudios de Formación <small>(Continúe en la sección 13.III)</small>
<input type="checkbox"/>	IV. Análisis de Fluidos <small>(Continúe en la sección 13.IV)</small>
<input type="checkbox"/>	V. Análisis Cromatográfico <small>(Continúe en la sección 13.V)</small>
<input type="checkbox"/>	VI. Análisis PVT <small>(Continúe en la sección 13.VI)</small>
<input type="checkbox"/>	VII. Análisis Nodal <small>(Continúe en la sección 13.VII)</small>
<input type="checkbox"/>	VIII. Sistemas Artificiales de Producción <small>(Continúe en la sección 13.VIII)</small>
<input type="checkbox"/>	IX. Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada <small>(Continúe en la sección 13.IX)</small>

Sección 13. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Producción/Pruebas de pozo	
I. Pruebas de Producción <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 12)</small>	
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de pruebas de producción. Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx
<input type="checkbox"/>	b. Resultado de la prueba
<input type="checkbox"/>	c. Modelo asociado a la prueba
<input type="checkbox"/>	d. Memoria de cálculos
<input type="checkbox"/>	e. Otros datos de pruebas de producción e inyección
<input type="checkbox"/>	f. Reporte final de la prueba de producción

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

II. Pruebas de Producción de Alcance Extendido <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Archivo de datos de la prueba	<input type="checkbox"/>	b. Modelo asociado a la prueba
<input type="checkbox"/>	c. Memoria de cálculos	<input type="checkbox"/>	d. Reporte final
III. Pruebas de Presión y Estudios de Formación <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de pruebas de presión. Formato CNH inv_pruebas_presion.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo con datos de la prueba de presión
<input type="checkbox"/>	c. Reporte final de la prueba		
IV. Análisis de Fluidos <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de análisis de fluidos. Formato CNH inv_analisis_fluidos.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de Datos de análisis de fluidos
<input type="checkbox"/>	c. Informe final del análisis de fluidos		
V. Análisis Cromatográfico <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción V de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de análisis cromatográfico Formato CNH inv_analisis_cromatografico.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos de análisis cromatográfico
<input type="checkbox"/>	c. Reporte del análisis cromatográfico		
VI. Análisis PVT <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VI de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de análisis PVT. Formato CNH inv_analisis_pvt.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos del análisis PVT
<input type="checkbox"/>	c. Reporte final del análisis PVT		
VII. Análisis Nodal <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VII de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de análisis nodal. Formato CNH inv_analisis_nodal.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos del análisis nodal
<input type="checkbox"/>	c. Reporte del análisis nodal		
VIII. Sistemas Artificiales de Producción <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción VIII de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Inventario de Sistemas Artificiales de Producción. Formato CNH SAP.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Reporte del Sistema artificial de producción
IX. Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada <small>(Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción IX de la Sección 12)</small>			
<input type="checkbox"/>	a. Información de volúmenes de inyección mensual. Formato CNH inyeccion_agua_gas_mensual.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Memoria Técnica para la selección del proceso de recuperación secundaria

Sección 14. Subfamilia: Sísmica de Pozo

(Seleccione el tipo de Datos Digitales)

Tipo de Datos			
<input type="checkbox"/>	I. Checkshots (Continúe en la sección 15.I)	<input type="checkbox"/>	II. VSP (Continúe en la sección 15.II)
<input type="checkbox"/>	III. Otros Servicios (Continúe en la sección 15.III)		

Sección 15. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sísmica de Pozo

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

I. Checkshots

[Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 14]

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de Checkshot. Formato CNH inv_checkshot_vsp.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivo de datos de Checkshot
<input type="checkbox"/>	c. Informes finales de la adquisición y procesado	<input type="checkbox"/>	d. Reporte del servicio Checkshot

II. VSP

[Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 14]

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de VSP. Formato CNH inv_checkshot_vsp.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Informe final del VSP
<input type="checkbox"/>	c. Archivo de datos de registros sísmicos VSP		

III. Otros Servicios

[Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción III de la Sección 14]

<input type="checkbox"/>	a. Inventario del servicio. Formato CNH inv_checkshot_vsp.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Reporte del servicio
<input type="checkbox"/>	c. Archivos de datos del registro del servicio		

Sección 16. Subfamilia: Instalaciones de Pozo

[Seleccione el tipo de Datos Digitales]

Tipo de Datos

<input type="checkbox"/>	I. Instalaciones Superficiales (Contínúe en la sección 17.I)	<input type="checkbox"/>	II. Instalaciones Sub-superficiales (Contínúe en la sección 17.II)
--------------------------	--	--------------------------	--

Sección 17. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Instalaciones de Pozo

I. Instalaciones Superficiales

[Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción I de la Sección 16]

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de Instalaciones. Formato CNH inv_instalaciones_pozo.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Estudios
<input type="checkbox"/>	c. Pruebas	<input type="checkbox"/>	d. Archivos vectoriales de ubicación
<input type="checkbox"/>	e. Otros archivos de datos de instalaciones superficiales	<input type="checkbox"/>	f. Reporte con las características de la instalación referente al Pozo
<input type="checkbox"/>	g. Censo de equipos superficiales del Pozo	<input type="checkbox"/>	h. Filosofías de operación del árbol de válvulas, de sistemas artificiales de producción, de la válvula de tormenta, del estrangulador y bajantes
<input type="checkbox"/>	i. Ingeniería mecánica (equipos y tuberías)	<input type="checkbox"/>	j. Ingeniería eléctrica
<input type="checkbox"/>	k. Instrumentación, Control y Procesos	<input type="checkbox"/>	l. Seguridad Industrial
<input type="checkbox"/>	m. Programas de mantenimiento	<input type="checkbox"/>	n. Isométricos
<input type="checkbox"/>	o. Diagramas de la instalación		

II. Instalaciones Sub-superficiales

[Seleccione los documentos que entrega y que corresponden a la fracción II de la Sección 16]

<input type="checkbox"/>	a. Inventario de Instalaciones. Formato CNH inv_instalaciones_pozo.xlsx	<input type="checkbox"/>	b. Archivos de Datos de Instalaciones
<input type="checkbox"/>	c. Diagrama de la instalación	<input type="checkbox"/>	d. Reporte con las características de los equipos de la instalación sub-superficial referente al pozo
<input type="checkbox"/>	e. Censo de equipos sub-superficiales del Pozo	<input type="checkbox"/>	f. Tubería de producción



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="checkbox"/>	g. Sistema de producción artificial	<input type="checkbox"/>	h. Programa de mantenimiento
<input type="checkbox"/>	i. Actas de entrega y recepción	<input type="checkbox"/>	j. Válvulas de Seguridad

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. **Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
- V. **Clave de identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización, o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
- VI. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VII. **Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VIII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- IX. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
- X. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- XI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XII. **Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
- XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entrega con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Familia de datos: Pozos. Seleccione la subfamilia de Datos Digitales que corresponden a la entrega de información



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

digital al CNIH.

- I. **Relativa al Pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 3.
- II. **Muestras físicas.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la Subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 5.
- III. **Petrofísica.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 7.
- IV. **Registros geofísicos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 8.
- V. **Operación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 10.
- VI. **Producción/pruebas de pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 12.
- VII. **Sísmica de pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 14.
- VIII. **Instalaciones del pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a la subfamilia de Datos Digitales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 16.

Sección 3. Subfamilia: Relativa al pozo. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Relativa al pozo que entrega al CNIH.

- I. **Datos generales autorización de pozos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente a Datos generales autorización de pozos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.I.
- II. **Registro de hidrocarburos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Registro de hidrocarburos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.II.
- III. **Columna geológica del pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Columna geológica del pozo. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.III.
- IV. **Geoquímica de pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Geoquímica de pozo. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 4.IV.

Sección 4. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Relativa al pozo. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia Relativa al pozo que entrega al CNIH.

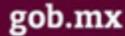
- I. **Datos generales de autorización y aviso de pozos.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Información general de Autorización y aviso de pozos. Formato CNH datos_generales_pozos_autorizacion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar la información general de Autorización y aviso de pozos.
 - b. **Documentación para la autorización y aviso de perforación de pozos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación para la autorización de perforación de pozos.
 - c. **Documentación para la modificación a una autorización.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentación para la modificación a una autorización.
- II. **Registro de Hidrocarburos.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Inventario de registro de Hidrocarburos. Formato CNH inv_registro_hidrocarburos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de registro de Hidrocarburos.
 - b. **Informe final del registro de Hidrocarburos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del registro de Hidrocarburos.
 - c. **Datos del registro de hidrocarburos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Datos del registro de hidrocarburos.
 - d. **Imagen del registro de Hidrocarburos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imagen del registro de Hidrocarburos.
- III. **Columna Geológica del Pozo.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 3 del presente Formato.
 - a. **Información de la columna geológica. Formato CNH columna_geologica.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar información de la columna geológica.
 - b. **Imágenes e informes de la Columna Geológica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar imágenes e informes de la Columna Geológica.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

c. Catálogo de Información Geológica. Seleccione el recuadro en caso de anexar Catálogo de Información Geológica.

IV. Geoquímica de Pozo. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 3 del presente Formato.

- a. Inventario de geoquímica de Pozo. Formato CNH inv_geoquimica.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de geoquímica de Pozo.
- b. Registro geoquímico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Registro geoquímico.
- c. Análisis Stiff.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Análisis Stiff.
- d. Análisis geoquímico de roca.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Análisis geoquímico de roca.
- e. Análisis geoquímico del agua.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Análisis geoquímico del agua.

Sección 5. Subfamilia: Muestras Físicas. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Muestras físicas que entrega al CNIH.

- I. Adquisición de Muestras Físicas.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Adquisición de Muestras Físicas. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.I.
- II. Análisis de Muestras Físicas.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Análisis de Muestras Físicas. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 6.II.

Sección 6. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Muestras Físicas. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia que entrega al CNIH.

- I. Adquisición de Muestras Físicas.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 5 del presente Formato.
 - a. Inventario de adquisición de Muestras Físicas. Formato CNH adquisicion_muestras_fisicas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de adquisición de Muestras Físicas.
 - b. Información general de adquisición de Muestras Físicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información general de adquisición de Muestras Físicas.
 - c. Otros datos de adquisición de muestras físicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de adquisición de muestras físicas.
 - d. Reporte de adquisición de la Muestra Física.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de adquisición de la Muestra Física.
 - e. Descripción litológica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Descripción litológica.
 - f. Descripción paleontológica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Descripción paleontológica.
 - g. Descripción geoquímica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Descripción geoquímica.
 - h. Imágenes de las Muestras Físicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes de las Muestras Físicas.
- II. Análisis de Muestras Físicas.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 5 del presente Formato.
 - a. Inventario de los análisis de Muestras Físicas. Formato CNH inv_analisis_muestras_fisicas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de los análisis de Muestras Físicas.
 - b. Archivo de datos del análisis de la muestra.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos del análisis de la muestra.
 - c. Otros datos de análisis de muestras físicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de análisis de muestras físicas.
 - d. Reporte de Estudio.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de Estudio.
 - e. Imágenes asociadas al análisis de muestra.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes asociadas al análisis de muestra.
 - f. Documentos de acreditación de la prestación de las Muestras Físicas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Documentos de acreditación de la prestación de las Muestras Físicas.
 - g. Procedimientos realizados a las Muestras Físicas y condiciones experimentales a las que fueron expuestos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Procedimientos realizados a las Muestras Físicas y condiciones experimentales a las que fueron expuestos.
 - h. Difractogramas y su reporte correspondiente.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Difractogramas y su reporte correspondiente.
 - i. Estudios de petrografía realizados a Láminas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios de petrografía



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

realizados a Láminas.

- J. **Delgadas u otro tipo de muestreo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Delgadas u otro tipo de muestreo.

Sección 7. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Petrofísica. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia que entrega al CNIH.

- I. **Parámetros Petrofísicos.** Seleccione los documentos que se anexan.
- Información general de parámetros petrofísicos. Formato CNH parametros_petrofisicos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de Información general de parámetros petrofísicos.
 - Reporte de parámetros petrofísicos de intervalos disparados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de parámetros petrofísicos de intervalos disparados.

Sección 8. Subfamilia: Registros Geofísicos. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Registros geofísicos.

- Registros Originales.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Registros Originales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 9.I.
- Registros Editados.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Registros Editados. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 9.II.
- Registros Evaluados.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Registros Evaluados. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 9.III.

Sección 9. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Registros Geofísicos. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Registros geofísicos que entrega al CNIH.

- Registros Originales.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 8 del presente Formato.
 - Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de registros geofísicos.
 - Registros originales. Estándar de la industria petrolera.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Registros originales.
 - Otros archivos de datos de registros geofísicos originales.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de datos de registros geofísicos originales.
 - Imágenes de los registros originales.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes de los registros originales.
 - Reporte correspondiente de la toma de registros.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte correspondiente de la toma de registros.
- Registros Editados.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 8 del presente Formato.
 - Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de registros geofísicos.
 - Registros procesados, editados y empalmados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Registros procesados, editados y empalmados.
 - Otros archivos de datos de registros procesados, editados y empalmados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de datos de registros procesados, editados y empalmados.
 - Imágenes de registros procesados, editados y empalmados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes de registros procesados, editados y empalmados.
 - Reporte correspondiente a la toma de registros.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte correspondiente a la toma de registros.
 - Otros archivos de soporte de registros procesados, editados y empalmados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de soporte de registros procesados, editados y empalmados.
- Registros Evaluados.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 8 del presente Formato.
 - Inventario de registros geofísicos. Formato CNH inv_registros_geofisicos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de registros geofísicos.
 - Registros evaluados. Estándar de la industria petrolera.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Registros evaluados.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cni.gov.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

- c. **Otros archivos de datos de registros geofísicos evaluados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de datos de registros geofísicos evaluados.
- d. **Imágenes de registros evaluados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Imágenes de registros evaluados.
- e. **Reporte correspondiente a la toma de registros.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte correspondiente a la toma de registros.
- f. **Otros archivos de soporte de registros evaluados.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de soporte de registros evaluados.

Sección 10. Subfamilia: Operación. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Operación.

- I. **Información General de Construcción del Pozo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Información general de construcción del pozo. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.I.
- II. **Desviaciones.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Desviaciones. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.II.
- III. **Pruebas de Formación (RFT, MDT, RDT).** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de formación (RFT, MDT, RDT). En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.III.
- IV. **Pruebas de Perforación (DST).** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de perforación (DST). En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.IV.
- V. **Pruebas de Goteo.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de goteo. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.V.
- VI. **Barrenas.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Barrenas. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.VI.
- VII. **Abandono de Pozos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Abandono de pozos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.VII.
- VIII. **Fluidos de Perforación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Fluidos de perforación. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.VIII.
- IX. **Reparaciones.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Reparaciones. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.IX.
- X. **Costos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Costos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.X.
- XI. **Bitácora de Operaciones.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Bitácora de operaciones. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.XI.
- XII. **Intervalos Disparados.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Intervalos disparados. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.XII.
- XIII.

Es

Estudio Geomecánico. Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Estudio Geomecánico. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección II.XIII.

Sección 11. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Operación. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Operación que entrega al CNIH.

- I. **Información General de Construcción del Pozo.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 10 del presente Formato
 - a. **Datos Generales de la construcción del Pozo Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Datos Generales de la construcción del Pozo.
 - b. **Informe de Resultados de la construcción del Pozo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe de Resultados de la construcción del Pozo.
 - c. **Actividades diarias de perforación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Actividades diarias de perforación.
 - d. **Informe posterior a la terminación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe posterior a la terminación.
 - e. **Estado mecánico final.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estado mecánico final.
 - f. **Reporte de costos (fijos y variables).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de costos (fijos y variables).
 - g. **Informe anual de Pozos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe anual de Pozos.
- II. **Desviaciones.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 10 del presente Formato.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 590, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cni.gov.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- a. Inventario de desviaciones. Formato CNH inv_desviaciones.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de desviaciones.
- b. Archivo de datos del registro de desviaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos del registro de desviaciones.
- c. Reporte del servicio de desviaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del servicio de desviaciones.
- d. Reporte del registro direccional.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del registro direccional.
- III. Pruebas de Formación (RFT, MDT, RDT).** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 10 del presente Formato
- a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de las pruebas.
- b. Archivos de datos de las pruebas de formación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de las pruebas de formación.
- c. Tabla con los resultados de cada estación de presión.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Tabla con los resultados de cada estación de presión.
- d. Reporte final de la prueba de formación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de la prueba de formación.
- IV. Pruebas de Perforación (DST).** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 10 del presente Formato.
- a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_perforacion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de las pruebas.
- b. Archivos de datos de las pruebas de perforación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de las pruebas de perforación.
- c. Reporte final de la prueba de perforación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de la prueba de perforación.
- V. Pruebas de Goteo.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción V de la Sección 10 del presente Formato.
- a. Inventario de las pruebas. Formato CNH inv_pruebas_goteo.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de las pruebas.
- b. Archivos de datos de pruebas de goteo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de pruebas de goteo.
- c. Reporte final de prueba de goteo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de prueba de goteo.
- VI. Barrenas.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VI de la Sección 10 del presente Formato.
- a. Inventario de barrenas. Formato CNH inv_barrenas.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de barrenas.
- b. Archivos de datos de barrenas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de barrenas.
- VII. Abandono de Pozos.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VII de la Sección 10 del presente Formato.
- a. Inventario de abandono de pozos. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de abandono de pozos.
- b. Formato CNH Taponamientos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Formato CNH Taponamientos.xlsx.
- VIII. Fluidos de Perforación.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VIII de la Sección 10 del presente Formato.
- a. Inventario de fluidos de perforación. Formato CNH inv_fluidos_perforacion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de fluidos de perforación.
- b. Archivos de datos de los fluidos de perforación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos de los fluidos de perforación.
- c. Reporte de fluidos de perforación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de fluidos de perforación.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

IX. Reparaciones. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IX de la Sección 10 del presente Formato

- a. **Inventario de operaciones. Formato CNH reparaciones.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de operaciones.
- b. **Archivo de datos del fracturamiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos del fracturamiento.
- c. **Programa de reparaciones mayores y menores.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Programa de reparaciones mayores y menores.
- d. **Reporte de actividades de reparación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de actividades de reparación.
- e. **Reporte final de la intervención.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de la intervención.
- f. **Reporte de estimulaciones.** Reporte de estimulaciones.

X. Costos. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción X de la Sección 10 del presente Formato

- a. **Inventario de operaciones. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de operaciones.
- b. **Reporte de costos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de costos.

XI. Bitácora de Operaciones. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción XI de la Sección 10 del presente Formato

- a. **Inventario de información diaria de operación. Formato CNH datos_generales_pozos_construccion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de información diaria de operación.
- b. **Reporte diario de operaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte diario de operaciones.

XII. Intervalos Disparados. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción XII de la Sección 10 del presente Formato

- a. **Información general de intervalos disparados. Formato CNH intervalos_disparados.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información general de intervalos disparados.
- b. **Archivo de datos de disparos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de disparos.
- c. **Reporte de disparos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte de disparos.

XIII.

Estudio Geomecánico. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción XIII de la Sección 10 del presente Formato

- a. **Inventario de geomecánica. Formato CNH inv_geomecánica.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de geomecánica.
- b. **Archivo de datos de geomecánica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de geomecánica.
- c. **Informe final del estudio de geomecánica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del estudio de geomecánica.

Sección 12. Subfamilia: Producción/Pruebas de pozo. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Producción/pruebas de pozo.

- I. **Pruebas de Producción.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de Producción. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.I.
- II. **Pruebas de Producción de Alcance Extendido.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de Producción de Alcance Extendido. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.II.
- III. **Pruebas de Presión y Estudios de Formación.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Pruebas de Presión y Estudios de Formación. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.III.
- IV. **Análisis de fluidos.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Análisis de fluidos. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.IV.
- V. **Análisis Cromatográfico.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

- al tipo de Datos Digitales de Análisis cromatográfico. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.V.
- VI. Análisis PVT.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Análisis PVT. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.VI.
- VII. Análisis Nodal.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Análisis Nodal. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.VII.
- VIII. Sistemas Artificiales de Producción.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Sistemas artificiales de producción. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.VIII.
- IX. Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Inyección asociada a procesos de recuperación secundaria y mejorada. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 13.IX.
- Sección 13. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia Producción/pruebas de pozo.** Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Producción/pruebas de pozo que entrega al CNIH.
- I. Pruebas de Producción.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 12 del presente Formato
- Inventario de pruebas de producción. Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de pruebas de producción.
 - Resultado de la prueba.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Resultado de la prueba.
 - Modelo asociado a la prueba.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo asociado a la prueba.
 - Memoria de cálculos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Memoria de cálculos.
 - Otros datos de pruebas de producción e inyección.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros datos de pruebas de producción e inyección.
 - Reporte final de la prueba de producción.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de la prueba de producción.
- II. Pruebas de Producción de Alcance Extendido.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 12 del presente Formato
- Archivo de datos de la prueba.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de la prueba.
 - Modelo asociado a la prueba.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Modelo asociado a la prueba.
 - Memoria de cálculos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Memoria de cálculos.
 - Reporte final.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final.
- III. Pruebas de Presión y Estudios de Formación.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 12 del presente Formato
- Inventario de pruebas de presión. Formato CNH inv_pruebas_presion.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de pruebas de presión.
 - Archivo con datos de la prueba de presión.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo con datos de la prueba de presión.
 - Reporte final de la prueba.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final de la prueba.
- IV. Análisis de Fluidos.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IV de la Sección 12 del presente Formato
- Inventario de análisis de fluidos. Formato CNH inv_analisis_fluidos.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de análisis de fluidos.
 - Archivo de Datos de análisis de fluidos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de Datos de análisis de fluidos.
 - Informe final del análisis de fluidos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del análisis de fluidos.
- V. Análisis Cromatográfico.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción V de la Sección 12 del presente Formato
- Inventario de análisis cromatográfico. Formato CNH inv_analisis_cromatografico.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de análisis cromatográfico.
 - Archivo de datos de análisis cromatográfico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de análisis cromatográfico.
 - Reporte del análisis cromatográfico.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del análisis cromatográfico.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

VI. Análisis PVT. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VI de la Sección 12 del presente Formato

- a. **Inventario de análisis PVT. Formato CNH inv_analisis_pvt.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de análisis PVT.
- b. **Archivo de datos del análisis PVT.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos del análisis PVT.
- c. **Reporte final del análisis PVT.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte final del análisis PVT.

VII. Análisis Nodal. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VII de la Sección 12 del presente Formato

- a. **Inventario de análisis nodal. Formato CNH inv_analisis_nodal.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de análisis nodal.
- b. **Archivo de datos del análisis nodal.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos del análisis nodal.
- c. **Reporte del análisis nodal.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del análisis nodal.

VIII. Sistemas Artificiales de Producción. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción VIII de la Sección 12 del presente Formato

- a. **Inventario de Sistemas Artificiales de Producción. Formato CNH SAP.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de Sistemas Artificiales de Producción.
- b. **Reporte del Sistema artificial de producción.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del Sistema artificial de producción.

IX. Inyección Asociada a Procesos de Recuperación Secundaria y Mejorada. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción IX de la Sección 12 del presente Formato

- a. **Información de volúmenes de inyección mensual. Formato CNH inyeccion_agua_gas_mensual.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar información de volúmenes de inyección mensual.
- b. **Memoria Técnica para la selección del proceso de recuperación secundaria.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Memoria Técnica para la selección del proceso de recuperación secundaria.

Sección 14. Subfamilia: Sísmica de Pozo. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Sísmica de pozo.

- I. **Checkshot.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Checkshot. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 15.I.
- II. **Vsp.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Vsp. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 15.II.
- III. **Otros servicios.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Otros servicios. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 15.III.

Sección 15. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sísmica de Pozo. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Sísmica de pozo que entrega al CNIH.

- I. **Checkshot.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 14 del presente Formato
 - a. **Inventario de Checkshot. Formato CNH inv_checkshot_vsp.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de Checkshot.
 - b. **Archivo de datos de Checkshot.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de Checkshot.
 - c. **Informes finales de la adquisición y procesado.** Seleccione el recuadro en caso de anexar informes finales de la adquisición y procesado.
 - d. **Reporte del servicio Checkshot.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del servicio Checkshot.
- II. **VSP.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 14 del presente Formato
 - a. **Inventario de VSP. Formato CNH inv_checkshot_vsp.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario de VSP.
 - b. **Informe final del VSP.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Informe final del VSP.
 - c. **Archivo de datos de registros sísmicos VSP.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivo de datos de registros



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

sísmicos VSP.

III. Otros Servicios. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción III de la Sección 14 del presente Formato

- a. **Inventario del servicio. Formato CNH Inv_checkshot_vsp.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar inventario del servicio.
- b. **Reporte del servicio.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte del servicio.
- c. **Archivos de datos del registro del servicio.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de datos del registro del servicio.

Sección 16. Subfamilia: Instalaciones del Pozo. Seleccione el tipo de Datos Digitales correspondiente a la Subfamilia Instalaciones del pozo.

- I. **Instalaciones Superficiales.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Instalaciones Superficiales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 17.I.
- II. **Instalaciones Sub-superficiales.** Marque el recuadro en caso de que la entrega de información digital al CNIH sea referente al tipo de Datos Digitales de Instalaciones Sub-superficiales. En caso de seleccionar este rubro Continúe en la sección 17.II.

Sección 17. Documentación anexa a los datos de Instalaciones del Pozo. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Instalaciones del pozo que entrega al CNIH.

I. Instalaciones Superficiales. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción I de la Sección 16 del presente Formato

- a. **Inventario de Instalaciones. Formato CNH Inv_instalaciones_pozo.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de Instalaciones.
- b. **Estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Estudios.
- c. **Pruebas.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Pruebas
- d. **Mapas de ubicación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Mapas de ubicación.
- e. **Otros archivos de datos de instalaciones superficiales.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Otros archivos de datos de instalaciones superficiales.
- f. **Reporte con las características de la Instalación referente al Pozo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte con las características de la Instalación referente al Pozo.
- g. **Censo de equipos superficiales del Pozo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Censo de equipos superficiales del Pozo.
- h. **Filosofías de operación del árbol de válvulas, de sistemas artificiales de producción, de la válvula de tormenta, del estrangulador y bajantes.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Filosofías de operación del árbol de válvulas, de sistemas artificiales de producción, de la válvula de tormenta, del estrangulador y bajantes.
- i. **Ingeniería mecánica (equipos y tuberías).** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ingeniería mecánica
- j. **Ingeniería eléctrica.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Ingeniería eléctrica.
- k. **Instrumentación, Control y Procesos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Instrumentación, Control y Procesos.
- l. **Seguridad Industrial.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Seguridad Industrial.
- m. **Programas de mantenimiento.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Programas de mantenimiento.
- n. **Isométricos.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Isométricos.
- o. **Diagramas de la Instalación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Diagramas de la Instalación.

II. Instalaciones Sub-superficiales. Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la fracción II de la Sección 16 del presente Formato

- a. **Inventario de Instalaciones. Formato CNH Inv_instalaciones_pozo.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de Instalaciones.
- b. **Archivos de Datos de Instalaciones.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Archivos de Datos de Instalaciones.
- c. **Diagrama de la Instalación.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Diagrama de la Instalación.
- d. **Reporte con las características de los equipos de la Instalación sub-superficial referente al pozo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Reporte con las características de los equipos de la instalación sub-superficial referente al pozo.
- e. **Censo de equipos sub-superficiales del Pozo.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Censo de equipos sub-superficiales del Pozo.
- f. **Tubería de producción.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Tubería de producción.



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

g. Sistema de producción artificial

Seleccione el recuadro en caso de anexar Sistema de producción artificial.

h. Programa de mantenimiento. Seleccione el recuadro en caso de anexar Programa de mantenimiento.**i. Actas de entrega y recepción.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Actas de entrega y recepción.**j. Válvulas de Seguridad.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Válvulas de Seguridad.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamiento para el uso y entrega de información al centro nacional de información de hidrocarburos, artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_registro_hidrocarburos



Formato CNH inv_registro_hidrocarburos

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	FECHA DE INICIO DEL REGISTRO	FECHA FIN DEL REGISTRO	CIMA	BASE	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH	
			(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)	(m)	(m)		ARCHIVO DE DATOS DEL REGISTRO DE HIDROCARBUROS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	INFORME FINAL DEL REGISTRO DE HIDROCARBUROS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	IMAGEN DEL REGISTRO DE HIDROCARBUROS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>



GOBIERNO DE MÉXICO




Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 05700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Parte 6 de 6

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH datos_generales_pozos_construccion

COSTO POR PRUEBAS PVT	COMENTARIOS	INFORME DE RESULTADOS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO	REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS DE PERFORACIÓN	INFORME POSTERIOR A LA TERMINACIÓN	ESTADO MECÁNICO FINAL	REPORTE DE COSTOS	REPORTE ANUAL DE POZOS
(USD)		(Nombre y extensión del archivo)	(Nombre y extensión del archivo)	(Nombre y extensión del archivo)	(Nombre y extensión del archivo)	(Nombre y extensión del archivo)	(Nombre y extensión del archivo)

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **CONAMER**  **CNH**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion
Parte 1 de 2



Formato CNH inv_pruebas_produccion_formacion

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	CIMA DEL INTERVALO	BASE DEL INTERVALO	NOMBRE DE LA PRUEBA	NÚMERO DE LA PRUEBA	TIPO DE PRUEBA	FECHA INICIAL DE LA PRUEBA	FECHA FINAL DE LA PRUEBA	COMPAÑÍA DEL SERVICIO	COMENTARIOS	ARCHIVO DE DATOS DE AFOROS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>
			<small>(m/d)</small>	<small>(m/d)</small>				<small>(DDMMSSAAA hh:mm:ss)</small>	<small>(DDMMSSAAA hh:mm:ss)</small>			



Parte 2 de 2

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_pruebas_produccion_formation

ARCHIVOS DE SOPORTE							
ARCHIVOS DE DATOS DE LAS PRUEBAS DE PRODUCCIÓN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ARCHIVOS DE DATOS DE LAS PRUEBAS DE PRODUCCIÓN DE ALCANCE EXTENDIDO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	ARCHIVO DE DATOS DE LAS PRUEBAS DE FORMACIÓN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELO ASOCIADO A LA PRUEBA	REPORTE FINAL DE AFOROS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE FINAL DE LAS PRUEBAS DE PRODUCCIÓN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE FINAL DE LAS PRUEBAS DE PRODUCCIÓN DE ALCANCE EXTENDIDO. <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE FINAL DE LA PRUEBA DE FORMACIÓN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>

GOBIERNO DE MÉXICO

Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Noncalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666.
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_pruebas_goteo

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_pruebas_goteo

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	FECHA DE LA PRUEBA	ETAPA	COMPAÑÍA	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH
			(DD/MM/AAAA)				ARCHIVO DE DATOS DE PRUEBAS DE GOTEO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DE PRUEBAS DE GOTEO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>





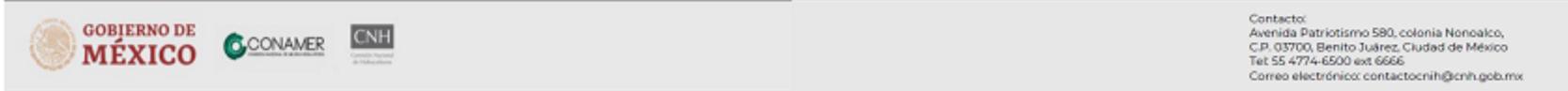
Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_barrenas



Formato CNH inv_barrenas

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA INICIAL DEL MONITOREO	FECHA FINAL DEL MONITOREO	PROFUNDIDAD INICIAL DEL MONITOREO	PROFUNDIDAD FINAL DEL MONITOREO	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH
				(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)	(md)	(md)		REPORTE DE BARRENAS (Nombre y extensión del archivo)



Contacto:
Avenida Patriotismo 590, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_fluidos_perforacion



Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_fluidos_perforacion

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	PROFUNDIDAD INICIAL	PROFUNDIDAD FINAL	TIPO DE LODO	ETAPA	DENSIDAD	SALINIDAD	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH
			(md)	(md)			(Gr/Cm3)	(PPM)		REPORTE DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN (Nombre y extensión del archivo)



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_analisis_fluidos

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_analisis_fluidos

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	TIPO DE FLUIDO	FECHA DE MUESTREO	NOMBRE DEL ANÁLISIS	NÚMERO DE REPORTE	FECHA DE ANÁLISIS	VOLUMEN DE LA MUESTRA	LABORATORIO	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH						
				(DDMM/AAAA)			(DDMM/AAAA)	(m ³)			ARCHIVO CON DATOS DE ANÁLISIS DE FLUIDOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	DIAGRAMA STIFF <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DEL ANÁLISIS DE FLUIDOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	SECUENCIA OPERATIVA DE LA TOMA DE LA MUESTRA <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>			





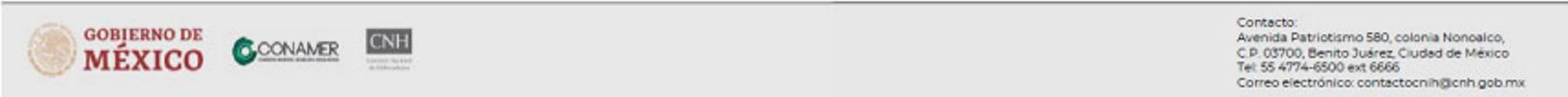
Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4774-6500 ext. 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato CNH inv_analisis_cromatografico



Formato CNH inv_analisis_cromatografico

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UWI	IDI	NÚMERO DE REPORTE	FECHA DE MUESTREO	ESTADO DE POZO DURANTE LA PRUEBA	LABORATORIO	FECHA DEL ANÁLISIS	TIPO DE FLUIDO	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH
				(DD/MM/AAAA)			(DD/MM/AAAA)			ARCHIVO DE DATOS DEL ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DEL ANÁLISIS CROMATOGRÁFICO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>



Formato CNH SAP



Formato CNH SAP

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	IDI	PROFUNDIDADES		TIPO DE HIDROCARBURO	SISTEMA ARTIFICIAL DE PRODUCCIÓN	TIPO	FECHA DE INSTALACIÓN	FECHA INICIAL DE OPERACIÓN	FECHA FINAL DE OPERACIÓN	PROFUNDIDAD DE COLOCACIÓN DEL SAP	COMENTARIOS
		PROFUNDIDAD INICIAL	PROFUNDIDAD FINAL								
		(md)	(md)								

Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnh@cnh.gob.mx

Formato EIDSIG-LUECNIH

gob.mx	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	

Formato EIDSIG-LUECNIH
Entrega de Información Digital Sistemas de Información Geográfica

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	DO MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	DO MM AAAA

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
Persona Física	Persona Moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido (Opcional):	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	V. Clave de identificación
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	<input type="radio"/> Asignación: <input type="radio"/> Contrato: <input type="radio"/> Autorización: <input type="radio"/> Otro. Especifique:
VI. Representante Legal	
Nombre (s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
VII. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VIII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
IX. Domicilio para recibir notificaciones	
Calle:	Colonia:
Número exterior:	Número interior:
Localidad:	Alcaldía:
	Código Postal:

De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Estado:	Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>	
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:	
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)</small>	
XII. Nombre del trámite realizado:	
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:	
Notas: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.	
En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.	
En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.	

Sección 2. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sistemas de Información Geográfica

I. Estudios de geociencias <small>(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden al tipo de datos de estudios de geociencias)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de Información geográfica Formato CNH Inv_sig.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Información de percepción remota. Formato CNH percepcion_remota.xlsx
<input type="checkbox"/> c. Información geográfica asociada a estudios	

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección 1. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx



Comisión Nacional de Hidrocarburos

- mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - V. **Clave de Identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización, o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
 - VI. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
 - VII. **Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - VIII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
 - IX. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
 - X. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
 - XI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
 - XII. **Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
 - XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Sistemas de Información Geográfica. Seleccione la documentación que entrega al CNIH según el tipo de Datos Digitales.

- I. **Estudios de Geociencias.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la subfamilia Estudios de geociencias
 - a. **Inventario de información geográfica.** Formato CNH inv_sig.xlsx. Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de información geográfica.
 - b. **Información de percepción remota.** Formato CNH percepcion_remota.xlsx. Seleccione el recuadro en caso de anexar Información de percepción remota.
 - c. **Información geográfica asociada a estudios.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información geográfica asociada a estudios.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamientos para el uso y entrega de información al centro nacional de información de hidrocarburos, artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

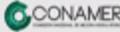
Formato CNH inv_sig

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH inv_sig

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	UBICACIÓN	CLASIFICACIÓN DE SIG	DATO A ENTREGAR	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE DATOS REQUERIDOS POR LA CNH		ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH	
					INFORMACIÓN GEOGRÁFICA <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	VISTAS PRELIMINARES <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **CONAMER**  **CNH**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

Formato CNH percepcion_remota

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH percepcion_remota

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN	SENSOR	TIPO DE IMAGEN	ID	FECHA DE TOMA	ESCALA	SUPERFICIE	COMENTARIOS	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH		
				(DD/MM/AAAA)				VISTA PREVIA <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	IMAGEN <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	METADATOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>





Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

gob.mx	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	

Localidad:	Código postal:
Estado:	Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>	
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:	
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la comisión)</small>	
XII. Nombre del trámite realizado:	
XIII. Nomenclatura o Clave obtenida:	
<p>Notas: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.</p> <p>En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.</p> <p>En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.</p>	

Sección 2. Documentación anexa al tipo de dato de la Subfamilia: Información Adicional	
I. Información Adicional <small>(Seleccione los documentos que se anexan)</small>	
<input type="checkbox"/> a. Inventario de Información adicional. Formato CNH informacion_adicional.xlsx	<input type="checkbox"/> b. Información adicional
<input type="checkbox"/> c. Documentación asociada.	

<p>Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.</p> <p>Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___</p> <p>_____</p> <p>Nombre y firma</p> <p>Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.</p>

Instructivo de llenado
<p>Sección 1. Datos Generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:</p> <p>I. Nombre(s), Denominación o razón social: Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.</p>

 GOBIERNO DE MÉXICO	 CONAMER <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	 CNH <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	<p>Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext 6666 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx</p>
---	---	---	--

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación.** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. (solo puede marcar una opción por formulario)
- V. **Clave de identificación.** Deberá anotarse el número de la Asignación, Contrato, Autorización o cualquier otro identificador según sea el caso, correspondiente al origen de la información que se está entregando.
- VI. **Representante Legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VII. **Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el Representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VIII. **Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- IX. **Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), Código Postal, Estado.
- X. **Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- XI. **Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XII. **Nombre del trámite realizado.** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
- XIII. **Nomenclatura o Clave obtenida.** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Notas: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XII y XIII de esta sección.

En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Documentación anexa a la Información Adicional. Seleccione el tipo de información o documentación que anexa, correspondiente a la Subfamilia de Área que entrega al CNIH.

I. **Información Adicional.** Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden.

- a. **Inventario de información adicional. Formato CNH informacion_adicional.xlsx.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Inventario de información adicional. El Formato informacion_adicional.xlsx se encuentra disponible para su descarga en el enlace: www.cnh.gob.mx.
- b. **Información adicional.** Seleccione el recuadro en caso de anexar Información adicional.
- c. **Documentación asociada.** Seleccione el recuadro en caso de anexar documentación asociada a la información digital.

Fundamento Jurídico: Artículo 28 de los Lineamiento para el Uso y Entrega de Información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos y su Anexo II; artículos 33 y 35 de la Ley de Hidrocarburos y 15, 15-A y 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6666
Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

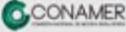
Formato CNH informacion_adicional

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNH informacion_adicional

IDENTIFICADOR DE CONTRATO/ASIGNACIÓN/AUTORIZACIÓN	NOMBRE DEL ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	RAZÓN DE LA INCLUSIÓN DEL ARCHIVO	FUENTE QUE PROPORCIONA EL DATO	ARCHIVOS DE SOPORTE REQUERIDOS POR LA CNH		
					REPORTE DE MODELOS ESTATICOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	REPORTE DE MODELOS DINAMICOS <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>	MODELO ACTUALIZADO <small>(Nombre y extensión del archivo)</small>


GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6666
 Correo electrónico: contactocnih@cnh.gob.mx

ANEXO III

Entrega y uso de Muestras Físicas

1. **Objeto del Anexo.** Establecer los parámetros para la entrega y el uso de Muestras Físicas por parte de los Asignatarios, Contratistas o Autorizados, obtenidas de las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial (Muestras de Afloramiento), con la finalidad de definir los mecanismos específicos para:
 - I. Establecer los elementos, requisitos y procedimientos que se deberán seguir para llevar a cabo la entrega de las Muestras Físicas obtenidas del subsuelo durante las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos y de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial que correspondan;
 - II. Establecer las bases y requerimientos que se deberán seguir para la preparación, el traslado y el resguardo de las Muestras Físicas;
 - III. Establecer las bases para el uso y préstamo de las Muestras Físicas, y
 - IV. Facilitar a la Comisión la verificación y supervisión del cumplimiento de lo anteriormente citado.
2. **Alcance.** El presente Anexo es aplicable para la entrega de Muestras Físicas por parte de los Asignatarios, Contratistas o Autorizados, así como para el uso de las mismas, ya sea a través de consulta o préstamo en la Litoteca
3. **Plazos.** La entrega de Muestras Físicas se realizará conforme a los plazos establecidos en el Anexo I de estos Lineamientos.
4. **Definiciones complementarias a los Lineamientos.** Para efectos de la interpretación y aplicación del presente Anexo, además de las definiciones contenidas en los Lineamientos, en la Ley de Hidrocarburos y en las Disposiciones Administrativas, se aplicarán de manera armónica, en singular o plural las siguientes definiciones:
 - I. **Barrena:** Es la herramienta de corte localizada en el extremo inferior de la sarta de perforación, utilizada para cortar o triturar las formaciones rocosas durante el proceso de la perforación;
 - II. **Barril Muestrero, Barril Interno o Funda de Aluminio:** Tubo de aluminio de entre 9.15 y 9.30 metros de longitud que se aloja dentro del Barril Externo y se encarga de alojar al Núcleo a medida que avanza la operación de corte de Núcleo;
 - III. **Base:** Parte final del intervalo del corte de Núcleo, llamado también parte inferior;
 - IV. **Cima:** Es el inicio del intervalo de corte de Núcleo, llamado también parte superior;
 - V. **Corona:** Herramienta de corte similar a una Barrena que cuenta con una abertura circular que permite el paso a través del Barril Muestrero de una muestra cilíndrica larga de roca conocida como Núcleo;
 - VI. **Diámetro Completo:** Muestra seleccionada de un Núcleo convencional que conserva su diámetro original y que es destinada a la realización de análisis de laboratorio;
 - VII. **Echado:** Magnitud de la inclinación de los estratos con respecto a la horizontal;
 - VIII. **Estructuras Geológicas:** Rasgos que se han formado durante la sedimentación o después de la consolidación de los sedimentos, producto de la deformación de la corteza terrestre;
 - IX. **Estructuras Sedimentarias Primarias:** Son rasgos de las rocas sedimentarias que se observan frecuentemente en los planos de depósito, se forman por procesos físicos, químicos y biológicos contemporáneos al depósito;
 - X. **Fluorescencia:** El Tipo particular de luminiscencia, que caracteriza a las sustancias que son capaces de absorber energía en forma de radiaciones electromagnéticas y luego emitir parte de esa energía en forma de radiación electromagnética de longitud de onda diferente. Los Hidrocarburos emiten fluorescencia cuyo brillo y color son afectados por su composición;
 - XI. **Fragmento (de Núcleo):** Tramo continuo del Núcleo que se ha separado del resto por el manejo normal, debido a la conformación de la roca, identificado con un número específico;

- XII. Galleta o Colilla (“End Trim” en inglés):** Muestra cilíndrica de poco espesor o longitud, generalmente cortada en los extremos de un Tapón, cuando su tamaño lo permite, utilizadas para estudios petrográficos, composicionales y/o pruebas de inyección de mercurio;
- XIII. Hidrocarburos:** Grupo de compuestos orgánicos que contienen principalmente carbono e hidrógeno. Son los compuestos orgánicos más simples y pueden ser considerados como las sustancias principales de las que se derivan todos los demás compuestos orgánicos;
- XIV. Láminas Delgadas o Secciones Delgadas:** Son preparaciones que se realizan a partir de muestras de roca para realizar estudios petrográficos, paleontológicos y/o geoquímicos que presentan un espesor no mayor a 30 micras, montadas sobre un portaobjetos;
- XV. Líneas de Orientación:** Líneas de color rojo y negro que son marcadas sobre el Núcleo partiendo de Base a Cima quedando la línea roja a la derecha y la negra a la izquierda con respecto a la Base;
- XVI. Lodo de Perforación:** Fluidos líquidos y gaseosos y mezclas de fluidos sólidos que se utilizan durante la perforación de un Pozo;
- XVII. Luz Blanca:** Luz compuesta por la superposición de todo el espectro de luz visibles;
- XVIII. Luz Ultravioleta (Lámparas Fluorescentes):** Lámparas especiales cuya longitud de onda está comprendida aproximadamente entre los 400 nm (4×10^{-7} m) y los 15 nm (1.5×10^{-8} m); permite resaltar el contraste entre las zonas no prospectivas y las zonas petrolíferas, las rocas con yacimiento petrolíferos exhiben una Fluorescencia intensa inducida por la Luz Ultravioleta;
- XIX. Muestra de Aceite:** Volumen de crudo tomado a presión atmosférica o de cualquier punto presurizado en el Yacimiento, al cual se le realiza su caracterización y posteriormente se ventila a presión ambiental para su almacenaje;
- XX. Muestra de Afloramiento:** También conocida como Muestra de Mano, es una muestra de roca obtenida en la superficie. Los afloramientos pueden estar ubicados en cualquier lugar sobre la superficie terrestre que no esté cubierta por el mar o cuerpos de agua, e incluso en exposiciones provocadas por la actividad humana;
- XXI. Muestra de Hidrocarburo:** Muestra de Aceite recuperada de un yacimiento. Se toman para realizar análisis de laboratorio;
- XXII. Muestra Representativa:** Remanente y/o última porción de una Muestra Física que se considerará como representativa, la cual estará en resguardo de la Comisión, a través de la Litoteca;
- XXIII. Núcleo:** Muestra cilíndrica de roca tomada durante la perforación de un Pozo, de longitud y diámetro variable;
- XXIV. Núcleo Consolidado:** Muestra cilíndrica de roca constituido por rocas cementadas o consolidadas;
- XXV. Núcleo de Pared:** Muestra cilíndrica de roca cortada por medio de técnicas de rotación o por impacto (percusión) de la pared del Pozo, por lo general entre 1.0 pulgada (2.54 cm) a 2.5 pulgadas (6.35 cm);
- XXVI. Núcleo de Roca:** Núcleo Convencional (Corazón o testigo en español; “core” en inglés). Muestra de roca recuperada en un Barril Muestrero con diferentes diámetros, típicamente entre 1.0 pulgada (2.54 cm) a 4.0 pulgadas (10.16 cm) y con diferentes longitudes, dependiendo de la recuperación del mismo;
- XXVII. Núcleo No Consolidado:** Es aquel que presenta sedimentos deleznable, muy friables, debido a la falta de material de soporte entre granos;
- XXVIII. Permeabilidad:** Es una propiedad petrofísica dinámica de la roca, que consiste en la facultad que tiene para permitir que los fluidos se muevan a través de su red de poros interconectados;
- XXIX. Petrofísica Básica:** Grupo de pruebas que permiten determinar cuantitativamente las propiedades de la roca y los fluidos presentes en la misma; las principales mediciones realizadas son de resistividad, neutrones y densidad, que permiten cuantificar Permeabilidad, saturación y Porosidad efectiva;

- XXX.** **Porosidad:** Es una propiedad petrofísica estática de la roca y representa la capacidad de almacenamiento de fluidos;
- XXXI.** **Pozos de Aguas Profundas:** Pozos perforados en zonas costa fuera, donde la profundidad del agua es mayor o igual a 500 metros, pero menor a 1500 metros;
- XXXII.** **Pozos de Aguas Someras:** Pozos perforados en zonas costa fuera, donde la profundidad del agua es menor a 500 metros;
- XXXIII.** **Pozos de Aguas Ultraprofundas:** Pozos perforados en zonas costa fuera donde la profundidad del agua es mayor o igual a 1500 metros, pero menor a 3000 metros;
- XXXIV.** **Pozo de Desarrollo:** Pozo que se perfora dentro de los límites de un Yacimiento conocido, teniendo como objetivo la Extracción comercial de Hidrocarburos;
- XXXV.** **Pozo Exploratorio:** Perforación realizada en un área en que no existe producción de aceite y/o gas, pero en la que los estudios de exploración petrolera establecen probabilidad de contener Hidrocarburos;
- XXXVI.** **PVT:** Abreviatura que se utiliza para las dependencias de presión, volumen y temperatura de las propiedades de los fluidos;
- XXXVII.** **Recortes de Perforación (conocido en inglés como “cuttings, drilling cuts o ditch samples”):** También conocidos como muestras de canal, son el producto de la perforación por una Barrena o Corona, transportados por el Lodo de Perforación, hasta la superficie y recolectados del sistema de separación de sólidos del lodo en la superficie;
- XXXVIII.** **Saturación de Fluidos:** Indica la cantidad de fluidos por unidad de espacio poroso;
- XXXIX.** **Seccionar o Seccionado de Núcleo (conocido en inglés como “slabbing” o “slabbed”):** Se refiere a cortes longitudinales realizados a los Núcleos para exponer una superficie limpia para fotografiar y describir. La configuración del corte, generalmente se realiza de 1/3 - 2/3 del diámetro, cuando la consolidación lo permita;
- XL.** **Tapón (conocido en inglés como “plug”):** Una muestra cilíndrica cortada de un Núcleo convencional en sentido horizontal, vertical o en algún ángulo especificado al eje del Núcleo o al Echado de las capas. Los tapones generalmente tienen diámetros de 1.0 pulgada (2.54 cm) a 2.0 pulgadas (5.08 cm) de diámetro y longitudes entre 1.0 pulgada (2.54 cm) y 4 pulgadas (10.16 cm). También algunas veces se menciona a un Núcleo de Pared como Tapón, pero en este Anexo, los dos términos se refieren a tipos de muestras diferentes;
- XLI.** **Transporte:** La actividad de entregar y en su caso conducir las Muestras Físicas a la Litoteca;
- XLII.** **Tubo conductor:** Primer conjunto de revestidores, y
- XLIII.** **Tubería de Revestimiento (TR):** Tubería que protege de formaciones de agua dulce, aísla zonas de pérdida de circulación o aísla formaciones con gradientes de presión significativamente diferentes.
- 5. Nomenclatura para Muestras Físicas.** Para efectos de la aplicación del presente Anexo, se atenderá a lo dispuesto en la nomenclatura establecida para las Muestras Físicas, de conformidad con lo siguiente:
- I.** **C:** Corrida consecutiva de Núcleos de Pared tomados en el Pozo; por ejemplo, NP22C1 (Núcleo de Pared veintidós de la primera corrida) o NP11C2 (Núcleo de Pared once de la segunda corrida);
 - II.** **DC:** Hace referencia a una muestra de Diámetro Completo. Para nombrar las muestras se incluirá el Núcleo de origen y el consecutivo de corte desde la Cima a la Base; por ejemplo, N1DC6 (sexta muestra del P1);
 - III.** **F:** Fragmento o porción de Núcleo; por ejemplo, F1, F2 o F3;
 - IV.** **H:** Hace referencia a la dirección de corte de una muestra de Tapón, en este caso, “horizontal” (cortado aproximadamente perpendicular al eje del Núcleo). Para nombrar las muestras se incluirá el Núcleo de origen y el consecutivo de corte desde la Cima a la Base, por ejemplo, N1H3 (tercer Tapón horizontal del Núcleo 1); N2H15 (décimo quinto Tapón horizontal del Núcleo 2), etc.;

- V. **MC:** Muestra de canal; se agregará la profundidad para nombrar las muestras, por ejemplo, MC 1350 m (muestra de canal a la profundidad 1350 m), MC 2100 m (muestra de canal a profundidad 2100 m);
- VI. **N:** Núcleo, deberá ser referenciado en orden cronológico de recuperación de Núcleos, por ejemplo, N1, N2, N3; etc;
- VII. **NP:** Núcleo de Pared, serán numerados del más somero en profundidad al más profundo, independientemente del orden en que fueron cortados, por ejemplo, NP22, NP11, etc.;
- VIII. **PI:** Hará referencia a la parte inferior del Núcleo recuperado;
- IX. **PM:** Hace referencia a la parte media del Núcleo recuperado;
- X. **PS:** Hace referencia a la parte superior del Núcleo recuperado;
- XI. **R:** Remuestreo, hace referencia a remuestreos del Núcleo. Para nombrar las muestras se incluirá el Núcleo de origen y el consecutivo de corte desde la Cima a la Base, por ejemplo, N1R1H1 (primera muestra del primer re-muestreo del Núcleo 1); N1R2H5 (quinta muestra del segundo re-muestreo del Núcleo);
- XII. **V:** Muestra vertical, hace referencia a la dirección de corte de una muestra de Tapón, en este caso, "vertical" (cortado aproximadamente paralelo al eje del Núcleo). Para nombrar las muestras se incluirá el Núcleo de origen y el consecutivo de corte desde la Cima a la Base, por ejemplo, N3V1 (primer Tapón vertical del Núcleo 3); N4V20 (vigésimo Tapón vertical del Núcleo 4), etc.

A. Entrega de Muestras Físicas derivadas de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos

- 6. Estándares para la Entrega de Muestras Físicas.** Para efectos de la aplicación del presente apartado, se atenderá a lo dispuesto y en concordancia con los estándares enlistados en el presente Anexo, los cuales se presentan a continuación:
- I. La entrega de las Muestras Físicas del subsuelo y superficie derivadas de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, Exploración y Extracción de Hidrocarburos se realizará de acuerdo con el tipo de muestra que corresponda;
 - II. El Asignatario, Contratista o Autorizado deberá entregar la configuración del Núcleo en el área del Yacimiento preferentemente a Diámetro Completo;
 - III. Las Muestras Físicas se entregarán a la Litoteca, y deberán presentarse enjuagadas (libres de Lodo de Perforación o aceite), lavadas, secas, empacadas y en las cantidades indicadas en el presente apartado;
 - IV. Toda Muestra Física entregada a la Litoteca deberá acompañarse del formato CNIH-EMF, así como de la tabla correspondiente al tipo de Muestra Física, de entre las siguientes:
 - a) Tabla *Entrega de Núcleo convencional*;
 - b) Tabla *Entrega de Núcleos de Pared*;
 - c) Tabla *Entrega de Recortes de Perforación*;
 - d) Tabla *Entrega de Lámina Delgada*;
 - e) Tabla *Entrega de Tapones*;
 - f) Tabla *Entrega de Fluidos*, y
 - g) Tabla *Entrega de muestras de superficie*.
 - V. En el caso de la Información Digital proveniente de Muestras Físicas que se entrega al Centro, se deberá anexar copia de conocimiento para la Litoteca, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo II de los presentes Lineamientos, así como los siguientes formatos del mismo:
 - a) Formato CNH inv_analisis_muestras_fisicas, disponible en: www.cnh.gob.mx
 - b) Formato CNH adquisición_muestras_fisicas (de información digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas), disponible en: www.gob.mx.

- VI. Los plazos establecidos harán referencia a los señalados en el Anexo I de los Lineamientos, en el que se establece la frecuencia para las entregas de las Muestras Físicas a la Litoteca. Los plazos establecidos solo podrán variar previa autorización de la Comisión;
 - VII. La entrega de las diferentes Muestras Físicas en las cantidades requeridas y en los empaques indicados en el presente apartado, será responsabilidad del Asignatario, Contratista y/o Autorizado;
 - VIII. La identificación de las muestras deberá contar con la Información completa, tal como se indica en la sección correspondiente de este Anexo, sin utilizar abreviaturas o, en su caso, se deberá seleccionar las abreviaciones acordes a la nomenclatura correspondiente;
 - IX. Todos los empaques deben estar en buen estado y contar con el etiquetado correspondiente especificado en el presente apartado, de lo contrario, serán rechazados por la Litoteca;
 - X. Las Muestras Físicas que se presenten a la Litoteca sin la identificación requerida serán rechazadas y devueltas al Asignatario o Contratista o Autorizado;
 - XI. La Información Digital asociada a las Muestras Físicas, tanto de adquisición como de los análisis realizados a estas, deberá ser enviada para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro, de conformidad con lo descrito en el Anexo II de los Lineamientos.
7. **Especificaciones Técnicas por Tipo de Muestras.** Para dar cumplimiento al artículo 29 de los Lineamientos, se atenderá a lo dispuesto con las especificaciones técnicas enlistadas a continuación:
- I. **Núcleos de Roca**
 - Preparación de las Muestras para entrega de los Núcleos convencionales “consolidados”**
 - a) Para recibir los Núcleos convencionales consolidados en la Litoteca, el Asignatario, Contratista o Autorizado deberá efectuar la orientación y marcado del Núcleo, así como su inventario y descripción general y deberá entregar un informe detallado en el que se indique: nombre del Pozo, provincia o cuenca, identificador del Pozo, número de Núcleo, el tipo de preservación y/o estabilización realizada en campo, así como un reporte de su estado físico, diámetro y un inventario de los Fragmentos que constituyen al Núcleo, la longitud de cada uno de los Fragmentos y recuperación total del Núcleo expresada en metros y una descripción detallada del Núcleo;
 - b) La orientación y marcado del Núcleo consiste en embonar cada uno de los Fragmentos y colocar Líneas de Orientación; las Líneas de Orientación, con base en las normas API RP 40 y en la práctica internacional serán de color negro y rojo, encontrándose la línea roja a la derecha de la línea negra indicando la Cima del Núcleo. Este proceso se debe realizar utilizando material indeleble directamente sobre la roca, evitando que las Líneas de Orientación se borren.

El Núcleo orientado deberá indicar la profundidad en metros, marcando cada 25 cm con una línea perpendicular al eje del Núcleo. El Núcleo, además, deberá ser numerado desde la Base hasta la Cima, correspondiendo al fragmento más profundo, ubicado en la Base del Núcleo, el número 1, mientras que el número más alto en orden creciente, corresponderá al Fragmento ubicado en la Cima.

Si se presentara el caso de que un Fragmento se llegará a partir en dos o más segmentos, cada uno de estos segmentos deberá ser marcado colocando letras como continuación de la misma numeración, utilizando la letra A en el Fragmento más profundo y continuando con letras consecutivas hacia la Cima del Núcleo. Este proceso deberá realizarse sobre las dos caras opuestas del Núcleo;
 - c) El inventario de Fragmentos deberá incluir la longitud de cada uno de estos Fragmentos (utilizando puntos medios cuando el Fragmento presente extremos irregulares) y una descripción megascópica detallada del Núcleo indicando su litología, rasgos texturales, estado físico, presencia de cualquier evidencia de Hidrocarburos y de ser posible, indicar presencia de Estructuras Sedimentarias Primarias y/o Estructuras Geológicas;
 - d) Una vez realizada la descripción megascópica se seleccionarán los tramos más representativos del Núcleo. Se recomienda que la selección de estos corresponda al menos el 10% de la recuperación del Núcleo y representen la parte superior, media e inferior del Yacimiento, los cuales se conservarán a Diámetro Completo y estas se guardarán envueltas en papel plástico de alta adherencia para evitar contacto prolongado con la intemperie;

- e) En caso de que los Núcleos presenten altos Echados, Estructuras Sedimentarias Primarias y/o Estructuras Geológicas que permitan la correlación de imágenes de los Núcleos con registros geofísicos, se deberán foto-documentar mediante fotografías circunferenciales, que consisten en una imagen abatida de la circunferencia del Núcleo en escala 1:2, aproximadamente;
- f) Los Núcleos convencionales, como parte de su proceso inicial de laboratorio, deberán ser seccionados en una configuración de 1/3 - 2/3 de su diámetro con el propósito de conservar la porción de 1/3 de diámetro como muestra testigo y la porción de 2/3 de diámetro será destinada para adquisición de muestras para diversos análisis de laboratorio;
- g) En el caso de Núcleos de 2 ½ pulgadas de diámetro se deberá realizar la adquisición de muestras antes del proceso de Seccionado del Núcleo con el propósito de obtener muestras de Tapón con la longitud necesaria para realizar análisis de laboratorio previa autorización de la Comisión;
- h) La porción de 1/3 de diámetro obtenida del seccionamiento de Núcleo deberá ser inventariada y correlacionada con la porción de 2/3 de diámetro, con la finalidad de tener congruencia en el inventario de Fragmentos de ambas porciones. Los Fragmentos obtenidos deberán colocarse en cajas planas (de dos piezas que consisten en base y tapa) de polipropileno celular natural blanco calibre 4 mm como mínimo, de alta resistencia, con medidas 50 cm de ancho, 7 cm de alto y 64 cm de largo, acondicionadas con cama de unicel con rieles adecuados al diámetro del Núcleo que servirán para acomodar, sujetar y evitar el movimiento, contaminación y daño de esta porción del Núcleo;
- i) Una vez realizado el seccionamiento del Núcleo y su colocación en cajas planas, se realizará un inventario, llevando el control de Fragmentos contenidos por caja y cantidad de cajas empleadas por Núcleo (inventario de Fragmentos en cajas planas). Estos Núcleos seccionados deberán ser foto-documentados bajo Luz Blanca en tomas de cada 50 cm con una presentación de dos pistas de 50 cm cada uno, haciendo un metro. Las imágenes se presentarán en formato JPG y TIFF y la resolución debe ser capaz de permitir visualizar la morfología de granos y distinguir entre los tamaños de los mismos. Las imágenes se presentarán en escala 1:2, aproximadamente. En las imágenes deben señalarse el nombre del Pozo, barra de colores y profundidades. Si el Núcleo presenta evidencia de presencia de Hidrocarburos, se deberá foto-documentar bajo Luz Ultravioleta con la finalidad de resaltar la Fluorescencia presente en zonas impregnadas;
- j) Cada una de estas cajas planas deberá ser etiquetada en su parte frontal en la tapa y contratapa con una etiqueta de transferencia térmica que contenga los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual, de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Identificador oficial del Contrato o Asignación;
 - vi) Número del Núcleo;
 - vii) Intervalo de los Fragmentos en metros desarrollados (md);
 - viii) Número de caja (/total de cajas) para el Núcleo;
 - ix) Fecha de recuperación del Núcleo, y
 - x) Edad del Núcleo.
- k) La porción de 2/3 de diámetro deberá ser guardada en cajas de polipropileno celular natural blanco calibre 4 mm como mínimo, de alta resistencia (de dos piezas que consisten en base y tapa), con las siguientes dimensiones: largo: 100 cm.; ancho: 25 cm y altura: 12 cm. Estas cajas contarán en su interior con una división para colocar dos secciones de Núcleo y rieles de unicel adecuados al diámetro del Núcleo, los cuales servirán para sujetar y evitar el movimiento, contaminación y daño de las muestras y se le colocarán etiquetas de transferencia térmica en tapa y contratapa con logotipo de la Comisión con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;

- iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
- v) Identificador oficial del Contrato o Asignación;
- vi) Número del Núcleo;
- vii) Intervalo de los Fragmentos en metros desarrollados (md);
- viii) Número de caja (/total de cajas) para el Núcleo;
- ix) Fecha de recuperación del Núcleo, y
- x) Edad del Núcleo.

II. Núcleos convencionales “no consolidados”

Preparación de las Muestras para entrega de Núcleos convencionales “no consolidados”

- a) Los Núcleos convencionales “no consolidados”, serán recuperados, estabilizados y preservados en sus fundas de aluminio, se cortarán las fundas y la roca en tramos de un (1) metro para facilitar su transporte. Las Fundas de Aluminio contarán con Líneas de Orientación como se establece en las normas API RP 40, previamente pintadas; asegurándose que estas no se borren durante el corte del Núcleo. Cada tubo será numerado en secuencia ascendente desde la Base hasta la Cima del Núcleo, siendo el número 1 la Base y el número mayor la Cima del Núcleo;
- b) A estos Núcleos “no consolidados se les deberá abrir una ventana para exponer parte del Núcleo, a través de la cual se realizará la descripción megascópica del Núcleo, toma de muestras y su foto-documentación por medio de fotografías digitales bajo Luz Blanca en tomas de cada 50 cm con una presentación de dos pistas de 50 cm cada uno, haciendo un metro. Las imágenes se presentarán en formato JPG y TIFF y la resolución debe ser capaz de permitir visualizar la morfología de granos y distinguir entre los tamaños de los mismos. Las fotografías se presentarán en escala 1:2, aproximadamente. En las imágenes deben señalarse el nombre del Pozo, barra de colores y profundidades.

Si el Núcleo presenta evidencia de presencia de Hidrocarburos se deberán realizar fotografías digitales bajo Luz Ultravioleta con la finalidad de resaltar la Fluorescencia presente en zonas impregnadas;

- c) Una vez procesados los Núcleos, deberán ser enviados a la Litoteca en cajas de madera de 16 cm de alto, 16 cm de ancho y entre 110 y 120 cm de largo, no debiendo exceder 120 cm de largo (medida exterior). Las cajas deben tener una tapa deslizante, además, deberán tener fondo cóncavo y una contratapa para estabilizar y fijar el Núcleo;
- d) Cada caja de madera deberá contar con una etiqueta de transferencia térmica para evitar deterioro con la siguiente información:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Identificador oficial del Contrato o Asignación;
 - vi) Número del Núcleo;
 - vii) Intervalo de los Fragmentos en metros desarrollados (md);
 - viii) Número de caja (/total de cajas) para el Núcleo;
 - ix) Fecha de recuperación del Núcleo, y
 - x) Edad del Núcleo.
- e) Transporte: El Asignatario, Contratista o Autorizado se encargará de realizar el traslado de los Núcleos bajo su propia cuenta y riesgo, tanto hacia la instalación donde se realicen los análisis de laboratorio, como hacia su destino final en la Litoteca. El transporte vía marítima se deberá realizar en contenedores metálicos especialmente diseñados para protegerlos de golpes y vibraciones que puedan alterar los sedimentos; estos contenedores deben de contar con estrobos o medios de izaje con la certificación necesaria vigente para operaciones marítimas.

El transporte vía terrestre se deberá realizar tomando en cuenta la distancia al lugar de destino, condición de brechas y carreteras, así como el tipo de transporte a utilizar. Se recomienda el uso de contenedores metálicos o de madera en combinación con espuma para proteger al material de vibraciones y golpes;

- f) La Información Digital asociada a Núcleos Convencionales que deberá entregar el Asignatario, Contratista o Autorizado se enuncia más no se limita a lo siguiente: descripción megascópica, descripción sedimentaria, foto-documentación con fotografías de los Núcleos en Diámetro Completo, fotografías circunferenciales; fotografías en Núcleo seccionado bajo Luz Blanca y Luz Ultravioleta, cuando se observe presencia de Hidrocarburos. La Información deberá entregarse en conjunto con el formato de entrega establecido en el Anexo II de los presentes Lineamientos, conforme al tipo de familia de datos que corresponda, además de la tabla de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas, y
- g) La Información Digital derivada de los análisis realizados a las Muestras Físicas debe ser enviada para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro, acompañada por el formato establecido en el Anexo II de estos Lineamientos, relacionado con el tipo de familia de datos que corresponda, así como por la tabla pertinente al tipo de Información Digital.

III. Núcleos convencionales

Preparación de las Muestras Físicas para entrega de Núcleos convencionales

- a) La entrega de Núcleos convencionales a la Litoteca deberá ser informada vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx), el cual incluirá la razón social del Asignatario, Contratista o Autorizado, el nombre del responsable de la entrega, datos generales de la unidad que transportará el (los) Núcleo(s), fecha y hora aproximada de llegada del material y deberá incluir el formato CNIH-EMF adjuntando la tabla de entrega de Núcleo convencional.

Ese formato y la tabla deberán ser entregados impresos (en físico) por el responsable de la entrega junto con la evidencia fotográfica del material para mayor facilidad de recepción;

- b) Del mismo modo, deberá entregarse el formato correspondiente al tipo de familia de que se trate, conforme al Anexo II de este ordenamiento, adjuntando la tabla de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas, así como la Información Digital pertinente;
- c) Las Muestras Físicas que lleguen a la Litoteca sin la identificación requerida o que no cumplan la normativa serán rechazadas y devueltas al Asignatario, Contratista o Autorizado, teniendo este un lapso de 15 días para identificarlas convenientemente y proceder a su entrega;
- d) El responsable de la entrega de las Muestras Físicas deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Únicamente se aceptará la entrega de material en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el (los) envío(s) a fin de agendar la recepción;
- e) Excepciones:
 - i) Que, por accidente, desconocimiento u otra razón, el Núcleo esté tan dañado, es decir, que los resultados de las pruebas no serían representativos de la formación. El Asignatario, Contratista o Autorizado deberá remitir una justificación detallada de no haber realizado las pruebas;
 - ii) No poder entregar el Núcleo en los plazos de tiempo establecidos, solo aplicará en los casos en que los análisis de los Núcleos tomen más tiempo por la complejidad de las pruebas a realizar;
 - iii) No poder entregar la sección 1/3 de diámetro a tiempo, debido a que los análisis que se realizan no permiten Seccionar el Núcleo;
 - iv) Una muestra de Núcleo de dimensiones no convencionales (por ejemplo 6" de diámetro) que no cabe dentro de las dimensiones de las cajas mencionadas, previa justificación se deberá proponer otro formato para la entrega del Núcleo a la Litoteca. Se sugiere el uso de cajas de polipropileno celular de calibre adecuado para soportar el peso de estos Núcleos o el uso de cajas de madera;
 - v) En casos de Núcleos especiales o extraordinarios como el caso de Núcleos de sal se realizará una preservación en bolsas al vacío, preservado el Núcleo, de conformidad con lo anteriormente señalado, se deberá entregar en las cajas de polipropileno previamente descritas con sus respectivas etiquetas, y
 - vi) Si existe un caso no mencionado en esta sección, se deberá justificar la ausencia de las Muestras Físicas con evidencias fotográficas cuando sea posible.

IV. Recortes de Perforación**Preparación de las Muestras para entrega de Recortes de Perforación**

- a) La entrega de Recortes de Perforación se realizará para Pozos Exploratorios y Pozos de Desarrollo;
- b) Para el caso de Pozos Exploratorios y para Pozos de Desarrollo, se recomienda que la recuperación de los Recortes de Perforación en Pozos de Aguas Someras inicie a los 50 metros después del Tubo Conductor preferentemente en intervalos de cada 10 metros o de hasta 20 metros, y para las zonas en las que se encuentra el objetivo, la recuperación de los Recortes de Perforación se sugiere se realice cada 5 metros y preferentemente hasta la profundidad total.

En Pozos de Aguas Profundas se recomienda hacer el muestreo cada 10 metros a partir de los 120 metros hasta la primera TR, y posteriormente cada 5 metros hasta su profundidad total.

Tomando en consideración que los cambios litológicos y las zonas de interés comercial pueden influir en la recuperación de la Muestra Física, la profundidad del inicio del muestreo deberá definirse de acuerdo con estos factores;

- c) El Asignatario, Contratista o Autorizado deberá recuperar las Muestras Físicas siempre en los intervalos que presenten evidencias o manifestaciones de Hidrocarburos, aunque se encuentren fuera de su programa de muestreo; en caso de no proceder al muestreo de dichos intervalos, se deberá presentar una justificación técnica que explique las razones para tal decisión;
- d) La Comisión requerirá la entrega de Recortes de Perforación divididos en los siguientes tipos de muestra: litológicas, paleontológicas y geoquímicas;

Para tales efectos, se deberán entregar 200 gramos de muestra seca divididos de la siguiente manera:

- i) 100 gramos para determinaciones litológicas;
 - ii) 50 gramos para determinaciones paleontológicas;
 - iii) 50 gramos para determinaciones geoquímicas, y
- e) En caso de que por las condiciones de operación se obtenga menor cantidad de muestras, se deberá presentar la justificación correspondiente a la Comisión;
 - f) Para el caso del manejo y conservación de muestras destinadas a determinaciones litológicas y paleontológicas:
 - i) Se deberán entregar como mínimo 50 gramos para el tipo paleontológico y 100 gramos para el tipo litológico;
 - ii) Cada tipo de muestra (litológica y paleontológica) será pasada por un tamiz apropiado, empacando únicamente la parte representativa del intervalo cortado. La muestra deberá ser lavada con detergente, agua u otro solvente dependiendo del tipo de lodo utilizado en el Pozo y secada a baja temperatura (en horno no mayor a 80 °C).

Una vez secas las muestras, se deberán almacenar en frascos de polietileno de alta densidad (HDPE) de capacidad 40 ml, con taparrosca para su correcto resguardo. En la taparrosca se deberá indicar con tinta indeleble el intervalo al que corresponde la muestra. Para asegurar el gramaje mínimo requerido se deberá emplear la cantidad de frascos necesarios para este fin;

- iii) Los frascos en los que se deberán entregar estas muestras contarán con una etiqueta de transferencia térmica, la cual se pegará centrada en el frasco y las etiquetas deberán seguir una secuencia (mismo código de barras) que abarque la cantidad de frascos empleados en la entrega, con los siguientes datos:

- iii.1. Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
- iii.2. Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
- iii.3. Identificador oficial del Pozo;
- iii.4. Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
- iii.5. Identificador oficial del Contrato o Asignación;
- iii.6. Intervalo de la muestra en metros desarrollados (md);
- iii.7. Tipo de muestra, y
- iii.8. Número de caja.

- iv)** Los frascos que resguardan los Recortes de Perforación destinados a determinaciones litológicas y paleontológicas, deberán resguardarse en cajas de polipropileno celular natural blanco calibre 4 mm como mínimo, de alta resistencia (de dos piezas que consisten en base y tapa), con las siguientes dimensiones (incluyendo la tapa): largo: 27 cm., ancho: 27 cm y altura: 7 cm, las cuales contarán con una rejilla o panal del mismo material, con el propósito de resguardar cada frasco de forma individual.

Dichas cajas contarán con una etiqueta de transferencia térmica la cual se pegará centrada en la caja con los siguientes datos:

- iv.1.** Nombre del Asignatario o Contratista;
- iv.2.** Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
- iv.3.** Identificador oficial del Pozo;
- iv.4.** Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
- iv.5.** Identificador oficial del Contrato o Asignación;
- iv.6.** Intervalo de Recortes de Perforación y/o muestras de canal en metros desarrollados (md);
- iv.7.** Tipo de muestra, y
- iv.8.** Número de caja (/total de cajas) para el total de muestras obtenidas por Pozo.

- g)** Para el caso del manejo y conservación de muestras destinadas a determinaciones geoquímicas:

- i)** Se deberán entregar como mínimo 50 gramos, enjuagados solo con agua corriente, eliminando la presencia de fluido de perforación y secadas a temperatura ambiente, sin usar estufas ni hornos. Una vez secas las muestras, se deberán almacenar colocándose dentro de sobres de papel *kraft* y cada sobre se deberá colocar dentro de una bolsa de polietileno resellable de baja densidad de la misma capacidad, a fin de que asegure el correcto resguardo de las muestras.

Para asegurar el gramaje mínimo requerido se deberá emplear el número de sobres y bolsas de polietileno necesarios;

- ii)** Los sobres de papel *kraft* en donde se deberán entregar estas muestras contarán con una etiqueta de transferencia térmica, la cual se pegará centrada en el sobre con los siguientes datos:

- ii.1.** Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
- ii.2.** Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
- ii.3.** Identificador oficial del Pozo;
- ii.4.** Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
- ii.5.** Identificador oficial del Contrato o Asignación
- ii.6.** Intervalo de Recortes de Perforación y/o muestras de canal en metros desarrollados (md);
- ii.7.** Tipo de muestra, y
- ii.8.** Número de caja (/total de cajas) para el total de muestras obtenidas por Pozo

- iii)** La bolsa de polietileno resellable no deberá llevar etiqueta;

- iv)** Los sobres de papel poroso (manila) contenidos dentro de la bolsa de polietileno que resguardarán las muestras para determinaciones geoquímicas se deberán entregar dentro de cajas convencionales de polipropileno celular natural blanco calibre 4 mm como mínimo, de alta resistencia con las siguientes dimensiones: largo: 90 cm., ancho: 11 cm y altura: 12 cm.

El contenido de cada caja no deberá sobrepasar de 50 sobres y se deberán acomodar de menor a mayor profundidad;

- v) Las cajas en las que se empacarán los sobres contarán con una etiqueta de transferencia térmica y se pegará centrada en la caja con los siguientes datos:
 - v.1. Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - v.2. Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - v.3. Identificador oficial del Pozo;
 - v.4. Nombre del Área Contractual o de Asignación;
 - v.5. Intervalo de la muestra en metros desarrollados (md);
 - v.6. Tipo de muestra, y
 - v.7. Número de caja.
 - vi) Si el Asignatario, Contratista o Autorizado realiza estudios o pruebas sobre cualquier tipo de Recortes de Perforación, se deberán entregar los sobrantes secos a la Litoteca en el empaque que le corresponda por tipo de muestra, una vez terminados dichos análisis;
 - vii) La entrega de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas deberá estar acompañada por el formato de la familia de datos correspondiente, de acuerdo con el Anexo II de estos Lineamientos, adjuntando la tabla que corresponda al tipo de Información Digital, y
 - viii) La entrega de Información Digital resultado de los análisis realizados a los Recortes de Perforación deberá estar acompañada por el formato de la familia de datos correspondiente, de acuerdo con el Anexo II de estos Lineamientos, adjuntando la tabla que corresponda al tipo de Información Digital;
- h) Los Recortes de Perforación enjuagados, limpios y secos serán enviados al finalizar la perforación. Cada entrega de muestras a la Litoteca deberá ser informada vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx), en el cual se incluirá la razón social del Asignatario, Contratista o Autorizado, nombre del responsable de la entrega, datos generales de la unidad que transportará el material, fecha y hora aproximada de llegada del material y deberá incluir el formato CNIH-EMF, adjuntando la tabla de entrega de Recortes de Perforación.
- El formato y la tabla deberán ser entregados en físico por el responsable de la entrega junto con evidencia fotográfica del material para mayor facilidad de recepción;
- f) La recepción de Recortes de Perforación en la Litoteca se realizará cotejando el formato CNIH-EMF y la tabla de entrega de Recortes de Perforación, así como la documentación fotográfica proporcionada por el Asignatario, Contratista o Autorizado.
- El responsable de la entrega de las Muestras Físicas deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Las muestras que no se ajusten a lo solicitado serán devueltas al Asignatario, Contratista o Autorizado, teniendo este un lapso de 15 días para cumplir con los requisitos establecidos y proceder a su entrega;
- i) Únicamente se aceptará la entrega de material(es) en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el (los) envío(s) a fin de agendar la recepción del mismo;
 - j) Todo Transporte de muestra de canal será bajo cuenta y riesgo de los Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - k) Del mismo modo, deberá entregarse el formato del tipo de familia de datos que corresponda de acuerdo con el Anexo II de los presentes Lineamientos, adjuntando la tabla de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas, así como la Información Digital correspondiente;
 - l) Excepciones:
 - i) Solo en caso fortuito (por ejemplo, accidente mecánico y/o inundación), y previamente justificados, se permitirá la ausencia de muestras y/o intervalos de muestras durante la recuperación de las mismas;
 - ii) Cuando se trate de muestras no recuperadas debido a pérdida de circulación, se deberá indicar en los intervalos en que ello ocurre;
 - iii) En aquellos casos en que se desvíe el lodo para circular con seguridad y no se pueden recuperar Recortes de Perforación y/o muestras de canal;

- iv) Cuando la muestra esté compuesta principalmente de algún material no representativo de la formación, se debe enviar una muestra lo más representativa posible separándola del material extraño. En estos casos es posible aceptar menos muestras que las especificadas en esta sección, y
- v) Si existe un caso no mencionado aquí, se deberá justificar la ausencia de las muestras con evidencia fotográfica, cuando sea posible.

V. Núcleos de Pared y Tapones

Preparación de las Muestras para entrega de Núcleos de Pared y Tapones

- a) Cada Núcleo de Pared o Tapón deberá contar con un rótulo inscrito con material indeleble o tinta china, que incluya todos sus datos generales: nombre de Pozo, identificador del Pozo, número de Núcleo o número de corrida de Núcleos de Pared y su profundidad. Los extremos sobrantes, denominados Galletas, deberán ser rotulados, inventariados y entregados a la Litoteca;
- b) Todos los Núcleos de Pared y Tapones deberán ser documentados fotográficamente, sugiriéndose la captura bajo Luz Ultravioleta en muestras que presenten impregnación de Hidrocarburos y/o presencia de materia orgánica;
- c) La entrega de estas muestras se realizará en cajas de polipropileno celular natural blanco calibre 4 mm como mínimo, de alta resistencia, con las siguientes dimensiones: largo: 27 cm, ancho: 27 cm y altura: 7 cm (de dos piezas que consisten en base y tapa), las cuales contarán con una rejilla o panal del mismo material con el propósito de resguardar cada Tapón de forma individual. Estas rejillas o panales están diseñados para contener muestras de Tapón y Núcleos de Pared de 0.875 - 1.0 pulgada (2.22 - 2.54 cm) y 1.5 pulgadas (3.81 cm) de diámetro;
- d) Los tapones y Núcleos de Pared deberán estar colocados en las cajas de tal manera que sigan la numeración del más somero al más profundo. Cuando se haya consumido por completo un Tapón o Núcleo de Pared durante el análisis, se deberá indicar tal situación en un papel en el cuadro correspondiente de la rejilla con su número designado, profundidad y la anotación "muestra consumida". Todas las Galletas obtenidas de Tapones y Núcleos de Pared deberán ser identificadas con la misma profundidad y se deberán guardar en el puesto consecutivo particular de la rejilla de la caja;
- e) No se deberán mezclar los Tapones de diferentes Núcleos convencionales, ni Núcleos de Pared obtenidos en diferentes corridas en una misma caja. Se dejarán los espacios vacíos dentro de las rejillas si no hay suficientes Tapones o Núcleos de Pared para llenar por completo la caja;
- f) Las cajas de los Núcleos de Pared o los Tapones de un Núcleo convencional deberán contar en su interior con una copia del formato CNIH-EMF y la tabla de entrega de Núcleos de Pared, o la tabla de entrega de Tapones, según corresponda. Asimismo, cada caja deberá contar en su tapa y contratapa con una etiqueta de transferencia térmica con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Identificador oficial del Contrato o Asignación;
 - vi) Número del Núcleo a que pertenecen los Tapones (o número de corrida si son Núcleos de Pared);
 - vii) Número de Tapones o Núcleos de Pared en la caja;
 - viii) Intervalo del Núcleo o Núcleos de Pared en metros desarrollados (md);
 - ix) Número de caja(s) de los Tapones o Núcleos de Pared, y
 - x) Edad del Núcleo.
- g) Todo Tapón cortado de un Núcleo convencional y cualquier Núcleo de Pared deberá tener una fotografía de evidencia de alta resolución, sugiriéndose la captura fotográfica con Luz Ultravioleta cuando se observe evidencia de presencia de Hidrocarburos;

- h) La Información Digital asociada a Núcleos de Pared o Tapones deberá ser enviada para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro. La Información Digital asociada a la adquisición y la Información Digital resultado de los análisis realizados, deberá estar acompañada por el formato de la familia de datos correspondiente, de acuerdo con el Anexo II de los presentes Lineamientos, adjuntando la tabla que corresponda al tipo de Información Digital;
- i) Los Núcleos de Pared y los Tapones deben ser remitidos a la sede de la Litoteca de acuerdo con la ubicación del Pozo cuando hayan terminado todas las pruebas del Núcleo o la corrida del Núcleo de Pared, aun cuando el Tapón o Núcleo de Pared haya sido utilizado para alguna prueba destructiva, mientras no estén contaminados con mercurio;
- j) La entrega de Núcleos de Pared y/o muestras de Tapón a la Litoteca, deberá ser informada vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx), en el cual se incluirá la razón social del Asignatario, Contratista o Autorizado, nombre del responsable de la entrega, datos generales de la unidad, fecha y hora aproximada de llegada del material y deberá incluir el formato CNIH-EMF adjuntando la tabla de entrega de Núcleos de Pared o la tabla de entrega de Tapones, según corresponda.

El formato y la tabla deberán ser entregados en físico por el responsable de la entrega junto con evidencia fotográfica del material para mayor facilidad de recepción. El responsable de la entrega de las muestras deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Las muestras que no se ajusten a lo solicitado serán devueltas al Asignatario, Contratista o Autorizado, teniendo este un lapso de 15 días para cumplir con los requisitos establecidos y proceder a su entrega;

- k) Únicamente se aceptará la entrega de material(es) en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el (los) envío(s) a fin de agendar la recepción;
- l) Del mismo modo, deberá entregarse el formato de la familia de datos que corresponda, de acuerdo con el Anexo II del presente ordenamiento y adjuntar la tabla de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas, así como la Información Digital correspondiente;
- m) Excepciones:
 - i) Las excepciones a lo expuesto en este apartado son los casos en que, por accidente, desconocimiento u otra razón de fuerza mayor, los Núcleos de Pared estén tan dañados que no reúnan las condiciones necesarias para realizar algunos de los estudios requeridos. En tal caso, el Asignatario, Contratista o Autorizado deberá remitir una justificación que explique las razones para no haber realizado las pruebas, y
 - ii) Los Núcleos de Pared o sobrantes deben ser enviados a la Litoteca con copia del reporte documentando la excepción y lo ocurrido.

VI. Láminas Delgadas

Preparación de las Muestras para entrega de Láminas Delgadas

- a) Todas las Láminas Delgadas realizadas por el Asignatario, Contratista o Autorizado deberán entregarse a la Litoteca una vez terminado su análisis. La presentación más común para las Láminas Delgadas es con portaobjetos de tamaño 1 x 3 pulgadas (2.54 por 7.62 cm) y 2 x 3 pulgadas (5.08 por 7.62 cm), siendo también posible el uso de portaobjetos de 1 x 2 pulgadas (2.54 por 5.08 cm);
- b) La preparación y análisis de cualquier Lámina Delgada por parte del Asignatario, Contratista o Autorizado, deberá ser autorizada por la Comisión y entregada a la Litoteca. Cada Lámina Delgada contará con una etiqueta que incluirá:
 - i) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - ii) Nomenclatura de la muestra, y
 - iii) Profundidad en metros desarrollados (md).
- c) Las Láminas Delgadas se deberán entregar en cajas de cartón doble reforzado con medidas 9.8 cm de ancho, 3.2 cm de alto y 15.6 cm de largo para Láminas Delgadas de 1 x 3 pulgadas; de 9.8 cm de ancho, 5.1 centímetros de alto y 15.6 cm de largo para Láminas Delgadas de 2 x 3 pulgadas y de 7 cm de ancho, 3.2 cm de alto y 15.6 cm de largo para Láminas Delgadas de 1 x 2 pulgadas, cada una con capacidad para 25 Láminas Delgadas. Cada caja en su tapa contará con una etiqueta de transferencia térmica con los siguientes datos:

- i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Identificación del tipo de muestra (Número de Núcleo o muestras de canal), y
 - vi) Número total de Láminas Delgadas por caja.
- d) Cada caja deberá contener las Láminas Delgadas elaboradas de un solo Núcleo, o para muestras de canal, solo el intervalo continuo de un Pozo. En ninguna circunstancia se guardarán Láminas Delgadas de dos Pozos en una sola caja ni dos o más Láminas Delgadas en una misma ranura del interior de la caja. Las Láminas Delgadas de un solo Núcleo convencional o corrida de Núcleos de Pared se deben guardar en caja(s) por separado, aunque se dejen espacios vacíos;
- e) Si las Láminas Delgadas provienen de prospección en la superficie o levantamientos de campo donde se tomaron Muestras de Afloramiento, las Láminas Delgadas deberán tener etiqueta con el nombre o área geográfica del Proyecto o afloramiento y su número de muestra según la designación dada. La etiqueta de la caja deberá contener la siguiente información:
- i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre y ubicación geográfica del Proyecto de campo;
 - iii) Nombre del Área Contractual o Asignación o Proyecto autorizado o coordenadas del afloramiento donde se tomaron las muestras;
 - iv) Identificador oficial del Contrato, Asignación o Autorización a que corresponda;
 - v) Referencia de la ubicación geográfica del Proyecto, incluidas en la caja, y
 - vi) Edad del Núcleo.
- f) La Litoteca requerirá para su acervo histórico microfotografías de baja y alta magnificación con propósito de crear una galería virtual de Láminas Delgadas disponible en su plataforma digital;
- g) La Información Digital asociada a Láminas Delgadas deberá ser enviada para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro. Para la entrega de Información Digital resultado de los análisis realizados, esta deberá estar acompañada por el formato de la familia de datos correspondiente, con base en el Anexo II de estos Lineamientos y adjuntar la tabla de inventario de información derivada de análisis a las Muestras Físicas;
- h) La entrega de Láminas Delgadas a la Litoteca deberá ser informada vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx), en el cual se incluirá la razón social del Asignatario, Contratista o Autorizado, nombre del responsable de la entrega, datos generales de la unidad, fecha y hora aproximada de llegada del material y deberá incluir el formato CNIH-EMF, adjuntando la tabla de entrega de lámina delgada. El formato y la tabla deberán ser entregados en físico por el responsable de la entrega junto con evidencia fotográfica del material transportado para mayor facilidad de inspección. El responsable de la entrega de las muestras deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa;
- i) La recepción de Láminas Delgadas en la Litoteca se realizará cotejando el formato CNIH-EMF y la tabla de entrega de Lámina Delgada y el contenido de las cajas que contienen las Láminas Delgadas con el objetivo de verificar físicamente el estado de las mismas. El responsable de la entrega de las muestras deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Si en esta inspección física y visual se encontrara alguna muestra rota, esta será rechazada y se solicitará al Asignatario, Contratista o Autorizado la reposición de la(s) misma(s) en un lapso no mayor a 15 días, incluyendo la captura de nuevas microfotografías de bajo y alto aumento;
- j) Únicamente se aceptará la entrega de material(es) en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el(los) envío(s) a fin de agendar la recepción, y
- k) Todo Transporte de Láminas Delgadas será bajo cuenta y riesgo de los Asignatarios o Contratista o Autorizado.

VII. Muestras de Hidrocarburos**Preparación de las Muestras para entrega de Muestras de Hidrocarburos**

- a) El Asignatario, Contratista o Autorizado deberá entregar las muestras de los Hidrocarburos y la muestra de agua de formación (congénita) descubiertos. Dichas muestras se enviarán y resguardarán en la Litoteca;
- b) Es requisito que las botellas en que se entreguen las muestras de Hidrocarburos y agua de formación (congénita) sean de aluminio puro al 99.5%, con la finalidad de reducir contaminación por otros metales;
- c) El volumen entregado a la Litoteca deberá ser de por lo menos 1 litro de fluido recuperado (tanto para aceite como para agua de formación). La entrega será en dos botellas de aluminio con capacidad de 600 ml, con taparrosca y dimensiones de 192 mm de altura con cierre y 74 mm de diámetro;
- d) Para muestras limitadas a 500 ml, como las que pueden ser utilizados para estudios de PVT, el sobrante del estudio puede ser despresurizado y envasado en las botellas de aluminio descritas anteriormente;
- e) Para la entrega de la Muestra de Hidrocarburo (aceite), las botellas deberán llevar una etiqueta de transferencia térmica, la cual se pegará centrada en el frasco con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Profundidad del intervalo probado o la profundidad donde se recuperó la muestra en metros desarrollados (md);
 - vi) Fecha de colecta de la muestra, y
 - vii) Contenido de ácido sulfhídrico (ppm).
- f) En el caso de presentarse limitada recuperación de Muestra de Hidrocarburo o de que la porción sobrante de un estudio sea menor a 100 ml, se deberá entregar justificación a la Comisión y la muestra será entregada en botellas de aluminio con taparrosca, apropiados a la cantidad de muestra recuperada, que deberán estar etiquetadas con los datos mencionados anteriormente;
- g) Para la entrega de la muestra de agua de formación (congénita), las botellas con fluidos deberán llevar una etiqueta de transferencia térmica, la cual se pegará centrada en el frasco con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Profundidad del intervalo probado o la profundidad donde se recuperó la muestra;
 - vi) En metros desarrollados (md), y
 - vii) Fecha de colecta de la muestra.
- h) En el caso de presentarse limitada recuperación de agua de formación (congénita) o de que la porción sobrante de un estudio sea menor a 100 ml, se deberá presentar justificación a la Comisión y la muestra será entregada en botellas de aluminio con taparrosca apropiados a la cantidad de muestra recuperada, que deberán estar etiquetadas con los datos mencionados anteriormente;
- i) Los resultados de los análisis realizados a las muestras de Hidrocarburos deben ser enviados para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro, acompañados del formato de la familia de datos correspondiente, de acuerdo con el Anexo II del presente ordenamiento y adjuntar la tabla de inventario de información derivada de análisis a las Muestras Físicas;

- j) Para el caso de Muestra de Hidrocarburo (aceite), se deberá entregar copia de los estudios asociados tales como: estudio PVT, cromatografía y cualquier otro estudio que el Asignatario, Contratista o Autorizado tome o genere, derivado del análisis de la muestra;
- k) Para el caso de la muestra de agua de formación (congénita) se deberá entregar copia del estudio(s) asociado(s) tal(es) como: análisis STIFF y cualquier otro estudio que el Asignatario o Contratista tome o genere, derivado del análisis de la muestra;
- l) Las botellas de aluminio que contengan las muestras de Hidrocarburos (aceite), deberán colocarse dentro de bolsas con cierre hermético o envueltas con papel plástico, con el objetivo de proteger y evidenciar la presencia de fuga antes de su recepción en la Litoteca. En el caso de que el envío cuente con varias muestras, se deberá utilizar una caja de madera, debiendo mantener la caja con las tapas de las botellas hacia arriba. Cada botella deberá contar con su etiqueta antes descrita. La caja de madera deberá estar etiquetada con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Fecha de colecta de la muestra, y
 - vi) Contenido de ácido sulfhídrico (ppm).
- m) Las botellas de aluminio que contengan las muestras de agua de formación (congénita) deberán estar colocadas dentro de una bolsa con cierre hermético o envueltas con papel plástico, con el objetivo de proteger y evidenciar presencia de fuga antes de su recepción en la Litoteca. En el caso de que el envío cuente con varias muestras, se deberá utilizar una caja de madera, debiendo mantener la caja con las tapas de las botellas hacia arriba. Cada botella deberá contar con su etiqueta antes descrita. La caja de madera deberá estar etiquetada con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado;
 - ii) Nombre oficial del Pozo autorizado por la Comisión;
 - iii) Identificador oficial del Pozo;
 - iv) Nombre del Área Contractual o de Asignación o Proyecto autorizado;
 - v) Profundidad del intervalo probado o la profundidad donde se recuperó la muestra;
 - vi) en metros desarrollados (md), y
 - vii) Fecha de colecta de la muestra.
- n) Cada envío deberá estar acompañado por el formato CNIH-EMF, adjuntando la tabla de entrega de fluidos, así como evidencia fotográfica del material con el propósito de facilitar su inspección y entrega. Al despachar el envío, se deberá informar por correo electrónico a la dirección: litoteca.nacional@cnh.gob.mx, incluyendo la razón social del Asignatario, Contratista o Autorizado, fecha y hora aproximada de llegada del material;
- o) La recepción de muestras de Hidrocarburos en la Litoteca se realizará cotejando el formato CNIH-EMF, la tabla de entrega de fluidos señalada anteriormente y la documentación fotográfica proporcionada por el Asignatario, Contratista o Autorizado. El responsable de la entrega de las muestras deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Únicamente se aceptará la entrega de material(es) en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el(los) envío(s) a fin de agendar la recepción;
- p) En caso de que el Asignatario, Contratista o Autorizado no cumpla con la normativa de entrega, la Comisión podrá rechazar o devolver las muestras que lleguen a la Litoteca y se contará con un lapso de 15 días para subsanar las observaciones emitidas y volver a agendar la entrega;
- q) Todo Transporte de Muestra de Hidrocarburos será bajo cuenta y riesgo del Asignatario, Contratista o Autorizado;

- r) Excepciones:
- i) Fluidos consumidos en el análisis: Debido a la recuperación incierta de fluidos durante algunas pruebas, se puede dar el caso que los fluidos útiles sean consumidos por todas las pruebas realizadas a los mismos. Para evitar esta situación, el Asignatario, Contratista o Autorizado deberá planear la toma de fluidos por duplicado, asegurándose que aún con contaminación, haya suficiente fluido para realizar los análisis y enviar el volumen requerido por la Litoteca sin contaminante, y
 - ii) Si se presentara un caso no mencionado en la presente sección, se deberá enviar una justificación la ausencia de muestra para entrega a La Litoteca.

VIII. Muestras de Afloramiento

Preparación de las Muestras para entrega de Muestras de Afloramientos

- a) Para la entrega de Muestras de Afloramiento, se deben considerar muestras con un tamaño mínimo aproximado de 10 x 10 x 10 cm. Este tamaño puede variar, considerando las medidas especificadas como valores mínimos, de tal forma que se considerarán muestras que en su volumen que se encuentre entre los 250 y 500 gramos de peso;
- b) Las Muestras de Afloramientos deberán rotularse sobre la roca con marcador indeleble, colocando: su posición estratigráfica, su dirección de sedimentación (Cima y Base), así como su rumbo, Echado, localización geográfica y al menos las iniciales del nombre del geólogo que tomó la muestra;
- c) Dicha muestra se envolverá en papel aluminio y posteriormente se empacará en bolsas plásticas selladas (preferiblemente con cierre hermético). Deberá colocarse dentro de una bolsa de tela de hilatura de polipropileno con etiqueta externa; ambas bolsas deberán contar con etiquetas laminadas en plástico transparente con los siguientes datos:
 - i) Nombre del Asignatario, Contratista o Autorizado,
 - ii) Nombre del área, ubicación geográfica o coordenadas en ITRF-2008 (o Sistema de Referencia Oficial para México, de acuerdo con las normas del INEGI) del afloramiento donde se tomó la muestra, y
 - iii) Nombre de la muestra según el levantamiento (debe ser registrado en un plano del levantamiento incluyendo evidencia fotográfica de la extracción de la muestra, todo incluido en el reporte remitido al Centro).
- d) La Información Digital asociada a las Muestras de Afloramiento incluye, más no se limita, a lo siguiente: Para adquisición de la muestra:
 - i) Datos generales de la adquisición: El Asignatario, Contratista o Autorizado, área (Asignación, Contrato o número de Autorización, según sea el caso), ubicación, coordenadas, número o nombre dado a la muestra por el Proyecto, Proyecto al que pertenece, peso original de la muestra, otra información general de la adquisición de la muestra;
 - ii) Foto-documentación;
 - iii) Reporte del Proyecto/Afloramiento/Muestra (Incluye la descripción litológica megascópica y si se decide la elaboración de Láminas Delgadas y la descripción microscópica, se deberá atender a lo especificado a la entrega de Láminas Delgadas señalado anteriormente en el presente Anexo;
 - iv) Mapas digitales de los afloramientos, y
 - v) Reporte de las actividades de levantamientos superficiales.
- e) La Información Digital asociada a las Muestras de Afloramiento incluye, más no se limita, a lo siguiente: En el caso de que se realicen análisis de la muestra:
 - i) Petrofísica Básica con descripción litológica, obteniendo mediciones de Porosidad, Permeabilidad y densidad de grano;
 - ii) Bioestratigrafía básica y de alta resolución con la descripción de las unidades bioestratigráficas presentes y la interpretación de su ambiente de depósito (y facies de ser posible), así como de su edad correspondiente;

- iii) Geoquímica orgánica con resultados de pirólisis y petrografía orgánica y, en el caso de ser sometidas a extracción de Hidrocarburos, los resultados de análisis cromatográficos y de espectrometría de masas (en caso de ser aplicadas estas técnicas);
 - iv) Servicios geológicos, incluyendo descripción de Láminas Delgadas, y
 - v) Reporte del análisis.
- f) La Información Digital asociada a la adquisición y la Información Digital resultado de los análisis realizados debe ser enviada para su resguardo y acervo tanto a la Litoteca como al Centro, acompañada por el formato de la familia de datos correspondiente, establecido en el Anexo II de estos Lineamientos, adjuntando la tabla pertinente al tipo de Información Digital;
- g) Las muestras se entregarán en cajas de madera con las siguientes dimensiones: 50 x 50 x 50 cm. El Transporte de las muestras es a cuenta y riesgo del Asignatario o Contratista;
- h) Cada entrega a la Litoteca, deberá ser informada vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx), en el cual se incluirá la razón social del Contratista o Asignatario, nombre del responsable de la entrega, datos generales de la unidad, fecha y hora aproximada de llegada del material y deberá incluir el formato CNIH-EMF, adjuntando la tabla entrega de muestras de superficie; este mismo formato deberá ser entregado en físico por el responsable de la entrega junto con evidencia fotográfica del material para mayor facilidad de recepción. El responsable de la entrega de las muestras deberá estar presente durante todo el proceso de recepción por cualquier posible incumplimiento hacia la normativa. Únicamente se aceptará la entrega de material(es) en el horario establecido por la Comisión y por ende se deberá coordinar el(los) envío(s) a fin de agendar la recepción;
- i) Las Muestras Físicas que lleguen a la Litoteca sin la identificación requerida, serán rechazadas y devueltas al Asignatario o, Contratista o Autorizado, teniendo este un lapso de 15 días para preparar las muestras de manera conveniente de acuerdo con el presente Anexo, para su entrega, y
- j) Del mismo modo, deberá entregarse a la Litoteca el formato establecido en el Anexo II de estos Lineamiento, correspondiente a la familia de datos de que se trate, adjuntando la tabla de Información Digital asociada a la adquisición de Muestras Físicas con la Información Digital pertinente.

B. Uso de Muestras Físicas

8. Uso de las Muestras Físicas de acuerdo con los servicios prestados Litoteca.

Una vez transcurrido el plazo previsto en el artículo 6 de los Lineamientos, las Muestras Físicas entregadas en términos del apartado A del presente Anexo podrán ser objeto de uso a través de los servicios de consulta o préstamo (con excepción del Núcleo en su configuración de 1/3) por los Autorizados, Contratistas, Asignatarios y Usuarios en general en las instalaciones de la Litoteca, de conformidad con lo previsto en el presente apartado.

I. Exhibición y consulta de muestras geológicas

- a. Cualquier Usuario que requiera los servicios de “exhibición y consulta de muestras geológicas”, deberá solicitar el servicio a la cuenta de correo electrónico litoteca.nacional@cnh.gob.mx indicando la fecha deseada a la Comisión, con una antelación mínima de 5 días hábiles a aquella, adjuntando la tabla denominada solicitud_de_servicios.xls;
- b. La exhibición de muestras dentro de las instalaciones de la Litoteca se realizará por un tiempo mínimo de 1 día y un máximo de 2 semanas (10 días hábiles). En caso de que el Usuario requiera mayor tiempo en la Litoteca, deberá realizar otra solicitud;
- c. El acceso a Muestras Físicas se deberá solicitar mediante el formato CNIH-SAMF y adjuntar la tabla denominada solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls. En caso de requerir el servicio de préstamo de Muestras Físicas, será necesario solicitar la Licencia de Uso de Muestras Físicas, prevista en la fracción VI del artículo 10 de los Lineamientos mediante el citado formato CNIH-SAMF, completando la sección correspondiente y adjuntando la información requerida;
- d. Los servicios ofrecidos por la Litoteca son los siguientes:
 - i) Uso de mesa para realizar consultas;
 - ii) Uso del microscopio estereoscópico en mesa u oficina;
 - iii) Disposición de muestras de canal en la mesa u oficina;

- iv) Disposición de caja de Núcleo en la mesa;
- v) Disposición de Láminas Delgadas/Tapones en la mesa u oficina;
- vi) Uso de módulo de consulta con microscopio estereoscópico
- vii) Uso de módulo de consulta con microscopio petrográfico;
- viii) Uso de oficina;
- ix) Uso de salón múltiple;
- x) Uso de proyector;
- xi) Disposición de corte de Tapón y almohadilla de Núcleos;
- xii) Elaboración de Lámina Delgada;
- xiii) Toma de imagen digital de alta resolución de núcleo, y
- xiv) Toma de imagen digital de alta resolución de lámina delgada, y

Para el uso de cualquiera de los servicios requeridos deberá adjuntarse el correspondiente comprobante del pago de aprovechamiento.

- e. Sólo se permite el acceso de hasta ocho Usuarios por visita. En caso de exceder este número, se deberán presentar tantas solicitudes de visita como sean necesarias, mediante el formato CNIH-SAMF.
- f. Los Usuarios que soliciten el servicio de “exhibición y consulta de muestras geológicas”, al ingresar al área de consulta firmarán de recibida la relación de muestras que tienen a su disposición autorizada por la Comisión y al concluir la sesión de trabajo deberán regresar las muestras geológicas a la Comisión, quien firmará de recibido, y
- g. Los resultados generados del servicio de “exhibición y consulta de muestras geológicas” deberán entregarse a la Comisión vía Oficialía de Partes (de manera digital o a través del medio físico correspondiente) o mediante el Portal de Entrega, lo cual deberá notificarse a la Litoteca vía correo electrónico (litoteca.nacional@cnh.gob.mx) en un plazo máximo de 30 días naturales posteriores a la visita, de conformidad con lo descrito en el Anexo II de los Lineamientos.

A. Para Núcleos Convencionales

- i) La exhibición de Núcleos será bajo solicitud de servicio, pago de aprovechamientos y previa aprobación de la Comisión;
- ii) El material destinado para exhibición con propósito de realizar descripciones megascópicas y/o descripciones sedimentarias será el Núcleo en su configuración de 1/3 del diámetro (cajas planas) y este será exhibido en el lugar asignado por la Comisión por el tiempo determinado por la misma;
- iii) El máximo de cajas por mesa son 20 de Núcleo convencional o bien 6 de “slab”;
- iv) En caso de que se solicite una consulta o adquisición de la muestra del Núcleo de sal, el Usuario deberá proveer lo necesario para preservar nuevamente el Núcleo de sal al vacío. En caso de que no le sea posible, no se realizará el préstamo o consulta.
- v) En la exhibición de Núcleo en su configuración de 1/3 del diámetro estará prohibido realizar cualquier trabajo sobre la superficie pulida del Núcleo, incluyendo la colocación de cualquier tipo de marca o ralladura. Asimismo, no se deberá emplear ningún tipo de solvente y/o reactivo sobre la cara pulida del Núcleo, siendo permitido el uso limitante de los siguientes reactivos: alcohol, ácido clorhídrico 5-10%, salmueras y agua sobre la superficie redondeada del Núcleo, dependiendo el uso de estos reactivos de la naturaleza propia del Núcleo. El empleo de agua quedará restringido en formaciones arcillosas. Asimismo, el uso de cualquiera de los reactivos anteriormente mencionados será bajo aprobación y supervisión de personal designado por la Comisión;
- vi) Los Usuarios no podrán alterar el orden de los Fragmentos que componen al Núcleo y no deberán por ningún motivo realizar ningún tipo de muestreo sobre este Núcleo. Si requiere la adquisición de alguna muestra para estudio, el Usuario deberá solicitar a la Comisión la exhibición de la configuración de 2/3 de Núcleo para adquirir muestras, previa solicitud y aprobación de la Comisión, y

- vii) El Núcleo en su configuración 1/3 y 2/3 solo podrá ser consultado en las instalaciones de la Litoteca. Por ningún motivo se permitirá la salida de estas muestras.

En caso de que el Usuario requiera un muestreo del Núcleo (únicamente en la configuración 2/3), deberá solicitarlo de conformidad con lo señalado en la sección de "Servicios especiales".

B. Para Recortes de Perforación

- i) La exhibición de muestras de canal será bajo solicitud de servicio, pago de aprovechamientos y previa aprobación de la Comisión;
- ii) Los Usuarios deberán proporcionar los intervalos de interés que requieran observar. El Usuario estará obligado a mantener el orden en que se entreguen las muestras;
- iii) Está prohibido el uso de cualquier solvente sobre las muestras de canal, a menos que se obtenga autorización por escrito del personal de la Comisión;
- iv) Si el Usuario requiriera realizar análisis de laboratorio sobre alguna muestra de canal, deberá solicitarlo a la Comisión, la cual analizará la factibilidad de otorgar una porción de muestra tomando en cuenta la cantidad de muestra existente y el propósito de estudio, y
- v) La cantidad de muestra a préstamo para análisis dependerá de la cantidad de muestra existente y del propósito del estudio.

C. Para Taponos de Núcleo y Núcleos de Pared

- i) La exhibición de Taponos de Núcleo y Núcleos de Pared será bajo solicitud de servicio, pago de aprovechamientos y previa aprobación de la Comisión;
- ii) Los Usuarios deberán de proporcionar los intervalos de interés que requieran observar. El Usuario estará obligado a mantener el orden en que se entreguen las muestras, y
- iii) Si el Usuario requiere realizar análisis de laboratorio sobre algunas muestras, deberá solicitar la salida de las muestras a la Litoteca, la cual analizará la factibilidad de otorgar la muestra dependiendo el tipo de análisis a realizar. Para la salida de las muestras, el Usuario deberá firmar un acta responsiva.

D. Para Láminas Delgadas

- i) La exhibición de Láminas Delgadas será bajo solicitud de servicio, pago de aprovechamientos y previa aprobación de la Comisión;
- ii) Los Usuarios deberán proporcionar los intervalos de interés que requieran observar. El Usuario estará obligado a mantener el orden en que se entreguen las muestras, y
- iii) El análisis de Láminas Delgadas será exclusivamente en las instalaciones de la Comisión. En caso de requerir la salida de la lámina deberá solicitarlo a la Comisión con la justificación de salida. Para la salida de las muestras, el Usuario deberá firmar un acta responsiva.

E. Para Muestras de Fluidos

- i) El acceso a muestras de fluidos se realizará bajo solicitud de servicio, pago de aprovechamientos y previa aprobación de la Comisión;
- ii) La cantidad de muestra que puede solicitar el Usuario para análisis dependerá de la cantidad de muestra existente y del propósito del estudio. En caso de requerir la salida de las muestras de fluidos se deberá solicitarlo a la Comisión con la justificación de salida. Para la salida de las muestras, el Usuario deberá firmar un acta responsiva, y

II. Servicios Especiales

- a) Cualquier tipo de solicitud que incluya toma de muestra para elaboración de Lámina Delgada (ya sea del Núcleo o de Recortes de Perforación) deberá ser realizado en las instalaciones de la Litoteca, para lo cual deberá llenarse el formato CNIH-SAMF;
- b) Por toma de muestra se entenderá lo siguiente:
 - i) Corte de muestra de Tapón y almohadilla de Núcleos;
 - ii) Elaboración de Lámina Delgada (de Núcleo, y/o de Recorte de Perforación);
 - iii) Toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo, y
 - iv) Toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada.

- c) Cuando el Usuario requiera estos servicios deberá tramitar la solicitud de servicio y el pago correspondiente, así como contar con la aprobación de la Litoteca;
- d) Quedará bajo resguardo del Usuario que solicitó los servicios (Corte de muestra de Tapón y almohadilla de Núcleos y elaboración de Lámina Delgada) la muestra obtenida y será responsable de la integridad de esta(s), la(s) cual(es) regresará a la Litoteca con apego a los plazos establecidos en el Anexo I de los Lineamientos;
- e) Los análisis básicos y especiales realizados a las Muestras Físicas deberán ser entregados a la Litoteca, de conformidad con lo descrito en el presente Anexo.
- f) Al concluir los análisis básicos y especiales que no incluyan pruebas destructivas deberán ser regresadas a la Litoteca las muestras en la misma condición física en la que fueron otorgados en préstamo y en el empaque correspondiente al tipo de muestra;
- g) Para el caso de los derivados de los servicios especiales, de igual forma deberán ser regresados a la Litoteca. Para el caso de análisis destructivos, el Usuario está obligado a regresar los sobrantes de la muestra (de conformidad con lo señalado en los artículos 32 y 35 de la Ley de Hidrocarburos) en el empaque correspondiente al tipo de muestra. La única excepción será para muestras contaminadas por mercurio;
- h) La Comisión se reservará el derecho de realizar servicios de corte de muestra de Tapón y almohadilla de Núcleos, así como de elaboración de Lámina Delgada en casos en que la muestra geológica se encuentre muy deteriorada o no se conserve suficiente muestra, y
- i) El servicio de digitalización de imágenes de alta resolución se realizará bajo solicitud del Usuario, con 10 días hábiles de anticipación y se deben considerar 10 días hábiles para tener disponible la imagen.

III. Términos y Condiciones para el Préstamo de Muestras Físicas

- a) El Usuario podrá solicitar el préstamo de Muestras Físicas para la realización de análisis básicos, servicio en el cual el Usuario selecciona el tipo de muestra y el intervalo de interés. El servicio básico de consulta incluye uso de microscopio y kit básico para descripción de muestras geológicas (charola, aguja de disección, pinzas y ácido clorhídrico al 10%);
- b) Para la realización de análisis especiales tales como: corte de muestra de Tapón y almohadilla de Núcleos, elaboración de Lámina Delgada, toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo, y toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada, el préstamo de muestras se realizará con base al formato CNIH-SAMF adjuntando la tabla denominada solicitud_de_servicios;
- c) El Usuario es responsable de la integridad de la muestra durante el proceso de movimiento y traslado al laboratorio que realizará los análisis especiales, lo cual deberá estar previamente autorizado por la Litoteca. Para tal efecto, se deberá emplear una paquetería certificada que asegure el correcto traslado de la Muestra Física;
- d) El préstamo de muestras para realización de análisis será por un periodo máximo de seis meses. Sin embargo, el periodo de préstamo efectivo en cada caso, será determinado por la Litoteca, en función del tipo de análisis que se pretenda realizar a las Muestras Físicas.
- e) Para los casos de préstamos de análisis que no impliquen pruebas destructivas, si el Usuario llegara a extraviar o no entregar la(s) muestra(s) física(s) en idénticas condiciones a las cuales le fue(ron) otorgadas en préstamo(s), se hará acreedor a la suspensión de los servicios subsecuentes que solicite a la Litoteca y, por ende, a la empresa que representa;

IV. Restricciones y Supuestos

La Comisión, a través de la Litoteca, se reserva el derecho de mantener una porción representativa de Muestra Física como a continuación se cita:

a) Para Muestra Representativa

- i) Núcleo convencional (porción 1/3): no se prestará para estudios;
- ii) Núcleo convencional (porción 2/3): se resguardará $\frac{1}{4}$ del mismo, y
- iii) Recorte de perforación porción de 15 gramos (litología, paleontología y geoquímica).

- b) Autorizaciones de Reconocimiento y Exploración Superficial en la modalidad que no incluye la adquisición de datos de campo y que consiste en el procesamiento, reprocesamiento y/o interpretación de información de Pozo, previamente adquirida**
- i) Cuando el Autorizado requiera generar un Estudio Especial ya existente, no se otorgará préstamo de muestra(s) para realizar el mismo Estudio;
 - ii) Cuando se autoricen actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial en términos del artículo 15, fracción III de las Disposiciones Administrativas y exista otro similar ya Autorizado, no se otorgará préstamo de muestra alguna para generar un Estudio especial similar;
 - iii) Cuando exista más de una Autorización con el mismo o similar alcance, se dará preferencia al Autorizado, Compañía o Asignatario que haya solicitado primero el proceso de Autorización y que haya cumplido con todos los requisitos;
 - iv) Cuando los periodos de confidencialidad de la información no permitan el préstamo de muestras, estos no se realizarán;
 - v) Si en la Litoteca solo existe Muestra Física considerada como Muestra Representativa, no se prestará muestra alguna para realizar estudios a ningún Autorizado, Compañía o Asignatario.

La Comisión podrá realizar préstamos y consultas en los términos establecidos en el presente Anexo siempre y cuando su volumen sea igual o mayor al veinticinco por ciento en caso de núcleos y quince gramos en caso de recortes de perforación. Cuando el volumen sea menor, dicha Muestra Física solo estará a disposición del Usuario para su consulta en la Litoteca.

V. Información Digital Asociada

- a)** El Usuario deberá entregar la Información Digital derivada de la visita a la Litoteca, deberá remitirse al Centro, con copia de conocimiento para la Litoteca, en los siguientes términos:
- i) Entregará la Información Digital derivada de las Muestras Físicas solicitadas, dentro de los 30 días naturales posteriores al término de la visita;
 - ii) Entregará el inventario de la información de descripción y de análisis de muestras, por medio del formato establecido para ello en el Anexo II de este ordenamiento, adjuntando la tabla correspondiente, y
 - iii) En caso de que el Usuario no cumpliera con los tiempos establecidos, la Comisión notificará al mismo sobre el incumplimiento del tiempo, en caso de incumplir por segunda vez, se podrá suspender el servicio al Usuario.
- b)** El Usuario deberá entregar la Información Digital derivada de los análisis realizados a las Muestras Físicas en los siguientes términos:
- i) Entregará la Información Digital derivada de los análisis realizados a las Muestras Físicas solicitadas dentro de los 30 días naturales posteriores al análisis realizado y deberá coincidir con la fecha descrita en el formato CNIH-SAMF;
 - ii) Entregará el inventario de la información de análisis de muestras por medio del formato de entrega de información digital que corresponda, con base en el Anexo II de estos Lineamientos, adjuntando la tabla correspondiente, y
 - iii) En caso de que el Usuario no cumpliera con los tiempos establecidos, la Comisión le notificará sobre el incumplimiento. En caso de reincidencia, se podrá suspender el servicio al Usuario.

VI. Revisiones Aleatorias

Con la finalidad de verificar la calidad del servicio durante las visitas, el personal de la Comisión podrá realizar revisiones aleatorias al área en la que se encuentra el Usuario.

VII. Información de Contacto

- a)** Los procesos, formatos, costos asociados a la Litoteca y otra información adicional, se pueden consultar en la página <http://portal.cnih.cnh.gob.mx/litotecas.html>, y
- b)** En caso de tener alguna duda o comentario de los servicios ofrecidos, el Usuario podrá enviar un correo a la cuenta litoteca.nacional@cnh.gob.mx.

Formato CNIH-EMF



**Formato CNIH-EMF
Entrega de Muestras Físicas**

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
	 DD MM AAAA
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite
	 DD MM AAAA

*Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.
Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.*

Sección I. Datos generales <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
Persona física	Persona moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido <small>(Opcional)</small> :	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula Profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
V. Representante legal	
Nombre(s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido <small>(Opcional)</small> :	
VI. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
VIII. Domicilio para recibir notificaciones	
Calle:	Colonia:
Número exterior:	Número interior:
	Alcaldía:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

			Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext. 6535 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx
--	--	--	--

gob.mx	
Comisión Nacional de Hidrocarburos	
Localidad:	Código postal:
Estado:	Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>	
IX. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
X. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:	
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)</small>	
XI. Nombre del trámite realizado:	
XII. Nomenclatura o clave obtenida:	
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.	
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.	
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.	
Sección 2. Lugar de entrega de Muestras Físicas <small>(Seleccione el lugar donde se hará la entrega de Muestras Físicas)</small>	
<input type="radio"/>	I. Litoteca Nacional sede Yucatán.
<input type="radio"/>	II. Litoteca Nacional sede Hidalgo.
Sección 3. Tipo de Muestras Físicas <small>(Seleccione el tipo de Muestras Físicas que entregará a la Litoteca)</small>	
<input type="checkbox"/>	I. Núcleo convencional en su configuración de 1/3 (Continúe en la sección 4.I).
<input type="checkbox"/>	II. Núcleo convencional en su configuración de 2/3 (Continúe en la sección 4.II).
<input type="checkbox"/>	III. Núcleo a diámetro completo (Continúe en la sección 4.III).
<input type="checkbox"/>	IV. Núcleo de Pared (Continúe en la sección 4.IV).
<input type="checkbox"/>	V. Recortes de Perforación (Continúe en la sección 4.V).
<input type="checkbox"/>	VI. Lámina Delgada (Continúe en la sección 4.VI).
<input type="checkbox"/>	VII. Tapones (Continúe en la sección 4.VII).
<input type="checkbox"/>	VIII. Fluidos (Continúe en la sección 4.VIII).
<input type="checkbox"/>	IX. Muestra de superficie (Continúe en la sección 4.IX).
Sección 4. Documentación e información que se debe proporcionar respecto de las Muestras Físicas	
 GOBIERNO DE MÉXICO  CONAMER  CNH Comisión Nacional de Hidrocarburos	
Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext. 6535 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx	

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

[Complete la información que se solicita y seleccione los documentos que se anexan correspondientes a la modalidad seleccionada en la Sección 2]

I. Núcleos convencionales en su configuración de 1/3

<input type="checkbox"/>	a). Tabla Entrega de Núcleo convencional
b) Nombre del Pozo:	
c) Identificador oficial del Pozo:	
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación	
e) Intervalo total:	
f) Diámetro del Núcleo:	
g) Recuperación:	
h) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:	
i) Fluido de corte:	
j) Fecha de entrega:	
k) No. de cajas convencionales:	
l) No. de cajas planas	
m) Observaciones:	

II. Núcleos convencionales en su configuración de 2/3

<input type="checkbox"/>	a). Tabla Entrega de Núcleo convencional
b) Nombre del Pozo:	
c) Identificador oficial del Pozo:	
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:	
e) Intervalo total:	
f) Diámetro del Núcleo:	
g) Recuperación:	
h) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:	
i) Fluido de corte:	
j) Fecha de entrega:	
k) No. de cajas convencionales:	



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

l) No. de cajas planas
m) Observaciones:
III. Núcleos a diámetro completo
<input type="checkbox"/> a). Tabla Entrega de Núcleo convencional
b) Nombre del Pozo:
c) Identificador oficial del Pozo:
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:
e) Intervalo total:
f) Diámetro del Núcleo:
g) Recuperación:
h) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:
i) Fluido de corte:
j) Fecha de entrega:
k) No. de cajas convencionales:
l) No. de cajas planas
m) Observaciones:
IV. Núcleos de Pared
<input type="checkbox"/> a). Tabla Entrega de Núcleos de Pared
b) Nombre del Pozo:
c) Identificador oficial del Pozo:
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:
e) No. de corrida de Núcleos de Pared:
f) Intervalo:
g) Cantidad de Núcleos de Pared:
h) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:
i) Fluido de corte:



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

j) Fecha de corte:	
k) No. de cajas:	
l) Observaciones:	
V. Recortes de Perforación	
<input type="checkbox"/> a). Tabla Entrega de Recortes de Perforación.	
b) Nombre del Pozo:	
c) Identificador oficial del Pozo:	
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:	
e) Intervalo total:	
f) Cantidad de muestras:	
g) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:	
h) Fluido de corte:	
i) Fecha de corte:	
j) No. de cajas:	
k) Observaciones:	
VI. Láminas Delgadas	
<input type="checkbox"/> a) Tabla Entrega de Lámina Delgada.	
b) Nombre del Pozo:	
c) Identificador oficial del Pozo:	
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:	
e) Cantidad de Láminas Delgadas:	
f) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:	
g) Tipo de Láminas Delgadas:	
h) Fecha de corte:	
i) No. de cajas:	



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

j) Observaciones:
VII. Tapones
<input type="checkbox"/> a). Tabla Entrega de Tapones
b) Nombre del Pozo:
c) Identificador oficial del Pozo:
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:
e) No. de Núcleo:
f) Intervalo:
g) Cantidad de Tapones:
h) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:
i) Fluido de corte:
j) Fecha de corte:
k) No. de muestreo:
l) No. de cajas:
m) Observaciones:
VIII. Fluidos
<input type="checkbox"/> a) Tabla Entrega de Fluidos.
b) Nombre del Pozo:
c) Identificador Oficial del Pozo:
d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:
e) Intervalo probado:
f) Cantidad de muestras:
g) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:
h) Tipo de muestras:
i) Fecha de muestreo:
j) Fecha de entrega:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

k) Observaciones:

IX. Muestras de Superficie

a) Tabla Entrega de muestras de superficie.

b) Nombre del Pozo:

c) Identificador oficial del Pozo:

d) Nombre del Área Contractual o de Asignación:

e) Intervalo probado:

f) Cantidad de muestras:

g) Archivo de laboratorio o no. de trabajo:

h) Tipo de muestras:

i) Fecha de muestreo:

j) Fecha de entrega:

k) Observaciones:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del Autorizado, Asignatario o Contratista, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección I. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

- I. **Nombre(s), Denominación o razón social.** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.
- II. **Nacionalidad.** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.
- III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. **Documento oficial de identificación.** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación.



GOBIERNO DE MÉXICO



CONAMER



CNH

Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
 Correo electrónico: itoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

(solo puede marcar una opción por formulario)

- V. Representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VI. Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- VII. Datos del Instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- VIII. Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior (en su caso), colonia, alcaldía, localidad (en su caso), código postal, Estado.
- IX. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. (solo puede marcar una opción por formulario)
- X. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XI. Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote el nombre de este.
- XII. Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entrega con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Lugar de entrega de Muestras Físicas. Seleccione la sede de la Litoteca donde se hará la entrega de Muestras Físicas.

- I. Litoteca Nacional Sede Yucatán.** Marque el recuadro en caso de realizar la entrega de Muestras Físicas en la Litoteca Nacional con sede en Yucatán. (solo puede marcar una opción por formulario)
- II. Litoteca Nacional Sede Hidalgo.** Marque el recuadro en caso de realizar la entrega de Muestras Físicas en la Litoteca Nacional con sede en Hidalgo. (solo puede marcar una opción por formulario)

Sección 3. Tipo de Muestras Físicas. Seleccione el tipo de Muestras Físicas que entregará a la Litoteca.

- I. Núcleo convencional en su configuración 1/3.** Marque el recuadro en caso de entregar Núcleo convencional en su configuración 1/3 (Muestra cilíndrica de roca tomada durante la perforación de un Pozo, de longitud y diámetro variable, en su configuración de un tercio). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.I.
- II. Núcleo convencional en su configuración 2/3.** Marque el recuadro en caso de entregar Núcleo convencional en su configuración 2/3 (Muestra cilíndrica de roca tomada durante la perforación de un Pozo, de longitud y diámetro variable, en su configuración de dos tercios). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.II.
- III. Núcleo a diámetro completo.** Marque el recuadro en caso de entregar Núcleo a diámetro completo. En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.III.
- IV. Núcleo de Pared.** Marque el recuadro en caso de entregar Núcleo de Pared (Muestra cilíndrica de roca cortada por medio de técnicas de rotación o por impacto (percusión) de la pared del Pozo, por lo general entre 1.0 pulgada (2.54 cm) a 2.5 pulgadas (6.35 cm)). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.IV.
- V. Recortes de Perforación.** Marque el recuadro en caso de entregar Recortes de Perforación (Son el producto de la perforación por una barrena o corona, transportados por el lodo de perforación hasta la superficie y recolectados del sistema de separación de sólidos del lodo en la superficie). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.V.
- VI. Láminas Delgadas.** Marque el recuadro en caso de entregar Láminas Delgadas (Preparaciones que se realizan a partir de muestras de roca para realizar estudios petrográficos, paleontológicos y/o geoquímicos, que presentan un espesor no mayor a 30 micras, montadas sobre un portaobjetos). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.VI.
- VII. Tapones.** Marque el recuadro en caso de entregar Tapones (Muestra cilíndrica cortada de un Núcleo convencional en sentido horizontal, vertical o en algún ángulo especificado al eje del Núcleo o al echado de las capas). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.VII.
- VIII. Fluidos.** Marque el recuadro en caso de entregar Fluidos (Fluidos líquidos y gaseosos que son obtenidos de la exploración y/o producción de Yacimientos). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.VIII.
- IX. Muestra de superficie.** Marque el recuadro en caso de entregar muestra de superficie. (También conocida como muestra de mano, es una muestra de roca obtenida en la superficie). En caso de seleccionar esta opción continúe en la Sección 4.IX.



GOBIERNO DE
MÉXICO

**Contacto:**

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Sección 4. Documentación e información que se debe proporcionar respecto de las Muestras Físicas. Marque el recuadro de la documentación que anexa, o en su caso, escriba lo que se solicita:

- I. Núcleos convencionales en su configuración 1/3.** Detalle la información que se solicita.
- a) **Tabla Entrega de Núcleo convencional.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Núcleo convencional, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
 - b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
 - c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el Identificador del Pozo autorizado por CNH.
 - d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
 - e) **Intervalo total.** Anote el intervalo en metros desarrollados de corte de Núcleo.
 - f) **Diámetro del Núcleo.** Anote el Diámetro del Núcleo en pulgadas (in).
 - g) **Recuperación:** Anote la cantidad de muestra recuperada en metros (m).
 - h) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote la especificación del nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestras(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
 - i) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
 - j) **Fecha de entrega.** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
 - k) **No. de cajas convencionales.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
 - l) **No. de cajas planas.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
 - m) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.
- II. Núcleos convencionales en su configuración 2/3.** Detalle la información que se solicita.
- a) **Tabla Entrega de Núcleo convencional.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Núcleo convencional, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
 - b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
 - c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el Identificador del Pozo autorizado por CNH.
 - d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o autorización respecto de la que se entregará información.
 - e) **Intervalo total.** Anote el intervalo en metros desarrollados de corte de Núcleo.
 - f) **Diámetro del Núcleo.** Anote el Diámetro del Núcleo en pulgadas (in).
 - g) **Recuperación.** Anote la cantidad de muestra recuperada en metros (m).
 - h) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote la especificación del nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestras(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
 - i) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
 - j) **Fecha de entrega.** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
 - k) **No. de cajas convencionales.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
 - l) **No. de cajas planas.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
 - m) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.
- III. Núcleos a diámetro completo.** Detalle la información que se solicita.
- a) **Tabla Entrega de Núcleo convencional.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Núcleo convencional, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
 - b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
 - c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el Identificador del Pozo autorizado por CNH.
 - d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
 - e) **Intervalo total.** Anote el intervalo en metros desarrollados de corte de Núcleo.
 - f) **Diámetro del Núcleo.** Anote el diámetro del Núcleo en pulgadas (in).
 - g) **Recuperación:** Anote la cantidad de muestra recuperada en metros (m).
 - h) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote la especificación del nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestras(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
 - i) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
 - j) **Fecha de entrega.** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo,



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

se utilizará el formato AAAA-MM-DD.

- k) **No. de cajas convencionales.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
- l) **No. de cajas planas.** Anote el número total de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
- m) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

IV. Núcleos de Pared

- a) **Tabla Entrega de Núcleos de Pared.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la Tabla de Información Digital de entrega de Núcleos de Pared, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **No. de corrida de Núcleos de Pared.** Anote el número asociado a la operación de la corrida.
- f) **Intervalo.** Anote el intervalo en metros desarrollados de la toma de muestra.
- g) **Cantidad de Núcleos de Pared.** Anote el número de muestras relacionadas a la entrega.
- h) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote el nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestra(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- i) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
- j) **Fecha de corte.** Anote la fecha en la que se hace realiza el corte de muestras. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- k) **No. de cajas.** Anote el número de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
- l) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

V. Recortes de Perforación

- a) **Tabla Entrega de Recortes de Perforación.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Recortes de Perforación, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **Intervalo total.** Anote el intervalo en metros desarrollados (m).
- f) **Cantidad de muestras.** Anote el número de frascos totales que contiene a la muestra(s) a entregar.
- g) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote el nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestra(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- h) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
- i) **Fecha de corte.** Anote la fecha en la que se hace realiza el corte de muestras. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- j) **No. de cajas.** Anote el número de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
- k) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

VI. Láminas Delgadas

- a) **Tabla Entrega de Lámina Delgada.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla Entrega de Lámina Delgada, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **Cantidad de Láminas Delgadas.** Anote el número de Láminas Delgadas relacionadas a la entrega.
- f) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote el nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestra(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- g) **Tipo de Lámina Delgada:** Señalar el tipo de Lámina Delgada que se entrega (por ejemplo: frotis, placa micropaleontológica, etc.).
- h) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte.
- i) **Fecha de entrega.** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- j) **No. de cajas.** Anote el número de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

k) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

VII. Tapones

- a) **Tabla Entrega de Tapones.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Tapones, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **No. de Núcleo.** Anote el número de Núcleo. Deberá ser referenciado en orden cronológico de recuperación de Núcleos, por ejemplo: N1, N2, N3, etc.
- f) **Intervalo.** Anote el intervalo en metros desarrollados de la toma de muestra.
- g) **Cantidad de Tapones.** Anote el número de Tapones incluidos en la relación a entregar a la Litoteca Nacional (incluir tapones consumidos en pruebas).
- h) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote el nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestra(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- i) **Fluido de corte.** Anote el tipo de mezcla utilizada para el corte
- j) **Fecha de corte.** Anote la fecha en la que se hace realiza el corte de muestras. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- k) **No. de muestreo.** Anote el número de Tapones relacionados en la entrega.
- l) **No. de cajas.** Anote el número de cajas que se entregan a la Litoteca Nacional.
- m) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

VIII. Fluidos

- a) **Tabla Entrega de Fluidos.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de Fluidos, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **Intervalo probado.** Anote el intervalo en el cual se realizó la prueba (metros desarrollados).
- f) **Cantidad de muestras.** Anote el Volumen de la muestra [ml].
- g) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo.** Anote el nombre y extensión referente a el estudio o análisis realizado(s) a la(s) muestra(s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- h) **Tipo de muestras.** Especificar si se trata de aceite o agua congénita.
- i) **Condiciones de la toma de la muestra.** Condiciones a las que fue tomada la muestra (presión, volumen y temperatura).
- j) **Fecha de muestreo.** Anote la fecha en la que se realizó el muestreo. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- k) **Fecha de entrega.** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- l) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

IX. Muestras de superficie

- a) **Tabla Entrega de muestras de superficie.** Marque el recuadro en caso de adjuntar la tabla entrega de muestras de superficie, la cual se encuentra disponible para su descarga en www.cnh.gob.mx.
- b) **Nombre del Pozo.** Anote el nombre del Pozo autorizado por CNH.
- c) **Identificador oficial del Pozo.** Anote el identificador del Pozo autorizado por CNH.
- d) **Nombre del Área Contractual o de Asignación.** Anote el número o identificación del Contrato, Asignación o Autorización respecto de la que se entregará información.
- e) **Intervalo probado.** Anote el intervalo en el cual se realizó la prueba (metros desarrollados).
- f) **Cantidad de muestras.** Anote el volumen de la muestra para entrega [grs].
- g) **Archivo de laboratorio o no. de trabajo:** En este se indica el nombre y extensión del archivo referente al estudio o análisis realizado (s) a la muestra (s), por ejemplo, estudio sedimentológico, entre otros.
- h) **Tipo de muestras:** Especificar el tipo de muestra.
- i) **Fecha de muestreo:** Anote la fecha en la que se realizó el muestreo. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

MM-DD.

- j) Fecha de entrega:** Anote la fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se utilizará el formato AAAA-MM-DD.
- k) Observaciones:** Espacio abierto para comentarios adicionales.

Fundamento Jurídico: Artículos 11, 13, 14 y 18 y Anexo III de los Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:

Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

Tabla Entrega de Núcleo convencional



Tabla Entrega de Núcleo convencional

CAJAS CONVENCIONALES																		
ASIGNATARIO O CONTRATISTA	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL ÁREA CONTRACTUAL O ASIGNACIÓN PETROLERA	INTERVALO TOTAL	DIAMETRO DEL NÚCLEO	RECUPERACIÓN	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	FLUIDO DE CORTE	FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DE CAJAS CONVENCIONALES	NÚMERO DE CAJA	FRAGMENTOS	PROFUNDIDAD INICIAL (m)	PROFUNDIDAD FINAL (m)	PARTE SUPERIOR / MEDIA / O INFERIOR	CALIDAD DEL NÚCLEO	EXISTENCIA (m)	OBSERVACIONES

Tabla Entrega de Núcleo convencional

CAJAS PLANAS																		
ASIGNATARIO O CONTRATISTA	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL ÁREA CONTRACTUAL O ASIGNACIÓN PETROLERA	INTERVALO TOTAL	DIAMETRO DEL NÚCLEO	RECUPERACIÓN	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	FLUIDO DE CORTE	FECHA DE ENTREGA	NÚMERO DE CAJAS PLANAS	NÚMERO DE CAJA	FRAGMENTOS	PROFUNDIDAD INICIAL (m)	PROFUNDIDAD FINAL (m)	PARTE SUPERIOR / MEDIA / O INFERIOR	CALIDAD DEL NÚCLEO	EXISTENCIA (m)	OBSERVACIONES

Tabla Entrega de Núcleos de Pared



Tabla Entrega de Núcleos de Pared

ASIGNACIÓN O CONTRATO	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL ÁREA CONTRACTUAL O ASIGNACIÓN PETROLERA	NÚMERO DE CORRIDA DE NÚCLEO DE PARED	INTERVALO	CANTIDAD NÚCLEOS DE PARED	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	FLUIDO DE CORTE	FECHA DE CORTE	NÚMERO DE CAJAS	MUESTRA	FRAGMENTO	PROFUNDIDAD		LONGITUD (m)	DIÁMETRO (mm)	OBSERVACIONES
													CIMA (m)	BASE (m)			



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel. 55 4714-6500 ext. 6335
 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

Tabla Entrega de Recortes de Perforación



Tabla de Entrega de Recortes de Perforación

ASIGNATARIO O CONTRATISTA	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL AREA CONTRACTUAL O ASIGNACIÓN PETROLERA	INTERVALO TOTAL	CANTIDAD DE MUESTRA	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	FLUIDO DE CORTE	FECHA DE ENTREGA	TIPO DE MUESTRA	NÚMERO DE CAJAS	CAJA	MUESTRA	PROFUNDIDAD		CANTIDAD DE MUESTRA (gr)	OBSERVACIONES
													INICIAL (m)	FINAL (m)		

Tabla Entrega de Lámina Delgada



Tabla Entrega de Lámina Delgada

ASIGNATARIO O CONTRATISTA	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL ÁREA CONTRACTUAL O ASIGNACIÓN PETROLERA	CANTIDAD DE MUESTRAS	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	TIPO DE LÁMINA DELGADA	FECHAS DE ENTREGA	CAJA	MUESTRA	INTERVALO (m)	OBSERVACIONES

Tabla Entrega de muestras de superficie

gob.mx														
Comisión Nacional de Hidrocarburos														
Tabla Entrega de muestras de superficie														
AUTORIZADO, CONTRATISTA O ASIGNATARIO:	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NOMBRE DEL ÁREA CONTRACTUAL, ASIGNACIÓN PETROLERA O AUTORIZACIÓN	CANTIDAD DE MUESTRAS	ARCHIVO DE LABORATORIO O NÚMERO DE TRABAJO	TIPO DE MUESTRA	FECHA DE MUESTREO	FECHA DE ENTREGA	CAJA	MUESTRA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	COORDENADAS	CALIDAD DE LA MUESTRA	OBSERVACIONES

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: liboteca.nacional@cnh.gob.mx

Formato CNIH-SAMF

gob.mx
Comisión Nacional de Hidrocarburos

Formato CNIH-SAMF
Solicitud de Licencia de Uso, acceso o préstamo de Muestras Físicas

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					
Lugar en que se presenta el trámite	Fecha en que se presenta el trámite						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%; text-align: center;"> </td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">DD</td> <td style="text-align: center;">MM</td> <td style="text-align: center;">AAAA</td> </tr> </table>				DD	MM	AAAA
DD	MM	AAAA					

Antes de iniciar el llenado, lea las instrucciones correspondientes.

Si algunos de los datos no pueden ser desarrollados dentro del presente Formato, adjuntar archivo a dicho documento.

Sección 1. Datos generales <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
Persona física	Persona moral
I. Nombre(s):	I. Denominación o razón social:
I. Primer apellido	II. Nacionalidad
I. Segundo apellido (Opcional):	III. Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa:
II. Nacionalidad	
IV. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	V. Nombre y número de área contractual o Asignación petrolera:
VI. Representante legal	
Nombre (s)	
Primer apellido:	
Segundo apellido (Opcional):	
VII. Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
VIII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad:	
IX. Domicilio para recibir notificaciones	
Calle:	
Colonia:	
Número exterior:	Número interior:
Alcaldía:	

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Localidad:	Código postal:
Estado:	Entre qué calles (Opcional):
Calle posterior (Opcional):	Descripción de la ubicación (Opcional):
Autorización expresa para ser notificado por medios de comunicación electrónica <small>(Los datos de contacto deben corresponder al representante legal)</small>	
X. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico: <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	
XI. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión:	
Manifestación de trámite previo ante la Comisión <small>(llenar únicamente en caso de haber realizado un trámite ante la omisión)</small>	
XII. Nombre del trámite realizado:	
XIII. Nomenclatura o clave obtenida:	
Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.	
Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.	
Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entrega con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.	

Sección 2. Tipo de solicitud
(Seleccione la modalidad de la solicitud)

<input type="checkbox"/>	I. Solicitud de Licencia de Uso y préstamo de Muestras Físicas (Continúe en la sección 3).
<input type="checkbox"/>	II. Solicitud de Suplemento adicional. (Continúe en la sección 3).
<input type="checkbox"/>	III. Solicitud de acceso a Muestras Físicas. (Continúe en la sección 5).

Sección 3. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud de Licencia de Uso
(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I o II de la Sección 2)

<input type="checkbox"/>	I. Identificación oficial.
<input type="checkbox"/>	II. Datos de la información que solicita de conformidad con el inventario publicado en el sitio web del Centro:
<input type="checkbox"/>	III. Mecanismos y condiciones de seguridad:
<input type="checkbox"/>	IV. Descripción de los estudios, análisis o metodologías a los que serán sometidas las Muestras Físicas que se soliciten.
<input type="checkbox"/>	V. Manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los siguientes supuestos: <small>(Lea los siguientes supuestos y en caso de no encontrarse en los supuestos previstos firme en el lugar correspondiente)</small>

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- a. Haber incumplido las obligaciones establecidas en los Lineamientos.
- b. Haber publicado o entregado la información, de manera parcial o total, por medios distintos a los establecidos en los Lineamientos y sin previo consentimiento de la Comisión, a través del Centro.
- c. Haber compartido la información sujeta a las Licencias de Uso sin obtener la correspondiente autorización de la Comisión, a través del Centro.
- d. Haber remitido a la Comisión, de forma dolosa, información falsa, alterada o incompleta, de manera previa, durante o posterior al trámite de solicitud y otorgamiento de la Licencia de Uso, así como omitir o entorpecer la entrega de reportes o información conforme se señale en la Licencia de Uso.
- e. No haber cumplido con los pagos de los aprovechamientos durante la vigencia de las Licencias de Uso

Nombre y firma del interesado o representante legal

Nota: En caso de que la documentación establecida en la fracción I de esta Sección hubiese sido otorgada en el extranjero, dicho requisito podrá ser cubierto mediante la legalización o apostilla respectiva, junto con una traducción al español firmada por perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, o el Tribunal de Justicia competente a la correspondiente entidad federativa. El documento que acredite la representación legal del solicitante deberá estar protocolizado ante fedatario público en México.

Nota: La documentación solicitada en la fracción I de esta sección deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

Sección 4. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud de préstamo

(Seleccione los documentos que se anexan y que corresponden a la modalidad I o II de la Sección 2)

I. Tipo de Muestra Física para préstamo

(Seleccione el tipo de Muestra Física que requiera)

- a) Recortes de Perforación.
- b) Tapones de Núcleo.
- c) Núcleo de Pared.
- d) Lámina Delgada.
- e) Muestras de Fluidos.

Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls

II. Intervalo de Interés: de (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)

III. Datos de la entrega de Información

- | | |
|--|---|
| a) Fecha de entrega de los resultados de los análisis: | b) Fecha de entrega de material de residuo: |
| c) Fecha de pago de servicios: | d) Evidencia de pago: |
| e) Fecha de finalización de servicios: | |
| f) Observaciones: | |

IV. Tipo de servicios generales

(Seleccione el tipo de tipo de Servicios generales que requiera)



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

||

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="radio"/>	a) Uso del microscopio estereoscópico en mesa u oficina.
<input type="radio"/>	b) Uso de módulo de consulta con microscopio estereoscópico.
<input type="radio"/>	c) Uso de módulo de consulta con microscopio petrográfico.
V. Tipo de servicios especiales <small>(Selecciona el tipo de tipo de Servicios Generales que requiera)</small>	
<input type="radio"/>	a) Disposición de corte de Tapón y almohadilla de Núcleo.
<input type="radio"/>	b) Elaboración de Lámina Delgada.
<input type="radio"/>	c) Toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo.
<input type="radio"/>	d) Toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada.
Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_servicios.xls	

Sección 5. Documentación e información que deberá acompañar la solicitud de acceso a Muestras Físicas <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
I. Datos del responsable de la visita	
a) Nombre(s):	
a) Primer apellido:	
a) Segundo apellido <small>(opcional)</small> :	
b). Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	
II. Datos de los participantes de la Visita <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>	
Persona 1	Persona 2
a) Nombre(s):	a) Nombre(s):
a) Primer apellido:	a) Primer apellido:
a) Segundo apellido <small>(opcional)</small> :	a) Segundo apellido <small>(opcional)</small> :
b) Nacionalidad	b) Nacionalidad
c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:
Persona 3	Persona 4
a) Nombre(s):	a) Nombre(s):
a) Primer apellido:	a) Primer apellido:
a) Segundo apellido <small>(opcional)</small> :	a) Segundo apellido <small>(opcional)</small> :

 GOBIERNO DE MÉXICO	 CONAMER <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	 CNH <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	Contacto: Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext. 6535 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx
---	---	---	--

II

gob.mx
Comisión Nacional de Hidrocarburos

b) Nacionalidad c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	b) Nacionalidad c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:
Persona 5	Persona 6
a) Nombre(s):	a) Nombre(s):
a) Primer apellido:	a) Primer apellido:
a) Segundo apellido (opcional):	a) Segundo apellido (opcional):
b) Nacionalidad	b) Nacionalidad
c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:
Persona 7	Persona 8
a) Nombre(s):	a) Nombre(s):
a) Primer apellido:	a) Primer apellido:
a) Segundo apellido (opcional):	a) Segundo apellido (opcional):
b) Nacionalidad	b) Nacionalidad
c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:	c) Documento oficial de identificación: <input type="radio"/> Pasaporte <input type="radio"/> Credencial para votar <input type="radio"/> Cédula profesional <input type="radio"/> Otro, especifique:

Nota: Deberá presentar copia simple y legible de la identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en, así como exhibirse el original para su cotejo.

III. Tipo de Muestra Física para consulta <small>(Proporcione la información que se solicita)</small>
<input type="radio"/> a) Núcleo convencional en su configuración 1/3.
<input type="radio"/> b) Núcleo convencional en su configuración 2/3.
<input type="radio"/> c) Recortes de Perforación.
<input type="radio"/> d) Tapones de Núcleo.
<input type="radio"/> e) Núcleo de Pared.
<input type="radio"/> f) Lámina Delgada.
<input type="radio"/> g) Muestras de Fluidos.
Nota: Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls
IV. Tipo de servicios generales <small>(Selecciona el tipo de tipo de servicios generales que requiera)</small>



GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

<input type="radio"/>	a) Uso de mesa para realizar consultas.
<input type="radio"/>	b) Uso del microscopio estereoscópico en mesa u oficina.
<input type="radio"/>	c) Disposición de muestras de canal en mesa u oficina.
<input type="radio"/>	d) Disposición de caja de Núcleo en la mesa.
<input type="radio"/>	e) Disposición de Láminas Delgadas/Tapones en mesa u oficina.
<input type="radio"/>	f) Uso de módulo de consulta con microscopio estereoscópico.
<input type="radio"/>	g) Uso de módulo de consulta con microscopio petrográfico.
<input type="radio"/>	h) Uso de oficina.
<input type="radio"/>	l) Uso de salón múltiple.
<input type="radio"/>	J) Uso de proyector.
V. Tipo de servicios especiales <small>(Selecciona el tipo de tipo de servicios especiales que requiera)</small>	
<input type="radio"/>	a) Disposición de corte de Tapón y almohadilla de Núcleos.
<input type="radio"/>	b) Elaboración de Lámina Delgada.
<input type="radio"/>	c) Toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo.
<input type="radio"/>	d) Toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada.
Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_servicios.xls	

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los datos que se exponen en este documento son ciertos y que los documentos que exhibo no son falsos y estoy enterado de las sanciones que impone la legislación vigente a los que se conducen con falsedad al declarar ante autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Fecha (DD/MM/AA) ___/___/___

Nombre y firma

Firma: El formato debe ser suscrito con tinta azul por el representante legal del solicitante, quien entrega copia simple legible y fiel de la identificación para cotejo.

Instructivo de llenado

Sección I. Datos generales. Esta sección debe de llenarse con los siguientes datos de identificación del Solicitante:

I. **Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo en caso de ser una persona física, o en su caso, la denominación o razón social de la persona moral, según sea el caso.

II. **Nacionalidad:** Anote la nacionalidad de la persona física, o en su caso, de la persona moral.

III. **Folio mercantil, inscripción en el Registro Público de Comercio / Datos registrables de la empresa.** Anote el folio

 GOBIERNO DE MÉXICO	 CONAMER <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	 CNH <small>Comisión Nacional de Hidrocarburos</small>	Contacto: Avenida Patriotismo 590, colonia Nonoalco, C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México Tel: 55 4774-6500 ext. 6535 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- mercantil, el número del Registro Público de Comercio o los datos registrables de la empresa.
- IV. Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación. *(solo puede marcar una opción por formulario)*
- V. Representante legal.** Anotar el nombre completo del representante legal, con quien se atenderá la comunicación con la Comisión para efectos de este trámite.
- VI. Documento oficial de identificación.** Marcar el recuadro del documento con el que se identifica el representante legal. *(solo puede marcar una opción por formulario)*
- VII. Datos del instrumento público con el que acredita la personalidad.** Adjuntar copia del instrumento legal que acredite la personalidad del representante legal.
- VIII. Domicilio para recibir notificaciones.** Anotar con claridad calle, número exterior, número interior *(en su caso)*, colonia, alcaldía, localidad *(en su caso)*, código postal, Estado.
- IX. Autorización expresa para ser notificado por medio de correo electrónico.** En caso de marcar NO, no existirá comunicación electrónica entre la Comisión y el representante legal. *(solo puede marcar una opción por formulario)*
- X. Correo electrónico para recibir notificaciones y comunicaciones con la Comisión.** Anotar el correo electrónico en el que desea recibir notificaciones oficiales de la Comisión.
- XI. Nombre del trámite realizado:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión anote el nombre de este.
- XII. Nomenclatura o Clave obtenida:** En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión, anote la nomenclatura o clave que le fue asignado a su expediente.

Nota: La identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en copia simple y legible, así como exhibirse el original para su cotejo.

Nota: En caso de haber realizado un trámite con anterioridad ante la Comisión no deberá proporcionar datos o entregar juegos adicionales de documentos entregados previamente a la Comisión, únicamente deberá completar lo solicitado en las fracciones XI y XII de esta sección.

Nota: En caso de que alguna de la información y/o documentación, referente a los Datos generales haya sufrido cambios respecto de la entregada con motivo de trámites realizados previamente ante la Comisión, adjuntar la actualización correspondiente.

Sección 2. Tipo de Solicitud. Seleccione el tipo solicitud que presenta a la Comisión.

- I. Solicitud de Licencia de Uso y préstamo de Muestras Físicas.** Marque el recuadro en caso de solicitar una Licencia de Uso y el préstamo de Muestras Físicas. En caso de seleccionar este rubro continúe en la Sección 3.
- II. Solicitud de Suplemento Adicional.** Marque el recuadro en caso de solicitar un Suplemento adicional correspondiente a la Licencia de Uso de Muestras Físicas de la que es titular. En caso de seleccionar este rubro continúe en la Sección 3.
- III. Solicitud de acceso a Muestras Físicas.** Marque el recuadro en caso de solicitar acceso a Muestras Físicas. En caso de seleccionar este rubro continúe en la Sección 5.

Sección 3. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud de Licencia de Uso. Marque el recuadro de la documentación que anexa, o en su caso, escriba lo que se solicita:

- I. Identificación oficial.** Marque el recuadro únicamente en el caso de adjuntar copia simple de la identificación oficial, o en su caso, copia simple de la escritura constitutiva, así como del instrumento legal vigente que acredite que cuenta con facultades suficientes para actuar en su representación y copia de su identificación, tratándose de personas físicas, según corresponda.
- II. Datos de la información que solicitud de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro.** Escriba los datos de la información solicitada de conformidad con el inventario publicado en el Sitio Web del Centro.
- III. Mecanismos y condiciones de seguridad.** Describa de los mecanismos y condiciones de seguridad con los que cuenta el interesado para salvaguardar la integridad y confidencialidad de la información solicitada.
- IV. Descripción de los estudios, análisis o metodologías a los que serán sometidas las Muestras Físicas que se soliciten.** Marque el recuadro únicamente en caso de adjuntar la información que se indica.
- V. Manifestación bajo protesta de decir verdad.** Debe constar la firma del interesado o del representante legal, donde, bajo protesta de decir verdad manifieste no se encuentra en alguno de los supuestos señalados.

Nota: En caso de que la documentación establecida en la fracción I de esta Sección hubiese sido otorgada en el extranjero, dicho requisito podrá ser cubierto mediante la legalización o apostilla respectiva, junto con una traducción al español firmada por perito traductor autorizado por el Poder Judicial de la Federación, o el Tribunal de Justicia competente a la correspondiente entidad federativa. El documento que acredite la representación legal del solicitante deberá estar protocolizado ante fedatario público en México.

Nota: La documentación solicitada en la fracción I de esta Sección deberá presentarse en original o copia certificada para su cotejo.

Sección 4. Documentación e información que deberá acompañar a la solicitud de préstamo. Marque el recuadro de la documentación que anexa, o en su caso, escriba lo que se solicita:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

I. Tipo de Muestra Física para préstamo

- a) **Recortes de Perforación.** Marque este rubro en caso de requerir el préstamo de Recortes de Perforación, los cuales son el producto de la perforación por una barrena o corona, transportados por el lodo de perforación hasta la superficie y recolectados del sistema de separación de sólidos del lodo en la superficie.
- b) **Tapones de Núcleo.** Marque este rubro en caso de requerir el préstamo de Tapones de Núcleo, los cuales son muestras cilíndricas cortadas de un Núcleo convencional en sentido horizontal, vertical o en algún ángulo especificado al eje del Núcleo o al echado de las capas.
- c) **Núcleo de Pared.** Marque este rubro en caso de requerir el préstamo de Núcleo de Pared, el cual es una muestra cilíndrica de roca cortada por medio de técnicas de rotación o por impacto (percusión) de la pared del Pozo, por lo general entre 1.0 pulgada (2.54 cm) a 2.5 pulgadas (6.35 cm).
- d) **Lámina Delgada.** Marque este rubro en caso de requerir el préstamo de Lámina Delgada, la cual es la preparación que se realiza a partir de muestras de roca para realizar estudios petrográficos, paleontológicos y/o geoquímicos, que presentan un espesor no mayor a 30 micras, montadas sobre un portaobjetos.
- e) **Muestras de Fluidos.** Marque este rubro en caso de requerir el préstamo de Muestras de Fluidos, los cuales son fluidos líquidos y gaseosos que son obtenidos de la exploración y/o producción de yacimientos.

Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls

II. Intervalo de Interés. Anotar la fecha que estima tener en préstamo la Muestra Física.**III. Datos de la entrega de Información.** Anote lo que se solicita.

- a) **Fecha de entrega de los resultados de los análisis.** Fecha de la entrega de los resultados al CNIH. Para este atributo, se empleará el formato AAAA-MM-DD.
- b) **Fecha de entrega de material de residuo.** Fecha en la que se hace entrega el material de residuos a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se empleará el formato AAAA-MM-DD.
- c) **Fecha de pago de servicios.** Fecha en la que se efectúa el pago del servicio. Para este atributo, se empleará el formato AAAA-MM-DD.
- d) **Evidencia de pago.** Nombre del documento con el cual se avala el pago.
- e) **Fecha de finalización de servicios.** Fecha en la que se hace entrega de la muestra a la Litoteca Nacional. Para este atributo, se empleará el formato AAAA-MM-DD.
- f) **Observaciones.** Espacio abierto para comentarios adicionales.

IV. Tipo de servicios generales. Marque el recuadro según el tipo de servicios generales que solicitará al CNIH. En todos los casos, se deberá adjuntar el comprobante de pago del aprovechamiento correspondiente.

- a) **Uso del microscopio estereoscópico en mesa u oficina.** Marque este rubro en caso de requerir microscopio estereoscópico, ya sea en mesa o en oficina.
- b) **Uso de módulo de consulta con microscopio estereoscópico.** Marque este rubro en caso de requerir un módulo de consulta con microscopio estereoscópico.
- c) **Uso de módulo de consulta con microscopio petrográfico.** Marque este rubro en caso de requerir un módulo de consulta con microscopio petrográfico.

V. Tipo de servicios especiales. Marque el recuadro según el tipo de servicios especiales que solicitará al CNIH. En todos los casos, se deberá adjuntar el comprobante de pago del aprovechamiento correspondiente.

- a) **Disposición de corte de Tapón y almohadilla de Núcleos.** Marque este rubro en caso de requerir la disposición de muestra sobre el Núcleo.
- b) **Elaboración de Lámina Delgada.** Marque este rubro en caso de requerir la elaboración de Láminas Delgadas de Recortes de Perforación o de Núcleo (esta última tiene un costo adicional, derivado del corte de la muestra).
- c) **Toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo.** Marque este rubro en caso de requerir el servicio de adquisición de fotografías de alta resolución de Núcleos.
- d) **Toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada.** Marque este rubro en caso de requerir el servicio de adquisición de fotografías de alta resolución de Láminas Delgadas.

Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_servicios.xls

Sección 5. Documentación e Información que deberá acompañar a la de acceso a Muestras Físicas. Marque el recuadro de la documentación que anexa, o en su caso, escriba lo que se solicita:



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
Avenida Patriotismo 530, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnih.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

I. Datos del responsable de la visita. Proporcione los datos que se indican respecto de la persona responsable de la visita a la Litoteca.

- a) **Nombre(s):** Anote el nombre completo de la persona quien será el responsable de la visita a la Litoteca.
 b) **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación.
(solo puede marcar una opción por formulario)

II. Datos de los participantes de la visita. Proporcione los datos de los participantes de la visita. Podrán acceder un máximo de ocho personas por visita, mismas que deberán adjuntar copia de su identificación oficial al presente formato.

- a) **Nombre(s), Denominación o razón social:** Anote el nombre completo de la persona quien realiza la visita a la Litoteca.
 b) **Nacionalidad.** Anote la nacionalidad de la persona quien realiza la visita a la Litoteca.
 c) **Documento oficial de identificación:** Marque el recuadro del documento oficial que presenta para identificación.
(solo puede marcar una opción por formulario)

Nota: Deberá presentar copia simple y legible de la identificación oficial del representante legal que se anexa en este formato debe entregarse en, así como exhibirse el original para su cotejo.

III. Tipo de Muestra Física para consulta. Marque el recuadro según el tipo de Muestra Física que solicitará al CNIH.

- a) **Núcleo convencional en su configuración 1/3.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de un Núcleo convencional en su configuración 1/3, el cual es una muestra cilíndrica de roca tomada durante la perforación de un Pozo, de longitud y diámetro variable, en su configuración de un tercio.
 b) **Núcleo convencional en su configuración 2/3.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de muestra cilíndrica de roca tomada durante la perforación de un Pozo, de longitud y diámetro variable, en su configuración de dos tercios.
 c) **Recortes de Perforación.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de Recortes de Perforación, los cuales son el producto de la perforación por una barrena o corona, transportados por el lodo de perforación hasta la superficie y recolectados del sistema de separación de sólidos del lodo en la superficie.
 d) **Tapones de Núcleo.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de Tapones de Núcleo, los cuales son muestras cilíndricas cortadas de un Núcleo convencional en sentido horizontal, vertical o en algún ángulo especificado al eje del núcleo o al echado de las capas.
 e) **Núcleo de Pared.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de Núcleo de Pared, el cual es una muestra cilíndrica de roca cortada por medio de técnicas de rotación o por impacto (percusión) de la pared del Pozo, por lo general entre 1.0 pulgada (2.54 cm) a 2.5 pulgadas (6.35 cm).
 f) **Lámina Delgada.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de Láminas Delgadas, las cuales son preparaciones que se realizan a partir de muestras de roca para realizar estudios petrográficos, paleontológicos y/o geoquímicos, que presentan un espesor no mayor a 30 micras, montadas sobre un portaobjetos.
 g) **Muestras de Fluidos.** Seleccione este rubro en caso de solicitar la consulta de muestras de Fluidos, las cuales son Fluidos líquidos y gaseosos que son obtenidos de la exploración y/o producción de yacimientos.

Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls

IV. Tipo de servicios generales. Marque el recuadro según el tipo de servicios generales que solicitará al CNIH. En todos los casos, se deberá adjuntar el comprobante de pago del aprovechamiento correspondiente.

- a) **Uso de mesa para realizar consultas.** Marque este rubro en caso de requerir una mesa para la visita.
 b) **Uso del microscopio estereoscópico en mesa u oficina.** Marque este rubro en caso de requerir microscopio estereoscópico, ya sea en mesa o en oficina.
 c) **Disposición de muestras de canal en mesa u oficina.** Marque este rubro en caso de requerir la disposición de las muestras de canal, ya sea en mesa o en oficina.
 d) **Disposición de caja de Núcleo en la mesa.** Marque este rubro en caso de requerir la disposición de las muestras de Núcleo en mesa.
 e) **Disposición de Láminas Delgadas/Tapones en mesa u oficina.** Marque este rubro en caso de requerir la disposición de Láminas Delgadas y/o Tapones, ya sea en mesa o en oficina.
 f) **Uso de módulo de consulta con microscopio estereoscópico.** Marque este rubro en caso de requerir un módulo de consulta con microscopio estereoscópico.
 g) **Uso de módulo de consulta con microscopio petrográfico.** Marque este rubro en caso de requerir un módulo de consulta con microscopio petrográfico.
 h) **Uso de oficina.** Marque este rubro en caso de requerir el uso de una oficina.



GOBIERNO DE
MÉXICO



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnih.gob.mx

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

- i) **Uso de salón múltiple.** Marque este rubro en caso de requerir el uso de salón múltiple.
- j) **Uso de proyector.** Marque este rubro en caso de requerir el uso de proyector.

V. Tipo de servicios especiales. Marque el recuadro según el tipo de servicios especiales que solicitará al CNIH. En todos los casos, se deberá adjuntar el comprobante de pago del aprovechamiento correspondiente.

- a) **Disposición de corte de Tapón y almohadilla de Núcleos.** Marque este rubro en caso de requerir la disposición de muestra sobre el Núcleo.
- b) **Elaboración de Lámina Delgada.** Marque este rubro en caso de requerir la elaboración de Láminas Delgadas de Recortes de Perforación o de Núcleo (esta última tiene un costo adicional, derivado del corte de la muestra).
- c) **Toma de imagen digital de alta resolución de Núcleo.** Marque este rubro en caso de requerir el servicio de adquisición de fotografías de alta resolución de Núcleos.
- d) **Toma de imagen digital de alta resolución de Lámina Delgada.** Marque este rubro en caso de requerir el servicio de adquisición de fotografías de alta resolución de Láminas Delgadas.

Nota. Deberá adjuntar la tabla denominada solicitud_de_servicios.xls

Fundamento Jurídico: Artículos 11, 13, 14 y 18 y Anexo III de los Lineamientos para el uso y entrega de información al Centro Nacional de Información de Hidrocarburos, 15 y 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext. 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnih.gob.mx

Tabla solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

solicitud_de_acceso_a_muestras_fisicas.xls

ÁREA CONTRACTUAL / ASIGNACIÓN PETROLERA	NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR DEL POZO (ID)	TIPO DE MUESTRA	NÚMERO NÚCLEO / MUESTRA	INTERVALO	TIPO DE PRUEBA	DESTRUCTIVA?	COMENTARIOS
					(md)		(SI/NO)	


GOBIERNO DE MÉXICO



Contacto:
 Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
 C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
 Tel: 55 4774-6500 ext 6535
 Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx

Tabla solicitud_de_servicios

gob.mx

Comisión Nacional de Hidrocarburos

solicitud_de_servicios.xls

DATOS DE LA MUESTRA						
NOMBRE DEL POZO	IDENTIFICADOR OFICIAL DEL POZO	NÚMERO MUESTRA / CAJA	INTERVALO (MD)	TIPO DE PRUEBA	DESTRUCTIVA? (SI/NO)	CANTIDAD

 **GOBIERNO DE MÉXICO**  **CONAMER**  **CNH**

Contacto:
Avenida Patriotismo 580, colonia Nonoalco,
C.P. 03700, Benito Juárez, Ciudad de México
Tel: 55 4774-6500 ext 6535
Correo electrónico: litoteca.nacional@cnh.gob.mx